Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX. N.o 10,214

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

CON DE 22 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

# GANO UNIVERSIDAD DE CHILE 2 A 0

## A su tradicional adversario, la Universidad Católica, en el match disputado anoche en el Estadio Nacional ante 60 mil personas

### DIO MAYOR REALCE AL FESTIVO ESPECTACULO LA ASISTENCIA DE S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EXCMO. SEÑOR ALFREDO DUHALDE VASQUEZ

### En general, el "clásico" de esta vez ha sido el menos lucido de los que anualmente brindan las Universidades

SE llenó por completo anoche el Estadio Nacional, confirmación inapelable de la aceptación que tiene en nuestro público el match de fútbol que, dos veces al año, sostienen los equipos profesionales de las Universidades de Chile y Católica. Sabido como es que toda la atracción no se concentra ni estriba, precisamente, en el partido mismo, los organizadores de estos espectáculos han tenido el buen tino de presentar programas variados, novedosos y alegres, hasta lograr preocupar seriamente al deportista y también al ciudadano ajeno a esta clase de actividades, pero que se enrola en el movimiento de entusiasmo y de nervio que sacude con anticipación al "clásico". En todos los sectores se sabe de este match, y los preparativos y pronósticos se suceden en progresivo aumento, en tanto que se acerca la tradicional contienda. Miles y miles de aficionados que por lo general han quedado contentos y satisfechos con esta bulliciosa y simpática fiesta juvenil, le ofrecen su apoyo y su asistencia incondicional, como anoche, en que se dieron cita poco más de 60 mil personas, que produjeron la recaudación record de $ 548.982.30. Es ya indiscutible que el encuentro de fútbol entre nuestros dos principales establecimientos de enseñanza superior constituye el festival de mayor trascendencia deportiva que pueda presenciarse en el año.

En comparación con los "clásicos" anteriores, desde su implantación, debe decirse, sin embargo, que el de esta vez no alcanzó los atractivos esperados, sea porque las innovaciones del espectáctslo fueron pocas, por las deficiencias de los números del programa, o porque el match no llegó a adquirir aquellos contornos reñidos y de marcada emotividad que es de esperar de dos rivales semejantes. Alejados del triunfo que obtuvo la Universidad de Chile en la cancha —por dos goales a cero— y también en las "barras", conviene destacar la repetición de aquellos aspectos que constituyen la animación de esta fiesta de estudiantes y que el público acepta porque va dispuesto a todo, y porque la ansiedad con que aguarda lo predispone con generosidad a emitir un juicio, si así se le exigiera. Pero es de rigor declarar que, dentro del mismo clima que preside esta clase de reuniones, bien sus organizadores podían explotar otros temas de mayor alcance y provecho, y que seguramente hallarían igual o superior aceptación en esa muchedumbre que siempre da la impresión de esperar algo nuevo y mejor. Los números bufos, los cánticos alusivos y el empuje constante que cada "barra" presta a su equipo, con muy ligeras variantes, son los mismos y la diferencia que pudiera existir estriba tan sólo en el mayor ingenio que de su parte pongan para dar una sensación más fuerte al que va a gozar de un rato de expansión y de solaz. Creemos, sin el ánimo de aludir al poco éxito del "clásico" de anoche, que para más de alguien pudo ser una cosa evidente, que la presentación de danzas de niñas, de bailes típicos, de canciones, de coros a distintas voces, de recitaciones, y cuanto de valor artístico y educacional pudiera explotarse en un festival de esta magnitud —son 60 mil personas las que lo presencian— también podrían dar motivo a un "duelo" entre los alumnos que animan el partido de fútbol, que sostienen las Universidades. El espectáculo no perdería su carácter festivo y alegre, pero se obtendría, a manera de conclusión, una satisfacción más de acuerdo con la naturaleza y la cultura, propias de quienes organizan una cosa así. El exceso de fuegos artificiales, con sus deficiencias mecánicas y con su repetición, estamos ciertos que no ha significado esta vez un motivo de éxito, sino que, por el contrario, bien puede traducirse en una amenaza seria para el brillo de los futuros "clásicos" universitarios.

Con respecto al match, en que se impuso merecidamente el cuadro de la Universidad de Chile por 2 a 0, sólo agradó en algunos pasajes del primer tiempo, en que se vió verdadera lucha y entusiasmo, además de pasajes de buen fútbol, los que, por lo general, estuvieron a cargo del equipo vencedor. Al menos, la "U" se mostró como un team más completo y regular, trabajando para el triunfo, ante un rival que, sencillamente, defeccionó, en especial su línea delantera, llena de defectos y, por ende, inofensiva.

Consignamos en seguida los detalles de la reunión de anoche.

#### INFANTILES

El espectáculo empezó exactamente a las 20 horas.

El match inicial, estuvo a cargo de los elencos de primera división infantil de las Universidades de Chile y Católica. El resultado fué de un empate sin score.

Los equipos:

U. CATOLICA: Krebs; Tirado y Uribe; Jara, González y Campos; Molina, Montt, Cisternas, Astaburuaga y Torres.

U. DE CHILE: Hahn; Lorca y Pino; Serrano, Contreras y Astorga; González, Valderrama, Loayza, Monje y Delaé.

#### SEMIFONDO

Cumplieron en seguida su presentación, los conjuntos juveniles de los mismos institutos. El triunfo perteneció a la U. C. por 2 goles a 1.

Así formaron:

U. CATOLICA: Yávar; Garcés y Alvarez; Cienfuegos, Urzúa y Miranda; García, Eyzaguirre, Infante, Prieto y Abascal.

U. DE CHILE: Bon; Bazán y Arce; Jory, Duque y Escobar; Quintana, Carrasco, Silva, Ibáñez y Vásquez.

#### LLEGA S. E.

A las 21.35 horas, se anunció por los parlantes la llegada de S. E. el Vicepresidente de la República Excmo. señor Alfredo Duhalde Vásquez. Su arribo fué saludado con nutridos aplausos, en tanto tomaba colocación en el palco de honor, donde se encontraban los Ministros del Interior, de Vías y Obras, de Agricultura y Defensa Nacional, altas autoridades de la Administración Pública, del Ejército, de Aviación y de Carabineros.

#### LA FARANDULA

De inmediato, hace su entrada al campo la "barra" de la Universidad de Chile, que rinde un homenaje a las Glorias del Ejército, en los Veteranos del 79.

Abre el desfile un "triángulo" de clarines, que se coloca frente a la tribuna oficial, precediendo al Orfeón de Carabineros, el cual se adelanta por el centro de la cancha. A los lados, marchan, en dos filas cerca de 40 señoritas que portan sendos pabellones nacionales. Pronto, aparecen por los túneles, los integrantes de la "barra". De a uno en fondo, van cubriendo los cuatro costados del campo. Junto con darse la orden de apagar las luces, ingresan por la puerta de la Marathón, precedidos por el Orfeón de la Fuerza Aérea, 7 Veteranos. A su paso, se inclinan las banderas, en tanto que los componentes de la "barra" encienden antorchas multicolores. El público se asocia al homenaje otorgando sostenidos aplausos. Los componentes de la "barra" entonan en seguida el himno patrio, tras escuchar el de la Universidad.

Los comandos de la U. Católica anuncian que se asocian al homenaje rendido por su congénere. Al obscurecerse de nuevo el Estadio, y alumbrado por reflectores, se observa en la torre Norte un cuadro rodeado de banderas, viéndose, también la figura de un soldado del 79. A los costados, se queman numerosos fuegos artificiales, que presentan distintas figuras: las letras "U" y "C", escudos, e insignias del Club Deportivo. En la cancha, miembros de la "barra", con pequeñas antorchas, forman figuras de colores. Un atleta hace su ingreso por el túnel del costado norte. Lo siguen los integrantes del equipo de fútbol de la U. C., quienes avanzan en medio de una molesta humareda provocada por las antorchas.

Momentos antes que el equipo de la "U" se haga presente en el field, la Universidad de Chile presenta una "escuela", donde los alumnos, en sus respuestas a una "profesora", que mucho se resiste a iniciar la clase, tocan temas de actualidad. Esta "clase", es interrumpida por breves instantes, al bajar de golpe el voltaje del alumbrado, que afecta, por consiguiente, a los micrófonos. En ese momento, seguramente a causa de la desviación de uno de los reflectores, se quema el escenario colocado en la torre Norte.

El team de la "U" ingresa luego por el túnel del costado derecho, en tanto que la cancha se ilumina con pequeñas luces de color azul, blanco y rojo, que forman en el césped el emblema patrio. Desde la torre Sur, se desprenden al unísono, dos guirnaldas, de las cuales bajan verdaderos torrentes de fuego, una figura destacando la insignia del club, un "chuncho", hace de base de los fuegos.

La "barra" de la U. de Chile, en el intervalo del encuentro, rindió un cálido homenaje, a la poetisa Gabriela Mistral, por la obtención del más alto premio de Literatura. Este consiste, en una sentida alocución y la recitación de la bella poesía "Pececitos de niños".

**EL MATCH: U. (2), U. C. (0).**

A las órdenes del árbitro señor Carlos Leeson, los equipos presentaron la siguiente formación:

**U. de Chile** (azules): Ibáñez; J. Riera y Baeza; Busquets, Sepúlveda (capitán) y Negri; Vogliolo, Alvarez, Cruche, García y Balbuena.

**U. Católica** (blancos, franja azul): Livingstone; Buccicardi (capitán y Vidal; Claveria, Rusik y Carvallo; Sáez, Bickel, Mancilla, Lago y F. Riera.

**Goles:** Busquets y García.

**23 minutos:** Balbuena y Buccicardi se disputan el balón en el lado izquierdo de la cancha. El alero logra desprenderse apenas del back, pero lo suficiente para poner en juego a Cruche. Este, acosado por Rusick, ejecuta un medio centro atrasado. De pronto, se ve avanzar resueltamente a BUSQUETS, quien controla el esférico en la mitad del campo del perdedor. El half sigue en su arremetedora acción, y justo con entrar al area chica de la U. C., expide violento shot rasante que Livingstone no puede contener. ¡Gol!

**SEGUNDO TIEMPO**

**28 minutos:** A los inefestivos ataques del perdedor, la "U" responde en este instante con bien hilvanada combinación que lleva Cruche y Vogliolo. El puntero se corta hacia el arco contrario, perseguido tenazmente por Vidal. Justo en la raya de gol, y después de sostener ardua lucha con su adversario, Vogliolo hace un centro a media altura, el cual es conectado sobre la carrera por GARCIA, quien se encarga de batir por segunda y última vez a Livingstone con shot a un ángulo bajo. ¡Gol!

Termina el match con el triunfo de la "U" por 2 a 0.

(Más deporte en la Pág. 14)

VENCEDORES.— Integrantes del cuadro profesional de la Universidad de Chile, que anoche en el match oficial del campeonato se impuso al de la Universidad Católica por 2 goles contra 0.

### RECORD DE BORDEREAUX

La suma de $ 548.982.30 que fué el bordereaux de anoche constituye el record de los "clásicos universitarios".

Pagaron su entrada 53.145 personas y socios de ambas Universidades, que cancelan sólo el impuesto, se registraron 7.345, lo que dá un total de público asistente de 60.490 personas.

### DETALLES TECNICOS

**PRIMER TIEMPO**

| | U. | UC. |
|---|---|---|
| Shots directos | 13 | 5 |
| Shots desviados | 3 | 5 |
| En los postes | 0 | 0 |
| Detuvo el arquero | 5 | 12 |
| Hands | 1 | 1 |
| Fouls | 9 | 11 |
| Pases al contrario | 2 | 4 |
| Corners | 5 | 0 |
| Técnicos | 1 | 0 |
| Offside | 1 | 0 |
| Penalty | 0 | 0 |
| Outs | 7 | 7 |
| Goal | 1 | 0 |

**SEGUNDO TIEMPO**

| | U. | UC. |
|---|---|---|
| Shots directos | 2 | 4 |
| Shots desviados | 3 | 9 |
| En los postes | 0 | 0 |
| Detuvo el arquero | 4 | 1 |
| Hands | 2 | 2 |
| Fouls | 8 | 6 |
| Pases al contrario | 2 | 2 |
| Corners | 1 | 1 |
| Técnicos | 1 | 1 |
| Offside | 0 | 0 |
| Penalty | 0 | 0 |
| Outs | 7 | 9 |
| Goal | 1 | 0 |

EL EXCMO. SEÑOR DUHALDE.— El Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde Vásquez, presencia el espectáculo. El Excmo. señor Duhalde fué muy aplaudido a su llegada al Estadio Nacional.

EL HOMENAJE A LOS VETERANOS.— En el centro de la cancha, los Veteranos del 79 escuchan el homenaje que le rinde la Universidad de Chile y el aplauso de 60 mil personas.

MOLDES
Mc CALL
DE NUEVA YORK

Nos es particularmente grato anunciar que hemos recibido por avión los últimos moldes para la temporada actual que nos envían los famosos creadores de los

MOLDES
Mc Call
DE NUEVA YORK

Esta sorprendente variedad de moldes representa la última tendencia de la moda neoyorquina y satisfará, no dudamos, las exigencias de aquellas damas a quienes sólo les interesa lo absolutamente exclusivo.

Los Gobelinos
AHUMADA esq. COMPAÑIA

DEPARTAMENTO MOLDES
1.er PISO

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



## CARLOS OSSANDON G. OFRECE PROPIEDADES

SECTOR AL SUR DE AVENIDA MATTA

60.000.— CUEVAS CASITA UN PISO, 2 PIEZAS Y PATIO.
75.000.— ENTRE BASCUÑAN GUERRERO y SAN ALFONSO, casa un piso, bien tenida. Comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio.
95.000.— INMEDIATO A NATANIEL Y MATTA, CASA UN piso, sólida, 5 piezas, baño y cocina.
100.000.— CALLE SUBERCASEAUX, CASA UN PISO, SOlida, tiene 4 piezas, baño dependencias, patio.

110.000.— BARRIO PARQUE COUSIÑO, CASA UN PISO sólida con comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.
120.000.— POBLACION LA LEGUA CASA UN PISO SOlida, bien tenida con hall, comedor, escritorio, galería, 3 dormitorios, baño, dependencias jardín, parrón, árboles frutales.
140.000.— LIRA, CASA MODERNA, UN PISO, CON LIVING comedor, 4 dormitorios, baño dependencias, jardín, patio y parrón.

150.000.— SAN CAMILO, CASA UN PISO, MODERNA, SOlida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño dependencias, jardín y parrón. Deuda 14.000. Caja Nacional de Ahorros.
165.000.— SIERRABELLA, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN tenida, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 100.000. Caja FF. CC. del E.
185.000.— CASI ESQUINA MAULE, CASA UN PISO, BIEN tenida. Comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado dependencias, parrón, árboles frutales. Deuda 10.000. Caja de Ahorros.

200.000.— LIRA, CASA UN PISO, SOLIDA, CON LIVING comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 38.000. Caja Empleados Particulares.
260.000.— AV. PORTUGAL, CASA DOS PISOS SOLIDA, bien tenida en hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 80.000. Caja Empleados Particulares.
268.000.— PEDRO LEON UGALDE (EX WASHINGTON), casa dos pisos, nueva, sólida con living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, patio. Facilidades de pago.
280.000.— LIRA, CASA UN PISO, MUY BIEN TENIDA con hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, cocina a gas id. dependencias, 2 patios.
300.000.— SAN VICENTE CASA UN PISO, 17 x 50 METros, sólida, comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, amplio patio con parrón árboles frutales.
390.000.— POBLACION R. C. A. VICTOR, BUNGALOW moderno 15 x 56 metros. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado dependencias, terraza, jardín, parrón, árboles frutales, garage.

SECTOR INDEPENDENCIA

100.000.— POBLACION MANUEL MONTT, CASA UN PIso, sólida, comedor salón, 3 dormitorios baño, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 14.000.
100.000.— A 4 CUADRAS DE FERMIN VIVACETA, ANTES de Colón casa un piso, con amplio hall, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón. Deuda 10.000. Caja Hipotecaria.

130.000.— A MEDIA CUADRA DE INDEPENDENCIA (NEgrete), casa moderna, un piso, sólida, tiene hall galería, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias parrón, frutales. Facilidades pago.
130.000.— A MEDIA CUADRA DE FERMIN VIVACETA, casa un piso, 13 x 48 metros, tiene 2 piezas, cocina y 13 pesebreras. Facilidades pago.
135.000.— LOPEZ, CASA UN PISO, CON GALERIA, COmedor, escritorio, 2 dormitorios baño, dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda 12.000. Caja de Ahorros.
150.000.— ENTRE RIVERA Y PINTO, CASA UN PISO, SOlida, con 12 piezas, baño, dependencias 2 patios. Deuda 30.000. Caja Hipotecaria.

150.000.— LADO AV. CENTENARIO, BUNGALOW SOLIdo, con living, comedor, 2 dormitorios baño, dependencias jardín y parrón. Deuda 16.000. Caja Hipotecaria.
170.000.— A MEDIA CADRA DE LA MICRO Y GONDOla Av. España, casa moderna, un piso, sólida, bien tenida. Living, comedor 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y garage. Deuda 32.000. Caja Empleados Particulares.

250.000.— ENTRE PICARTE Y MARURI, CASA UN PIso, 10 x 44 metros, con hall, living, comedor, 7 dormitorios baño instalado, dependencias, 2 patios, parrón y árboles frutales. Facilidades de pago.

400.000.— A MEDIA CUADRA DE INDEPENDENCIA, EA Avenida residencial, chalet moderno, 2 pisos, 16 x 84 metros. Hall living, comedor, escritorio, 3 dormitorios baño instalado, otro por instalar, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 65.000. Caja Carabineros.
700.000.— AV. INDEPENDENCIA, CON FRENTE A DOS calles, bungalow quinta, con 9.000 m2. de jardines arbolada frutal, parrones. Muy apta para industrias. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias entrada de auto. Deuda 50.000. Caja EE. PP. y PP. y facilidades de pago.

SECTOR RECOLETA Y BELLAVISTA

150.000.—ROBLE, CASAQUINTA 720 m2. CON 7 PIEZAS, baño, dependencias, árboles frutales, parrón, garage.
200.000.— AV. EL SALTO BUNGALOW MODERNO ASISmico, con living, comedor 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio. Deuda 35.000. Caja de Ahorros.
250.000.—LORETO CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TENIda, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios, garage.

250.000.— SAN GERARDO, CASAQUINTA UN PISO 35 x 60 metros, 2 halls galería comedor, salón, escritorio, 6 dormitorios, baño y cocina instalados, dependencias, jardín, árboles frutales. Tiene renta. Facilidades de pago.
250.000.— DOMINICA CASA UN PISO 770 m2. SUPERficie. Tiene 7 piezas, baño, cocina, 2 patios con árboles frutales. Facilidades pago.
280.000.— SANTOS DUMONT, CASA UN PISO SOLIDA con hall, comedor, 4 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 100.000. Caja FF. CC. del E.

395.000.— DARDIGNAC, CASA UN PISO, CON 10 PIEZAS, extenso patio, jardín. Superficie 1.000 m2.
420.000.—ENTRE MANZANO Y MONTEVIDEO CASA UN piso, bien tenida, toda pintada al óleo. Extenso living comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín parrón, árboles frutales, subterráneo. Facilidades de pago.

SECTOR AL PONIENTE DE AV. MATUCANA

40.000.— CASITA EN CITE SOLIDA, ENTRE DELICIAS y Ecuador, tiene comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio. Amplias facilidades de pago.
45.000.— SALVADOR GUTIERREZ ESQUINA, CASITA 3 piezas, cocina, patio con parrón. Superficie 18 x 20 metros.
80.000.—MARTINEZ DE ROZAS, CASA 2 PISOS, CON 7 piezas, dependencias, amplio patio con parrón y árboles frutales. Facilidades pago.
95.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. ECUADOR, CASA un piso sólida, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio.

110.000.— ENTRE DELICIAS Y ECUADOR, CASA UN PISO, bien tenida con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Amplias facilidades de pago.
150.000.— ESQUINA, ENTRE DELICIAS Y ECUADOR CASA un piso 20 x 18 metros, tiene 6 piezas, patio, servicios y local comercial. Facilidades de pago.
170.000.— ENTRE DELICIAS Y ECUADOR, CASA UN PISO, sólida, con hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda 30.000. Caja Empleados Particulares.

NUEVA YORK 25




SERIEDAD EXACTITUD
OPTICA RODOLFO Pincus
MONEDA 1033
ENTRE AHUMADA Y BANDERA


## 1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios.— Alameda 846. 6 Dic.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas. Compramos. Bandera 86. 30 Nov.


PEÑALBA
ARRIENDA TRAJES NUEVOS DE ETIQUETA
ESTADO 144


BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta.— Ahumada 88, esquina Nueva York. 30 Nov.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. Karmensky. — Estado 884. 30 Nov.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 30 Nov.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualesquiera oferta.— Huérfanos 1121. 30 Nov.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Nov.


FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902 - FONO 92340


¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin.— Nueva York 66. 30 Nov.

## 2.—Automóviles, camiones y vehículos.

MICRO INTERNATIONAL D. 35 1941, sin recorrido, vendo.— Aviador Acevedo 150. 26 Nov.

MICRO DIAMOND NUEVO, SIN REcorrido, 36 asientos. Tratar Maipú 22. 26 Nov.

VENDO CAMION CHEVROLET 1941, neumáticos sin uso.— General Bustamante 504. 26 Nov.

SOLDADURA ELECTRICA.— SOTOmayor 5. 26 Nov.

COMPRO CAMION DEL 38 AL 40.— Avenida Francisco Bilbao 1489. 26 Nov.

CAMBIO BICICLETA DE HOMBRE en buen estado, por una de señora. Magdalena Mira 645. 26 Nov.

CONTADO, COMPRO AUTOMOVIL, ocasión. Teléfono 68318. 26 Nov.

VENDO FIAT TOPOLINO.— ALAMEda 1665. 26 Nov.

200 NEUMATICOS USADOS, EN PEqueños lotes, se rematarán el 11 de diciembre próximo, de 9 1|2 a 12, en la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Errázuriz, 3150. 25 Nov.

10 CAMIONES INTERNATIONAL SE rematarán el 11 de diciembre próximo, de 9 1|2 a 12 horas, en la Dirección de Pavimentación de Santiago, Avda. Balmaceda N.o 2679. 25 Nov.


PERGAMOID
Recibió nueva partida.
SUELERIA SAN FERNANDO
Bascuñán Guerrero 33
Fono 91337


## 5.—Arriendos ofrecidos

$ 2.600. ROMAN DIAZ 2096, CHALET nuevo, comedor, 3 dormitorios, dependencias. Verlo a toda hora. Tratar: dueño, teléfono 51601. 26 Nov.

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS, c|s. pensión.— Arturo Prat 235, fono 83134. 26 Nov.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y PIEza con o sin pensión.— Santo Domingo N.o 1628. 26 Nov.

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEPARtamento, con cocina, independiente. Catedral 2867, Teléfono 90533. 26 Nov.

SE ARRIENDAN PIEZAS Y DEPARtamentos, baño anexo, c|s., pensión, sin cocina, teléfono.— Rosas 1650. 26 Nov.

PIEZAS, C|S., MUEBLES.— ALONSO Ovalle 827. 26 Nov.


Dr. Saavedra
GALVEZ 178
FONO 66811


EXTRANJERO: AMOBLADA, BAÑO. Entrada independiente. 490674. 26 Nov.

1.600. DEPARTAMENTO MODERNO, dos dormitorios, living, toilette, cocina. Vista jardín.— Avenida Bernardo O'Higgins 2685. 26 Nov.

$ 800. ESPLENDIDO DEPARTAMENto, independiente. Teléfono 47744. 26 Nov.

PIEZA, C|S. MUEBLES.— RIQUELME 456. 26 Nov.

COMPRO GUILLOTINA 1|4 MERCUrio. Vendo una de 1|8 Mercurio. — San Pablo 2570. 25 Nov.

## 7.—Arboles y plantas.

ARBOLITOS DE PASCUA, MACETEros greda; tuna, hojas de litre; plantas para jardines. Ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat. 21 Dic.


SASTRERIA LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito


## 9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE ENCENDEDORES. Lápices arreglo. Galería Alessandri 30. 22 Nov.

## 12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos, usados.—Bandera 86. 30 Nov.

120.000 SACOS CEMENTEROS VAcíos, en lotes hasta de 500 sacos, se rematarán el 12 de diciembre próximo, de 9 1|2 a 12, en la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Errázuriz 3150. 25 Nov.


CAMBIO DE MONEDAS
COMPRA DE BRILLANTES
JOYAS ANTIGUEDADES
JOYERIA "EL BRILLANTE"
CALLE ESTADO N.o 80
TEL. 82491


## 14 Diversos.

INTERESADOS METODO GANAR dinero, infaliblemente. Dirigirse a D'Angilla.— Casilla 81 D. 23 Nov.

## 15.—Educación.

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza, rápida perfecta, garantida. Sistema moderno. Confección trajes, primer mes. Solicite prospecto. Academia Fénix Santo Domingo 1030. 5 Dic.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFOS, dactilógrafos, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 5 Dic.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 23 Nov.

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas. Preesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país "Internado femenino". Toda edad. ¡Fíjarse únicamente Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes, prospectos. 30 Nov.

## 17.—Ocupaciones buscadas.

JOVEN CASADO, DESEA TRABAJAR con urgencia, 24 años.— Jotabeche 869. 26 Nov.

JOVEN CULTO, BUENA PRESENCIA, ofrécese puesto responsabilidad, buenos antecedentes.— Santa Genoveva 472. 26 Nov.


S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817


## MEMORANDUM DE «LA NACION»

### TURNO DE BOTICAS

DEL 17 AL 24 DE NOVIEMBRE: Francia, Castro & Cía., Ahumada 58; Merced, A. García, Merced 388; Gómez, H. Gómez, Catedral 2201; La Torre, J. Castro, Alameda O'Higgins 2347; Arica, G. Tapia, General Velásquez 501; San Rafael, H. Gálvez, Matucana 969; Popular, M. Rojas, San Pablo 3855; Mendoza, V. Resczcinski, Carrascal 4220; Victoria, R. Calderón, Salas 260; Simón, I. Gil, Independencia 895; Castillo, R. Castillo, Loreto 162; Imperial, C. Correa, Vivaceta 2668; Santa Elena, G. García Nueva de Matte 332; Venus, A. Palacios, Santos Dumont 589; Maipo, G. Thumala, Recoleta 2151; Bremen, E. Pinto, J. J. Pérez 5273; Rendic, Sierpre & Cía., Alameda O'Higgins 2709; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311, Población Bulnes; Unión, Araya & Cía., Molina 502; Rozzi, S. Rozzi, Castro 314; Ivon, Alcaholado & Cía., San Ignacio 1105; París, Rodríguez & Cía., San Diego 2085; Serrano, A. Serrano, Santa Rosa 1991; Rojas N.o 1, R. Rojas, B. Guerrero 1500; El Sol, E. Ponce, San Francisco 694; Nueva Lira, O. Toro, Lira 201; González, V. González, Carmen 1439; Atenas, Villablanca & Cía., Portugal 1055; Juica, A. Juica, Condell-Santa Isabel; Central de Macul, H. Santander, J. P. Alessandri 2120; Bilbao, C. Abusleme, Bilbao 1299; Manuel Montt, O. Pérez, M. Montt 26; San Luis, Muñoz & Cía., Avda. Holanda 647; Eva, Chiara & Cía., Avda. Hamburgo 987; El Golf, C. Abusleme, Augusto Leguía 0200; Burgos, L. Parodi, Gran Avenida 6264; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065.

NOVIEMBRE
22
JUEVES

SANTOS DE HOY
Gilberto

SANTOS DE MAÑANA
Cecilia

### BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 21 de noviembre de 1945)
Se han mantenido las buenas condiciones atmosféricas en todo el país, con nubosidades parciales y vientos del sur y suroeste.
APRECIACION GENERAL
Seguirá bueno en gran parte del territorio y comenzará a aumentar la nubosidad en la región central. En la región austral comenzará a manifestarse una nueva depresión.
Arica a Coquimbo: Bueno. Nublados locales en el sur de la zona. Vientos del noroeste y oeste.
Aconcagua a Maule: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.
Cordillera Central: Bueno.
Ñuble a Chiloé: Bueno. Nublados parciales. Vientos del sur y suroeste.
Guafo a Evangelistas: Nublados locales. Vientos del noroeste y oeste.
Punta Arenas: Algo nuboso.
INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE (día 21). Máxima: 24.7º a las 15.30 horas; Mínima: 7.8º a las 6.15 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 21). Máxima: 81 o|o a las 7 horas; Mínima: 15 o|o a las 16 horas.

### LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83338; Asistencia Pública, Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 66151, Bombas 61171.

### CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.
Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.
Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.
Pediatría (atención de niños), sábados, de 14 a 16 horas.
Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.

SOL (día 22). Sale: a las 5.28 horas; Puesta: a las 19.30 horas.
LUNA (día 22). Sale: a las 23.06 horas; Puesta: a las 9.13 horas del día 23; Fase: Cuarto menguante el día 26.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional


Olto Gallo para Chile.
SENSACIONAL DEBUT
SABADO 24 de NOVIEMBRE.
IVO PELAY PRESENTA LA GRAN CIA. DE REVISTAS DEL TEATRO CASINO DE BUENOS AIRES.
THELMA CARLO · SEVERO FERNANDEZ · ALBA REGINA
CON
ISABELITA HERNANDEZ · HECTOR FERRARO
JOVITA LUNA · VICENTE CLIMENT
PRIMERA BAILARINA TERESITA PADRON · PRIMER BAILARIN RAUL DOBOIS
A. CASTRO MIRANDA · DIANA MAGGI
MARCOS ZUKER · VICENTE RUBINO · C. DIAZ SOLER
Y EL ASTRO MAXIMO DE LA CANCION RIOPLATENSE
EL CANTOR DE LOS 100 BARRIOS PORTEÑOS
LA ATRACCION MAXIMA DE BS. AS.

ALBERTO CASTILLO
Y SU ORQUESTA TIPICA
24 HERMOSAS BAILARINAS.
LUJOSA PRESENTACION ESCENICA.
60 ARTISTAS EN ESCENA.
EL ELENCO MAS COMPLETO EN SU GENERO.
LUX
EX-LA COMEDIA
HUERFANOS ESQ. MORANDE
FONO 87630
LOCALIDADES EN VENTA PARA EL DEBUT.


Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para el Teatro Lux:

OPTICA.—AGUSTINAS 1090.
VENDO.—SAN PABLO 2570.
DEPARTAMENTO.—HUERFANOS 1676.
NEUMATICOS.—ERRAZURIZ 3150.
OCASION.—DELICIAS 2456.

MATRIMONIO DE EDAD, SIN FAmilia, jovial, se ofrece quehaceres casa o quinta cuidador. N. M. Victoria 1472, casa 4. 26 Nov.

EMPLEADA JOVEN CON UN NIÑO para persona o matrimonio solo. — Lord Cochrane 132. 26 Nov.

SEÑORITA, OFRECESE VELADORA, día o noche, maternidad o particularmente 65921. 26 Nov.

NIÑA CON GUAGUA DE DOS AÑOS para cualquier servicio. Escribir a calle Opazo 400. Pasaje Argentina, casa 109, M. G. A. 26 Nov.


OPTICA CORTES y Cía
(EX REICHBERG)
Agustinas N.o 1131
Fono 80235
Surtido completo en Anteojos y Cristales.
Despacho exacto de recetas
Calidad y Prontitud


## 18.—Ocupaciones ofrecidas.

COCINERA PARA CASA, POCA FAmilia, necesito.— Avenida Pedro Torres 257, Ñuñoa. 26 Nov.

$ 450. NIÑERA, RECOMENDADA, NEcesito, Santa Mónica 2361, entre Cumming-Bulnes. 26 Nov.

TAQUIGRAFA, DACTILOGRAFA CON práctica, $ 600 mínimo. Elba A., Teléfono 94453. 26 Nov.

$ 400. BUENA COCINERA RECOMENdada, necesita familia extranjera, pocas personas. Callao 766, El Golf. Teléfono 191. 26 Nov.

NECESITO NIÑERA.— PEDRO LAgos 1332. 26 Nov.

COCINERA PARA CARTAGENA, NEcesito.— San Ignacio 3199. 26 Nov.

BUENA COCINERA, NECESITO. — San Antonio 717. 26 Nov.

MATRIMONIO PARA ORDEÑA Y aseo de establo, se necesita.— Conferencia 1038. 26 Nov.

## 19.—Residencias, hoteles, restaurantes

CASA FAMILIA, PIEZA, PENSION, teléfono.— Cumming 722. 26 Nov.

COMPAÑIA 1600, ALTOS, PIEZAS, dos personas, 950, buena comida. 26 Nov.

PIEZA AMOBLADA, CABALLERO, pensión.— Agustinas 1872. 26 Nov.

ESPLENDIDAS PIEZAS, BUENA COmida. Casa familia.— Lira 105. 26 Nov.

ARRIENDO PIEZAS, PENSION MAtrimonio y persona sola. Teléfono.— Chiloé 1240. 26 Nov.

GRAN PIEZA, PENSION.— SANTO Domingo 1688. 26 Nov.

ALAMEDA 1555, RESIDENCIA DE familias, lindo dormitorio. Excelente comida. 26 Nov.


ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn PABLO 1179
MORANDE 817


SANTO DOMINGO 1209, LINDAS piezas, buena comida, meses, días. 26 Nov.

VICUÑA MACKENNA, ESQUINA Rancagua. Lindas piezas, c|p.— Rancagua 14. 26 Nov.

COMPAÑIA 2478, PIEZAS, PENSION. Precios módico. 26 Nov.

HUERFANOS 1676, BONITO DEPARtamento, calle. Excelente comida, aceite, sana y abundante. Viandas domicilio. Atención esmerada. 22 Nov.

## 20.— Materiales de construcción

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". Atiende por Parque Forestal No. 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 30 Nov.

S. SACK.— BARRACA FIERRO. SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 30 Nov.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 30 Nov.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 30 Nov.


OPTICA CHILENA
ESPECIALIDAD EN NUMONT Y ANTEOJOS al AIRE
Santo Domingo 819
FONO: 32071


FIERRO GALVANIZADO, LISO. — Sack. 30 Nov.

PINTURA PASTA — SACK. 30 Nov.

## 22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

COMPRO GUILLOTINA 1|4 MERCUrio. Vendo una de 1|8 Mercurio. San Pablo 2570. 25 Nov.

METAL BLANCO DIESEL, MAGNOlia y otras marcas para descansos, ofrece a precios muy convenientes. Fundación Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. 25 Nov.


OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER


## 23.—Máquinas de escribir y coser

ESCRIBIR PORTATIL Y MAQUINIta marcar cheques, 1.600. Escribir oficina, flamante, 2.300.— Serrano 318. 26 Nov.

VENDO MOTORCITO CON RESIStencia para máquina de coser. — Agustinas 925. Oficina 429. 26 Nov.

COMPRO MAQUINA, COSER SINGER, urgente. Teléfono 90137. 26 Nov.

## 24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

MUEBLES "RITZ" SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades pago. Créditos a provincias. 30 Nov.

¡¡¡SOMMIERES!!!, "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 30 Nov.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 8 Dic.

MUEBLES DORMITORIO, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo.— Serrano 283. 19 Dic.

DORMITORIO, 1.500 PESOS.— REcoleta 1271. 26 Nov.

VENDO LINDOS CATRES BRONCE, sommieres, colchones.— Santa Rosa 757. 26 Nov.

MARQUESA ACERO, 1 1|2 PLAZA, perfecto estado, vendo.— Libertad 336. 26 Nov.

VENDO COCINA ELECTRICA, TRES platos, horno.— Ahumada 27. 26 Nov.

VENDO SILLA PARA ENFERMO. — Franklin 1347, casa 23. 26 Nov.

## 25.—Modas e interés para el hogar

$ 68.— BARATISIMAS SABANAS BAño, esponja, blanca 140 x 140. Molina 96. 30 Nov.

$ 120.— REGIAS SABANAS, TAMAño 2 plazas. Crea cruda importada 270 x 2m. Molina 96. Estación Central. Remitimos contra reembolso. 30 Nov.


MES de INAUGURACION
Sastrería DRINBERG
BANDERA 644
OFRECE GRANDES REBAJAS
CASIMIRES de TEMPORADA
CREDITOS
10 MESES PLAZO


$ 130 — INSUPERABLES SABANAS finamente bordadas. Crea importada 270 x 180. Molina 96. 30 Nov.

$ 210.— LINDOS JUEGOS CAMAS, Bordados, 1 1|2 plaza, compuesto 1 sábana, 2 fundas y almohadón. Molina 96. 30 Nov.

$ 160.— ELEGANTE MANTEL COLOR, hermosos bordados, 160 x 160, con 6 servilletas. Molina 96. 30 Nov.

DESDE $ 12.— DELANTALES CINturón floreado; Delantales negros, blancos, de un color, gris, cáscara, azul; variedad en hechuras. Valeriano Montenegro. Molina 96. 30 Nov.

¡SEÑORAS! PARA SUS FIESTAS, arriende sus servicios, antigua "Casa Acevedo".— Santo Domingo 585. Fono 30904. 23 Nov.

## 27.—Negocios e instalaciones, compra y venta

POR VIAJE, VENDO TIENDA Y PAquetería con teléfono, arriendo baratísimo, con contrato.— Matucana 1030. 26 Nov.

NEGOCIO MODERNO, RECIEN INStalado, véndese.— Washington 173, próximo Plaza Ñuñoa. 26 Nov.

VENDO DOS NEGOCIOS, CERVECEría y de depósito de licores, con contrato de arriendo.— José Joaquín Pérez 4888. 26 Nov.

10.000, VENDO DEPOSITO LICORES, San Pablo 4137. 26 Nov.

## 30.— Préstamos, acciones y bonos

$ 20.000, NECESITO, PAGADEROS letras mensuales. Señora Reyes. — Casilla 24 D. 23 Nov.

## 33.— Propiedades venden

VENDO SIN CAJAS, LINDA CASITA moderna, construyéndose, dos cuadras Gran Avenida, Las Brisas 358, paradero 23. La Cisterna. 26 Nov.

OCASION, 5.000, SITIO POBLACION modelo, dos cuadras góndolas, micros San Francisco, Ovalle. Saldo, largo plazo. Tratar: Lord Cochrane 776. 26 Nov.


COMPRO
Guillotina de 1|2 Mercurio. Vendo una de 1|8 Mercurio.
Tratar SAN PABLO 2570


EXTENSISIMA CASAQUINTA [illegible] metros, apropiada para industria, vendo 198.000, con facilidades, comuna Quinta Normal, Santa [illegible] veva 371. Fono 90101. 26 Nov.

$ 5.000, 10.000, 15.000, PIE, VENDO sitios, paradero 10, 11 y 23.— Vicuña Mackenna 799. Cisterna. 26 Nov.

VENDEMOS FUNDOS. CAJA PROPIETARIOS. Santo Domingo 1249. 12 Enero

VENDEMOS PROPIEDADES — Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero

COMPRAMOS PROPIEDADES — Propietarios, Santo Domingo 1249. 12 Enero


SASTRERIA "CASA NILO"
BASCUÑAN 19-A
FONO: 93403
Ofrece a su distinguida clientela, casimires nacionales e importados recién recibidos. Transformaciones de ternos. HECHURAS FINAS de hombres a trajes de etiqueta y virados.


## 34.— Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de saneamiento del agua potable de Los Angeles, a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto con el objeto en este Departamento y que se cerrará el 23 del presente. Las propuestas se abrirán el [illegible] noviembre en curso a las 16 horas. Santiago, 15 de noviembre de 1945. —El Director del Departamento.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Villarrica, las que se abrirán el lunes 26 del presente a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 12 de noviembre de 1945. El Director del Departamento.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Paillaco, las que se abrirán el 3 de diciembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes. Santiago, [illegible] de noviembre de 1945.— El Director del Departamento.

(Más avisos económicos en la página 4)


KALEIDOSCOPIO
FISURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR


## MAGALLANES (2)

Después de reconocer el Río de La Plata, Magallanes continuó navegando hacia el Sur, explorando la costa patagónica. En marzo de 1520 fondeó sus naves en el puerto de San Julián, en donde quiso el almirante esperar la primavera. Sus subalternos venían cansados con tan largo viaje, y pensaban sólo volver a España; pero convencidos de que no podrían doblegar la voluntad férrea del "portugués", tramaron una conspiración. En tan difícil situación, Magallanes desplegó una audacia digna de la grande empresa que había acometido. Mandó dar muerte a dos de los jefes de la insurrección, y otros dos fueron abandonados en esa costa inhospitalaria. Allí también encontraron los castellanos por primera vez unos salvajes de grande estatura y de gran fuerza, que tomaron por gigantes, a los que llamaron "patagones", por el enorme tamaño de sus pies.

Pasado el invierno, Magallanes prosiguió su viaje y el 21 de octubre de 1520 divisó un cabo que llamó "De las once mil vírgenes", hoy Cabo Vírgenes, detrás del cual halló la entrada del estrecho que buscaba, en el que se internó el 1.o de noviembre, por lo que Magallanes le bautizó con el nombre de "Canal de Todos los Santos". Más adelante se le dió el nombre de "Estrecho Patagónico". La posteridad le ha dado el nombre de su ilustre descubridor.—(Sigue).

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 22 de noviembre de 1945

# INTERESES BANCARIOS.

A pedido del Gobierno se están realizando estudios con el fin de establecer una tasa más baja de los intereses bancarios.

Hace ya tiempo que el Excmo. señor Ríos señaló la necesidad de disminuir este tipo de intereses, y en verdad se trata de una carga que no puede seguir gravitando por más tiempo sobre la economía general del país.

Los intereses de las operaciones bancarias constituyen entre nosotros un verdadero absurdo y significan un factor fundamental en el encarecimiento de la vida para la colectividad. Influyen poderosamente en los altos costos de la producción y les impiden a nuestras industrias soportar la competencia extranjera.

Por lo general, los intereses bancarios fluctúan entre el 8 y el 10% anual, y con las renovaciones suben hasta el 12 o más por ciento. Ojalá se lograra exhibir algún país bien organizado en que ocurra algo análogo. Por nuestra parte, podemos señalar que el término medio de estas operaciones en Estados Unidos no sube del 2½% anual.

El proceso de elevación de intereses comienza en los redescuentos del Banco Central a los Bancos y al público, lo que permite a aquella institución obtener utilidades anuales superiores al 30% de su capital.

En un país pobre como el nuestro, y en donde es visible la falta de capitales privados, casi todo el engranaje industrial y comercial se mueve con los préstamos bancarios. Por consiguiente, si el tipo de éstos es alto, tienen que ser elevados también, necesariamente, los costos de producción y los precios de las mercaderías.

Por esta misma causal de los excesivos intereses bancarios nuestra agricultura está impedida para acudir a los Bancos en demanda de créditos para sus explotaciones y cultivos. Su escasa rentabilidad y el imperativo de no subir demasiado los precios de los artículos alimenticios hacen que las puertas bancarias permanezcan clausuradas para la producción agrícola. De allí también que la Caja Agraria, organismo de fomento agrícola, se vea en la precisión de extender sus préstamos a todos los cultivadores, sin distinción entre grandes y pequeños.

No existe nadie que pretenda sustraer a las instituciones bancarias las legítimas utilidades a que tienen todo derecho. Dentro del desenvolvimiento económico ejercitan una función insustituible y merecen apoyo y consideración generales.

Pero el país no puede seguir viviendo en el desorden financiero. Hemos alcanzado ya mayoría de edad, y es menester demostrarlo.

El proceso inflacionista que ya nos está estrangulando a todos por igual, reconoce su raíz en la elevación ficticia de precios, la que nos muestra en América con el índice más alto después de Bolivia.

Hay que comenzar, pues, por disminuir los intereses bancarios, factor primario de los altos precios y de los elevados costos de producción.

# Universidad Popular Valentín Letelier

Con fecha 30 de julio del presente año fué creada la Junta Superior de Extensión Universitaria, por decreto 734, de la Rectoría de la Universidad de Chile, que consulta la Extensión Universitaria Popular como labor que se desarrollará por intermedio de la Universidad Popular Valentín Letelier.

La función principal de esta nueva institución cultural es la de contribuir al mejoramiento del nivel intelectual, profesional y técnico de empleados y obreros, y también la de contribuir a la selección de alumnos de las distintas escuelas universitarias. Junto con lo anterior, concentrará todas las actividades relacionadas con la enseñanza de tipo popular que dependen de cierto modo de las distintas Facultades universitarias, de manera que cuenten con servicios técnicos centralizados y con elementos para desenvolver sus propias obras de extensión cultural.

Hace tiempo, en la Universidad de Chile brotó una iniciativa parecida que, en algunos aspectos, se anticipa a la que hoy comentamos, pero los problemas que afrontó entonces la Universidad Popular Lastarria no son los mismos que abarca el propósito inicial de los creadores de la Universidad Popular Valentín Letelier. La imposibilidad en que muchos elementos valiosos de la colectividad se encuentran para enriquecer y ampliar su horizonte cultural hace indispensable una preocupación universitaria que acuda en su ayuda y proporcione los elementos para atender a esta inquietud de las nuevas generaciones. Uno de los métodos más interesantes que va a ensayar la Universidad Popular Valentín Letelier es el de ofrecer cursos libres de capacitación y diversas cátedras de cultura superior, que resumirán los conocimientos que numerosos sectores de la población sólo pueden adquirir en las aulas universitarias. Los complejos asuntos económicos, políticos, sociales y pedagógicos de nuestra época no están todavía al alcance de las grandes masas y éstas no cuentan con medios para asimilar la síntesis indispensable que requiere una concentración de tales materias. La Universidad Popular Valentín Letelier, por medio de su Extensión Cultural, tendrá un departamento que servirá muy bien los anhelos intelectuales del pueblo chileno, a base de foros, conferencias, cursos breves, exposiciones, cine, transmisiones radiales, etc., con la cooperación de todos los servicios de la Extensión Universitaria. También habrá una sección que impartirá su enseñanza en los Sindicatos de empleados y obreros, y otra de enseñanza media, que trabajará en colaboración con el Liceo Nocturno del Centro de Derecho de la Universidad de Chile y demás organismos que se irán creando a medida que las circunstancias lo requieran.

No dudamos que las proyecciones de esta Universidad Popular serán de vasto significado y que ellas contribuirán a desenvolver un nuevo espíritu en la vida nacional, con gran beneficio de la cultura y del saber en las capas más humildes de la población.

# Exposición de la Escuela de Artes y Oficios

## SE INAUGURARA MAÑANA A LAS 10 HORAS

Para poner término a las labores del presente período escolar, la Escuela de Artes y Oficios inaugurará mañana, a las 10 horas, la Exposición de trabajos efectuados por los alumnos.

A este acto han sido especialmente invitados S. E. el Vicepresidente de la República, el Ministro de Educación, Ministros de Estado, parlamentarios, autoridades educacionales, industriales, etc.

Después de inaugurada la Exposición, la Dirección de la Escuela ofrecerá un cocktail a los invitados.

La Exposición de este antiguo y prestigioso plantel de enseñanza industrial, adquirirá este año especiales relieves de interés y lucimiento por la índole de los trabajos que presentarán los alumnos en los distintos talleres y laboratorios y salas de Dibujo Técnico, de decorado de interiores y ornamental.

La Exposición permanecerá abierta al público los días sábado 24 y domingo 25, de 9.30 a 12.30 y de 15 a 19 horas.

El sábado 24, a las 10 horas, se efectuará la velada en honor y despedida de los alumnos que terminan sus estudios.

# Nuevos horizontes de la diplomacia francesa

## ARTICULO INEDITO DE ALBERT MOUSSET

Tal vez no haya en Europa otro país en el que la vida diplomática tenga una tradición más antigua y un cuerpo de doctrina mejor definido que Francia. Tampoco hay otro que tenga una experiencia más densa de la vida internacional. Solamente con los archivos del Quai d'Orsay se podría escribir la historia de cinco siglos de política europea.

Nombres ilustres jalonan los faustos de la diplomacia francesa. El más conocido es el de Richelieu, que quisiera una política muy flexible al servicio de ideas muy simples. Intentó contrarrestar con las fuerzas europeas la hegemonía española y se fijó la tarea de restituir a Francia sus fronteras naturales. Es el animador de la política de equilibrio que durante dos siglos iba a regir los destinos del Viejo Mundo.

Para acreditar que esa política tuvo como finalidad poner coto a los propósitos de expansión del germanismo, ningún testimonio mejor que un folleto de propaganda publicado en francés durante la guerra por Federico Grimm, profesor de Derecho Internacional, en la Universidad de Münster y paladín de las teorías nazis. Grimm declara que el pensamiento fundamental de Hitler fué siempre derribar la obra de Richelieu y destruir la relación de fuerzas expresada en el Tratado de Westfalia.

Más adelante, el Cardenal Fleury, el primero de los grandes Ministros "pacifistas" franceses, inauguró una política de entente con Inglaterra. Luego Choiseul adopta una actitud antibritánica y coaliga todos los Estados gobernados por los Borbones; su política se propone, primordialmente, formar una solidaridad dinástica.

Bajo Luis XVI, Vergennas reacciona contra el espíritu de conquista y el abuso de la razón de Estado. Firma la primera alianza de Francia con los Estados Unidos. Busca el equilibrio europeo a base de agrupar alrededor de Francia las naciones débiles amenazadas por vecinos poderosos.

Cada Ministro tiene su "sistema". Pero cada rey tiene su "secreto" y con la diplomacia oficial corre parejas a menudo una diplomacia secreta que dos autoriza a la primera y se encubre o extravía con las intrigas de la Corte.

En los tiempos modernos, y sobre todo después del Congreso de Viena, Francia, con Talleyrand, se presenta como protectora de las pequeñas potencias. Se erige en campeona del principio de las nacionalidades, tomado de la herencia de la Revolución francesa, pero desprovisto de toda idea encubierta de intervención o de conquista.

Desde el asunto de los Ducados y la batalla de Sadowa, la diplomacia francesa concentró todos sus esfuerzos en burlar la hegemonía alemana. Tres guerras y tres invasiones demostraron lo fundada de esa obsesión. Francia buscó su seguridad primero en una alianza con Rusia, y luego en una entente con Inglaterra. En los tratados que pusieron fin a la primera guerra mundial sostuvo e hizo triunfar la causa de las pequeñas naciones.

Entre las dos guerras permaneció fiel a esa política. Sostuvo la Pequeña Entente y fomentó la entente balcánica, porque en esos esbozos de solidaridad regional veía el medio de aglutinar las fuerzas que podían imponerse a los imperialismos renacientes.

El fracaso de este cálculo no se debió a que fuera erróneo, sino a que las grandes potencias democráticas no supieron realizar oportunamente un frente común contra la coalición hitlero-fascista y a que las pequeñas naciones abandonadas y desamparadas, sufrieron sucesivamente la agresión que hubieran podido conjurar si se hubiesen agrupado en un esfuerzo común.

La terminación de esta guerra plantea bajo un ángulo muy diferente el problema del equilibrio europeo. El principio de las nacionalidades ya no es un ideal susceptible de infundir nueva vida a la vieja Europa. Es una experiencia adquirida y que, sin haber perdido su valor, requiere en todo caso ciertas modificaciones. Por otra parte, en las esferas de las grandes potencias se operó una nueva clasificación que convirtió a Rusia en árbitro de la mayor parte de la Europa oriental. En esa parte, la misión tradicional de Francia como protectora de las pequeñas naciones ya no será mañana lo que fué ayer.

Por fin, y sobre todo, se descartó por tiempo indeterminado el peligro germánico que por tanto tiempo polarizó las preocupaciones y energías de Francia. De ahora en adelante extirará más vigilancia que inspirará inquietud. Obligada hasta hace poco a conciliar las exigencias de su seguridad continental con su vocación marítima y su misión imperial, Francia necesitará, en lo sucesivo una diplomacia menos tributaria de las lecciones del pasado y más atenta a una clarividente evaluación de las fuerzas que compondrán un mundo renovado. Obra de imaginación más que de precedentes, de audacia más que de experiencia.

Esa diplomacia se verá, puesto ante la necesidad de renovar su campo de acción y de reajustar al propio tiempo sus principios directivos.

Su colaboración con las otras grandes potencias descansará en reglas mejor definidas, inscritas en compromisos internacionales a largo plazo y de alcance universal. Pasó ya el tiempo de las rivalidades de precedencia o de prestigio. El problema del equilibrio europeo ya no será debatido, como antes, entre tres o cuatro Cancillerías continentales, sino que estará engarzado en una conjunción mayor de intereses que abarcará el conjunto del planeta.

Las cuestiones económicas y sociales primarán durante muchos años por encima de las especulaciones políticas o territoriales, ensanchando correlativamente el campo y posibilidades de acción asignados a las naciones europeas.

De esta suerte, la diplomacia francesa, más estrechamente vinculada a los intereses de la comunidad de los pueblos, verá abrirse ante sí horizontes sin límites. Podrá reservar un lugar mucho más amplio que antes a sus relaciones con los países de otros continentes, y en primer lugar, con los pueblos de América Latina, a la que está unida por lazos de afinidad espirituales. Su política internacional ganará en expansión y en elasticidad, lo que haya perdido en combatividad.

Habrá en ella más psicología que cálculo, más interés por los valores morales que cómputo de las fuerzas materiales. En una atmósfera internacional más respirable que la que hemos conocido, la presencia de Francia volverá a adoptar los rasgos de desinterés con que se ha revelado al mundo durante diez siglos de humanismo cristiano. No teme ningún reagrupamiento de fuerzas, ningún reavalúo de los factores que dominan las relaciones de pueblo a pueblo, porque en el juego alternado de impulsos y de abandonos, de orden y de caos, que componen la obscura armonía de la historia, posee un privilegio inalienable de continuidad espiritual.

La única innovación visible en su diplomacia será que sus representantes concederán más amplias audiencias a sus consejeros culturales que a sus Agregados militares.

A. M.

# Sobre autonomía de Servicios Odontológicos

En la página editorial de LA NACION del día 15 del presente aparece un interesante artículo del doctor Humberto Arenas C., intitulado "La Odontología y la autonomía e independencia de sus servicios", acerca del cual es útil rectificar un error de hecho en que incurre su autor, que no afecta al motivo general de su instancia, pero da la nota de excepción en la materia que desarrolla.

No es efectivo que el Departamento Odontológico del Servicio Médico Nacional de Empleados carezca de la autonomía técnica y asistencial que le es indispensable para su buen desenvolvimiento.

La 3.a Convención Nacional de Odontología, celebrada en la ciudad de Concepción en el mes de febrero de 1943, dió oportunidad al Servicio Médico Nacional de Empleados para presentar, entre otros, un trabajo sobre la organización de su Servicio Dental.

En el capítulo II de este trabajo, "Ideas básicas de la Odontología", se establece como fundamento esencial que la Odontología debe ser "autónoma", esto es, que dentro de las directivas generales de la colaboración médico-dental debe tener un financiamiento y una dirección propios.

Estos principios fundamentales de organización en los Servicios Asistenciales Colectivos los hizo realidad el Servicio Médico desde su creación, el que también ha dado a la especialidad Odontológica la verdadera importancia que dentro de la atención médica general se le reconoce ampliamente hoy día, asignándole en la directiva superior la responsabilidad de un Departamento autónomo, dependiente directa y exclusivamente del Vicepresidente Ejecutivo.

Además de autonomía administrativa, el Departamento Odontológico cuenta con recursos económicos propios, provenientes de la atención tarifada y de las cantidades que se le asignan anualmente en la distribución de las entradas generales del Servicio Médico.

Considerando que las tarifas dentales, por tratarse de un Servicio Asistencial Colectivo, son lógicamente bajas y que los recursos económicos generales del Servicio Médico son limitados, el Departamento Odontológico debe desarrollar su labor con recursos también limitados; pero, al ser administrados autónoma y técnicamente, obtiene de ellos el máximo de rendimiento en beneficio de los empleados.

Esto permite asegurar que el Servicio Médico Nacional de Empleados se anticipó este movimiento en pro de la autonomía de los Servicios Dentales, a base de Departamentos Técnicos dirigidos por dentistas, lo que ya fué reconocido por la 4.a Convención Nacional de Odontología llevada a efecto en Valparaíso en febrero pasado.

Salvado el error del doctor Arenas —en el que ha incurrido por falta de adecuada información—, resta desear que su interesante iniciativa tenga la acogida que merecen los Servicios Odontológicos, máxime cuando su importancia en Chile es de pública y característica notoriedad.

Dr. RAUL OLMEDO F.
Jefe de Odontología

# La gestión económica de los Gobiernos de Izquierda

El terremoto de enero de 1939, la guerra mundial, que comenzó en septiembre del mismo año, y también, los propósitos generales de Gobierno de las fuerzas de Izquierda tendientes a mejorar las condiciones de vida del pueblo y propender al progreso del país, hicieron necesario introducir diversas modificaciones en la organización administrativa y encauzar con un sentido especial la acción del Estado, especialmente la que se ejerce por intermedio de las entidades semifiscales.

En abril de 1939 se crean las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción; el Comisariato, que tenía existencia legal desde agosto de 1932, comienza a tener vida efectiva para imponer un justo precio a los artículos de primera necesidad y para defender a los consumidores de los abusos de comerciantes inescrupulosos. Estas dos creaciones izquierdistas revelan la fisonomía del nuevo régimen: un severo plan de realizaciones en el campo productor; un amplio sentido social que impone restricciones a las ganancias excesivas, y una adecuada defensa de los intereses del pueblo. Pero, además de esto, había necesidad de ejercer una política gubernativa en lo que se refiere a las actividades económicas, y ello hizo pensar en la conveniencia de crear un Ministerio que tuviera a su cargo tan altas funciones. Por Decreto de octubre de 1941 se eleva a rango de Ministerio a la antigua Subsecretaría de Comercio, con la denominación de Ministerio de Comercio y Abastecimiento, que más tarde, con la dictación de la ley 7,200 (Ley de Emergencia) pasaría a llamarse Ministerio de Economía y Comercio. La Ley 7,200, solicitada por el Ejecutivo al Congreso, fué despachada en julio de 1942. Esta Ley otorgaba facultades extraordinarias al Ejecutivo para dictar disposiciones de carácter administrativo, económico y financiero y establecía disposiciones fundamentales relativas a organización de la Administración Pública y de las Instituciones semifiscales.

Las dificultades provocadas por la guerra en el mecanismo de nuestros abastecimientos hace necesario crear una Junta Nacional de Abastecimiento (abril 1942) y organizar la Dirección de Abastecimiento de Petróleo cuyas funciones y atribuciones se encontraban establecidas por un Decreto Ley del año 1932 (N.o 519). Al mismo tiempo, fué necesario someter diversos artículos de consumo a racionamiento.

Para mejorar los métodos de atención de todos los asuntos relativos a nuestro comercio exterior, que se habían complicado considerablemente con motivo del conflicto bélico, y en uso de las facultades que le confirió al Ejecutivo la Ley 7,200, se creó en septiembre del mismo año el Consejo Nacional de Comercio Exterior, que consistió en la fusión de la Comisión de Cambios Internacionales con el Servicio de Control de Exportación, la Comisión de Licencias de Importación y la Junta Nacional de Abastecimiento.

En atención a que la continuación y ampliación del conflicto bélico hacía necesario adoptar urgentes medidas de carácter económico y financiero, el Ejecutivo obtuvo el despacho de la Ley 7,747 (Ley Económica), que fué promulgada en diciembre de 1943. Esta Ley, entre otras materias, legislaba acerca de arrendamientos, regulación y racionamiento de mercaderías o materias primas declaradas esenciales, capitalización de utilidades extraordinarias, control de precios, etc.

Mediante la legislación anotada y los organismos creados o puestos en funciones, el Gobierno pudo encarar las condiciones de carácter excepcional que se produjeron con motivo del conflicto bélico en nuestro país. Ello ha implicado una tarea difícil, muchas veces resistida por sectores importantes de la opinión, como ha sido el caso del Comisariato, y que ha tenido que ser otras veces rectificada, teniendo a la vista los resultados de la práctica y los consejos de la experiencia.

La idea central que ha predominado en la organización de las entidades que se han creado en los últimos años para ejercer la acción del Estado en el campo económico, es la de hacer participar en su administración a los elementos representativos de la producción, el comercio y el trabajo al lado de los representantes del Gobierno y del Congreso.

Es un tipo de organización que ha demostrado en la práctica ser de una eficiencia extraordinaria. Los Consejos de la Corporación de Fomento de la Producción, de la Caja de Crédito Minero, de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte, del Consejo Nacional de Comercio Exterior, etc., tienen esa composición y característica, y ello les ha valido para que su acción se vea mayormente respaldada, ya que en sus resoluciones han tenido participación y responsabilidad los mismos elementos interesados y responsables de los procesos económicos correspondientes. La dependencia de estos organismos de un Ministerio, aunque esta dependencia consista a veces sólo en funciones de control y supervigilancia y superior orientación; ha consultado también, y de una manera eficaz, la unidad que debe existir en la Administración para el correcto ejercicio del Gobierno. Si bien estas entidades tienen un vasto campo de acción independiente, ello es sólo en cuanto se ajustan a sus obligaciones legales y a las directivas generales del Gobierno, que realiza a través de ellas su acción económica. De ahí que al analizar la acción de los Gobiernos de Izquierda en materia económica, hay que referirse a la labor desarrollada por esos organismos, que son los instrumentos ejecutores de la política del Estado en dicho campo de actividades.

O. A.

# INAUGURACION DE LA UNIDAD SANITARIA DE ANTOFAGASTA

## SE EFECTUARA EL PROXIMO MES

El Director General de Sanidad, Dr. Nacianceno Romero, y el Jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, Dr. Theodore I. Gandy han fijado la fecha para la inauguración de la Unidad Sanitaria de Antofagasta para el día 7 de diciembre próximo. El edificio para esta Unidad Sanitaria ha sido construído y equipado por el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, que ha entregado ya al Servicio Nacional de Salubridad los edificios para las Unidades Sanitarias de Quinta Normal en Santiago, y de Cerro Barón en Valparaíso.

A la ceremonia de inauguración de esta tercera Unidad Sanitaria han sido invitados el Ministro de Salubridad, el Director General de Sanidad, el Director General de Obras Públicas, las autoridades sanitarias y personalidades en el campo de la medicina, así como también los parlamentarios de la región y otras personalidades.

Junto con la inauguración del edificio para la Unidad Sanitaria, se efectuará también la inauguración del ensanche del alcantarillado de Antofagasta, en la zona ganada al mar que ha sido también construído por el Departamento Cooperativo.

Esta red está complementada por una planta elevadora de las aguas servidas, que es indispensable debido a la topografía del terreno y a la escasa altura sobre el nivel mínimo de la marea.

# Mañana se rendirá homenaje al doctor Erasmo Vásquez L.

## FUE FUNDADOR DEL EX-SERVICIO DENTAL ESCOLAR OBLIGATORIO

Mañana a las 12 horas se llevará a efecto una sencilla ceremonia en la Clínica Central (hoy Departamento de Odontología), durante la cual se procederá a colocar una placa recordatoria del distinguido profesional Dr. Erasmo Vásquez Leslie, fundador del ex Servicio Dental Escolar Obligatorio.

A esta ceremonia, que se realizará en Agustinas N.o 1889, se ha invitado especialmente al Ministro de Salubridad, Dr. Sótero del Río, y distinguidos miembros de la Asociación Odontológica, de la Facultad de Odontología y profesores universitarios.

El acto es auspiciado por el Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia, Dr. Guillermo Morales Beltrami, y por el jefe del Departamento de Odontología de este organismo, Dr. Humberto Arenas Contardo.

## 30 MILLONES DE PESOS EN BONOS PARA LOS FF. CC.

Por decreto de ayer del Ministerio de Hacienda, se autorizó a los FF. CC. del Estado para invertir 30 millones de pesos en bonos Debentures internos, de acuerdo con el D. F. L. 167 de mayo de 1931 y con la Ley 4,857 por la Caja de Previsión de los FF. CC.

Se faculta también a la misma Caja para que entregue a la Empresa bonos de la deuda interna por la misma suma en compensación de los bonos Debentures, cuya emisión se autoriza.

# Semana de postguerra

La iniciación del gran proceso de Nuremberg, la grave crisis política francesa y el desarrollo de la política económica del laborismo británico han sido los acontecimientos predominantes en la semana. Veamos de resumir los hechos principales al respecto.

**Las responsabilidades alemanas.**—Como excitante antesala de las primeras sesiones del histórico proceso de Nuremberg, contra los veintidós jefes más destacados del nazismo, terminaron las del seguido en Luneburgo contra cerca de medio centenar de funcionarios de los campos de concentración de Belsen y Auschwitz. Al propio tiempo, se iniciaba también la vista correspondiente a los responsables de las crueldades cometidas en el campo de Dachau.

El proceso de Luneburgo ha corrido a cargo, exclusivamente, de las autoridades británicas, por estar enclavados en su jurisdicción los dos campos de concentración precitados. En su desarrollo los magistrados —militares británicos todos ellos— han actuado con una serenidad y una paciencia verdaderamente extraordinarias. La defensa ha tenido todas las facilidades que prodiga el procedimiento británico, inspirado en los más nobles postulados de humanitarismo. Por lo mismo, no han faltado quienes censuraran la lentitud y aun la benignidad observadas durante toda la causa. Sin embargo, las personas amantes de la justicia democrática reconocen que se ha sentado así un precedente magnífico, de la más alta significación moral, al tiempo que han quedado indeleblemente grabadas las atrocidades de los campos de concentración y, en general, de la propia ideología nazi, precisamente por la libertad otorgada a los procesados y a sus defensores para actuar ante el Tribunal.

El proceso de Nuremberg es de otro tono y de más vuelo histórico aún que los seguidos contra los verdugos de Belsen, Auschwitz y Dachau. Ahora se trata de juzgar a los que fueron verdugos de una buena parte del Viejo Mundo, como atroz premisa, salpicada de sangre y de horror, para esclavizar al género humano. Con todo, al iniciarse sus sesiones es de desear que impere en ellas el mismo espíritu serenamente justiciero que en Luneburgo. Y así será, a no dudarlo, para bien de la causa por la que tantos sacrificios han realizado las Naciones Unidas.

**La crisis política francesa.**—Después de varios días de una angustiada espera, parece que ya se puede dar por encauzado el delicado "impasse" que se había producido entre el general De Gaulle en su calidad de Jefe provisional del Estado francés, encargado por la Asamblea Constituyente de formar un Gabinete, y el Partido Comunista. Cualesquiera que sean los resquemores que deje este choque, la solución se va a ajustar a la inequívoca voluntad del país y de la Cámara. Queremos decir que el ilustre soldado, cuya posición obtuvo una espléndida mayoría en el plebiscito, será quien forme Gobierno, sobre la base de una participación igual de los tres partidos principales (Comunista, Socialista y Republicano Popular), conforme a la voluntad reiteradamente expuesta por la Asamblea. Con ello debe quedar despejado el camino para que cada uno se dedique a lo suyo durante los seis meses venideros: la Asamblea, a elaborar la Constitución de la Cuarta República francesa y el primer presupuesto de la reconstrucción nacional; el Gobierno, a administrar entretanto el país, inspirándose en el sentido de avanzada expresado tan aplastantemente en las elecciones. Y después se verá si la batalla política ha de reanudarse a fondo o si, en bien de Francia, de Europa y aún del mundo, las nuevas formaciones políticas francesas han aprendido a conllevarse en el seno de la voluntad expresada en cada etapa por la voluntad popular. Que así sea.

**Política económica británica.**—Con su suprema madurez política y siempre dueña de sus nervios en todo lo substancial, Gran Bretaña sigue su obra, internacional y nacionalmente. En el primer aspecto, la nación aparece ante el exterior tan unida como en los más apretados días del Gabinete de guerra, insuperablemente dirigido por Mr. Churchill; su sucesor, Mr. Attlee, acaba de regresar de Norte América y Canadá, lleno de prestigio, por sus nobles esfuerzos en pro del reanudamiento de las mejores relaciones entre las potencias mayores, hacia una nueva etapa de auténtica solidaridad internacional.

En el orden interno, su Gabinete prosigue, a grandes zancadas, el desarrollo de la política de nacionalización económica, programa que le ha llevado dos veces a triunfar brillantemente ante el electorado: una, en las elecciones generales; otra, en las departamentales, últimamente celebradas, con mayor éxito aún para el laborismo.

Planteada ahora la nacionalización del carbón, del transporte terrestre a larga distancia y de los servicios de gas y electricidad, los conservadores se aprestan a dar una batalla que, desde luego, está perdida de antemano, pero en la que se habrán de exponer planteamientos que interesan a cuantos se preocupan por los grandes problemas económicos e industriales.

# VIAJE DE REGRESO DE DON MIGUEL CRUCHAGA NO ORIGINO DESEMBOLSOS

## ACLARACION ENTREGO AYER EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó ayer a la prensa la siguiente declaración oficial:

"Con relación a publicaciones aparecidas últimamente en algunos diarios de la tarde, en que se expresa que el viaje de regreso al país del delegado de Chile a la Conferencia de San Francisco, senador don Miguel Cruchaga Tocornal, habría significado un fuerte desembolso la Cancillería se ve en el caso de declarar que apenas se impuso el Departamento de Estado de la enfermedad que aquejaba al señor Cruchaga, se preocupó de cooperar, tanto al pronto restablecimiento de su salud como de facilitar los medios para que, si lo deseaba el paciente, pudiese, sin incomodidad ni costo alguno para él o el Gobierno de Chile, regresar rápidamente al país.

La Cancillería, en nombre de nuestro Gobierno, expresó en su oportunidad al Embajador de los Estados Unidos, señor Bowers, y al Departamento de Estado sus muy vivos reconocimientos por este nobilísimo rasgo del Gobierno amigo".

## SE OTORGO AGREEMENT PARA NUEVO EMBAJADOR VENEZOLANO EN CHILE

El Gobierno ha otorgado el agreement necesario para que sea designado Embajador de Venezuela en Chile el señor Julio Planchart, en reemplazo del Excmo. señor Rafael Angarita Arévalo, quien regresa a Caracas llamado por su Gobierno.

El nuevo Embajador, señor Planchart, quien llegará en breve a Santiago, es un antiguo funcionario de la carrera diplomática, quien servía actualmente el cargo de Jefe del Departamento de Política Comercial de la Cancillería venezolana.

## ASCENSOS A OFICIALES DE RESERVA DE LA FACH

Se ha cursado un decreto del Ministerio de Defensa Nacional por el cual se ascienden a tenientes primeros de la reserva de la Fuerza Aérea, rama técnica, a los tenientes segundos de reserva señores Alfredo Patiño Manríquez y Sergio Gastón Ortega Prades.

El señor Patiño Manríquez es vastamente conocido en los círculos periodísticos, ya que es director de la Revista "Cinema" y también actúa con eficiencia en las actividades radiales.

## REUNIONES CIENTIFICAS

*Sociedad Chilena de Dermatosifilología.*— Esta Sociedad celebrará sesión de trabajos mañana viernes, a las 10.30 horas, en el Hospital San Luis, con la siguiente tabla:

1. Casos pendientes.
2. Sarcoma chancriforme del mamelón. Prof. Jaramillo y Dr. Valsman.
3. Discromia psoriásica. Prof. Prats.
4. Sarcoides nudosos diseminados. Dr. Gallinato.
5. Angioleiomioma. Dr. Abeliuk.

Se nos encarga invitar a todas las personas que se interesan por estos temas, especialmente a los médicos y estudiantes de medicina.

*Sociedad de Medecina Veterinaria.*— Citan para el viernes 23, a las 19 horas, en Merced 50.

Tabla: Dr. Zacarías Gómez Impresiones del Congreso de Medicina Veterinaria de Porto Alegre (Brasil).

*Sociedad Chilena de Pediatría.*— Hoy jueves 22 tendrá sesión esta sociedad en su local, Merced 565, a las 19 horas, con la siguiente tabla:

1. Estudio radiológico intestinal en niños TBC. Drs. Jaime García Huidobro y Walter Koch. Hospital Calvo Mackenna e Instituto de Radiología. Dr. E. Heegewaldt. Hospital San Borja.
2. Mielograma normal en el lactante. Drs. Raúl Eberhard y Alicia Hille. Hospital M. Arriarán (Cátedra del Prof. E. Cienfuegos).
3. Encefalografía. Dr. Efraín Volosky. Hospital M. Arriarán. (Cátedra del Prof. E. Cienfuegos).

HAGASE
MILLONARIO
LA POLLA
SORTEA
UN MILLON
½ MILLON
y cerca de 6.000 premios más
EL 2 DE DICIEMBRE
combinando con el clásico del Hipódromo Chile, "Ramón Herrera Lira".
Entero: $ 200 Vigésimo: $ 10

# S E N A D O

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

SESION 10.a ORDINARIA, EN MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1945

(DE 16 a 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL Sr. ALESSANDRI PALMA, MARTINEZ MONTT Y VIDELA LIRA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

(CONTINUACION)

### PETICION DE SENADORES PARA SESIONAR. —CENSURA A LA MESA POR INTERPRETACION DADA AL REGLAMENTO

El señor ORTEGA se refiere al hecho, acaecido recientemente, de haberse negado el Presidente de la Corporación a dar curso a una solicitud de sesión que, suscrita por el número reglamentario de Senadores, fué entregada en manos del Secretario el viernes de la semana pasada.

El hecho —dice— es inusitado y, al parecer, no tiene precedentes. El Presidente de la Corporación, interpretando un artículo del Reglamento, decidió que, por figurar él entre las "atribuciones" del Presidente, podía acceder o no a la petición formulada; pero tal interpretación no se compadece con la práctica usual en la materia. Si lo ahora sucedido, en cambio, hubiera de servir como precedente para situaciones futuras, revestiría, por este solo hecho, un carácter de extraordinaria gravedad, porque podría ocurrir que la petición fuera firmada, no ya sólo por los once Senadores de que habla el Reglamento, sino, aún, por la mayoría de los componentes de la Corporación, y que, sin embargo el Presidente de la Corporación frustraría, en virtud de una interpretación igual a la de ahora, los deseos de esa mayoría de celebrar sesión para ocuparse de asunto determinado. Y, todavía, podría ocurrir que el Presidente del Senado se negara a acceder a una petición del Presidente de la República en igual sentido, puesto que la disposición reglamentaria interpretada por el señor Alessandri Palma establece que el Presidente del Senado citará a sesión, dentro de cada legislatura, "cuando lo pidieren el Presidente de la República, o, por escrito, el número constitucional de Senadores para que el Senado pueda entrar en sesión".

No se comprende —añade— cómo una persona con la experiencia política del actual Presidente del Senado, puede atribuir el alcance dado al texto del Reglamento, porque muy bien sabe que dicho texto representa la voluntad de todo el Senado, que es la expresión del criterio del Senado mismo. Estima que no es compatible con los dictados de la lógica ni con el criterio que debe presidir los actos de quienes desempeñan funciones públicas, incurrir en una interpretación como la que motiva la censura, porque ella amaga la soberanía que los Senadores invisten por la voluntad del pueblo.

Se refiere a las razones expuestas por la prensa por el señor Presidente del Senado, y considera que algunas son realmente inadmisibles. Estima que al decir el señor Alessandri Palma que no dió curso a la petición en defensa de los fueros y de la dignidad del Senado, expresa, implícitamente, que al darle curso habría permitido un atropello a los fueros y una ofensa a la dignidad de la Corporación, y cree el señor Senador que un Presidente del Senado no puede arrogarse el derecho de decir a sus colegas que han tomado una iniciativa incompatible con el respeto que se debe al Senado.

Expresa que los firmantes de la petición consideran que esto es inaceptable y constituye una ofensa gratuita que merece su más enérgica protesta. Tampoco puede admitir que el Presidente del Senado se crea con derecho a sostener implícitamente, que quienes pedían la sesión deseaban que el Senado deliberara bajo presión de cualquier clase, despojado de la libertad que es el mejor resguardo de sus fueros y de su dignidad. A su juicio, estas declaraciones importan demasías impropias de un Presidente de la Corporación, pues quien desempeña este alto cargo debe tener, en el ejercicio de él, la más exquisita deferencia y el más absoluto respeto por los derechos de todos sus colegas.

Agrega que por estas consideraciones y cumpliendo un mandato muy honroso, protesta por la actitud asumida por el señor Alessandri Palma y formula el correspondiente voto de censura.

Además, presenta un voto para que se declare que una petición hecha en los términos fijados por el Reglamento debe ser cursada por la Mesa y no quedar sujeta al juicio que le pueda merecer al Presidente del Senado. Opina que convenir en lo contrario importaría investir al Presidente de poder omnímodo y dejar, simplemente en el papel, los derechos que el Reglamento de la Corporación otorga a los Senadores.

El señor ALESSANDRI PALMA advierte que tratará de ser lo más breve posible al referirse a este incidente, pues sabe que el Senado necesita ocuparse de otros asuntos urgentes, entre ellos las observaciones de S. E. el Vicepresidente de la República al proyecto del profesorado.

Considera que aun cuando el artículo 15 del Reglamento del Senado establece claramente que es "atribución" del Presidente del Senado citar a sesiones cuando se lo pidieren once Senadores, la importancia de la materia en debate exige no limitar las argumentaciones a este aspecto reglamentario. Reconoce que en toda ocasión anterior ha accedido al deseo de los Senadores cuando se le ha solicitado que cite a sesión especial, y recuerda que así ha ocurrido, por ejemplo, cuando ha habido interés en despachar mensajes sobre nombramientos diplomáticos, sobre ascensos en las Fuerzas Armadas o para acelerar el despacho de cualquier proyecto de ley como, por ejemplo, el llamado "de encasillamiento"; pero no puede dejar de desvirtuar la afirmación de que esta actitud no haya tenido nunca precedentes, pues lo tuvo durante la presidencia de don José Francisco Urrejola y ha habido muchos otros en tiempos pasados.

Agrega que tiene vivo deseo de que los señores Senadores se compenetren de las razones de conciencia que tuvo para proceder como lo hizo.

Dice que la petición de los once señores Senadores le fué comunicada mientras leía, en su casa, en "El Mercurio" del 16 de noviembre, telegramas en que los corresponsales de distintas partes del país daban cuenta de que el día anterior, en las localidades respectivas, los alumnos de los colegios fiscales habían quedado sin clases y recibido orden de regresar a sus casas, porque los profesores debían asistir a diversas reuniones para tratar lo relacionado con el proyecto de ley que mejora su situación económica. Señala que un telegrama de San Felipe es digno de especial atención, porque informa de que "en cumplimiento de órdenes de la Federación de Educadores de Chile, el magisterio de esa provincia no había concurrido el día anterior a clases". Expresa que aparece claro que hubo un organismo que ordenó la huelga y que este acto constituye un delito penado por las leyes. Han cometido delito quienes ordenaron la huelga y quienes obedecieron, pero, a su juicio, en este caso debe eximirse de responsabilidad moral a los últimos y cargarse toda sobre quienes dieron la orden. Cita el artículo 254 del Código Penal, que establece el delito y fija la pena para el empleado que "sin renunciar su destino lo abandonare", y las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado que dicen:

"Cometen delito contra el orden público... quienes promuevan, estimulen o mantengan huelgas con violación de las disposiciones legales que las rigen y destinadas a subvertir el orden público. No podrán suspender sus labores, en ningún caso, los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades, o que pertenezcan a empresas fiscales, semifiscales o particulares que tengan a su cargo servicios públicos".

"Los que propaguen o fomenten, de palabra o por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir por medio de la violencia el orden social o la organización política y jurídica de la nación".

Expresa que en estas circunstancias, en presencia de un hecho que notoria e indiscutiblemente constituía delito, le pareció inapropiado, improcedente, que el Senado de la República, además de las obligaciones habituales que se ha impuesto, tuviera que reunirse precipitadamente para tratar la materia que interesaba a estos funcionarios que transgredían las leyes; que hubiera de reunirse en sesión especial para hacer una especie de desagravio o de rendir homenaje a ciertos empleados públicos que en esos mismos momentos estaban cometiendo un delito, y un delito que además de ser grave en sí mismo, es de gravísimas consecuencias, pues tiende a sentar precedente para que cualquier grupo de empleados públicos se crea con derecho a ejecutar actos de presión y a declararse en huelga para exigir determinadas resoluciones de los Poderes Públicos.

Aparte de estas consideraciones, añade, existía y existe el hecho de que una demora de cuarenta y ocho horas en nada afecta a disposiciones que tendrán efecto retroactivo. Agrega que pidió al señor Secretario del Senado que expusiera estas razones y circunstancias a los señores Ortega y Durán y que les rogara que desistieran de la petición, a lo que los señores Senadores no accedieron. Estima que, por lo tanto, hubo falta de deferencia para con el Presidente del Senado, que siempre ha puesto especial empeño en cumplir con el Reglamento, en ser amable con todos los señores Senadores y absolutamente imparcial. Recuerda que luego después los señores Senadores se reunieron y tomaron el acuerdo de informar por la prensa sobre este hecho, lo que le obligó a explicar su conducta también por medio de la prensa.

En cuanto a la actitud de los maestros, que declararon la huelga obedeciendo órdenes de una institución, y que cometieron por tanto un delito, opina que el Gobierno tiene la obligación de proceder judicialmente contra los responsables, pues en caso contrario el Gobierno será culpable de las consecuencias que este precedente pueda tener. Es menester no olvidar, dice, que la República no es un hacinamiento de seres humanos que se juntan sin ningún rumbo ni propósito, sino un organismo que tiene autoridad, que concede a sus asociados deberes y derechos. Si el Gobierno no toma las medidas que proceden en este caso, significará que el Ejecutivo no cumple con su obligación de hacer respetar las leyes de la República. Mañana pueden ser otros gremios, o las Fuerzas Armadas las que se declaren en huelga o ejerciten presiones para obtener tales o cuales beneficios, y entonces quienes hoy prohijan estas actitudes no tendrían vida bastante para arrepentirse de los hechos que podrían producirse y ni ellos ni el Gobierno podrían responder ante el país por no haber cautelado debidamente el principio de autoridad.

Añade que éstas fueron, especialmente, las razones que lo movieron a proceder como lo hizo.

Declara que no ha querido inferir ofensa ni atribuir intenciones a los Senadores, sino expresar su pensamiento, en el sentido de que consideró que hubiera sido un acto indigno del Senado citar apresuradamente a sesión para complacer a funcionarios que se alzaban contra las leyes de la República.

Hace notar que a la sesión que le era pedida por once Senadores no habrían podido concurrir quince o veinte que se encontraban fuera de la capital o que no habrían alcanzado a recibir la citación, con lo que se habrían visto privados de su derecho a participar en el debate. Agrega que la petición se hizo a las 12 y media del día, hora en que aun no había llegado el oficio respectivo de la Cámara, pues éste llegó a las 4 y media de la tarde.

Manifiesta que éstas son las razones de su actitud, con la cual quiso defender el orden, el cumplimiento de las leyes y también, en su concepto, la dignidad del Senado. Si el Senado considera, dice, "que no he procedido bien, que me he equivocado, que he faltado al cumplimiento de mi deber, volveré a mi puesto de Senador tan contento como antes, convencido de que he seguido los dictados de mi conciencia y cumplido con mi deber".

Expresa que ciertos diarios, con el propósito de envenenar el espíritu de los profesores, le hacen el cargo de que él los odia y procede movido por rencores. Declara que no tiene odio ni por ellos ni por nadie, en razón de su manera natural de ser. Recuerda que en la elección complementaria de Talca, efectuada el año pasado, los maestros observaron respecto de su persona una conducta incomprensible, al lanzarle injurias. Dice que tal actitud lo hirió porque ella demostraba la ingratitud de maestros en favor de los cuales había trabajado durante toda su vida pública, luchando como parlamentario por la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria e impulsando, como gobernante la educación pública en forma que a través de sus mensajes presidenciales puede verse como durante su Gobierno disminuía en el país el número de analfabetos, crecía el número de escuelas y mejoraba la situación de los profesores. Agrega que siempre ha tenido un concepto muy claro acerca de la función de los maestros, y estima que ellos tienen un verdadero apostolado que cumplir, ya que les corresponde formar la conciencia colectiva del pueblo formar ciudadanos, y no prosélitos de uno u otro partido político. Por estas consideraciones, dice que se sintió herido al ver que los maestros, haciéndose acompañar de grupos de alumnos, se mezclaban en aquella lucha política y olvidaban el concepto de gratitud que es la base en que se debe asentar la moralidad de todo hombre, máxime de quienes están obligados a inculcar a los niños no sólo ideas y conocimientos, sino también sentimientos morales. Declara que en su espíritu aquella actitud de los profesores está olvidada, que nunca ha hecho cuestión de ella ni ha formulado posteriores reclamos. Reitera que no es efectivo que quiera mal a los maestros y que lo único que desea es que ellos cumplan sus deberes y realicen su apostolado. Prueba de ello, añade, es que, cuando se discutió en el Senado el proyecto de mejoramiento de la situación económica del Profesorado, él apresuró su pronto despacho, y que si lo votó en contra fué por respeto a un acuerdo de su Partido, y porque participaba de la clara doctrina sustentada por el señor Rodríguez de la Sotta, en el sentido de que es menester aliviar la situación de empleados y obreros atacando la inflación desde sus raíces por medio del incremento de la producción y otras medidas de orden general y no con aumentos de sueldos, como éste, que representan un mejoramiento ilusorio, y aumentan la inflación.

Expresa que tiene interés por los profesores y más interés aún por la instrucción pública del país y que se preocupa al ver que el magisterio se desvía del cumplimiento de su deber y falta el respeto a leyes de la Repblica, dando un ejemplo desquiciador y contribuyendo a ahondar más el abismo de anarquía a que está rodando el país, "abismo que en todos los países ha sido el precursor e instigador de los golpes de Estado. Agrega que, estudiando la Historia de los últimos acontecimientos mundiales, se puede ver que los golpes de Estado se producen, que las Fuerzas Armadas entran a actuar, cuando las autoridades civiles se muestran incapaces de mantener el orden y de hacer respetar las leyes y el regular funcionamiento de las instituciones. Por esta razón, añade, me resistí a citar al Senado a sesión: no quería que apareciéramos cooperando también a estos movimientos de disolución y anarquía que está sufriendo el país.

Refiriéndose a que suelen imputársele errores, dice que no hay quien no los haya cometido en su vida y que, tratándose de él, él mismo podría dar una lista de errores que ha cometido.

Al respecto, dice que cuando asumió la Presidencia de la República por primera vez, lo hizo con el pensamiento de que ese alto cargo no es un fin, sino un medio: que no se llega a él para recibir honores, sino para realizar obras de interés público. Agrega que, con esta inspiración, quería modificar la Constitución, para poner término al desorden que producía el parlamentarismo; anhelaba resolver el problema del norte, a fin de reanudar relaciones con la República hermana del Perú; deseaba, por sobre todo, implantar las leyes sociales sobre la base de la solidaridad humana y de la justicia social; proyectaba resolver la cuestión relativa a la moneda; pero que, para llevar adelante estas realizaciones y muchas otras, también fundamentales encontró dificultades en el Parlamento, debido a que la Cámara y el Senado representaban situaciones políticas distintas. Entonces, dice, cometí un error: inicié, a la manera de los gobernantes americanos, una cruzada por todo el país, pidiendo que se me dieran dos Cámaras homogéneas. añade que esto fué un error, porque, aun cuando logró levantar una corriente de opinión sana y desinteresada, a la sombra de ella autoridades subalternas cometieron abusos, y ocurrió que ese mismo Congreso, a cuya elección había contribuido, cometió tantos errores que incrementó la desesperación de la gente ante la anarquía y el desorden que se produjo, y vino entonces el golpe de Estado de septiembre de 1924.

Dice que al lado de este error hay algo que desea mencionar:

Recuerda que el año 23, al llegar a la capital, en medio de una verdadera apoteosis, después de haber viajado de un extremo a otro del país, miles de ciudadanos congregados en la plaza de la Moneda le pedían que se declarara dictador. Dice que es muy fácil seguir el rumbo de las multitudes cuando están exaltadas, pero que se necesita carácter y esfuerzo para ir contra ellas. En aquella oportunidad, como consta, dice, de la prensa de la época, expresó a la multitud: "Yo no acepto más dictadura que la dictadura de la ley, y no quiero que ustedes estén dando el triste espectáculo que se exhibía durante la decadencia española cuando el pueblo español, atemorizado por la autoridad y el poder, recorría las calles y plazas, gritando "Vivan las cadenas". No quiero ver que el pueblo de Chile esté preconizando las cadenas, porque ellas son el servilismo y la humillación, y no puedo aceptar que el pueblo de Chile crea que me rinde homenaje al hacerme esta petición".

Declara que es injusto que se diga que él ha querido atropellar con las masas el poder constituído. Agrega que ha hecho campañas de opinión, pero que jamás ha querido que las masas, por un error, entreguen el Gobierno a una dictadura.

Al terminar, expresa que ha recibido los más altos honores del país, por lo que conserva una gratitud inmensa. Agrega que todas las pasiones se apagan en el alma humana, todas menos una: el amor a su país, el deseo de grandeza y prosperidad para la patria. Dice que él, cercano ya a la jornada definitiva en el camino de la vida, sólo quiere despedirse diciendo a sus conciudadanos: que el país esté gobernado por leyes y que esas leyes sean respetadas, porque esa es la única base de la grandeza y de la prosperidad.

Agregó que si el Senado acepta la censura formulada por su amigo y colega, dejará tranquilo la Presidencia, sin conservar resentimientos contra nadie.

El señor MARTINEZ MONTT (Presidente), manifiesta que, aclarado el punto de que la censura propuesta por el señor Ortega, es contra la Mesa del Senado, no obstante que él firmó la petición de sesión especial, debe dejar la Presidencia.

Pide al señor Videla que pase a presidir.

—El señor Videla pasa a presidir.

—A indicación del señor Maza se acuerda enviar en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el voto propuesto para que se declare si debe o no ser cursada sin más trámite por la Mesa, una solicitud de once señores Senadores, para que el Senado celebre sesión.

El señor WALKER estima que la cuestión planteada en el voto de censura envuelve el examen de las prerrogativas que tiene el Presidente del Senado, y que si bien es efectivo que ha sido práctica, aunque no invariable, que baste la petición de once señores Senadores para que se cite a sesión, como es indudable también que, dentro de lo normal, ese es el procedimiento correcto, por sobre esas y otras prácticas, algunas abusivas, están las disposiciones del Reglamento, que es claro en este punto.

Se refiere al capítulo del Reglamento en el que se contienen las disposiciones relativas a la Presidencia del Senado, una de las cuales indica las atribuciones propias del Presidente, entre ellas, la de "citar a sesión, dentro de cada legislatura, cuando lo pidieran el Presidente de la República o, por escrito, el número constitucional de Senadores, para que el Senado pueda entrar en sesión".

Agrega que los términos "atribuciones" y "facultades" son sinónimos, y que naturalmente dentro de un buen régimen parlamentario el Presidente del Senado ejercerá esta atribución dentro de las normas que su propia prudencia le dicte, y habrá casos en los que sea imposible satisfacer la petición de algunos Senadores. Por ejemplo, dice, si mañana se pide citación a una sesión especial para tratar un proyecto no incluido en la Convocatoria, o si se pide sesión intempestivamente para altas horas de la noche, el Presidente no debe aceptar esa petición, porque hacerlo significaría un acto de deslealtad para con los Senadores que no pueden asistir a esa sesión.

Así como esta facultad añade, el Presidente tiene otras, como la de presidir las sesiones, llamar al orden a los Senadores que se salen de la materia en debate, etc., y si el Presidente no las ejerce en determinadas circunstancias, porque no desea presidir o porque con excesiva benevolencia no quiere limitar el derecho de los Senadores para usar de la palabra, nadie podría pretender que en esa forma atropellaba el Reglamento.

Opina que ésta es una deficiencia del Reglamento, que podría subsanarse en la reforma de su texto que estudia una Comisión especial, y es partidario de convertir en derecho de los Senadores lo que hoy está subordinado a una facultad del Presidente pero, mientras el Reglamento no se modifique, dice, todos los Senadores deben respetarlo tal cual reza su texto, sin pretender interpretaciones antojadizas.

A su juicio, si el Reglamento quiso dejar entregado el ejercicio de esta atribución a la prudencia del Presidente del Senado, fué para evitar esas situaciones en que una citación intempestiva pudiera importar deslealtad para otros Senadores; en el caso presente, agrega, esta citación era innecesaria y habría impedido a muchos Senadores ausentes ejercer su derecho de opinar y votar en este proyecto, en circunstancias que este debate debía continuarse en esta sesión ordinaria.

Se refiere a la afirmación de don Ismael Valdés Valdés, quien comentando las prácticas parlamentarias chilenas, dice que las resoluciones que el Presidente toma, aun las equivocadas, son acatadas siempre por la Cámara, si se las considera bien inspiradas. En este caso, añade, no ha habido equivocación, porque ya ha quedado demostrado que el Reglamento deja entregada a la prudencia y discreción del Presidente el ejercicio de esta atribución. Pero, en el supuesto de que el Presidente se hubiera equivocado, procedería recordar el precedente tradicional que señala el señor Valdés y en este caso, el Presidente del Senado ha obrado noblemente inspirado, en defensa de los intereses generales del país y de la dignidad e independencia del Senado.

Declara que no aceptaría ejercer su mandato parlamentario bajo la presión de nadie, mucho menos bajo la presión de un acto delictuoso, como lo fué la última huelga del profesorado. Dice que ya se han expuesto los antecedentes de lo ocurrido: hubo una huelga ilegal, hubo abandono de sus funciones por parte de los profesores, se dió a los alumnos la orden de regresar a sus hogares; pero, agrega, la arbitrariedad fué aún más lejos, pues un eminente jurista del Partido Liberal, que es, al mismo tiempo, profesor de una escuela particular, le informó que el viernes pasado, al concurrir a dictar su clase, tuvo la sorpresa de saber que un Inspector Escolar había ordenado que esa escuela no funcionara. Y ese maestro de verdad respondió que él haría su clase, aunque fuera con un solo alumno.

En esta forma, continúa, estos actos delictuosos, esta huelga de funcionarios públicos llegó en su arbitrariedad hasta ejercer presión sobre la enseñanza particular que, según la Constitución Política, es libre y no está sometida a ese linaje de imposiciones.

Estima que el Presidente del Senado ha defendido en este caso el respeto a la ley, los fueros, la dignidad y el decoro de la Corporación, lo que constituye causa suficiente para considerar que ha procedido movido por una situación anormal, extraordinaria y en defensa de principios que todos los Senadores deben compartir.

Recuerda que los profesores encontraron cordial acogida en el Senado para que se consideraran sus peticiones de mejoramiento, se les abrieron las puertas de la Corporación y de las Comisiones se dedicaron días enteros a estudiar su proyecto y el señor Senador votó favorablemente el aumento de sueldos propuesto por considerarlo de justicia, a pesar de que representaba un fuerte gravamen y ofrecía graves inconvenientes para la gestión financiera y económica. Pero, agrega, los profesores y todos los gremios del país deben saber que no encontrarán ninguna acogida en el Senado cuando hagan uso de la presión que significa una huelga ilegal, para despojar a los Senadores de la libertad e independencia que tienen para deliberar y apartándose del único camino que les corresponde: el ejercicio del derecho de petición que la Constitución garantiza a todos los ciudadanos.

Afirma que existe un verdadero clamor público para que se ponga fin a este clima de agitación y de atropello a la ley en que ha vivido el país en el último tiempo. Ayer eran los obreros del carbón que se alzaban sobre los compromisos contraídos por el Gobierno y se convertían en conductores de las relaciones exteriores; hoy son los llamados a modelar el alma nacional, a dar ejemplo de civismo y de respeto a la ley, los que han faltado a sus deberes para defender particulares intereses, dando así un ejemplo vergonzoso a la juventud cuya formación les ha sido encomendada.

Considera que está decayendo en Chile la cultura cívica, que se está socavando y desarticulando la organización social, que se están volviendo las espaldas a la grandeza de la ley. Dice que hace pocos momentos el señor González Videla recordaba con elocuencia que Chile no ha sido prestigiado en el exterior por su territorio, por su población o por sus riquezas, sino por sus instituciones, por su respeto a la ley y por su fidelidad a las normas democráticas que han regido el país. Pero, agrega, en la época en que Chile conquistaba ese renombre no se toleraban estos hechos sancionados por las leyes penales; si se hubiesen cometido estos actos y ellos hubiesen constituído un sistema de atropellos; si se hubiese enseñoreado del ambiente una estéril y arbitraria agitación como la que ahora vive el país, no habría conquistado Chile el puesto que le ha valido superar a todas las Repúblicas latinoamericanas en el orden político.

Estima que el Presidente del Senado ha usado su voz autorizada como un verdadero instrumento para interpretar un anhelo vehemente que se palpa en todas las actividades nacionales, que quieren obra constructiva, respeto al derecho y concordia social. El país, dice, está cansado de estos movimientos ilegales. Las huelgas son legítimas cuando tienen por objeto el mejoramiento de una situación económica injusta; son ilegítimas cuando tienen por objeto alterar el orden público, socavar la autoridad e inmiscuirse en lo político, desconociendo las facultades del Parlamento y de los demás Poderes del Estado.

Considera que el Presidente del Senado ha elevado este asunto a la categoría de una alta cuestión de interés nacional, y que los senadores que desean que el régimen democrático sea respetado con sinceridad, sin que sea lícito invocarlo a cada momento con los labios, para desconocerlo en los actos, deben apoyar la actitud del señor Alessandri, porque ha defendido la dignidad del Parlamento y, al hacerlo, se ha inspirado en nobilísimos fines de interés general.

El señor OCAMPO considera su obligación decir algunas palabras después de lo expresado por los señores Alessandri Palma y Walker.

Afirma que en el país se están tergiversando los conceptos, como ha sucedido en repetidas oportunidades en el Senado, en la Cámara de Diputados, y en algunos órganos de prensa, especialmente en los de Derecha. A propósito de la afirmación de que las huelgas constituyen un desorden, dice que los senadores comunistas, especialmente los que militan en la Confederación de Trabajadores de Chile, no consideran que la huelga sea desorden, sino el ejercicio de un derecho adquirido por los trabajadores del mundo a costa de grandes luchas y sacrificios. A su juicio, sólo personas de otro siglo pueden desconocer ese derecho, pues aún está húmeda la sangre vertida por millones de seres humanos en la conquista del sagrado derecho de las clases trabajadoras para hacer oír su voz a los poderosos, a los que se han negado hasta ahora a escuchar el clamor de los pueblos.

Dice que es democracia dar a todos los hombres, sin distinción de credos razas, ni ocupación derecho para ser oídos, y para manifestar libremente sus opiniones, para decir lo que cada uno siente y piensa, y que la huelga es necesaria, precisamente cuando hay legisladores que no escuchan el clamor del pueblo o gobernantes que, si lo escuchan, no lo comprenden y olvidan a quien los eligió.

Expresa que Chile no fué lo suficientemente fuerte para defender, ni en Chapultepec, ni en San Francisco, la dignidad nacional pero que lo que no pudo hacerse por la vía diplomática lo hace el pueblo chileno, negándose a proporcionar combustible a las dictaduras, especialmente a la que impera en la Argentina.

En cuanto a la agitación popular, dice que justamente cuando el pueblo está alerta y vigila la acción de sus gobernantes y parlamentarios, es cuando mejor puede resguardarse la Democracia, como se vió en tiempos de don Pedro Aguirre Cerda, en cierta oportunidad en que se quiso dar un golpe de Estado. En este sentido, estima que a nadie deben alarmar las huelgas o agitaciones de carácter popular, como las que se han producido entre los maestros y los obreros de Lota, al negarse estos últimos a embarcar carbón destinado a ciertas naciones en que no impera el régimen democrático.

En su concepto, esta actitud de los obreros de Lota es una manifestación enaltecedora de espíritu antifascista, y reveladora de que el pueblo chileno mantiene vivo su repudio a las dictaduras.

Manifiesta que los movimientos huelguísticos de último tiempo se han debido a incumplimiento de fallos por parte de los patrones, y cita el caso de la Empresa de Chuquicamata, la cual— dice — se negó durante siete meses a cumplir el fallo arbitral.

Referente a los maestros, expresa que ellos no declararon una huelga, sino sólo un paro, que terminó el día anterior a aquél, en que se pidió al Presidente del Senado que citara a sesiones, de manera que carece de fundamento la negativa con que se contestó a esa petición.

Opina que once senadores tienen el derecho de solicitar que la Corporación sea citada a sesiones, y el Presidente, la obligación de acceder a esta solicitud. Hace ver los inconvenientes de dejar entregado a la conciencia del Presidente del Senado el convocar o no a la sesión pedida.

El señor MAZA apunta que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia resolverá esa cuestión.

El señor OCAMPO insiste en que, cuando se solicitó la sesión de que se trata, ya todos los maestros estaban en funciones; y que al no darse lugar a esa petición, se ha faltado a la cortesía debida a los senadores firmantes de aquélla.

Agrega que el señor Presidente del Senado ha hallado cortesía en los parlamentarios de todos los partidos incluso el comunista, a pesar — dice — de que este último tiene cuentas pendientes con él en atención a los errores que ha cometido.

El señor AMUNATEGUI dice que sólo los tontos y los inútiles no cometen errores.

El señor OCAMPO, cita un párrafo de la declaración que el señor Presidente del Senado hizo recientemente por la prensa, y en que estima que deben instruirse procesos contra quienes han aconsejado la huelga de los profesores.

Se refiere a la persecución que padecieron años atrás ciertos profesores de Concepción, por el hecho de reunirse teniendo el retrato de Lenin sobre la mesa, retrato que a la postre — dice — resultó ser de Anabalón A[...]. Estima que en el referido ar[...] lo el señor Alessandri Palma [...] ve a aparecer como perse[...] de los maestros y de la clase [...] bajadora. En vez de esos pro[...] dimientos coercitivos, considera más justo el empleado por el Gobierno actual, que trata de resolver los conflictos por vías pacíficas, más de acuerdo con la era de democracia por que atraviesa el mundo.

En su opinión, el Código del Trabajo es anticuado y no corresponde a la época actual, en atención a numerosas restricciones que con[...] respecto de los derechos de los trabajadores, especialmente en lo referente a la sindicalización. Hace [...] tar que en Chile existe todo un sector — el de los empleados fiscales y semifiscales — que carece del derecho de organizarse en sindicatos, y otro sector — el de los obreros agrícolas — que, teniendo tal derecho, no puede ejercerlo porque la [...] quía se opone a ello, con el respaldo del Ministerio del Trabajo. Declara que, si existe el propósito sincero de hacer cumplir las leyes, debe darse libertad para la organización sindical.

Denuncia la existencia de una [...] siva contra la organización de los trabajadores, sean intelectuales o manuales, proveniente de [...] sectores de la oligarquía y con apoyo de fuertes firmas imperialistas; y que el proyecto en favor de los maestros ha sido utilizado como pretexto para fortalecer dicha [...] siva.

Justifica la actitud de los profesores, quienes — dice —, después de agotar sus recursos, veían [...] sus esperanzas de mejoramiento económico. En cuanto a las quejas del señor Presidente del Senado por la conducta de ciertos profesores de Talca, no cree que estas [...] cias puedan haber influído en el ánimo del señor Alessandri Palma para oponerse a sus aspiraciones condensadas en el proyecto de que se trata.

En su concepto, los maestros no han atentado contra ningún princip[io] fundamental del orden público, y, en cambio, la miseria popular sí [...] está atentando contra ese orden [...] la República. Cita algunos casos de miseria de que da cuenta "La [...] tria" de Concepción.

Estima que la insensibilidad de [...] oligarcas y terratenientes la pon[...] tiza el hecho de que en Ñuble, [...] tiendo un millón de hectáreas [...] tivables, sólo se cultivan 270 [...] porque así conviene a los partic[...] res intereses de esos terratenientes. Lo mismo — agrega — se pu[...] decir de la exportación de carbón a la Argentina, existiendo escasez de ese combustible en Chile. Considera que estas son las cosas que son[...] a la República.

Declara que acepta el voto de censura a la Mesa por considerarlo justo.

El señor AMUNATEGUI puntualiza las gestiones que se han desarrollado en torno al mejoramiento económico del profesorado.

Hace notar que los maestros, [...] hace sólo dos años fueron reajustados en sus remuneraciones, acaban de recibir un mejoramiento en [...] sueldos que los coloca por enc[ima] de muchos otros funcionarios de la Administración. Agrega que [...] gremio ha recibido invariablemente de parte de los parlamentarios [...] más afectuosa atención, pese a [lo] cual éstos han recibido frecuentes injurias, aun en las puertas mismas del recinto de sesiones.

El voto de censura a la Mesa le produce la más penosa impresión.

Hace hincapié en que las demoras que pueda experimentar la tramitación de este asunto, en nada perjudicarán a los profesores, pues de todos modos la ley comenzará a regir desde fecha fija y determinada.

Despachado el proyecto por el Congreso a fines de octubre —dice— ha sido desde entonces objeto de largas tramitaciones, siguiendo los vaivenes de la política gubernativa, que califica de vacilante, hasta que después de barajarse diversas fórmulas de veto, culminaron las gestiones con una huelga de profesores el viernes pasado. Subraya que esa huelga se produjo faltando quince días para la iniciación de los exámenes en todos los colegios. Los maestros — dice—, que por vocación han colocado las cosas del espíritu sobre las materiales, salieron a la calle en una actitud rebelde que nunca debieron haber asumido.

Expresa que los Senadores liberales comparten las ideas afirmadas por el señor Alessandri Palma, de quien se sienten orgullosos de ser correligionarios, ya que la recia personalidad del actual Presidente del Senado sobrepasa los límites de su partido político y se ha convertido en una figura americana.

Lo que el señor Alessandri ha hecho — añade — es, en verdad, poner el dedo en la llaga, al manifestar sus deseos de que termine en el país esto que el actual Primer Mandatario ha llamado período de "desintegración moral". No es posible que se acumulen huelgas destinadas a obtener mezquinos beneficios, sin consideración a que los cadáveres queden insepultos, a que los enfermos no reciban atención médica, a que las actividades comerciales sean entorpecidas, y a que las actividades escolares sean igualmente entorpecidas. No es posible tampoco que el Gobierno acoja huelgas que antes ha declarado ilegales; que envíe al Congreso vetos y contravetos. Y es inaceptable que los Ministros de Estado "brillen por su ausencia" del Senado cuando en este recinto se debaten asuntos de interés nacional.

Es extraña, por otra parte, la actitud de los Senadores de Izquierda que permanecen impasibles ante las cifras con las cuales algunos "ingenuos" han tratado de demostrar que los aumentos de sueldos, en realidad, encarecen la vida; que cultivan el "laissez faire, laissez passer", tan criticado a los liberales de hace más de un siglo.

El señor GONZALEZ VIDELA hace presente que los Senadores radicales han manifestado su deseo de que el Gobierno aclare su situación, porque el Gobierno no ha estado acertado; ha sido por no haber querido gobernar en reiteradas oportunidades [...] bernar con las fuerzas que lo llevaron al Poder, entre las cuales se encuentran las que representa el señor Amunátegui, que contribuyeron a ese triunfo, pero que después no han querido estar junto a las fuerzas con las cuales fueron a la lucha presidencial última.

El señor AMUNATEGUI responde que el Partido Radical lo tiene todo —Presidente de la República, Ministros de Estado y la casi totalidad de los funcionarios semifiscales y fiscales—, pero que le falta la voluntad de gobernar.

Añade que el señor González Videla, que dice haber asumido una posición frente al Gobierno, fué como representante de ese Gobierno a la Conferencia de San Francisco; y que las Derechas han sido a tal extremo deferentes con los radicales, que no han querido hacer cuestión sobre el hecho de que exista un Vicepresidente que es Senador, el cual, por lo demás, también es radical.

El señor TORRES afirma que al Partido Radical no lo dejan gobernar.

El señor AMUNATEGUI pregunta a los Senadores de Izquierda desean que se implante en definitiva el sistema de los "Comandos Unicos" y que éstos legislen en lugar del Congreso Nacional. Ya no se dice — añade —: "Tal cosa conviene al país", sino: "Tal gremio lo impone", "Tal Comando único lo exige". "Queremos esa ley con tal redacción". Cuando en un país cunde la miseria, estallan huelgas por todas partes, prospera el desorden en la producción y falta visiblemente la [...] idad, ¿no se está formando el [...]

(PASA A LA PAGINA 10)

# AVISOS ECONOMICOS


(DE LA 2.a PAGINA)

## 35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS. RCA. Y DISCOS VICTOR. Francisco Figueroa y Cía. Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 30 Nov.

## 37.— Notificación y citaciones

TITULO EXTRAVIADO.— POR HABERSE extraviado el título N.o 15 de la "Metropolitana" Compañía de Seguros S. A. por 200 acciones, a favor del señor Humberto del Favero, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Compañía. Santiago, 20 de noviembre de 1945. 23 Nov.

CIA. MINERA CHAÑARCILLO Y LOMAS BAYAS.— Cítase Junta Extraordinaria Accionistas, 23 noviembre 1945, diez horas, en Bandera 172, oficina 9, segundo piso, tratar estado liquidación, negociaciones, remuneración, reemplazo liquidadores y demás asuntos relacionados con la Compañía. 23 Nov.

EXTRAVIO: HABIENDOSE EXTRAVIADO el título N.o 2428, por 50 acciones del Banco de Crédito e Inversiones, de propiedad de don Mariano Ben-Azúl Ronda, queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 24 Nov.

## 38.—Sastrería e indumentarias

BAJAMOS LOS PRECIOS DE TODOS los casimires. Llegó nuevo surtido. Visítenos cuanto antes. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783 casi esquina Libertad. 30 Nov

CASIMIRES DESDE $ 45 METRO, nacionales; $ 75 importados. Depósito directo de fábricas. Casa "Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783. Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Nov.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Visite la Avenida Bernardo O'Higgins 2783. Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Nov.

¿DESEA UD. RESOLVER FACILMENTE el complicadísimo problema de vestirse bien, gastando poco?, nosotros le entregamos solucionado; encárguenos hoy mismo la confección de un traje y le haremos de medida desde $ 320, y confeccionado desde $ 40(?) "Casa Salazar", para hombres y niños. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 casi esq. Libertad. 30 Nov

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas. Crédito. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 28 Nov

TERNOS Y TRAJES SASTRE MEDIDA, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Nov

## 40.—Judiciales

QUIEBRA ENRIQUE J. JIMENEZ Morales. Segundo Juzgado Civil. Por resolución de 15 de noviembre de 1945, túvose por agregado inventario bienes de esta quiebra.— El Secretario. 23 Nov.

REMATE: EL 23 NOVIEMBRE, 10 horas, ante 5.o Juzgado Civil, remataránse propiedades Santa Rosa 2253-55, juicio Gutiérrez-Arriola. Mínimum: $ 72.500. Boleta $ 7.250.— Secretario. 22 Nov.

POSESION EFECTIVA: SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva herencias de doña Rosalía Flores Fernández y de don Desiderio Moraga Espinoza, a hijos: Manuel, Carlos y Juan Moraga Flores, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente del extinto señor Moraga Espinoza, doña María Irene Meza y de la asignación testamentaria de Jorge Moraga Valenzuela. 22 Nov.

REMATE JUDICIAL: EN LOS AUTOS ejecutivos, Soto con Arancibia, seguidos ante el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha ordenado sacar a remate para el 27 del presente, a las diez horas, dos propiedades ubicadas en Paine, camino Longitudinal. Mínimum $ 77.800. Boleta de garantía, $ 7.780. Bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal. — El Secretario. 24 Nov.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, juicio 104.351, presentóse Eulogio Avendaño Chavez, empleado Bandera 669, demandando juicio nulidad matrimonio a Raquel Rojas Plaza, labores del sexo, cuya residencia es difícil determinar, haberse celebrado oficial Civil Circunscripción 12 Santiago incompetente, el 4 de junio 1925, falta domicilio y residencia cónyuges. Juzgado confirió traslado y ordenó que demandada fijara domicilio urbano dentro emplazamiento.—El Secretario. 23 Nov.

QUIEBRA: LUIS LORCA LOPEZ. Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de fecha 13 de noviembre de 1945 se decretó cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron Créditos valistas: Eliana Bucchi di Melfi, crédito que consta de ejecución seguida por la verificante ante el Primer Juzgado de Letras de Menor Cuantía: $ 8.400.— El Secretario. 23 Nov.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía rematará el 17 diciembre próximo, 14 1/2 horas, pertenencias "Polaca Uno a Cinco", en comuna y departamento Combarbalá, provincia Coquimbo. Minimum: $ 34.000. Pago al contado. Boleta Depósito: $ 3.400. Más antecedentes, Secretaría Juzgado indicado, juicio "Caja Crédito Minero con Sociedad Minera Polaca del Tabo".— El Secretario. 24 Nov.

NOTIFICACION. DE ACUERDO CON lo dispuesto por el Artículo 56 de la Ley 7,600 y 285 de su Reglamento, notifícase a la Cía. de Seguros "La Americana", o a quien sus derechos represente, para que en el plazo de diez días contados desde esta publicación, proceda a otorgar en la Notaría de don Luciano Hiriart, de esta ciudad, escritura de compraventa y cancelación en favor de don Humberto Vergara Hernández, adquirente del sitio N.o 17, manzana 16, de la población "María", que ha consignado en Caja la totalidad del saldo insoluto de precio adeudado, bajo apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía.—Onofre Vera Muñoz, Vicepresidente Ejecutivo.— Caja Habitación. 22 Nov.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía rematará el 17 diciembre próximo, 15 horas, pertenencias "Rinconcito Uno a Dos", en comuna La Higuera, departamento La Serena, provincia Coquimbo. Minimum: $ 21.000. Pago al contado. Boleta Depósito. $ 2.100. Más antecedentes, Secretaría Juzgado indicado, juicio "Caja Crédito Minero con Juan B. Araya".—El Secretario. 24 Nov.

NOTIFICACION. DE ACUERDO CON lo dispuesto por el Artículo 56 de la Ley 7,600 y 285 de su Reglamento, notifícase a la Cía. de Seguros "La Americana", o a quien sus derechos represente, para que en el plazo de diez días contados desde esta publicación, proceda a otorgar en la Notaría de don Luciano Hiriart, de esta ciudad, escritura de compraventa y cancelación en favor de don Salvador Moya Ahumada, adquirente del sitio N.o 10, manzana 10 de la población "María", que ha consignado en Caja la totalidad del saldo insoluto de precio adeudado, bajo apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía.—Onofre Vera Muñoz, Vicepresidente Ejecutivo.— Caja Habitación. 22 Nov.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Santiago. Por auto de fecha 14 de noviembre en curso concedió al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de doña María Luisa Silva Cordero. El inventario solemne de sus bienes lo practicará el Notario de Hacienda Luis Azócar Alvarez, el 24 del presente, a las 11 horas, en su oficina, Morandé 283. 23 Nov.

QUINTO JUZGADO CIVIL — QUIEBRA Halabi Yani. Sociedad "Saffie Hnos." verifica por $ 21.850 crédito letra de cambio protestada. 23 Nov.

QUIEBRA BASILIO HALABI YANI. Quinto Juzgado Civil. En solicitud Síndico de Quiebras verificando extraordinariamente un crédito de don Gerala Tubia Abud por $ 13.103,51 valor saldo letra cambio, Juzgado proveyó: "Santiago, 29 de septiembre de 1945. Téngase presente y publíquese en conformidad a la ley".— Román Amestí.— Juan V. Castro.— El Secretario. 23 Nov

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, remataráse diciembre once, propiedad ubicada Agustinas 2080 al 2094, Santiago, mínimum $ 500.000. Boleta 10 o/o mínimum. Bases y antecedentes, juicio "Claro con Nacrur".— Secretario. 24 Nov.

EXPEDIENTE 98003. ALBAGLY GENI Rafael. Quiebra. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.— En solicitud presentada por acreedores esta quiebra, haciendo presente habérseles cancelado totalmente sus créditos y solicitando sobreseimiento definitivo, Juzgado resolvió: Santiago, noviembre 21 de 1945. Téngase presente. Y con el mérito de los antecedentes, especialmente del certificado de fojas 113 vta., y teniendo presente que los acreedores se han desistido de la quiebra, declarando haber sido cancelados totalmente de sus créditos, como puede verse en el escrito de fojas 112, y de acuerdo además con lo dispuesto en el Art. 133 de la Ley de Quiebras, se declara que se sobresee definitivamente en esta quiebra. Notifíquese esta resolución en la forma que ordena la ley, a las partes. Proveyendo al primer otrosí del escrito de fojas 112; como se pide.— O. Acevedo V.— C. Acuña, secretario. 24 Nov.

## BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS QUINTA Normal. 2.a Cía. "Voluntad y Sacrificio". Se cita a ejercicio para el viernes 23 del presente, a las 21 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante. 23 Nov.

3.a CIA. DE BOMBEROS DE ÑUÑOA "Voluntad y Sacrificio". Por orden del Capitán cítase a la Cía. a ejercicio para hoy, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El Ayudante.

3.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA Claro y Abasolo". Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 23 del presente a las 21.30 horas. Punto de reunión, Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 23 Nov.

5.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat". Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 23 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel.— El Secretario. 22 Nov.

12.a CIA. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior". Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 23 de los corrientes, a las 21.45 horas, en Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. 23 Nov.

## La señora Juana Gatica de Steck.-

Ha dejado de existir ayer en esta capital la respetable señora Juana Gatica de Steck, vinculada a distinguidas familias de Concepción y de Santiago.

La extinta se conquistó sólidos afectos y simpatías en el círculo de sus relaciones, donde eran apreciadas sus virtudes y nobles sentimientos.

Su sensible fallecimiento enluta el hogar de su esposo, don Guillermo Steck Schencke.

Los funerales de la señora Gatica de Steck se efectuarán hoy privadamente en el Cementerio General, a las 15.30 horas.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

EN PAPUDO
cerca playa, buena casa amoblada
$ 12.000
5 dormitorios, comedor, baño completo, cocina, dependencias. Tratar:
Teléfono: 89472

Tome Mandarina Brockway M.R. ES DELICIOSA

## Matrimonio concertado.-

Señorita GABRIELA DEL PEDREGAL RAMIREZ DE ARELLANO, cuyo matrimonio con el señor Javier Baraona Vergara quedó concertado ayer.— Hizo la visita de estilo la señora Ana Luisa Vergara de Baraona.

## La fiesta de hoy en el Municipal.-

Esta tarde se realizará en el Teatro Municipal la primera presentación en público del Coro "Ana Magdalena Bach", a beneficio del Templo Votivo a Nuestra Señora del Carmen.

El programa, de extraordinario interés, está constituido, en sus partes primera y tercera, por obras de Palestrina, Bach, Lessus, Costeley, Mozart y autores modernos, interpretadas por jóvenes ataviadas a la manera como vistió Ana Magdalena Bach, la esposa del gran místico.

En la segunda parte la señora Teresa Yrarrázaval de Jiménez cantará seis composiciones.

Iniciará el espectáculo la señorita Gloria Errázuriz Pereira, recitando "Estampa Antigua", compuesta para esta ocasión, por el poeta Daniel de la Vega.

Pocas veces será dado a nuestro público asistir a una fiesta más emotiva, más delicada y más interesante que ésta, pues aparte de su mérito artístico, tiene por fin una hermosa obra.

"LA CASA UTIL"
LE ARRIENDA LA TENIDA QUE USTED NECESITA PARA
Matrimonios, comidas, bailes, lutos. — Trajes de Primera Comunión, niños y niñitas.
SAN ISIDRO 618 - FONO 74726

## Manifestación a don Ricardo A. Latcham.-

El Ejecutivo del Comité Representativo de la Colectividad Israelita y su Grupo de Cooperación Intelectual están organizando un banquete de homenaje al escritor y crítico señor Ricardo A. Latcham, con motivo de su reciente designación para el cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

Esta manifestación consistirá en un banquete que le será ofrecido el lunes 26 del actual a las 21 horas, en el Hotel Crillon, con asistencia de damas.

Han sido invitadas distinguidas personalidades de nuestro mundo educacional, literario y político.

Las adhesiones de los miembros de la colectividad israelita se reciben en Serrano 202, altos, o llamando a los teléfonos 88076, 63305 y 66207.

**MISA.—**
Mañana, día onomástico de la señora Aída Corte de Secchi, se oficiará una misa en su memoria, en el templo de la Recoleta Dominica, a las 9 horas.

**ALMUERZO EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—**
El próximo sábado 24 a las 13 horas se celebrará en los salones del Círculo Español el "Almuerzo de Amistad" del corriente mes, que ofrecen los señores socios de la institución hispana, en honor del distinguido periodista, don Manuel Vega, para testimoniarle así sus simpatías y afectos.

Las adhesiones se reciben en las oficinas del Círculo, bien personalmente, o por teléfono 82908.

**HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL.—**
Solemne homenaje a Gabriela Mistral prepara el Genáculo de Poesía, y para darle mayor brillo, se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el jueves 29 de noviembre a las 21.30 horas.

Hablarán sobre Gabriela Mistral y su obra algunos poetas, alternando los discursos con la recitación de los mejores poemas de la excelsa poetisa, recitados por las alumnas del Conservatorio de Declamación.

La entrada es libre.

## EN EL HOTEL CARRERA.---

Asistentes a la comida ofrecida por sus relaciones sociales, en el Hotel Carrera, en honor de la señorita Regina Sabioncello y Sergio Molinari, con el fin de despedirlos de su vida de solteros.

**MANIFESTACION.—**
Los amigos del Comandante de Escuadrilla don Juan Rodríguez Spulgar le ofrecerán el lunes 28 del presente una manifestación de camaradería, con motivo de su próximo ascenso y de su regreso a Estados Unidos de Norte América (Washington) donde desempeña un alto cargo relacionado con nuestra defensa nacional. Las adhesiones se reciben en el Club de la Fuerza Aérea, Estado N.o 33, tercer piso.

**VIAJEROS.—**
De Buenos Aires han regresado el señor Luis Jiménez T. y señora Adriana Vargas de Jiménez, la señora Elena Ortúzar Bulnes de Blasco Ibáñez y la señorita Amparo Martínez; don Carlos Larraín Caldera y señora Zarina Granja de Larraín; el señor Arturo Lamarca Subercaseaux y señora Sara Barros de Lamarca.

—El señor Ramiro Mege y señora Dra. Ida Thierry de Mege se han dirigido a Buenos Aires para de allí continuar a Montevideo.

La señora Thierry forma parte de la delegación de facultativos que asistirán al Congreso Interamericano de Oftalmología que se celebrará a fines del presente mes en la capital del Uruguay.

—De paso para el Perú, se cuentra en esta capital el señor Augusto Lezuía Tello.

**RECITAL EN EL INSTITUTO CHILENO-BRITANICO.—**
El Instituto Chileno-Británico de Cultura tiene el agrado de anunciar que el viernes 23, a las 19.30 horas, tendrá lugar en la sala de actos del Instituto un recital de piano y danzas por los hermanos Odette y Baccio Dafó.

La entrada es libre.

**EN EL CRILLON.—**
El sábado 17 de noviembre se llevó a efecto, en los salones del Hotel Crillon, un té en honor de la señorita Margarita Beier, con motivo de su onomástico.

—El lunes 26 de noviembre se efectuará el té ofrecido a la señorita Eliana Gormaz Lopetegui, por sus amigas, para despedirla de su vida de soltera.

**UNION ESPAÑOLA.—**
El directorio de la Unión Española invita a todos los socios a un gran baile que celebrará el próximo domingo 25, a las 19 horas, en los salones de su local social, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 911.

Será amenizado por una excelente orquesta.

**NACIMIENTOS.—**
En San Bernardo, María Eugenia, hija del teniente de Ejército señor Osvaldo Arratia de la Jara y de la señora Alicia Mahuzier de Arratia.

—En la Clínica Santa María, un hijo del señor Germán Leteller Urzúa y de la señora Inés Correa de Leteller.

—En la Clínica Santa Margarita, un hijo del señor Alfredo Saint-Jean y de la señora Soca Domic de Saint-Jean.

—En la Clínica Maternidad Tarnier:

Una hijita del señor Néstor Hirlart Corvalán y de la señora María Victoria García de Hiriart.

Un hijo del señor Joaquín Vargas Bello y de la señora Ofelia Avilés de Vargas.

Una hijita del señor Héctor Encina Arancibia y de la señora Biby Arancibia de Encina.

Una hijita del señor Mario Galdámez Ramírez y de la señora Adriana Franco de Galdámez.

—Ha nacido un hijo del señor Emilio Jarpa Muñoz y de la señora Marina Díaz Valdés de Jarpa.

**HOMENAJE A SANTA CECILIA.—**
Circula la siguiente invitación:

"El Hermano Jorge, Director de los Talleres de San Vicente, saluda atentamente a Ud. y familia y tiene el agrado de invitarlo al solemne acto religioso con que los músicos de este establecimiento celebran a su gran patrona Santa Cecilia, el domingo 25 del presente, a las 11 horas.

El acto comenzará con la Santa Misa.— Santiago, noviembre de 1945.

Nota: Monseiur Christian Belle, Encargado de Negocios de Francia en Chile, presidirá esta solemnidad".

## Matrimonios.-

Hoy se efectuará el matrimonio de la señorita Blanca Donoso Antúnez con el señor Luis Labarca Vicuña, en la Iglesia de los Rvdos. Padres Franceses, a las 18 horas.

—Circulan las siguientes invitaciones:

"Raquel Ovalle de Bannen participa a usted el matrimonio de su hijo Jorge con la señorita Gabriela Saavedra Jiménez, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla de las Monjas de la Providencia, de Llolleo, el 8 de diciembre a las 16.30 horas.

Santiago, noviembre de 1945".

—"Emilio Barrie L. y Raquel Barceló de Barrie participan a usted el matrimonio de su hija Carmen Villamil Barceló con el señor José Larrain Gandarillas, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas (Moneda 1054), el domingo 2 de diciembre a las 12 horas.

Santiago, noviembre de 1945".

—"J. Antonio Soto Bunster y Matilde Carvallo de Soto Bunster participan a usted el matrimonio de su hija Carmen con el señor John Roig Pepper, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de los RR. PP. Capuchinos (Villa Moderna), el sábado 1.o de diciembre a las 17.30 horas.

Viña del Mar, noviembre de 1945".

**TRASLADO DE RESTOS.—**
Hoy a las 15 horas se efectuará en el Cementerio Católico el traslado de los restos de don Jacobo Guzmán Baeza a su nicho perpetuo.

## Almuerzo de los ex-alumnos del Colegio de San Ignacio.-

Circula la siguiente invitación:

Santiago, 15 de Noviembre de 1945.

Estimado señor ex alumno del Colegio de San Ignacio.
Presente.

Con motivo de celebrarse el 90.o aniversario de la fundación del Colegio de San Ignacio, se ha constituído un comité de ex alumnos con el objeto de organizar un gran almuerzo en el que se reunirían todos los ex alumnos del Colegio.

El almuerzo ha sido fijado para el Domingo 2 de Diciembre próximo a las 13 horas y será servido en los nuevos pabellones del Colegio.

La cuota mínima fijada es de $ 100.

Las adhesiones se reciben en la portería del Colegio o bien le será solicitada por algún compañero de su curso.

El comité que suscribe está cierto de que usted no omitirá sacrificio alguno por asistir a este almuerzo de camaradería al que además de celebrar fecha tan importante, le permitirá a usted fraternizar con ex compañeros suyos, quizá distanciados desde mucho tiempo.

Lo saludan muy atte: **Mons Horacio Campillo, Mons. Alfredo Cifuentes, Mons. Rafael Lira, Mons. Manuel Larrain, Mons. Alejandro Menchaca, Mons. Carlos Casanueva, Juan E. Montero, Gral Alfredo Portales M., Alejandro Alvarez, Francisco R. Undurraga V., Víctor Contreras Lira, Ramón Salas E., Juan E. Tocornal R., Vicente García Huidobro, Luis E. Cifuentes G., Matías Errázuriz O., Juan de D. Correa L., Ricardo Cox M., Juan I. León, Luis Eguiguren V., Gmo. Subercaseaux P., Alfredo Barros E., Hernán Prieto Vial, Alejandro Lira L., Luis Rosas A., Manuel Ossa C., Arturo Prat C., Fco. de B. Cifuentes, Alejo Lira I., Ricardo Herrera L., Luis Casanueva O., Máximo Valdés F., Tomás Cox M., Salvador Correa, Carlos Herrera L., Osvaldo Pérez V., Víctor Risopatrón L., oracio Walker L., Alberto Cruchaga O., Víctor Ugarte A., Rafael Valdés L., Enrique Föster A., Leopoldo Infante V., Guillermo Cox L., Gmo. Ruiz Tagle F., Carlos Herrera M., Manuel Grez E., Carlos Fernández C., Germán Domínguez E., Fernando Gutiérrez A., Gustavo Campaña G., José Barros C., Pedro Undurraga F., Leonidas Larrain V., Eugenio Balmaceda O., Manuel Correa V., Alberto del Pedregal, Melchor Riera B., Sergio Fernández L., Jorge Rogers S., Enrique Matus B., Juan Ureta R., Rafael González V., Pablo Pérez Z., Félix Vergara V., Teodoro Gormaz L., Jorge González C., Julio Zegers A., José Vidal O., Sergio Livingstone P., Fernando Egaña B., Ignacio Huidobro D., Rafael Eyzaguirre E., Manuel Borgoño D., Jaime Martínez W., Andrés Arteaga L., Florencio Valdés O., Fernando Echeverría E.**

## La fiesta de hoy en el Municipal.-

## En el Hotel Carrera.--

**En honor de la prensa.—** La conocida artista española Conchita Piquer ofrecerá a las 19 horas de hoy, en el Hotel Carrera, un cocktail en honor de los representantes de los diversos diarios de nuestra capital.

**Manifestación a la señorita Otti Sturmer Hepp.** — Sus amigas le agasajarán con un té que le ofrecerán en este hotel a las 17.30 horas de hoy, con el objeto de despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

**Comida a los señores Francisco de la Barra y Jaime García.—** Con motivo de haber sido designados Relator de la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago y Oficial Primero de la Ilma. Corte Suprema, respectivamente, los señores Francisco de la Barra y Jaime García, serán agasajados en este hotel con una comida que les será ofrecida a las 21.30 horas del sábado próximo por los miembros de los diversos Tribunales de la capital, relaciones sociales y amigos personales.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

**Tea-bridge-poker de beneficencia.** — El viernes 30 del presente se llevará a efecto en este hotel el tea-bridge-poker organizado en beneficio de las Obras Sociales del Obispado de Temuco.

Antecedentes, inscripciones y reservas de mesas son atendidas por las señoras Elena Valdés de Larraín, María Peña de Larraín, Paulina Prieto de Letelier, Mary Bustamante de Valenzuela, María Loretta Valdés de Valdés, señora de Robles, Pura Espildora de Luque y Elena Covarrubias de Irarrázaval, teléfonos N.os 42659, 44446, 31757, 30651, 44394, 45386, 40475 y 87934, respectivamente.

## MUSICA

### HOY VICTOR TEVAH Y D'ANDURAIN, EN EL TEATRO NACIONAL

Prosiguiendo con la serie de conciertos organizados por el Instituto de Extensión Musical, en diversos teatros de barrio de esta ciudad, tendrá lugar uno hoy día a las 19 horas en el Teatro Nacional, en el que participará la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah.

El programa será el siguiente.

Primera parte: Obertura "Oberón", de Weber, y "Concierto en Sol menor para violín y orquesta", de Max Bruch. Como solista actuará uno de los más destacados valores de la joven generación musical chilena, el violinista Pedro d'Andurain. Segunda parte: "Rapsodia húngara N.o 2", de Liszt; "Dos dolores, para orquesta" del compositor nacional Alfonso Leng y "Triana", de la suite "Iberia", de Albéniz.

Las localidades están en venta en la boletería del Teatro Nacional, a los precios de $ 8 platea, $ 5 balcón y $ 2 galería.

### CONCIERTOS SINFONICOS PARA EMPLEADOS Y OBREROS

Los conciertos populares pretenden dar a conocer la música interpretando el sentir del pueblo chileno hacia una mayor comprensión y conocimiento del arte musical. Para ello se necesita la colaboración de todos los que se interesen porque estos conciertos se realicen con continuidad. Su colaboración no sólo consiste en que asistan a los conciertos, sino en que den a conocer la idea en los medios que frecuentan ya sea sindicatos, clubes, gremios o asociaciones, o den a entender a los presidentes y jefes, inscribiéndose en las secretarías de dichas asociaciones o pidiendo una organización permanente destinada a realizar en los conciertos a que más tienen derecho.

Asista usted al concierto que ofrece la Orquesta Sinfónica de Chile en el Teatro Caupolicán el próximo domingo 5 del presente. Retire su entrada en la boletería del mismo teatro, al precio de un peso.

Localidades para los profesores secundarios y primarios, alumnos y sus familiares, están en la Sección Cultura del Ministerio de Educación, al precio de un peso.

### AUDICION DE ORGANO EN LA BASILICA DE LA MERCED EN HOMENAJE A SANTA CECILIA

Don Aníbal Aracena Infanta, que mantiene la tradición de honrar siempre a la patrona de la música, Santa Cecilia, efectuará hoy jueves 22, a las 18 horas, una audición de órgano en la Basílica de la Merced. Ejecutará en el órgano de esta Santa Iglesia, de la virgen de la Merced, el siguiente programa:

1.o J. S. Bach: Tocata fuga en Re menor;
2.o J. S. Bach: Coral con diez variaciones. ¡Dios es justo!;
3.o J. S. Bach: Coral ¡Oh, Jesús, yo te imploro!
4.o J. S. Bach: Fantasía y fuga en La menor;
5.o J. S. Bach: Gran preludio y triple fuga en Mi bemol;
6.o Haendel: Concierto para órgano N.o 4;
7.o C. Delvincourt: Meditación en Sol bemol;
8.o T. Dubois: En el Paraíso;
9.o Joskilicka: Fantasía de Concierto (sobre el himno de San Wenceslao);
10.o C. Delvincourt: Soltee de fete.

### POSTERGADA REPRESENTACION DE "COPPELIA"

Por indisposición de la bailarina Malucha Solari, una de las principales figuras del ballet "Coppelia", se ha postergado la representación de este ballet para una fecha que se anunciará oportunamente.

Las localidades vendidas en su totalidad para la función de mañana serán válidas para la nueva fecha.

UNICA LIQUIDACION
MODAS ANITA
POR TRANSFORMACION DE LOCAL
Precios increíbles
5000 VESTIDOS, TAPADOS, TRAJES
ABRIGOS, SASTRES PALETOS
VERDADERA OCASION

VESTIDOS
VESTIDO de tela estampada ... $ 89.00
VESTIDO de granela estampado, tela importada, lindos modelos ... $ 129.00
PRECIOSO vestido de Peter Pan importado, lindos dibujos ... $ 169.00
LINDAS batas de tela brasilera, bonitos estampados $ 139.00
MUY BONITOS vestidos en panamá de seda, preciosos colores ... $ 198.00
MODELO con bordado artístico de fino panamá de seda, colores de moda ... $ 249.00
ELEGANTES estampados de seda, últimos modelos, todas tallas ... $ 298.00
LINDOS modelos en crepe romain de seda, elegantes colores, trabajo fino ... $ 349.00
PRECIOSOS vestidos de seda reversible fina, última creación ... $ 398.00
DE SEDA Rayonella, bonitos vestidos, lindo adornado $ 449.00
VESTIDOS muy elegantes para fiestas, seda reversible fina, modelos únicos y exclusivos ... $ 549.00

PALETOES TRES CUARTO
color lacre ... $ 219.00
TRESCUARTO, lindos colores, forros de seda ... $ 269.00

TRAJECITOS
TRAJECITO de granela estampado, tela importada, lindos modelos ... $ 139.00
TRAJECITOS estampados, tela brasilera, bonitas formas ... $ 149.00
TRAJECITOS preciosos y novedosos de Peter Pan importado ... $ 189.00
TRAJECITO de panamá, de seda, bonito adornado con bordado artístico, lindos colores ... $ 249.00

TAPADOS
LINDO tapado de verano, de granité, bonitos colores ... $ 269.00
TAPADO de tela fina, modelo bonito, todas tallas ... $ 298.00
TAPADOS muy livianos, preciosos modelos ... $ 349.00
TAPADO de palmbeach, colores claros, hechuras finas $ 398.00
TAPADOS modelos exclusivos, tela de primera, 498, 450 y $ 429.00
TAPADOS colores negros y azul marino, especialmente para tallas grandes, 550; forrado con seda fina ... $ 649.00
TRAJES SASTRE elegantes hechuras finas, 650, 598, 519, 498, 449 y ... $ 398.00

SAN DIEGO 261

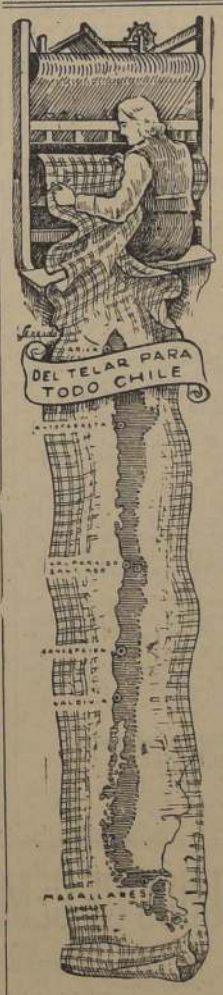


Fábrica Nacional de Sederías
CREADORES del LUJO FEMENINO
SALON de VENTAS AHUMADA 357
DEJAMOS PASAR 5 AÑOS
ANTES DE PRESENTAR OTRA DE NUESTRAS
GRANDES LIQUIDACIONES
AHORA
LIQUIDANDO 18.000 METROS
de lindísimas sedas estampadas de la más alta calidad y en coloridos y dibujos de última moda.
HAY SEDAS CON MAS DEL
50% de REBAJA
LA FABRICA NACIONAL DE SEDERIAS
garantiza que sus precios son cuidadosamente estudiados y responden a la seriedad de sus ofertas.
A comerciantes y confeccionistas vendemos por piezas y medias piezas.

# Se declaran no culpables los acusados de Nuremberg

## Serán entregados a justicia de los países que los reclaman si son absueltos por el Tribunal

NURENBERG, 21. (UP).— (Por Frederick Oeschner). — Los veinte altos líderes nazis que han sido llevados ante el tribunal de justicia de las Naciones Unidas, se declararon hoy "no culpables" de la acusación de provocar y librar una guerra de agresión contra la humanidad.

Uno tras otro, se pusieron de pie ante el tribunal de las cuatro potencias, replicando "no culpable" ante la acusación de cuatro puntos.

En seguida el acusador jefe norteamericano, juez Robert H. Jackson, inició la acusación contra la veintena de "hombres quebrados", pidiendo en tono enérgico que sean condenados como un paso para evitar futuras guerras.

Jackson dijo al tribunal internacional, que funciona en un palacio de justicia de Alemania, que los líderes nazis son símbolos del mal. Agregó que deben ser declarados culpables, para demostrar al mundo que el egoísmo y la crueldad internacionales no pueden quedar impunes.

**GOERING INTENTO HABLAR**

Hermann Goering, que encabeza la lista de los acusados, fué el primero en declarar. Mirando un informe preparado, dijo secamente: "No culpable". Posteriormente Goering se puso de pie y trató de hacer uso de la palabra. El juez principal, Sir Geoffrey Lawrence, le interrumpió diciendo: "Usted no está autorizado para dirigirse al tribunal, excepto por intermedio de su abogado". Goering tomó asiento de emala gana.

Los demás acusados se levantaron uno tras otro y caminaron hacia el micrófono central, para declararse no culpables. El tribunal autorizó al abogado de Ernst Kaltenbrunner, ex jefe de la policía nazi, que sufre de un derrame cerebral y no ha comparecido ante el tribunal, para que reserve su declaración para más adelante.

Antes de prestar su declaración de no culpabilidad, los acusados habían tratado en vano de escapar al proceso desatiendo la autoridad del tribunal. El juez Lawrence anunció que el tribunal rechaba la moción conjunta de la defensa que afirmaba que el tribunal era ilegal, porque ella no tenía precedentes en la ley internacional. La moción había sido presentada ayer en la tarde.

En los 15 minutos que duró la primera fase de la sesión de hoy, el tribunal rechazó sumariamente el desafío de la defensa de los líderes nazis, y ordenó a los acusados que se declararan "culpables o no culpables", ante las acusaciones en su contra.

El juez Lawrence dijo al abogado de Rosenberg, doctor Thomas, que no se permitiría a los acusados explayarse en sus declaraciones por el momento, debiendo replicar sencillamente "sí o no". Al mismo tiempo, el tribunal tomó conocimiento del reclamo de los defensores de que no se les permitió conferenciar con sus clientes después de la sesión de ayer o antes que se reuniera hoy el tribunal, suspendiendo la sesión durante 15 minutos para permitir consultas entre los abogados y sus defendidos.

Thomas preguntó: "¿Puede la pregunta de culpabilidad o no ser contestada con mayor detalle o sólo con una sola palabra?" Lawrence respondió: "El artículo 24 del estatuto especifica que los acusados deben declararse culpables o no culpables. Durante el desarrollo del proceso los acusados tendrán oportunidad de hablar en forma más extensa".

Inmediatamente después el juez Jackson comenzó a leer el texto de la acusación, hasta que se suspendió la sesión a las 12.27 P. M., para reanudarse a las 14.04, continuando Jackson su lectura.

Una atmósfera de calma, casi de afabilidad, caracterizó al tribunal durante la sesión de la mañana. Los acusados, conversaban entre sí, viéndose numerosas sonrisas y grandes movimientos de cabeza. Goering conversó alegremente con los miembros del grupo fiscal norteamericano.

Jackson esbozó las pruebas que serán presentadas durante el juicio, declarando que el caso será probado por medio de los archivos de los mismos nazis, señalando que los nazis "tenían la pasión teutónica de meticulosidad al dejar constancia de todo en el papel".

Reveló por primera vez que los documentos capturados establecen que a raíz de la firma del pacto del Eje en 1940, Alemania proyectaba activamente con Japón una guerra contra Estados Unidos desde el Atlántico y el Pacífico a la vez. El 31 de enero de 1939, dijo, Tokio informó a Berlín que había enviado a diez rusos provistos de bombas a la Unión Soviética, con órdenes de "matar a Stalin". No se reveló la suerte que corrieron los asesinos.

**NO QUEDARIAN EN LIBERTAD AUN CUANDO NO FUERA PROBADA SU CULPABILIDAD**

Los acusados temblaron cuando Jackson les dijo que aun en el caso poco probable de que escapen de ser declarados culpables en Nurenberg, no quedarán en libertad. Les advirtió que en cambio serán entregados a Naciones Unidas individuales donde se les necesita por crímenes determinados.

Jackson leyó su acusación con voz clara y fuerte, conquistando la atención de toda la sala. Goering frunció el ceño y estaba hundido en su silla, pero escuchaba con atención. Sólo Schacht, Hess y Schirach no tenían puestos los audífonos. No se conmovieron cuando Jackson los llamó "hombres quebrados".

El juez detalló las brutalidades y malos tratos contra los prisioneros aliados, por órdenes del Reichsfuehrer de las tropas de asalto. Citó órdenes nazis en este sentido y órdenes de Hitler de dar muerte a todos los "comandos" que fueran capturados.

Los cuatro principales jueces aliados que tienen a su cargo el sensacional proceso contra los grandes delincuentes de la segunda Guerra Mundial. De izquierda a derecha, Nikitchenko (de Rusia), el Fiscal General, el juez Jackson (de EE. UU.) y M. Falco (de Francia).

# CHURCHILL ATACARA POLITICA LABORISTA DE NACIONALIZACION

## MOCION DE CENSURA SERA PRESENTADA A LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 21 (U. P.). — (Por Phil Ault). — En sesión de dos horas y cinco minutos, el "gabinete clandestino" de Churchill, decidió anoche en la Cámara de los Comunes, lanzar un gran ataque a la política de nacionalización del nuevo Gobierno laborista.

El ataque tendrá la forma de una moción de censura que habrá de ser puesta en tabla en la próxima semana a nombre de Churchill. Corresponderá al gobierno decidir si mirar la moción como de censura y la fecha en que pueda presentarse la moción. Créese que la fecha sea probablemente en unos 10 días de la fecha.

La oposición que encabeza Churchill pedirá un debate de dos días sobre la moción, pero en esto también corresponderá al gobierno decidir la cantidad de tiempo que se dedicará a la discusión.

Además de su preocupación por la "fiebre de nacionalización" del gobierno laborista, la oposición conservadora expresó gran disgusto por no haber presentado el gobierno planes efectivos de la vivienda y desmovilización.

Otra queja era que el gobierno no redujese los gastos de la base de guerra a de transición y que no estuviese dispuesto a dar seguridad de que habrá reducción de gastos dentro de un futuro previsible.

Aunque la moción será presentada a nombre de Churchill, como líder de la oposición, no se decidirá hasta llegar la fecha si el ex Premier presentará la moción, o recapitulará al final o si hablará en mitad de la discusión.

Fué revelada la decisión de hacer este primer desafío directo desde que se posesionó del gobierno el Partido Laborista, en una declaración emitida por los conservadores después de la sesión de anoche del Gabinete clandestino. La declaración decía textualmente así:

"La oposición colocará en breve en tabla una moción concebida en términos amplios. Ella llamará la atención sobre la preocupación del gobierno con sus planes de largo alcance para la nacionalización de ciertas industrias, descuidando así su deber primario de ocuparse del apremiante problema de la reconversión de la economía de guerra a la de paz en el frente interno. En particular, se quejará la oposición de que el gobierno no se haya preocupado absolutamente de reducir los gastos y de concentrarse en la vivienda y la desmovilización".

# «Símbolos vivos de odios raciales, de terror y violencia»

## ASI DEFINIO A LOS ACUSADOS EL FISCAL JACKSON

NUREMBERG, 21, (U. P.).— (Por Meyer S. Handler).— Al expresar hoy el juez Jackson el punto de vista norteamericano en el procesamiento de los grandes criminales de guerra dijo, coincidiendo con la idea soviética:

'Lo que hace significativa esta encuesta es que estos prisioneros representan las siniestras influencias que actuarán en el mundo mucho después que sus cuerpos hayan vuelto al polvo. Ellos son símbolo vivo de los odios raciales, el terrorismo, la violencia, la arrogancia, la crueldad del poder. Ellos son símbolos del feroz nacionalismo, del militarismo, la intriga, la gestación de guerras que han embrollado la Europa generación tras generación, aplastando a su juventud, destruyendo sus hogares, empobreciendo su vida.

"La civilización no puede permitirse transacción alguna con las fuerzas sociales que pudieran obtener renovada fuerza si nosotros tratáramos indecisa o ambiguamente a los hombres en quienes ahora sobreviven precariamente esas fuerzas".

Agregó Jackson: "Más de la mitad de estos prisioneros se rindieron a nosotros o fueron encontrados por las fuerzas norteamericanas. ¿Podrían esperar ellos que nosotros convirtiésemos nuestra custodia en refugio de nuestros enemigos contra la justa ira de nuestros aliados? ¿gastamos vidas americanas para apresarlos sólo para sustraerlos al castigo?

"Según los principios de la declaración de Moscú, aquéllos sobre quienes recaen sospechas de criminalidad de guerra que no han de ser juzgados por el tribunal internacional deben ser entregados a determinado gobierno para ser procesado en el teatro de sus tropelías. Si los acusados lograsen por cualquier razón escapar a la condena, o si obstruyesen o abortasen este proceso, los que son prisioneros en poder de Estados Unidos serán engados a nuestros aliados continentales".

# Ha desaparecido en forma misteriosa un avión de la R. F. A.

MOLESWORTH, (Huntingdonshire), 21.— (UP).— El Ministro de Aviación ha encarado la situación más embarazosa al tratar de explicar hoy día cómo uno de los nuevos aviones de propulsión a chorro de la RAF, caza de un sólo asiento, que recientemente estableció el nuevo record de velocidad en el aire, pudo desaparecer sin dejar trazas.

El Ministro inormó que el avión "Meteor" con un piloto no identificado en los controles despegó sin autorización y sin las luces de rigor del aeródromo de la la RAF, poco antes de la 1 A. M. hoy.

Nada se ha sabido ni visto del avión desde que desapareció en la dirección suroeste desde el aeródromo. Tenía combustible suficiente sólo para mantenerse en el aire durante una hora, pero a pesar de la búsquedas de los "radars" y el constante empeño de otros aeródromos de la RAF, nada indica que el paradero del avión haya sido encontrado. No ha habido tampoco un llamado de auxilio o señales de que un avión se haya estrellado.

La neblina cubre la mayor parte del país, impidiendo su búsqueda.

Un piloto de la RAF, que recientemente fué suspendido de un curso de instrucción en los "Meters", también ha desaparecido de la misma base.

# Fuerzas militares chinas llegaron a Isla de Formosa

TAKAO (Formosa), 21, (U.P.) —Las tropas del 62.o Ejército chino llegaron aquí el domingo procedentes de Haiphong, Indochina, a bordo del barcos norteamericanos para iniciar la ocupación de la mitad meridional de la isla y desarmar a más de cien mil soldados japoneses en el área.

Los restantes de 24.000 soldados chinos deberán llegar a fin de la semana y los japoneses ya han hecho inventario y concentrado las armas en tres depósitos, listos para entregarlas a los chinos.

Después de la llegada de las unidades del 62.o Ejército habrá cincuenta mil soldados chinos ocupando Formosa para control de los actos de 170.000 del Ejército Imperial japonés de Taiwan.

**MURIO EL ACTOR R. BONCHLEY**

NUEVA YORK, 21.—(U. P.).— Falleció Robert Bonchley, actor cómico en Harknesis Pavillibn, del Presbyterian Hospital.

El actor tenía 56 años de edad.

# HA MUERTO

SAN ANTONIO (Texas), 21. — Flash. — (Agence France-Presse).— El general Patch murió ayer en el hospital de San Antonio (Texas) donde había sido transportado afectado de neumonía.

El general Patch fué el comandante de los Ejércitos norteamericanos que desembarcaron en el sur de Francia en agosto de 1944.

# El Rey de Grecia criticó postergación del plebiscito

LONDRES, 21.—(UP).— El Rey Jorge de Grecia dijo hoy que la postergación del plebiscito griego por tres años equivaldría a suprimir el sentir del pueblo griego.

Dijo el Rey que la formación de un Gobierno republicano de un sólo partido y la postergación del plebiscito era "dañino para la recuperación económica y política del país".

# Negociaciones sobre las Islas Galápagos

QUITO, 21.— (U.P.).— La Cancillería informó que miembros de la Junta provisional liberal han estado en negociaciones para el arrendamiento al Gobierno de los Estados Unidos de algunos islotes del archipiélago de Galápagos para la defensa continental.

# GRANDES ACLAMACIONES Y HONORES AL PDTE. DE CHILE EN S. DOMINGO

La catedral de Santo Domingo, la más antigua de América, contiene el mausoleo de Cristóbal Colón, visitado ayer por el Presidente de Chile. La capital de la República Dominicana, llamada hoy Ciudad Trujillo, en honor del actual Mandatario, que la reconstruyó después del huracán de 1930, es la decana de las poblaciones de América, pues fué fundada en 1496 por Bartolomé Colón, hermano del descubridor del Nuevo Mundo. La República ocupa la parte oriental de la isla de Santo Domingo, y Haití la occidental. Su población es de 1.800.000 habitantes. Además de su histórica capital, deben mencionarse las ciudades de San Pedro de Marporis, Azúa, Barahona, Monte Cristi, Seibo, Santiago de los Caballeros, Puerto Plata y La Vega. El país es esencialmente agrícola. Entre sus producciones exportables figuran el azúcar, tabaco, cacao, café, bananas, cera y maderas. Por sus recuerdos y monumentos relacionados con el descubrimiento de nuestro Continente es un gran centro de atracción para el turismo.

## S. E. y comitiva declarados huéspedes distinguidos del Gobierno dominicano.- Visitó tumba de Colón

### Ultimos festejos en Rep. de Haiti

CIUDAD TRUJILLO, 21. — (U. P.).— El Presidente de Chile, señor Juan Antonio Ríos llegó hoy a esta capital a las 9.15 A. M. siendo recibido en el aeropuerto por el Presidente Trujillo, una brigada de ejército y más de 4 mil escolares que con banderas dominicanas y chilenas saludaron a los ilustres visitantes.

Ríos y comitiva fueron declarados huéspedes distinguidos del Gobierno dominicano.

En el Palacio del Ayuntamiento se le entregaron las llaves de la ciudad al señor Ríos, quien después de agradecer los honores, en cortas frases, saludó al pueblo desde los balcones, acompañado de Trujillo.

De allí visitó la tumba del descubridor de América y depositó una ofrenda floral en la tumba de los padres de la patria. En su recorrido por las calles el señor Ríos fué aclamado por miles de personas.

*DESPEDIDA DE HAITI*

PORT AU PRINCE, 21. (U. P.) —El Presidente de Chile don Juan Antonio Ríos y su comitiva salió de Bowenfield a las 8.10 A. M. en viaje a Ciudad Trujillo. Fué despedido por el Presidente Lescot, el Ministro de Relaciones Exteriores, miembro del Cuerpo Diplomático y mundo social y político, después de una noche en que hubo varias recepciones.

En la tarde del martes hubo una recepción ofrecida a los miembros del Gobierno y a la sociedad, por el Presidente Ríos en la Embajada; en la noche hubo una comida seguida de baile ofrecido por el Presidente Lescot en el Palacio Nacional y en él que se cambiaron discursos.

*PALABRAS DEL PRESIDENTE LESCOT*

Dijo Lescot: "Os expreso la alegría profunda que experimenta Haití de poder acoger hoy en su ciudad capital a Vuestra Excelencia y miembros de vuestra comitiva. El Gobierno que tengo el honor de presidir se siente particularmente feliz de estas circunstancias especiales que le permiten homanajear a uno de los Jefes de Estado más destacados del Continente americano".

*RESPUESTA DEL PRESIDENTE RIOS*

El Presidente Ríos respondió: "Necesitamos para llegar a la solución efectiva del interno peligro de las sociedades modernas, elevar la capacidad de nuestra energía productora, imponer el respeto al trabajo útil y sus derechos cada día más amplios y dar a nuestros hombres mayores posibilidades de capacitación y perfeccionamiento económico y técnico; el incremento de nuestras relaciones de todo orden, debe tender a esa finalidad de progreso general para nuestros pueblos y especialmente para nuestras masas trabajadoras: el mayor conocimiento mutuo de los países americanos nos conducirá, sin duda alguna a un mejor aprovechamiento de nuestras energías productoras con beneficio del rendimiento para cada una de las naciones de la hermandad continental. Tal es el único camino que podrá conducirnos a la liberación material para que el hombre de América esté cada vez más apto en servicio de los intereses superiores del espíritu y de la cultura".

El Presidente chileno fué condecorado con la Gran Cruz de la Orden de Petion-Bolívar en el grado máximo.

La prensa de la capital consagró ediciones especiales en honor del señor Ríos.

*EL SEÑOR RIOS PERNOCTARA EN CALI*

BOGOTA, 21. (U. P.). — El viernes parte por vía aérea a Cali, el presidente señor Lleras Camargo, el Canciller Fernando Londoño para reunirse con el Presidente chileno señor Juan Antonio Ríos, quien llegará en un avión de la Panagra a las 14.30 horas.

El Presidente Ríos pasará la noche en Cali, en donde se le preparan agasajos, continuando luego su viaje a Chile.

QUITO, 21. (U.P.).— El Presidente Velasco Ibarra invitó al Presidente Ríos para que se demore en Guayaquil algunas horas, proponiéndose entrevistarse con él.

*BANQUETE OFICIAL*

El Presidente Trujillo ofreció un banquete en el Palacio al Presidente Ríos, con asistencia de altos funcionarios del cuerpo diplomático, clero y otros organismos.

Al ofrecer el homenaje Trujillo habló sobre la solidaridad que une a la república dominicana con Chile desde hace siglos, haciendo votos porque con la visita de Ríos se estreche aún más.

El Presidente Ríos al responder, dijo: "Es un impulso de unidad y cooperación en lo material y cultural, es el sentido de una acción conjunta de mutuo apoyo para la superación de la vida americana, la noción que de ahora en adelante nada puede tener de importancia interna o externa para una nación del continente que no lo sea también para la comunidad de naciones que estamos formando. Este sentido, este concepto se irán traduciendo en asuectos y actuando sobre la vida total del continente".

En la noche se ofreció al señor Ríos en la mansión presidencial una grandiosa recepción, a la que asistieron el Presidente Trujillo, miembros del gabinete, altos jefes de las fuerzas armadas y miembros prominentes de la sociedad dominicana.

# Charles de Gaulle formó Gabinete elementos de los 3 grandes partidos

## Composición del Gabinete

PARIS, 21 (U. P.). — El siguiente es el gabinete formado hoy por el Presidente Charles de Gaulle, en el cual él personalmente queda como Jefe del Gobierno, con la colaboración de seis socialistas, seis miembros del Movimiento Republicano Popular, cinco comunistas, dos independientes, un radical y un moderado:

Ministros de Estado sin Cartera: Vincent Auriol socialista; Maurice Thorez, comunista; Francisque Gay, MRP., y Louis Jacquinot, moderado.

Ministro de Defensa Nacional y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas: general Charles de Gaulle quien será secundado por Edouard Michelet, MRP., como Ministro de las Fuerzas Armadas, y Charles Tillon, comunista, como Ministro de Armamentos.

Ministro del Interior: Adrien Tixier socialista.
Ministro de Justicia: Pierre Henri-Teitgen, MRP.
Ministro de Relaciones Exteriores, Georges Bidault, MRP.
Ministro de Economía Nacional: Francois Billoux, comunista.
Ministro de Hacienda: René Pleven, MRP.
Ministro de Producción Industrial: Marcel Paul, comunista.
Ministro de Agricultura y Alimentación: Robert Tanguy-Pringent, socialista.
Ministro de Comunicaciones: Eugene Thomas, socialista.
Ministro de Obras Públicas y Transportes: Jules Moch, socialista.
Ministro del Trabajo: Ambroise Croizat, comunista.
Ministro de Educación: Paúl Giacobbi, radical.
Ministro de Comercio y Población: Robert Prigent, MRP.
Ministro de Reconstrucción: Raoul Dautry, independiente.
Ministro de Colonias: Jacques Soustelle, socialista.
Ministro de Información: André Malraux, independiente, de inclinación comunista.

## Creó 4 cargos de Ministro sin cartera para satisfacer a los comunistas

### Asumió Cartera de Defensa Nacional

PARIS, 21.— (U. P.).— (Por Joseph Grigg). El general Charles De Gaulle salió triunfante hoy de la crisis que había amenazado afectar a toda Francia, quedando como jefe de un poderoso Gobierno de coalición de los tres principales partidos — socialista, comunista y MRP—el que habrá de gobernar a Francia durante los próximos seis meses y obtener la redacción de una nueva Constitución que servirá de base a la Cuarta República.

Después de la grave situación creada en el fin de semana pasada, De Gaulle solucionó su abierto conflicto con los comunistas, consiguió la unión de los tres partidos y anunció hoy el nuevo Gabinete, que incluye a seis Ministros socialistas y otros tantos del MRP, cinco comunistas, dos independientes, un radical y un moderado.

La solución dada a la exigencia de los comunistas para que se les entregara uno de los tres principales ministerios — Interior, Defensa o Relaciones— fué la creación de cuatro cargos de Ministros sin cartera, dando uno de ellos a cada uno de los tres partidos y el cuarto a un moderado, Louis Jacquinot; son los otros Maurice Thorez, comunista, Vicent Auriol, socialista, y Francisque Gay, MRP.

Simultáneamente, De Gaulle asumió el nuevo Ministerio de Defensa Nacional, colocando bajo sus órdenes directas, como Ministro de las Fuerzas Armadas a Edouard Michelet, del MRP. y como Ministro de Armamentos a Charles Tillon, comunista.

Inmediatamente después de ser anunciado el nuevo Gobierno en la oficina presidencial de la calle de Saint Dominique, De Gaulle se trasladó a la villa de Neuilly, donde permaneció la mayor parte del tiempo que duró la crisis; antes de tomar el automóvil que le condujo allí, declaró a los periodistas que le rodearon: "Caballeros: Francia tiene Gobierno nuevamente".

El Presidente y su Gabinete se presentarán ante la Asamblea Nacional Constituyente el próximo viernes, en la sesión de la tarde. Sólo unos pocos de los antiguos Ministros retuvieron sus cargos; entre ellos se incluye Georges Bidault, en Relaciones Exteriores, y quien es probablemente el más íntimo confidente de De Gaulle y quizá sí el mejor hombre habido en el Gobierno desde la liberación. Bidault es uno de los dirigentes del MRP.

Quedó también Adrien Tixier, socialista, en la cartera del Interior; asimismo, siguen: René Pleven, del MRP, como Ministro de Hacienda; Robert Tanguy-Prigent, socialista, como Ministro de Agricultura; Raoult Dautry, independiente, en el Ministerio de Reconstrucción, y Pierre Henri-Reitgen, MRP, en la cartera de Justicia.

El Ministerio de Alimentación que desempeñaba el socialista Christian Pineau, fué fusionado con el Ministerio de Agricultura.

No se anunciaron los titulares de las carteras de Aviación, Marina, Salubridad y Correos y Telégrafos; en cambio, se reveló la creación de un nuevo cargo ministerial: Comercio y Población; este último deberá hacer frente a la tarea urgente de detener la disminución de los nacimientos.

Son totalmente nuevos en el Gobierno, Edouard Michelet, M. R.P., que va como Ministro de las Fuerzas Armadas dependiendo directamente de De Gaulle; Auriol, Thorez y Gay, que son Ministros sin cartera; Marcel Paul, comunista, que es Ministro de Producción Industrial; Jules Moch socialista, en la cartera de Obras Públicas y Transportes; Ambroise Croizat, comunista, que será Ministro del Trabajo; Tanguy-Prigent, socialista.

(PASA A LA PAGINA SIETE)

# ¿SE PUEDE ORGANIZAR UN MOVIMIENTO SINDICAL DEMOCRATICO EN ALEMANIA?

## POR EL PROF. PERCIVAL HARRIS, ESPECIAL PARA LA NACION

LONDRES, 21.—(Especial).—¿Qué clase de movimiento sindical habrá de surgir en Alemania y qué es lo que debe hacerse de inmediato para crear ese movimiento? He aquí uno de los problemas políticos más enrevesados que se presentan a los aliados en el vencido Reich alemán, y se hace indispensable que un criterio claro venga pronto a despejar la incertidumbre.

Una delegación del Consejo General de la Confederación británica de Sindicatos ha ido a Alemania a discutir con las autoridades militares de la zona británica los problemas de la reconstrucción de los sindicatos alemanes sobre libres bases democráticas. La delegación se ha puesto a la tarea de estudiar el asunto en el terreno mismo, y ulteriormente presentará un informe que ayudará al Consejo General a definir su actitud y que obviamente ayudará al Gobierno a definir su propia política.

Los sindicalistas que conocen el actual estado de las cosas en Alemania y los problemas políticos y económicos que involucra el arreglo final de paz con ese país comprenden de sobra las dificultades que se oponen al restablecimiento de un movimiento sindical alemán sobre libres bases democráticas. En cierto sentido, la reconstrucción del movimiento sindical alemán con la independencia de que gozan los movimientos sindicales en los países democráticos, parece imposible. Lo más que pudiera esperarse es constituir sindicatos que servirían más como escuela de actividad democrática que como verdaderos instrumentos de lucha obrera política y económica.

Las razones aparecen apenas se pone uno a considerar el asunto. Alemania se hallará sometida, por muchos años, a un estricto control por parte de los aliados. Su economía quedará severamente controlada y planificada. Habrá estabilización de precios y fijación de cuotas de producción. La vida interna alemana tendrá que ser estabilizada, a objeto de que todos los excedentes de producción sean destinados al pago de reparaciones. Dentro de este marco rígido ¿qué campo puede haber para la acción libre de los sindicatos? Si las directivas de los aliados serán inapelables, ¿para qué podrán servir los sindicatos a los obreros alemanes? Por otra parte, la reorganización del movimiento sindical alemán sobre bases nacionales será necesariamente condicionada por la forma política que sea impuesta al país en el arreglo final de paz. Algunos sindicalistas que han considerado este problema desde el punto de vista de una Federación de Estados alemanes y la desaparición de un Gobierno central del Reich, se inclinan a pensar que los sindicatos alemanes deberán constituirse de la misma manera, es decir, sobre bases locales. Un movimiento sindical con una dirección central, como el que existía en la antigua Alemania, será imposible si Alemania misma se va a constituir políticamente como una Confederación de Estados Autónomos.

Por lo que sabemos, la centralización del movimiento sindical no ha sido favorecida por las autoridades militares en la zona británica. Sin embargo, no parece haber otra alternativa clara. La responsabilidad de la delegación observadora británica a que hacíamos referencia será investigar hasta qué punto se ha reconstituido el movimiento sindical alemán —y bajo qué dirección— como un movimiento nacional.

Profesor PERCIVAL HARRIS.

# Confirmada muerte de S. Chandra Bose

SHANGHAI, 21.— (U. P.). — El Cuartel General del Ejército japonés en Taihoku confirmó la muerte de Subhas Chandra Bose, cuyo avión se estrelló el 18 de este mes en el aeródromo de Matsuyana, cercade Tsiboku.

Chandra Bose era el dirigente títere utilizado por los japoneses durante la guerra para promover el movimiento separatista hindú.

DR. WALTER E. KOCH
RADIOLOGIA
Avda. B. O'Higgins 282
Dep. A.
Fono Consulta: 31837.
Residencia: 40281
Santiago

TARJETAS IMPORTADAS
Para bautizos y fuegos artificiales ofrece: por mayor y menor
ANTONIO NASER
MEIGGS 34 Santiago.

TUBOS DE CEMENTO "PAU"
AUTORIZADOS POR DIREC. GRAL. DE ALCANTARILLADO
CHACABUCO N.o 59-TELEFONO 90886

¿Se le desprende mueve o cae su DENTADURA POSTIZA?
FIXODENT un polvo mejorado para polvorear las dentaduras postizas, las mantiene más firmemente en la boca. No se desprenden, mueven o caen. FIXODENT no deja ninguna sensación pegajosa. Es alcalino (no ácido). No agria la boca. Contrarresta el "olor a dentadura postiza". Suaviza el aliento. Obtenga FIXODENT en cualquiera farmacia.

# A LOS PRODUCTORES DE ARROZ

Se avisa a los productores de arroz que tengan en su poder partidas de arroz manchado, se sirvan dirigirse a esta Asociación, Agustinas 1360, 5.o piso, o al Consejo de Comercio Exterior antes del 26 del presente, para estudiar la liquidación de estas partidas.

ASOCIACION MOLINEROS DE ARROZ


## ARTURO GODOY SE ANOTO UNA NUEVA VICTORIA EN EE. UU.

### VENCIO POR DECISION A JOHNNY HAYNES, EN EL OLYMPIC AUDITORIUM DE LOS ANGELES

LOS ANGELES, 21 (UP).—El chileno Arturo Godoy, ex campeón de peso pesado sudamericano, avanzó otro paso por el camino que lo llevará nuevamente a la cumbre, al vencer por decisión a Johnny Haynes, en el Olympic Auditorium, anoche.

El manager de Godoy, Al Weill, dijo que llevará a Godoy a Nueva York inmediatamente para acelerar las gestiones para una pelea contra Joe Louis, ante quien Godoy ya ha resistido 23 rounds en dos encuentros por el título mundial.

Haynes, de 22 años, y aún con poca experiencia, no pudo hacer frente a la pelea a corta distancia del chileno ni a sus ganchos al cuerpo, lanzados con suma habilidad.

Godoy tomó el ataque manteniendo la cabeza debajo de la barba de Haynes durante todo el match. Empezó rápidamente el ataque al cuerpo, lo que agotó a Haynes y disminuyó la potencia de sus locos swings de derecha.

La cara de Godoy, aparentemente blanda por la inactividad, empezó a sangrar en el primer round, cuando Haynes le abrió una herida debajo del ojo derecho.

En el sexto round, Haynes copó el ojo izquierdo de Godoy con un feroz derechazo a la cabeza. No hubo caídas, aunque Godoy resbaló en el cuarto round al errar un swing.

Haynes se rehabilitó en el séptimo y tuvo al chileno contra las cuerdas, pero éste rápidamente se recobró y ganó el round.

Hasta ese momento, el corresponsal de la United Press tenía a Godoy ganando fácilmente por doce puntos. El árbitro Ave Roth dió el triunfo a Godoy por un escaso margen, pero los jueces Jack McDonald y Ernie Whitman lo calificaron como ganador por seis y ocho puntos, respectivamente.

## CHARLES DE...

(DE LA PAGINA SEIS)

que desempeñará la cartera de Agricultura y Alimentación, y el escritor André Malraux, independiente, pero conocido por sus tendencias comunistas, que es Ministro de Información.

Louis Jacquinot, moderado, fué trasladado del Ministerio de Marina al cargo de Ministro de Estado sin cartera; Charles Tillon, comunista, pasó del Ministerio de Aviación al de Armamentos bajo la dependencia directa del general De Gaulle; Eugene Thomas, pasó del Ministerio de Correos y Telégrafos al de Comunicaciones; Jacques Soustelle dejó de ser Ministro de Información para ocupar la cartera de Colonias, y Paul Giacobbi, radical, pasó del Ministerio de Colonias al de Educación.

La primera reacción de los observadores políticos ha sido que el Presidente ha conseguido formar un poderoso equipo y que el Ministerio tiene muchas posibilidades de sobrevivir al período de seis meses que debe pasar antes de aprobarse la nueva Constitución. Pero su misión puede fracasar si los comunistas insisten en una nacionalización demasiado rápida de las industrias vitales del país y la disminución de los gastos militares; también puede provocar el fracaso de la misión del Gobierno un choque entre los comunistas y el MRP, sobre el problema del subsidio del Estado a las escuelas de la iglesia católica.

Sin embargo, debe hacerse notar que los tres grandes partidos están comprometidos de antemano a apoyar el programa del Consejo Nacional de Resistencia, que es de tendencia pronunciadamente de izquierda y contempla la nacionalización de la banca, industria de armamentos, minas de carbón y otras industrias principales supresión de los trusts y "purga" de todos los elementos de Vichy.

## Triunfó el Gobierno en elección búlgara

SOFIA, 21 (UP).— El gobierno emitió las cifras que dan al Frente de la Patria, una aplastante victoria en la votación del domingo último, habiendo obtenido el 88 por ciento del total de votos.

Las cifras dadas ayer y hoy decían que 3.757.000 personas ejercieron su derecho de un electorado total de 4.378.000, o sea el 86 por ciento de los votantes elegibles. Dijo el gobierno que del total de votantes 3.311.000 votaron por el Frente de la Patria, lo que equivale al 88 por ciento de los que ejercieron su derecho.

La elevada mayoría gubernamental fué registrada aún en Sofía, que hasta ahora era considerada como centro de la oposición. Los votos femeninos fueron especialmente elevados, como lo fueron los votos militares y juveniles.

## R. Law ganó elección en South Kensington

LONDRES, 21.— (U. P.).—El conservador Richard Law ganó la elección complementaria por South Kensington, obteniendo 15,846 votos. El liberal Lancelot Spicer obtuvo 3,559 votos.

La elección complementaria se hizo necesaria por elevación a la nobleza de Sir William Davidson.

## ENTRE EL 15 DE MARZO Y 15 DE ABRIL SE REUNE LA CONFERENCIA DE RIO

WASHINGTON, 21 (Agence France-Presse). — Entre el 15 de marzo y el 15 de abril próximos, se inaugurará la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro.

Corresponderá al Gobierno del Brasil, fijar la fecha definitiva de la inauguración.

Esta decisión fué tomada hoy por la Oficina Directiva de la Unión Panamericana.

## Cámara de Comercio de N. York pide al Gobierno chileno elimine demoras en legalizar papeles de exportación

NUEVA YORK, 21 (U. P.). — La sección internacional de la Cámara de Comercio de Nueva York, en una sesión abierta, a la cual asistieron varios exportadores, aprobó hoy una resolución por la cual pide al Gobierno de Chile tome las medidas para eliminar las demoras en la obtención de la legalización oficial de los papeles de exportación, los cuales causa un gran inconveniente a los importadores de Chile.

El presidente de la Sección Internacional dijo que la resolución se redactó a raíz de las quejas de parte de los exportadores en el sentido que el Consulado de Chile se encuentra incapacitado para apresurar el trámite de los documentos necesarios. Añadió que se estimaba que no era culpa del Consulado y que la resolución sólo solicitaba que el Gobierno de Chile solucionara el problema y eliminara las trabas consularse al intercambio entre ambos países.

Un exportador dijo que el Consulado chileno le manifestó que las demoras provocadas por las huelgas portuarias y la escasez de personal experimentado en el Consulado para expedir los papeles en la menor brevedad posible. Dijo que el personal se ha visto obligado a trabajar horas extraordinarias los domingos y hasta los días festivos, pero que aun no ha podido dar un servicio adecuado, y que ha hecho todo lo posible para normalizar la situación con medios adecuados y personal disponible.

La resolución será enviada al Gobierno chileno por intermedio del Consulado.

## Droga análoga a Penicilina han hallado en Moscú

MOSCU, 21.— (UP).—El profesor Nicolai Krassilnikov, de 47 años, jefe del Instituto Microbiológico de la Academia de Ciencias, dice haber descubierto la nueva droga "aspergilina", algo análoga a la penicilina y en muchos aspectos superior.

Dijo a la United Press el famoso biólogo soviético que la aspergilina fué hallada en extremo eficaz para el tratamiento de la difteria, como también útil profiláctico para los vehículos de la difteria.

Cuando se terminen los experimentos realizados en el Laboratorio de Krassilnikov, créese que producirán un buen antídoto contra todas las bacterias que causan inflamación intestinal, como la tifoidea. Pero Grassilnikov previno contra el optimismo prematuro a este respecto hasta que la droga sea aplicada en gran escala.

Según Krassilnikov, la aspergilina es obtenida de los hongos llamados "aspergillus niger qc"; pero a diferencia de la penicilina que crece en el materia orgánica, la aspergilina puede ser creada en la materia inorgánica, que es más factible.

La droga fué descubierta en 1942 y aplicada clínicamente por primera vez en 1943. Se administró a enfermos de difteria y mata los gérmenes que cubren la garganta, produciendo a menudo sofocación. También es eficaz como profiláctico, cuando se aplica en forma líquida en las heridas inmediatamente después de una operación quirúrgica.

En términos científicos dijo Krassilnikov que la aspergilina era más eficaz que la penicilina porque destruye las bacterias "negativas". La droga está siendo preparada en los laboratorios de Moscú, Kharkov, Sverdlovsk para los experimentos mencionados y también con la idea de usarla en inyecciones intravenosas en casos de tifoidea, enfermedades de los riñones y el hígado.

Krassilnikov dijo a la United Press que si lo permiten las condiciones del transporte, tendrá agrado de enviar muestras de sus cultivos para el estudio de los biólogos norteamericanos.

## Varios muertos en incidentes en la ciudad de Calcuta

CALCUTA, 21 (UP).— Graves desórdenes se produjeron hoy en Calcutta, en ocasión en que la policía se batió con la muchedumbre en la plaza de Showringhee durante una manifestación estudiantil contra el proceso del Ejército nacional hindú que comienza hoy en Nueva Delhi. Se ha informado de varias bajas.

Lanzaron ladrillos y otras clases de proyectiles a la policía, cuando ésta trataba de dispersar a los manifestantes que se habían instalado en las líneas de los tranvías y rehusaban moverse.

## Soberanía sobre la Renania pide Gobierno francés

WASHINGTON, 21 (UP).—El Consejero del Qual d'Orsay, Maurice Couve de Murville, declaró a los periodistas que Francia desea, primero: la soberanía de Renania; segundo, la guarnición aliada permanente a lo largo del Rhin; Tercero, la internacionalización del Ruhr para la distribución equitativa de sus riquezas y para evitar que Alemania fabrique bombas atómicas.

Dijo que las conversaciones franco-americanas en el Departamento de Estado se desarrollaban dentro de la "mayor cordialidad" y que el único objeto de las mismas era el deseo de seguridad. Agregó que fuera de los acuerdos generales de la Organización de las Naciones Unidas, la seguridad de Francia y de otras naciones quedaría totalmente asegurada si se eliminara cuanto pudiera servir a Alemania para una nueva guerra, especialmente las bombas atómicas y otros inventos.

Con relación a la Renania, declaró: "Francia desea un estado soberano separado de Alemania y Francia, así como la guarnición permanente de tropas aliadas sobre el Rhin pero sin intervención en aquel estado soberano. Tales tropas aliadas deberían comprender, cuando menos destacamentos de Francia y países vecinos".

Respecto al asunto del Gobierno central de Alemania, Mulville dijo: "En nuestra opinión no puede establecerse un gobierno central antes que se determine sobre qué territorios ejercerá su autoridad; mientras no se resuelva la cuestión territorial, no sabremos a qué atenernos".

## El Irán pidió a Rusia respetar su soberanía

WASHINGTON, 21 (U. P.). — Husseis-Al, Embajador de Irán en Estados Unidos, informó que su Gobierno ha solicitado a Rusia "que respete su soberanía territorial y se abstenga de perturbar la acción del Gobierno".

En rueda de periodistas, el Embajador dió a conocer el contenido de la nota enviada a la Embajada soviética en Teherán, en la que se pide a Moscú que deje "libertad de acción" al Ejército y a la policía de Irán.

El Gobierno de Teherán también informó a Moscú que enviaría tropas y gendarmes al noroeste de Irán para restablecer el orden y la tranquilidad.

## SE RECOMENDARA A GOBIERNO DE EE. UU. REANUDAR LAS COMPRAS DE COBRE HASTA JUNIO DE 1946

### EL ANUNCIO OFICIAL PODRIA HACERSE EL PROXIMO MES

WASHINGTON, 21 (U. P.). — Según círculos bien informados, los funcionarios de la administración de la producción civil, han decidido recomendar que Estados Unidos reanude las compras de cobre en el extranjero, por lo menos hasta el 30 de junio de 1946. Tal recomendación debe pasar por varias oficinas gubernamentales antes que se haga su anuncio oficial hacia el próximo mes.

Dichos funcionarios dijeron a la United Press que las existencias de cobre son escasas, aunque la situación no es desesperada, por lo cual no es necesario tomar por el momento decisión alguna al respecto.

Según expertos, las entregas de cobre chileno comprado antes del 31 de octubre, fecha en que expiró el acuerdo de compras, sigue llegando a Estados Unidos, por cuya razón es innecesario precipitar el asunto. Además, conforme a las disposiciones legales que estarán en vigor hasta el 30 de junio de 1946, Estados Unidos debe seguir subvencionando ciertas minas estadounidenses que sin esa ayuda no podrían producir con ventajas económicas.

Según los funcionarios, prácticamente no existe industria en Estados Unidos que no necesite de cobre, el cual es necesario aún en las industrias eléctricas para la fabricación de motores y líneas de transmisión al propio tiempo, Estados Unidos está vivamente interesado en mantener los actuales precios máximos.

Dadas esas circunstancias, no queda a la Corporación de Reservas Metálicas más alternativa que recurrir al mercado extranjero, el cual se halla principalmente en Chile. Las compras que dicha Corporación deberá hacer, deberán efectuarse antes del 30 de junio de 1946, fecha en que expira la facultad que tiene para hacerlo. La reanudación de las compras chilenas se espera que contribuya al reajuste de la economía nacional de Chile. Algunos expertos estimaban que las exportaciones de cobre chileno cesarían bruscamente al terminar la guerra y la situación actual se dice que constituye una grata sorpresa para aquel país.

## Se desvalorizará la lira italiana

ROMA, 21.— (U.P.).— Se informa hoy autorizadamente de la lira italiana será desvalorizada alrededor del 1.o de diciembre.

El tipo de cambio controlado por los aliados actualmente es de 100 liras por dólar y se espera que sea reducido a 200 liras y posiblemente a 300.

La medida aliada permite a la lira quedar al nivel de su actual poder adquisitivo, lo que se había rumoreado desde hace tiempo, pero sin base durante el período en que había gran cantidad de tropas aliadas en Italia con sueldos elevados.

Actualmente se cotiza el dólar en el mercado negro entre 275 y 300 liras.

## Fué confirmada la renuncia de Regente griego, Damaskinos

ATENAS, 21.—(Agence France Presse).— A sido confirmada la renunciadel regente Damaskinos. Canellepoulos, ex presidente del Consejo, asumirá interinamente.

## Noruegos procesan a siete alemanes por crímenes de guerra

OSLO, 21 (UP).— El primer proceso de criminales de guerra alemanes en Noruega comenzó hoy, ante el tribunal militar aliado, compuesto por el Mayor General C. H. Miller y de tres Oficiales británicos y uno noruego.

Los acusados son siete oficiales de la Gestapo alemana, acusados de ordenar la ejecución de siete tripulantes noruegos de una lancha a motor en 1943. Todos los tripulantes estaban en uniforme y uno de ellos era británico.

## Renunció Embajador de E. U. en Madrid Mr. Norman Armour

WASHINGTON, 21.— (U.P.).—La Casa Blanca anunció que el Embajador en España, Mr. Norman Armour había renunciado; añadió al mismo tiempo que se retira del servicio exterior y que regresa a los Estados Unidos dentro de dos semanas.

El anuncio de la Casa Blanca ha venido después de ciertas informaciones que decían que los Estados Unidos proyectaba emplear alguna medida diplomática para indicar su desagrado en cuanto a la política de Franco.

MADRID, 21.— (U. P.).— Se anunció oficialmente en ésta que el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Norman Armour, se retira del servicio después de 30 años de carrera diplomática.

Se espera que Mr. Armour parta por vía aérea, en un clipper, a los Estados Unidos en la primera quincena de diciembre a fin de pasar la Navidad con su familia.

Se tiene entendido que Mr. Armour está deseoso de retirarse especialmente después de su delicada misión en España.

En los círculos políticos se ha señalado que el Embajador Armour ya ha informado al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Martín Artajo, de su retiro

Hay considerable interés y ansiedad en todos los círculos de ésta ante la posibilidad de que los Estados Unidos no designe un sucesor en España.

LONDRES, 21.— (U. P.).—Un vocero oficial del Gobierno británico dijo hoy que Gran Bretaña no seguirá probablemente el paso de los Estados Unidos al llamar su Embajador en España.

El vocero dijo que la medida del Departamento de Estado al llamar a Armour era "una novedad para él" y que nada había que indicara que Gran Bretaña habría de hacer otro tanto.

## Juró el nuevo Gabinete griego

ATENAS, 21.— (U. P.).—El nuevo Gobierno, que prestó juramento hoy temprano, está formado por:

Temistocles Sophoulis, Premier;
Jorge Kafandaris, Vicepremier;
Manuel Tsouderos, Ministro de Coordinación;
Alejandro Mylonas, Ministro de Hacienda;
Jorge Kartalis, Ministro de Abastecimientos;
Jorge Vorazanis, Ministro de Economía Nacional;
Teodoro Manetas, Ministro de Guerra;
Constantino Rendis, Ministro del Interior;
Juan Sofianopoulos, Ministro de Relaciones Exteriores;
Nicos Kazandzakis, Ministro de Educación;
Juan Georgakis, Subsecretario del Premier.

El Partido Popular rechazó de plano el ofrecimiento de Sophoulis de participar, fundándose en que no acepta la postergación del plebiscito sobre si habrá monarquía o República y el vocero populista (monárquico) dijo que el Partido se opondría al Gobierno.

Por otra parte, el EAM adoptó una actitud de reserva favorable, diciendo que apoyará al Gobierno si restablece las libertades democráticas.

De modo que el nuevo Gobierno republicano es de centro, con algún izquierdismo moderado. La reacción general es favorable.

## Densa niebla cubre centro de Londres

LONDRES, 21.—(U. P.).— La zona de Londres experimentó hoy la primera neblina densa de la temporada, limitando la visibilidad a menos de 15 metros en el centro de la ciudad, en donde los autobuses y tranvías tenían más de hora de atraso en el transporte de la hora en que los pasajeros se apresuran.

Los meteorólogos dicen que no esperan que la neblina pase antes del viernes. Atribuyen la neblina a la combinación de la humedad con el humo.

La navegación en el Támesis se vió paralizada por la neblina y todas las tiendas acusaron su día menos movido de los últimos meses.

## Las tropas nacionalistas chinas marchan hacia puerto de Hulutao

CHUNG KING, 21 (U. P.). — (Por George Wang). — Un vocero del Gobierno anunció que las tropas nacionalistas chinas avanzaron ante débil oposición de los comunistas hasta Hsieng Cheng, al sudoeste de Mukden. Los nacionalistas se hallan allí a sólo 21 kms. de la ciudad costera de Hulutao y están procurando, al parecer, apoderarse inmediatamente de ese puerto para poder trasladar los refuerzos transportados por mar desde el sur.

Todos los demás puertos manchurianos están clausurados para los Ejércitos centrales, y se admitió en fuentes gubernamentales que aun no han podido iniciar el transporte por aire de las tropas de ocupación dentro de la provincia, no obstante el permiso ruso para hacerlo.

Entretanto, la prensa de Chungking dice que el Gobierno Central de Chiang está insistiendo cada vez más ante Rusia para que despeje el camino a la ocupación nacionalista de la Manchuria, de acuerdo con el reciente tratado chino-ruso. El diario "Shih Ches Jis-pac" dice que fué sometida a Moscú una lista de demandas chinas y que las futuras relaciones chino-rusas dependerá de la respuesta soviética.

Un despacho de Peiping informa que el "Congreso del Pueblo", apadrinado por los comunistas, de las nueve provincias manchurianas inició una semana de sesiones en Mukden el 17 de noviembre, y que habría de emitir un manifiesto separando la Manchuria del Gobierno Central chino.

## Paro total amenaza a la industria del automóvil en EE UU

WASHINGTON, 21.— (U. P.).— La huelga de los obreros de la industria del automóvil decretada contra la General Motors, paralizó la mitad del suministro de automóviles de Estados Unidos, y amenaza paralizarla por completo.

Al menos 175,000 obreros de 102 fábricas de la General Motors paralizaron sus actividades para imponer sus demandas de los sindicatos de un 30 por ciento de aumento de los jornales.

La Asociación de Fabricantes de Automóviles, por otra parte, ha advertido a los huelguistas de que las huelgas contra las fábricas de General Motors, "pueden obligar al cierre involuntario de todas las fábricas de automóviles de Estados Unidos, excepto una". Los funcionarios de la A. F. A. dicen que todas las fábricas de automóviles menos Ford dependen de General Motors con respecto a piezas importantes.

A las 11 A. M. abandonaron sus trabajos los obreros de 50 fábricas, paralizándose inmediatamente las actividades de las usinas Cadillac, Buick, Oldsmobile, Pontiac y Chevrolet.

La huelga de la industria del automóvil presenta una grave amenaza para los planes de reconversión nacional. En Washington una comisión del Congreso aprobó el estudio inmediato de un proyecto de ley que establece penas para los violadores del compromiso de no ir a una huelga, contenido en los contratos colectivos firmados.

La huelga se extendió rápidamente hasta afectar a 102 fábricas de General Motors esta tarde, pero los piquetes obreros dejaron entrar a los edificios a los empleados de oficina de las fábricas.

## Llegó a Jerusalem Comisionado inglés

JERUSALEN, 21. — (Agence France-Presse).— A las 10 horas llegó al aeródromo de Lydda, el Alto Comisionado británico en Palestina, Lord Cunningham.


Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427


## SE HA ATRASADO LA LLEGADA DE BUQUES TANQUES

En la Oficina de Racionamiento de Combustible de Valparaíso, se nos informó que ha habido un atraso en los itinerarios de los buques-tanques que traen combustible a nuestro país para el consumo industrial y de la movilización.

El buque-tanque "Don Pancho" tiene anunciada su llegada para el lunes 26 a Valparaíso. Este bencinero nacional trae un millón y medio de litros de bencina, y en los primeros días del próximo mes de diciembre arribará el buque-tanque extranjero "Esso Portland", que ha venido a reemplazar al barco sueco "Carina".

El "Esso Portland" trae un cargamento completo que alcanza a 25 millones de litros de combustible, lo que permitirá un racionamiento normal en el próximo mes y siguientes, pues este barco continuará trayendo sucesivamente desde Talara (Perú), la bencina necesaria para el uso en Chile.

## AYER A MEDIODIA LLEGO DE OSLO LA M/N "ELISABETH BAKKE"

Esta moderna motonave que debió llegar a Valparaíso el lunes pasado y que venía con notable atraso en su navegación, arribó solamente el mediodía de ayer.

Esta motonave de los registros de la Knutsen Line, de que son Agentes Generales en Chile los señores Williamson Balfour y Cía., zarpará en las últimas horas de hoy o al mediodía de mañana.

Como se sabe, en esta motonave se embarca la oficialidad del transporte nacional "Angamos", que va a Europa a buscarlo y cuya nómina dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

## UN NUEVO HORNO PARA LADRILLOS SE ESTA INSTALANDO

La Oficina de la Caja de la Habitación Popular en Valparaíso, como un medio de bajar los costos de producción, está instalando un nuevo y magnífico horno para ladrillos, destinado a las futuras construcciones de esta institución.

Una vez practicados los estudios de rigor, se buscó el mejor sitio para su instalación, resolviéndose finalmente por unos terrenos de propiedad de la Caja, ubicados en el cerro de la Población Esperanza, contiguos a la nueva Población "San Pedro", que fué inaugurada hace poco.

En las faenas de la instalación de este horno está trabajando un buen número de operarios, por lo que se espera que para mediados del próximo mes de diciembre, se encuentre ya en plena producción.

La iniciativa de la construcción del horno para la confección de los ladrillos se debe al jefe de la Oficina de la Caja en Valparaíso, arquitecto don Emilio Cádiz S.

## SE RENDIRA HOMENAJE A ELEUTERIO RAMIREZ

El martes próximo, en el 66.o aniversario de la batalla de Tarapacá, se efectuará un homenaje al Comandante don Eleuterio Ramírez, cuyas cenizas reposan en un cripta en el patio principal del Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo".

Este homenaje consistirá en una romería con antorchas que partirá desde el Paseo "21 de Mayo", en Playa Ancha, hasta el cuartel de esta unidad. Formarán la romería, encabezando el desfile, los Veteranos del 79, con su estandarte, acompañados de la banda del Cuerpo de Carabineros, siguiendo a continuación los reservistas del Regimiento "Maipo" y las sociedades obreras.

Como se sabe, el Regimiento "Maipo" se encuentra en la actualidad haciendo vida de campaña en el fundo "Peldehue", donde se ha concentrado toda la II División.

## EN TOCOPILLA ESTA CARGANDO SALITRE EL VAPOR "SAMWYE"

En círculos marítimos se nos informó que el vayor inglés "Samwye" se encuentra en el puerto de Tocopilla cargando más de ocho mil toneladas de salitre, que llevará al puerto de Alejandría (Egipto) por la vía del Estrecho de Magallanes.

El próximo martes, el "Samwye" debe pasar a la cuadra de Valparaíso con el objeto de embarcar al práctico de canales, capitán de alta mar, señor Daniel Valenzuela, que lo conducirá a la zona austral.

## HOY LLEGARA EL "NAIRBANK" CON 8 MIL CAJONES DE TE

El barco inglés "Nairbank" de los registros de la Bank Line, procedente de Calcuta e intermedios, es esperado en las primeras horas de hoy, trayendo una importante partida de té y abundante carga suelta.

La partida de té consiste en más de ocho mil cajones de cien libras cada uno, y que viene consignado a diversos importadores.

A su arribo, el "Nairbank" será amarrado a una boya, mientras se efectúan los trámites de rigor, para en el día de mañana atracar al sitio N.o 3 de la Aduana, que se le ha fijado para desembarcar las mercaderías.

El "Nairbank" zarpó en la mañana de ayer de Talcahuano, en cuyo puerto se embarcó el contador de la Bank Line en la costa del Pacífico Sur, señor Carlos Galleguellos.

## MOVIMIENTO DE VAPORES

### PROXIMAS LLEGADAS

White Falcon, de New York.
Nairbank, de Calcuta.
Alden Besse, de New York
Buque Tanque Petrolero, de Talara.
Lontué, de Iquique.
Fresia, de Lota.
Tubul, de New York.
Hasting Victory, de New York.
Lookut, de San Francisco.
Tene, de Guayaquín.
Mindght, de New York.
Junín, de Arica.
Santa Leonor, de San Francisco.
Illapel, de Estados Unidos.
Maule, de Buenos Aires.

### PROXIMAS SALIDAS

Magallanes, para Buenos Aires.
Pilar, para Antofagasta.
Penco, para Guayaquil.
Alondra, para Iquique.
White Falcon, para New York.
Puyehue, para Punta Arenas.
Naguilán, para Arica.
Lontué, para Antofagasta.
Fresia, para Guayaquín.
Tubul, para Talcahuano.

## ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermuth y noche: Beau Geste.
COLON. — Matinée, vermuth y noche: El chico millonario.
REAL. — Matinée, vermuth y noche: La pasión de Suzette.
VELARDE. — Matinée, vermuth y noche: Bajo la luna tropical.
IMPERIO. — Matinée, vermuth y noche: Dos caídos de la luna.
VICTORIA. — Matinée, vermuth y noche: Felix y enamorada.
CONDELL. — (Continuado): Esta tierra es mía y La dama de las camelias.
RIVOLI. — (Continuado): La guarida de Franckeistein y Entiéndase con mi abogado.
REX (Viña). — Matinée, Vermuth y noche: El abanico de Lady Werdemare.
RIALTO (Viña). — Matinée, vermuth y noche: El piloto número cinco.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermuth y noche: Siempre en mi corazón.

Un SIMBOLO de mejor funcionamiento

El símbolo de la "V" Alada VEEDOL, señala lubricación más eficiente, mejor protección del motor y funcionamiento más suave para su coche.

Millones de automovilistas se detienen ante él, adoptan el emistoso emblema como guía de mayor kilometraje y obtienen un viaje placentero a bajo costo y duradero.

DISTRIBUIDORES:

S. A. C. SAAVEDRA BENARD
Oficinas Principales: Morandé 402. Santiago.
Valparaíso, Concepción Coquimbo Valdivia.

REALIZACION 20%
MUZARD
MONEDA 947

Panagra

Debido a la demanda de pasajes, correrán aviones auxiliares de Santiago a Buenos Aires los días 28 y 30 de Noviembre y el 2 de Diciembre.

Se recomienda a las personas interesadas en viajar en estas fechas, reservar sus pasajes a la brevedad posible.

# EL LIBANO, SU PASADO, SU PRESENTE Y SU PORVENIR

**Los primeros pobladores de este pequeño país que acaba de atraer la atención del mundo.— La cuna del cristianismo en el Cercano y Medio Oriente.— Trayectoria política y social.— Un pueblo por cuyas venas corre una civilización de seis mil años.— Tierra de poliglotas.— Los recientes sucesos**

POR EL DR. WILLIAM NIMEK.

El objeto de este sucinto estudio es dar a conocer de una manera sintética la verdad acerca de esta pequeña República que tanto ha ocupado la atención internacional recientemente. El espacio limitado, el tiempo corto y las circunstancias conspiran juntamente para que mi trabajo salga, no como yo quisiera, sino precipitado e incompleto. Además, deseo hacer hincapié en que mi afán es narrar, imparcialmente, lo que pueda servir a los interesados, muchos de los cuales, por ignorancia, juzgan erróneamente.

Opinan que el Líbano era el paraíso, Edén de la tierra y de la cuna de la civilización. Y durante su edad cronológica que coincide con las tres épocas de la historia humana, es decir, la antigua, media y moderna, disfrutaba en la primera de la independencia absoluta, y en las demás, relativa, en el sentido que tenía la obligación única de pagar tributo efectivo y cumplir con tratados celebrados con los conquistadores, quienes siempre respetaban su independencia y autonomía política y nunca intervinieron en su vida social o tradicional.

El Líbano estaba cubierto densamente de extensos bosques y habitado hasta la altura de mil metros en sus montañas al principio de la era cristiana. Los primeros libaneses fueron cananitas y aramitas, de cuya fusión étnica surgieron los fenicios cuatro mil años antes de Jesucristo, llegando casi a seis millones de habitantes. Ellos fueron los que construyeron las ciudades más antiguas, Byblos (Gibail), la sede espiritual de su dominio; Saida y Tiro, la capital política. Su Gobierno, sin embargo, entró en decadencia a raíz de la conquista de Alejandro el Grande, 332 A. C. No obstante, los que se salvaron y quedaron, siguieron fieles a su tradición y civilización. El idioma que hablaron era el cananita, hermano del arameo, padre de las lenguas semíticas, como el hebreo, el árabe, el armenio, etc. Empero, a partir del tercer siglo A. C. hablaron el griego y el latín juntamente con arameo, es decir, el siriaco y luego el árabe, cerca del siglo XVII. El dominio de Fenicia se extendió allende Homs, Hama, Damasco, hasta el valle del Jordán. Durante la edad media hasta 1516, tuvo el Líbano relaciones con los europeos españoles, en tiempo de las cruzadas de 1098-1291; aportaron ayuda militar así como social y con los reyes franceses cruzaron cartas amistosas y celebraron tratados. Luego vive el Líbano su tercera época, o sea, la moderna, desde 1516, que marca la conquista otomana, al mandato francés de 1918 de la época actual. Los turcos les concedieron plena libertad y autonomía interna, al grado que ayudaron a sus finanzas con cierta suma anual, siendo su dominio en realidad nominal y ficticio; ni siquiera trataron de imponer su idioma, y más nominal fué su autoridad a raíz de la guerra civil de 1860, cuando el Líbano vivió bajo la cautela y prerrogativa de los poderes europeos: Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, Rusia e Italia. Su autonomía durante este imperio era más y más fuerte cada día, respetada su independencia geográfica aún durante la guerra mundial; exento del servicio militar, solía ser el refugio de los desertores y políticos que huyeron de otros Estados hacia él. Sin embargo, el Gobierno turco, con su conocida malicia y política zorra, quitó al Líbano su famoso llano fértil: el Becaa, y amputó sus importantes ciudades: Trípoli, Saida, Tiro, Accar y Beyrouth, las cuales fueron restituídas, con justicia histórica, política y biológica a él después de la Gran Guerra, con Beyrouth como su capital, su extención legítima, su bandera histórica, sus gobernantes y su Ejército nacional, exactamente como fué realizado con Polonia, Finlandia, Yugoeslavia, etc.

En 1920 el General Gouraud proclamó la independencia del Líbano, llamándolo "Gran Liban", y en 1926 De Jouvenel declaró el Líbano como República. En 1936 los gobiernos constitucionales francés y libanés firmaron su famoso tratado, y en 1941 el general Catroux proclamó de nuevo la independencia absoluta, acto firmado por Inglaterra, y aceptado y apoyado por los Estados Unidos de Norte América. Como lo ocurrido recientemente es sabido por todos, me abstengo de entrar en detalles, únicamente quiero decir que el General Catroux, con la cooperación de los líderes libaneses, Inglaterra y Estados Unidos, se adelantó mucho en la solución satisfactoria, justa y humana del problema, y hay gran esperanza que lo de la Carta del Atlántico, así como el convenio de Moscú, sean aplicados al caso del Líbano y la República vea cumplido su anhelo, por el cual tanto lucharon sus antepasados: una independencia completa y absoluta, excluída de toda confederación o nexo político.

## UNA BUENA VECINA

El Líbano, en su vida política, nunca ha tenido relación alguna con su querida vecina Siria, ni durante su época aramaica, arábiga, egipcia, turca ni presente. El Líbano, como hemos dicho, siempre gozaba de autonomía política y disfrutaba de prerrogativas y distinciones extraordinarias, las cuales nunca fueron otorgadas a otros Estados, como Siria, Palestina, Egipto, etc., que formaron partes integrales del Gobierno conquistador y regidos por él directamente, sobre todo durante el dominio otomano.

El Líbano fué y es la cuna del Cristianismo en el cercano y medio Oriente; sus habitantes cristianos constituyen una mayoría aplastante. Sin embargo, la religión desde remotos tiempos desempeñaba en su política un papel insignificante; el pueblo libanés entero tenía un solo Dios: la Patria, y los partidos políticos le defendieron unidos como un solo hombre y sin distinción de sectas o credos. Eso siguió así hasta el siglo pasado cuando el Gobierno otomano, por intereses personales y para poder dominar aquel país, que estaba paulatinamente saliendo de sus manos y celoso de su independencia absoluta, y separación completa del Imperio Otomano, así como por intereses e intrigas políticas de los poderes europeos, quienes utilizaron la religión como trampolín para sus fines; surgió entonces la fricción y dificultad entre las sectas. Empero, merced al entendimiento y comprensión de la juventud actual, a su esfuerzo desinteresado y patriótico, aquel espíritu reinante va debilitándose hacia el eclipse completo y su substitución por una sola religión, que es la Patria.

El Líbano ocupa una estrecha faja costera al este del Mar Mediterráneo con sus dos cadenas de montañas, (Monte Líbano y Antilíbano), que se extienden del norte al sur paralelamente a la costa como dos centinelas, de 33, 54, 27 de longitud y de 33, 8, 50 de latitud, según Beyrouth-París. Sus fronteras desde fechas remotas han sido elásticas como un acordeón a veces más y a veces menos; en la actualidad marca su frontera del norte Nahr (río) Alkabir, o bien Turquía, y al este el Monte Charki o Siria. Al sur Nakoura de Acca o Palestina y al oeste el Mediterráneo. Su superficie es de diez mil quinientos kilómetros cuadrados poblados por un millón ochenta y cuatro mil cuatrocientos veintiún habitantes. La sangre árabe pura es de un porcentaje infinitesimal en los libaneses, salvo en los descendientes de las familias de origen árabe emigradas al Líbano durante el dominio político arábigo del Cercano Oriente y que son pocas. En la mayoría de las familias hispanoamericanas corre más sangre árabe que en la mayoría de los libaneses. Su clima es óptimo y muy agradable, con estaciones matemáticamente marcadas: templado, su cielo es claro y su atmósfera ligera. La temperatura oscila desde su costa hasta las cumbres, gradual y suavemente a razón de un grado centigrado por cada doscientos metros de altura. Se distingue muchísimo por el sabor de sus frutas, el aroma de sus flores y la abundancia de sus plantas medicinales, poseyendo doscientas especies de plantas y flores que no se encuentran en otro país. Pero el más característico y único es el cedro, cedro sagrado que en la antigüedad cubría las cimas de las montañas, habiéndose reducido en la actualidad a unos centenares de árboles idolatrados por el pueblo. No es necesario hablar más de los cedros por ser muy conocidos, únicamente digo que en 1893 llevó Guillermo I acodos y los plantó en su jardín en Berlín. En 1920 la hermana del general Gouraud llevó también algunos a París y en 1939 el gobierno libanés obsequió algunos al gobierno americano, que los plantó en Arlington. La tierra es muy fértil, a pesar de ser montañosa; el agua abundante y reputada; los campesinos limpios y educados y de cierta cultura (es notorio el hecho de que los campesinos venden sus animales o hipotecan sus bienes para poder pagar la colegiatura de sus hijos que están estudiando para el bachillerato o alguna profesión liberal); y de aquí una de las causas de la gran cantidad de profesionistas y gente de cultura. La gente es inteligente, ingeniosa, ansiosa por mejorar, es hospitalaria, (pues los extranjeros son considerados como hermanos, gozan de toda clase de libertades y disfrutan toda prerrogativa y nunca se les achaca su calidad de extranjeros, por lo que la mayoría de ellos se quedan en el país para siempre). El país además, está lleno de huellas de antigüedad, tanto en los hallazgos de las excavaciones, como en inscripciones y ruinas, como los nombres de sus aldeas, ríos y montañas, indicando todo eso la edad tan remota y sagrada de aquel rincón del globo donde nacieron las religiones y la civilización. La cumbre más alta del Líbano es de 3.306 metros, sus rocas son calcáreas y por eso quizá el nombre, Líbano, quiere decir "blanco". Arriba de 1.800 metros no se encuentran sino chozas y refugios para los pastores. El primer mapa del Líbano fué hecho por Reland y luego por Maundrell, al fin del siglo XVII. Es penoso decir que todos los mapas hasta la fecha son erróneos, siendo copias unos de otros; el único correcto es el oficial del gobierno libanés y el del mandatario en árabe y en francés. Los libaneses emigrados llegan a casi dos millones dispersos en el mundo entero, de modo que se encuentran en todos los rincones del mundo civilizado. La mayor parte habita el Egipto, luego el Brasil, Argentina y los Estados Unidos. La emigración hacia las Américas data de ochenta años. El verdadero motivo de la emigración libanesa, o mejor dicho, la huída libanesa, fué el despotismo del gobierno turco, persecución y supresión de la libertad del pensamiento y de la palabra y del trabajo. Los emigrantes desamparados, la mayoría de los cuales impreparados, muestran doquier ser pacíficos, cumplidos con las leyes y se adaptan fácil y rápidamente al ambiente; se destacan en el trabajo duro y constante, son honrados donde la honradez reina y si algunos siguieron otros caminos fueron guiados por la corrupción del medio; tratan siempre con ahinco de mejorar su situación social desde todos los puntos. Son serviciales y amables en su trato y entusiastas por el bienestar del país que adoptan como patria; muchos adquieren reputación mundial en las letras, la medicina, historia, física, el periodismo y las leyes; y una cualidad merecedora de mención es su relación espiritual irrompible con el país natal que no mengua en nada la del adoptivo, puesto que siendo fiel al primero lógicamente es fiel al segundo. Lo dicho no quiere decir que los libaneses, tanto en el Líbano como afuera de él, estén a la cabeza del mundo y ninguno de ellos piensa así; pero será injusto y amargo que un pueblo sufrido y entusiasta por mejorar, no reciba sino críticas de sus defectos, olvidando o borrando a propósito sus buenas cualidades, que son tan numerosas.

## LA CULTURA

De los fenicios bástame mencionar su invento del alfabeto, la navegación, el vidrio y las anilinas. En la época romana los jurisconsultos de su famosa escuela de leyes, sus políticos, sus jefes de la iglesia romana, etc. Los cruzados aprendieron de los libaneses el uso del timón, la cría de los gusanos de seda, la industria de textiles de seda y su tinte, la fabricación del papel, de los tapetes y armas y el uso de los instrumentos de música.

Los libaneses, en cuya sangre corre la civilización de seis mil años se convirtieron al cristianismo lo que probablemente fue al fin del siglo VI, cuando aprendieron el idioma siriaco que continuaron hablando en el norte durante siglos hasta que aprendieron el árabe. La caída del imperio árabe en el oriente con el último califa de los abasides y la conquista de los turcos, esp. la ocupación del Egipto por el sultán Salim I en 1517, marca la decadencia del movimiento educativo y del idioma árabe, los cuales entraron en un sueño letárgico que hubiera sido eterno si no es por el esfuerzo infatigable de los libaneses, secundados y ayudados por los misioneros franceses, quienes arribaron en 1826 y los americanos en 1820. Así pues, la "Renaissance" del idioma, literatura y poesía árabes y el desarrollo educativo en general se despertó y marcó el camino de la evolución al principio del siglo XVIII. Los paladines de la rehabilitación fueron indiscutiblemente el gran Yazigi, el Bustarni, los famosos orientalistas americanos Eli Smith y C. Van Dyck y el conocido jesuita francés Henri de Prunieres. A ellos se debe la renovación y el resurgimiento pues establecieron dos imprentas; la americana trasladada de la isla Malta en 1829 y la francesa en 1846. Sin embargo la primera imprenta en el Líbano fué la del convento Kuzhaia cerca de Trípoli en 1611. Bustani dió su Enciclopedia de once volúmenes, sus modernos diccionarios del idioma en 1870 y lanzó su periódico político Nafir Siria en 1860 que fué el primero en el país (su primo Suleiman tradujo la Iliada al árabe en verso impecable). El Yazigi, que fué el imán en el idioma, fundó junto con Van Dyck la primera sociedad literaria, Sociedad de Artes y Ciencias en 1847, recibiendo en su seno a Smith y al Coronel Churchill, de la familia del tigre inglés, padre de la victoria, quien visitó al Líbano y se casó y dejó dos hijas y nietos.

Entre las escuelas más antiguas citamos la de Aintura, junto con su seminario eclesiástico en 1782, la de Zgarta, en 1735 y por último, la de Ain Warka en 1789; todas fundadas por el clero moronita. La mayoría de los hombres de letras y de ciencia de la primera mitad del siglo XIX recibieron su educación en el seno de estas instituciones. El colegio de Gazir que los jesuitas establecieron en 1834, fué trasladado a Beyrouth en 1875 y bautizado con el nombre que lleva actualmente la famosa universidad de St. Joseph. Los americanos, por su parte, fundaron en 1820 el colegio de Abeih que trasladaron a Beyrouth que es la Universidad Americana. El primer colegio para niñas abrió sus puertas en Beyrouth en 1820 seguido por otro en 1860 bajo los auspicios de las Soeurs de Charité, la misión inglesa conocida como colegio de la señora Tompson y la prusiana de Kauserswerth. Hacemos especial mención de la Escuela Nacional del insigne Bustani y Yazigi, así como los colegios Al-Hikmat y Al-Patriarkiat, Al-Daudiat.

Hablando del presente, es satisfactorio saber que aquella república tan pequeña cuenta con un 85 por ciento de gentes que saben leer y escribir; 50 por ciento de las cuales hablan más de un idioma. Inspira confianza a los turistas, tan numerosos, porque el Líbano es la Suiza, el lugar de verano del Oriente, el oír, en las calles de Beyrouth, diversos idiomas no exceptuando el español. Además casi la totalidad de los funcionarios son diplomados y entre los gendarmes, policías de tráfico y soldados simples se encuentran bachilleres. Hay 600 escuelas privadas subvencionadas; 400 privadas; 200 extranjeras; 35 colegios y dos universidades. Estos últimas cuentan con treinta mil alumnos. Además, hay dos escuelas de aviación, una militar, dos aeródromos: Rayak y Beyrouth, y un hipódromo en Trípoli. El país es el puente entre los tres continentes con los cuales está conectado profusamente por caminos modernos, ferrocarriles con mención especial del ferrocarril que corre a la orilla del Mediterráneo desde Haifa en Palestina hasta Trípoli forman do el trayecto más bello del mundo.

Por las oportunidades que ha tenido, fueron los libaneses también los educadores, instructores de los demás países vecinos, sobre todo el Egipto, donde los líderes de la cultura y el periodismo estaban en manos de los libaneses, Siria, Palestina, Irak, Transjordania y Arabia. Centenares y centenares de médicos, profesores, farmacéuticos, enfermeras y educadores siguen prestando sus servicios en aquellos países vecinos.

## CONCLUSIONES

1).— Lo ocurrido recientemente en el Líbano no extraña para nada a los que habían estado al tanto de los acontecimientos y el anhelo para la emancipación de un pueblo maduro, preparado e inquieto, guiado por un grupo de intelectuales unificados desinteresadamente y dirigiendo personalmente su destino. Lo que extrañó mucho fué la forma precipitada de aquel esperado movimiento en un momento inadecuado e inoportuno así como la manera cruel de suprimirlo en vano.

2).— Somos, hemos sido y seguiremos siendo amigos de Francia, la Francia inmortal, la Francia de Poincaré, el astuto Clemenceau y el pacífico Millerand; la Francia del "sublime Corneille, el ponderoso Racine, el majestuoso Bossuet, el nítido Voltaire"; la Francia libre, libre de la injusticia, desequilibrio e imprevisión. Y, en una palabra, bástame expresar mi pensamiento en el telegrama que dirigí al hombre de voluntad de fierro, general De Gaulle, que es: "Las ligas tradicionales francolibanesas son sagradas. El tratar de romperlas será un crimen".

3).— Todos los libaneses en el universo anhelan la independencia absoluta y total del Líbano y separado de toda confederación. Empero quieren al mismo tiempo protestar su cariño y deseo de buenas relaciones con sus queridos vecinos Siria, Irak, Transjordania, Arabia y Egipto, para quienes desean toda felicidad y progreso. Quieren que sea el Líbano para ellos su Suiza, su Meca, su refugio, su poesía, su verano, su libro y su belleza.

4).— La nacionalidad siria libanesa no existe ni nunca ha existido. De ésto rogamos a nuestros amigos de la prensa que tomen nota. Los libaneses desde miles de años, han gozado de su autonomía y luchando con ahinco y sacrificio para su libertad. Y a través de la historia han figurado siempre como libaneses de un país autónomo conocido y reconocido.

5).— Estamos conmovidos y profundamente agradecidos por la noble actitud de la digna prensa mexicana, de la intelectualidad y el pueblo mexicanos. Y eso tampoco me extraña por razones que he expuesto hace exactamente un año. Dije entonces: "En breve me atrevo a decir que los libaneses se distinguen entre los emigrados por su asimilación su afinidad al medio mexicano, cosa que no debe extrañar a nadie cuando se verifica lo que tienen en común ambos pueblos. El libanés, al igual que el mexicano, es sufrido, amante a la libertad, luchador por su independencia y su fe y posée un sentimentalismo idéntico, a la vez que ha bebido de las mismas fuentes de cultura latina, es comunicativo y generoso —gana dinero y lo despilfarra—; se entiende fácilmente con el mexicano, a quien trata como un semejante y por igual. La relación sanguínea aumenta cada día —tres mil matrimonios el mejor testimonio—. Y, por otra parte, se logra la unificación educativa pues hay más libaneses universitarios que de cualquier otra colonia, todo lo cual explica la cohesión espiritual que se traduce en deberes patrióticos, tal como lo ha demostrado la reacción unánime y espontánea de la colonia libanesa en favor del servicio de la defensa civil..."

¿Dígame, por favor, si no son suficientes estas razones para calificar a la emigración libanesa como grata y benéfica para México? ¿Acaso no tendremos un día de rectificación de este concepto por nuestros estimados sociólogos y maestros?

6).— Lo que los libaneses desean es que sus hermanos los mexicanos los conozcan mejor, que sepan que no todos los libaneses tienen como mira el lucro, pues entre ellos existe un buen número de hombres de cultura, con espíritu de sacrificio e idealistas. El libanés es trabajador infatigable, apasionado y ambicioso. Los pueblos que habitan las costas del Mediterráneo, como las del sur de España, Francia, Italia, Grecia y el Cercano y Medio Oriente, tienen mucho en común: carácter, temperamento, costumbres, alimentación. Y, merece mención especial el hecho que los descubridores y fundadores de la Nueva España eran mediterráneos, que llevaron con ellos e implantaron su civilización.

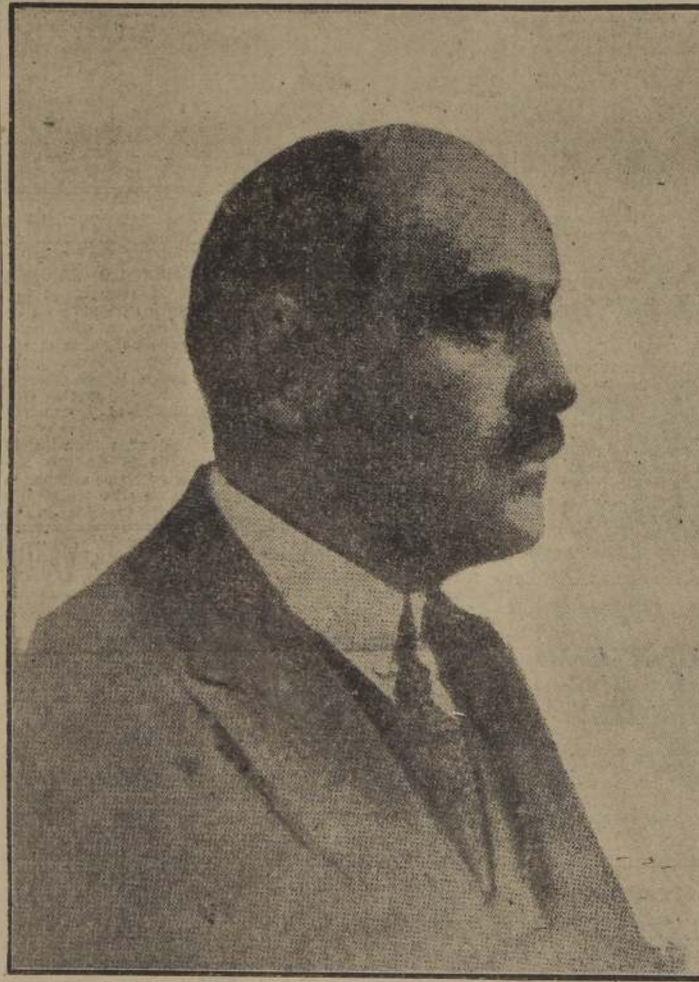

Bechara El Khoory, Presidente de la República del Líbano

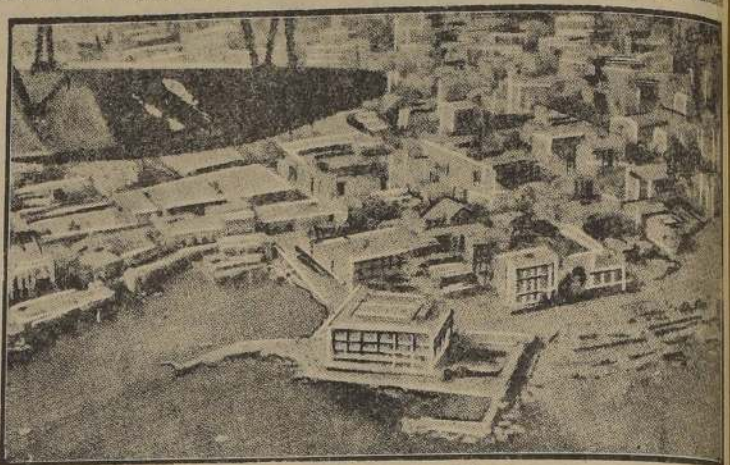

Vista parcial de Beirut, capital del Líbano

# BAALBEK, CIUDAD DE LOS TEMPLOS EN RUINAS

por Constancia Rumbold

En ningún lugar de la historia, la palabra Siria tiene una precisa significación geográfica. Para los Greco-Romanos, la única provincia propiamente llamada Siria, estaba situada en el valle Orontes. Para los turcos, Siria significa la provincia de Damasco, excluyendo Aleppo y Beirut así como Líbano y Jerusalem.

Este sentido más estrecho de la palabra Siria, ahora comprende toda la región situada entre Turquía, al norte y Palestina al sur, y está limitada al este por Irac y al oeste por el Mediterráneo. Esta tierra, tal como nosotros la conocemos ahora, ha sido desafiada por los siglos. Ella ha conocido la invasión de la mayor parte de los ejércitos de la historia.

La cordillera central de esta región es la blanca hilera de montañas de piedra caliza del Líbano, casi simpre cubierta de nieve. Un ancho valle de 3.000 pies sobre el nivel del mar, conocido como Bekaa, divide la gran hilera en dos partes, separando Líbano al este, y Ante-Líbano al oeste. Se destacan en este valle las doradas ruinas de la antigua y legendaria ciudad de Baalbek entre enramadas de álamos e irrigados jardines frutales.

Poco se conoce de la primitiva historia de Baalbek. En tiempos del Imperio Greco-Romano fué, incuestionablemente, la primera entre las ciudades de Siria, por la belleza y grandiosidad de su arquitectura. Las ruinas que han quedado hasta hoy, son los únicos y todos los datos que han quedado de aquella época. Por ellas puede suponerse, sin embargo, que los aborígenes de Bekaa establecieron allí, primeramente, el centro principal del culto de Baal.

La palabra semítica BAAL significaba primitivamente, señor, mandatario o habitante, indicando que la adoración de los diferentes "Baals" en las diversas localidades, no eran necesariamente al mismo y único Dios. La dificultad de determinar el carácter y los atributos de esta deidad, proviene principalmente del sentido original y primitivo de la palabra. Este título, que luego llegó a ser un nombre propio, fué apropiado por diversos pueblos para designar a diferentes divinidades, y así los Baals no podían ser necesariamente considerados como variaciones locales del mismo dios, tal como las muchas Vírgenes y Señoras de los países Católico-Romanos, sino como distintas deidades las cuales, sin embargo, gozaban de atributos muy similares.

El Baalismo fué un culto natural. Baal, nombre del dios de la reproducción y de la fertilidad, se aplicó a toda la producción de la tierra y a los primeros frutos de cada estación. Fué necesario, para su unión, la figura femenina de Astarté, y el estrecho sentido y significado de la palabra "reproducción" condujo a un culto de gran sensualidad y disolución. En las cumbres de los cerros y montañas y bajo los verdes argolas floreció el culto, que en su primitivo significado era tomado como una seguridad sobre las cosechas. Por este atributo común de todos los Baal, no es difícil que eventualmente se hayan identificado en la forma de un poder supremo o fuerza suprema de la naturaleza, en particular el sol.

Un leyenda local atribuye la fundación de Baalbek a Caín, el mismo que la fortificó para protegerse de la venganza que temía recayera sobre él por el asesinato de Abel. Creían que fué habitada por gigantes, los que perecieron en el Diluvio. Otra leyenda originaria en Irac, dice que Nimrod "el poderoso cazador" residía en Baalbek y construyó, en desafío a los dioses, una torre tan alta que llegaba al cielo. Estas son las leyendas y existen muchas más.

La ciudad, indudablemente, estaba en una gran ruta de caravanas y debió haber sido un lugar de parada para los viajeros. Abraham podría haber pasado por esta ruta en su recorrido de norte a sur. Y de acuerdo a las más antiguas tradiciones orientales, Salomón también erigió templos a Baal en la ciudad.

Ninguna luz arrojó en el lugar la llegada de los griegos, quienes, sin embargo, viendo en el dios Baal una semejanza con su dios-sol Helios, llamaron al lugar Heliópolis. Los Romanos que siguieron poco después en el siglo primero, transformaron Heliópolis en una colonia y las fundaciones del actual santurio fueron efectuadas por Pío Antonio. Fué dedicado por Séptimo Severo a Júpiter, junto con Mercurio y Venus, pero no fué terminado hasta el reinado de Caracalla.

Para formarse una idea de la pequeña ciudad, cuyas ruinas están semiocultas entre los álamos, diremos que el área del templo se halla contra las cumbres nevadas de la cordillera de Líbano, en toda su belleza. Dos de los tres templos fueron construídos sobre una vasta plataforma de piedra dorada, la Acrópolis, la cual domina la población. Seis magníficas columnas coronadas con capiteles corintios, soportan un friso muy valioso, todo lo que queda del peristilo del Templo de Júpiter, que levanta su gran cúpula de sesenta pies. Los hombres que lo contemplan se sienten empequeñecidos junto a tal grandeza.

En el siglo 7, Juan Malala de Antioquía escribió estas palabras: "Pío Antonio construyó en Heliópolis de Fenicia, en Líbano, un gran templo a Júpiter, el mismo que fué una de las maravillas del mundo". Como acceso a la Acrópolis uno puede ver una inscripción en el pórtico en la que se lee lo que sigue: "A los grandes dioses de Heliópolis. Por la seguridad del Señor Pío Antonio Augusto y de Julia Augusta, la madre de nuestro señor, el Concejo y el Senado, dedicaron a los soberanos. Se [illegible] la capital de las columnas de Antonio, en el aire, hasta ser formadas con oro a expensas propias". Esto da una idea de la riqueza del templo en tales tiempos.

Júpiter-Baal era representado como un joven imberbe, cubierto con una armadura de escamas, sosteniendo un azote en una mano y un rayo y algunas hojas de maíz en la otra. Estaba acompañado por dos bueyes y se hallaba en uno de los más hermosos aposentos ornamentados con columnas y nichos en el primer plano. Esta representación de la deidad, unida con el culto pagano, así como al culto europeo y no fué suprimida hasta el siglo IV, cuando Constantino el Grande construyó una basílica dentro del templo. Más tarde, Teodosio erigió una segunda iglesia Cristiana en el atrio principal.

El templo de Baco que sita un poco más bajo que el de Júpiter, está mucho mejor conservado y la puerta de acceso existe con grabados de bacantes, sátiros, lagartos y aves. Bajo el dintel, la figura de un águila, en la misma posición de alas abiertas de los grabados egipcios, dá la evidencia de que Baalbek estuvo influenciada grandemente por Egipto. El interior está decorado con columnas estriadas y con grabados de Baco y sus discípulos.

Las paredes exteriores del santuario son posiblemente una de las más extraordinarias características de Baalbek: las piedras con las que han sido construídas son de dimensiones hercúleas. Tres de ellas, en particular, conocidas como el Trilítico, son probablemente las piedras más grandes que se han usado en la arquitectura. Tienen alrededor de 60 pies de longitud y han sido extraídas y llevadas al objeto desde fuera de la ciudad. Un cuarto bloque de igual tamaño está todavía en la cantera, perfectamente visible pero inseparable del suelo.

Solitario, fuera de los límites de la Acrópolis, el más pequeño templo, dedicado a Venus, pertenece al período de la decadencia de la arquitectura romana. Fué, además, convertido últimamente en una capilla ortodoxa y el interior presenta una mezcla extraña de ricos frisos floreados paganos y austeras cruces griegas.

En 634, después que conquistaron Damasco, los árabes entraron a Baalbek y convirtieron la Acrópolis en una ciudadela. Amurallaron algunas de sus entradas, construyeron paredes adicionales y usaron los espacios existentes entre los nichos grabados, como miradores para la defensa. Baalbek era entonces todavía una rica ciudad y un hueso de satisfacción para los diversos califas de Damasco y Egipto. En 784 sufrió un saqueo junto con una espantosa carnicería, y durante los dos siglos siguientes cambió de mano con gran rapidez, pasando de Seljuk, Emil de Aleppo a Jenghiz Kan, y de él regresó a Damasco otra vez hasta 1175 en que fué ocupada por Saladino.

Fué creciendo sorprendentemente, sin caer nunca en manos de los Cruzados a pesar de que ellos incursionaron en el valle de Bekaa más de una vez. Los movimientos sísmicos sacudieron el santurio desde sus cimientos y fué saqueado y asolado por los mongoles bajo Hulagu y Tamerlán, pero siempre sobrevivió a una completa destrucción. La inmensidad de su estructura fué una prueba contra cualquier enemigo de guerra que hubiera podido ser planeada en aquellas épocas primitivas.

Baalbek cayó bajo el dominio Otomano, junto con el resto de Siria, en el siglo 16, pero fué verdaderamente regida por los metavilis, una muy antigua tribu de los Shiah Musulmanes habitantes de Líbano. Su dominio, a su vez, fué deshecho por Jezzar Pacha, el rebelde gobernador de Acre, quien creó un estado de anarquía que sólo terminó treinta años después de su muerte con la ocupación egipcia en 1832. En 1840 el Tratado de Londres aseguró a Baalbek una vez más, como una ciudad otomana.

Después de la guerra de 1914, cuando fué dado a Francia el Mandato de Siria, los franceses hicieron mucho para estudiar y reconstruir el área del templo y en los últimos años han provisto de ricos campos de investigación a los arqueólogos.

La reciente contienda ha dejado a Baalbek intocada. Por una ocasión las fuerzas armadas pasaron por Líbano, barriéndolo todo a su paso. Pero los ruegos por la integridad y salud de Baalbek aún en las batallas, han sido oídos por los viejos dioses de Baal.

# División Administrativa

El Líbano se divide en cinco MUHAFAZAT o Estados y en cada uno de ellos un Administrador, nombrado por el Poder Ejecutivo —al que reperesentan ampliamente—, ejerce la autoridad.

Los Muhafazat se subdividen a su vez en CAZAS o Distritos, gobernados por los Kaimakams.

Los cinco Muhafazat, junto con los Cazas en que se dividen, son los siguientes:

Muhafazat de Beyrut, Capital: Beyrut.

Muhafazat de Líbano Sur, Capital Saida, la antigua Sidón. Este Estado se subdivide en cuatro Cazas que son: Saida, Sour (la antigua Tiro), Djezzin y Marjayún.

Muhafazat de Monte Líbano, Capital: Baabda. Subdividido en cinco Cazas que son: Chuf, Aley, Baabda, Metn y Kesruan.

Muhafazat de Líbano Norte, Capital: Trípoli. Está dividido en cinco Cazas que son: Trípoli, Zghorta, Batrún, Kura y Akkar.

Muhafazat de Beka, Capital: Zahle. Este último se subdivide en cuatro Cazas, que son: Zahle, Rachaya, Baalbek y Hermel.

En Beyrut funcionan tres tribunales de Apelación en materia penal, civil y comercial; y una Corte de Casación, además de Tribunales de Primera Instancia.

Por otra parte, en cada cabecera de los Muhafazat existe un Tribunal de Primera Instancia y varios Juzgados de Paz.

# LA REPUBLICA LIBANESA CELEBRA HOY EL 2.° ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA

Hoy celebra la República del Líbano su segundo aniversario como pueblo libre, ya que conquistó su independencia absoluta el 22 de noviembre de 1943.

Como se sabe, Líbano era antes un Protectorado Francés.

Su Presidente actual es Bechara El Koury, gran patriota y hombre público de su patria, quien luchó muchos años por la independencia del Líbano, habiendo sufrido destierro y encarcelamiento tanto él como su familia en diversas ocasiones.

## DE LA COLECTIVIDAD LIBANESA

## DURANTE ESTOS DOS ULTIMOS AÑOS HA ESTABLECIDO RELACIONES COMERCIALES Y DIPLOMATICAS CON CASI TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

### Está catalogado como uno de los países de mayor atracción turística de Europa y Asia.— La capital, Beirut, es un emporio de cultura, de comercio e industria y su belleza es extraordinaria

Esta República tiene un régimen eminentemente democrático, y su Parlamento es elegido directamente por votación popular y dura cuatro años en sus funciones. El Presidente de la República es elegido a su vez por el Parlamento y también su período de Gobierno dura cuatro años.

**RELACIONES DIPLOMATICAS Y COMERCIALES**

En su breve pero fructífera etapa de estos dos últimos años el Líbano ha establecido relaciones comerciales y diplomáticas con casi todos los países del mundo, y con respecto a Chile se espera en breve que envíe su representante, como así está acordado.

**POBLACION Y CARACTERISTICAS**

La población de este progresista país alcanza aproximadamente a 1.200.000 habitantes, siendo su capital y principal ciudad Beyrut la que cuenta con 350.000 habitantes.

Por su configuración topográfica y por su espléndido clima y bellezas naturales, el Líbano está categorizado como uno de los países de mayor atracción turística de Europa y Asia, para cuyo efecto el Gobierno ha tenido especial preocupación por fomentar en toda su amplitud la visita de turistas de Europa y América y una gran parte de Asia, propendiendo en forma directa a la creación de lujosos y modernos hoteles, campamentos de montaña para prácticas de sky, cabarets y en general todo el estímulo y comodidad que haga grata la permanencia del viajero.

Los pueblos circunvecinos del Cercano Oriente, como Egipto, Irak, Siria, Palestina y otros, tienen desde hace largos años como centro oficial de veraneo a este bello país.

Una calle de la ciudad de Beirut

Como una particularidad notable para el turista o viajante el Líbano les ofrece la contemplación del famoso y casi mitológico árbol nacional, que es el Cedro, habiendo ejemplares que cuentan con cerca de 3.000 años de existencia, y de una altitud de más de 100 metros.

Se recuerda que ya en la época de los fenicios éstos, que eran grandes navegantes, utilizaban esta preciosa madera para sus embarcaciones, que surcaban todos los mares.

Hoy aun se conservan, aunque en escala reducida, estos famosos gigantes de la flora terrestre, y son, naturalmente, causa de especial estudio y conocimiento.

**LITERATURA Y ARTE**

Por tradición milenaria, este país ha cultivado celosamente el estudio, la ciencia, la literatura y el arte, destacándose en el concierto de los demás países, en este sentido, en forma notoria.

Actualmente la inquietud artística libanesa está marcando un derrotero de avanzada y es así como cuenta con poetas y escritores de fama universal, como Elías Abuchabky, Bechara El Koury, Amin Nacle, Charles El Corn, Said Acle, Fouat Bustani y muchos otros intelectuales de gran nombradía.

**BEYRUT**

La capital del Líbano, que es la ciuda de Beyrut, es en realidad un emporio de gran tráfico comercial, industrial y de una belleza natural extraordinaria.

Cuenta con dos grandes universidades, una de ellas la Americana, que en realidad puede considerarse como una verdadera ciudad por su importancia y tamaño, pues ocupa varias manzanas de extensión, cuenta con varios miles de alumnos de ambos sexos. En ella estudian alumnos de todos los países de habla árabe, y ha adquirido un renombre y un prestigio imponderable.

La otra es la Universidad Jesuita, que también cuenta con miles de estudiantes libaneses y extranjeros.

Como una particularidad digna de destacarse, hay que hacer resaltar el hecho que en Beyrut aparecen diariamente 30 periódicos, fuera de un gran número de revistas. La prensa diaria está impresa en varios idiomas, como el francés, inglés, árabe, castellano y algunos otros.

En su parte urbanística, Beyrut ha alcanzado un gran progreso, contando con pavimentación, alumbrado y locomoción modernísimos, que la hacen conceptuarla como una de las más adelantadas del Medio Oriente.

**PRINCIPALES INDUSTRIAS Y COMERCIO**

Aun cuando el período de seis largos años de cruenta guerra que circundó sus fronteras tuvo naturalmente que afectar el desarrollo de su economía, este país ha podido, gracias a la diligencia y actividad de sus gobernantes y ciudadanos, encauzar su industria y comercio por derroteros de éxitos auspiciosos.

Es fuerte exportador de aceite y jabón, especialmente del primero de estos productos, que es de una calidad eximia.

Entre las grandes plantaciones de olivos, existe la del Sahara de Chualfat de una extensión de cientos de hectáreas y que está conceptuada en importancia y tamaño como la segunda del mundo.

Fuera de estos rubros, el Gobierno está impulsando aceleradamente la industrialización del país, propendiendo, a medida de sus recursos económicos, a establecer sobre todo las pequeñas industrias, dotando de créditos y facilidades a los ciudadanos que se interesen por trabajar en ellas.

## DE LA COLECTIVIDAD LIBANESA

Señorita Argentina Fagre G.

# EDUCACION PUBLICA EN LA NACION LIBANESA

La República Libanesa ha establecido la Educación Pública bajo un plan que comprende desde la educación primaria, hasta la enseñanza superior y facultativa, cuidando a la vez de proteger las sociedades que tienen fines culturales. Veamos sus principales lineamientos:

**Maestros.**— Las medidas que se habían previsto han tenido su aplicación, los jóvenes institutores antes de entrar de lleno a la enseñanza práctica en una escuela agrícola, lo que los pone en contacto con el pueblo y les da experiencia.

Hay también una escuela que enseña corte, confección y costura, para aquellas personas que deseen aprender.

**Boletín de enseñanza.**—El "Boletín" de enseñanza establece un lazo entre el Servicio Central y los principales establecimientos escolares de la República. Es de información legislativa, estadística y relativa a los exámenes.

**Central de Estudiantes Libaneses en Europa.**— Los estudiantes libaneses que hacen sus estudios en Francia dependen directamente de un inspector que reside en París, está siempre al corriente de su llegada y se ocupa de sus necesidades materiales y morales. En 1936 había 150 jóvenes. La repartición de estos estudiantes en las diferentes ramas de la enseñanza se establece así: Agricultura, Comercio, Industrias, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia, Letras, Bellas Artes, Teología, etc. En Inglaterra, Italia, Alemania, etc., hay también estudiantes libaneses.

**Impulso cultural.**— El Gobierno se esfuerza en favorecer las manifestaciones literarias, musicales, artísticas o científicas. Ha mandado representantes a algunos congresos de esa índole. Confió una misión de estudios sobre la evolución femenina, en actividades sociales y educativas y en general con todos los problemas que la afectan en su relación con el Cercano Oriente. Esta misión estuvo a cargo de una señorita musulmana que hizo sus estudios de filosofía en facultades francesas. Además, el Gobierno estimula y ayuda un estudio que se está haciendo sobre la educación de los niños, el mismo que servirá de base a modificaciones subsecuentes.

**Cultura física y deportes.**— En el dominio de los deportes hay actualmente en el Líbano un verdadero renacimiento. Las autoridades del ramo de educación apoyan a la juventud y dan las medidas necesarias para que en los Centros Escolares se fomente el deporte y se practiquen los ejercicios físicos.

Los Laboratorios y equipos de estas escuelas son renovados constantemente para que cuenten con los últimos adelantos.

Con razón Beirut es la ciudad universitaria por excelencia por sus dos universidades y sus liceos y colegios.

**Enseñanza superior.**— Universidad de Beirut y Universidad de San José son los dos centros donde se imparte la enseñanza superior.

**La Universidad de Beirut** tiene un edificio que cubre un vasto espacio en uno de los más bellos lugares de la costa. Tiene cincuenta y cuatro pabellones y varios campos deportivos.

Tiene la Facultad de Medicina, la Escuela de Farmacia, la Escuela Odontológica y la Escuela de Enfermeras.

La Universidad construyó a poca distancia de estos edificios otros pabellones de Hospital y de Policlínica, esta última reservada a la instrucción y a la formación de estudiantes.

A la Universidad se agregan las instituciones siguientes:

Escuela de Artes y Ciencias cuatro años de estudio. Este departamento tiene por objeto dar una instrucción superior de conjunto, y sus materias principales son: lenguas, literatura, ciencias, historia y filosofía.

High School, cuatro clases especiales en árabe, francés e inglés.

Escuela Preparatoria.— Antecedentes de los estudios superiores.

Los principales laboratorios puestos al alcance de los estudiantes son: El de Química, la Farmacia para la Universidad, el Bacteriológico, el de histología fisiología y patología, de física de rayos X, odontológico, un observatorio astronómico que comprende aparte los potentes telescopios y diversos aparatos de observación, un juego completo de aparatos e instrumentos meteorológicos.

Los museos pertenecientes a la Universidad son: Museo de Arqueología conteniendo una colección de antigüedades de Palestina, Egipto, Chipre, Siria y Líbano; un Museo Bíblico (reconstrucciones de la vida en tiempos de la Biblia); Museo Geológico, Botánico, Zoológico, de Cirugía, Anatomía, de Dermatología, Patología y Obstetricia.

Un gabinete de "Materia Médica" ilustrando las farmacopeas americana, inglesa, francesa, presentando los productos en bruto y las preparaciones reglamentarias.

Y una biblioteca general que contiene más de treinta mil volúmenes.

Cada año diez jóvenes americanos con diploma llegan de Estados Unidos para hacer práctica de tres años como profesores.

**La Universidad de San José de Beirut** comprende:

Una facultad de Medicina, facultad de Obstetricia, de Enfermería.

Un gran hospital, una maternidad, Escuela de Odontológica, un Instituto de Fisioterapia y Dermato-Sifilografía, la Escuela de Derecho, la Escuela de Ingeniería, el Observatorio de Ksara, el Instituto Antirrábico.

**Facultad de Medicina.**— Tiene vastas construcciones que comprenden el anfiteatro, la biblioteca y las aulas. Un Museo de Anatomía, un jardín botánico ocho laboratorios propiamente dichos para enseñanza práctica: de física general y biología, de historia natural y de botánica, micrografía y microbiología, de histología normal y patología, de bacteriología y parasitología, de farmacia, sala de disección y de trabajos de anatomía.

Un Instituto de Investigaciones y Análisis de Bacteriología y otro de Investigaciones y Análisis Químicos.

**Escuela Odontológica.**—Esta Escuela de reciente fundación ocupa un moderno edificio que comprende: gran sala de clínica, laboratorio de prótesis, sala de vulcanización, sala de molduras sala para estampar y fundir metales, sala de farmacia y esterilización, sala de demostraciones.

**Escuela de Ingenieros.**— Esta escuela comprende aulas, laboratorios, talleres y biblioteca. Tiene laboratorios de física, química, electrotécnica, de hidráulica y de materiales. Hay, además, la sala de motores, cinco talleres de carpintería, para ajustar, fundición, horno, maquinaria, geología, mineralogía, control de aparatos, etc.

**Escuela de Derecho.**— Esta Escuela otorga el título de licenciado y prepara a los exámenes de doctorado en Derecho (Ciencias jurídicas). Tiene una importante biblioteca de 6.000 volúmenes escogidos.

**Letras Orientales y Arqueología.** — La enseñanza de letras orientales y arqueología del Líbano y de Siria se da también Existe una revista denominada "Al Machrek".

**El Observatorio de Ksara.** — El Observatorio de Ksara comprende 4 secciones: astronomía meteorología, magnética y sísmica.

Sus aparatos son modernos. Para la astronomía comprende, aparte de varios instrumentos de geodesia, un lente de 20 ctms. y un pequeño círculo meridiano. La sección meteorológica posee aparatos completos de primer orden, en particular aparatos para la temperatura del suelo, a la intemperie y cubiertos. La sección magnética está provista de aparatos para las medidas absolutas y para el registro de los tres elementos magnéticos. La sección posee un sismógrafo de 450 Kgs.

El Director del Observatorio es al mismo tiempo Director del Servicio Meteorológico del Gobierno. En meteorología proporciona a la marina y a la aviación las previsiones del tiempo. Seis puestos secundarios y cinco estaciones pluviométricas colaboran con Ksara.

Está en relación constante con la Oficina Central Internacional de Sismología de Strasburgo, a la cual transmite sus referencias sobre los sismos importantes que saca su diagrama diariamente. Igualmente está en relación con la Academia de Ciencias de París, la Oficina Internacional Meteorológica de Francia y diversos observatorios.

Sus observaciones se publican anualmente en la revista "Anales del Observatorio de Ksara".

Para un país de un millón de habitantes y de 10.500 ks2. el Líbano tiene demasiados colegios y establecimientos de enseñanza secundaria y superior. Por eso cada año los diversos países orientales hacen un llamado a los jóvenes libaneses para que vayan como profesores, técnicos, empleados, profesionistas, médicos, etc.

Por eso a justo título el Líbano es llamado la **antorcha del Oriente.**

**ENSEÑANZA ESCOLAR**

A fines de 1936 el número total de alumnos de las escuelas públicas y privadas era de 150.000 siendo ochenta mil niños y setenta mil niñas (sobre una población total que apenas alcanza el millón). Estando comprendidas la enseñanza primaria, primaria superior y escuelas superiores.

**Enseñanza manual y doméstica.** — Estas enseñanzas se imparte a los alumnos de cursos superiores y complementarios de Beirut y en las dos secciones de la Escuela Normal. Comprenden trabajo de aguja y corte, un programa completo de enseñanza doméstica (cocina, vestidos y arreglo de casa). Para los alumnos la enseñanza normal tiene lugar dos veces a la semana en la Escuela de Artes y Oficios y está confiada al Jefe del taller de la Escuela.

**Formación del personal docente.**— En el curso de las vacaciones de verano todos los estudiantes recibidos efectúan por cuenta del Gobierno una práctica de tres semanas en la Escuela de Agricultura. Un programa completo de educación agrícola práctica fué elaborado al respecto por el Director de la misma escuela.

La práctica efectuada en estas condiciones en un lugar donde los cultivos principales del país están representados, completa útilmente la enseñanza dada por un ingeniero agrónomo. En las aldeas donde enseñan esos jóvenes han demostrado su aptitud enseñando a los campesinos y haciendo el reglamentario jardín escolar, a que están obligados.

**La enseñanza técnica.**— La Escuela de Artes y Oficios sigue gozando de prestigio, pues los alumnos que salen de ella inmediatamente encuentran trabajo en las grandes empresas.

La Escuela está acondicionando últimamente un taller que se denomina "Sección de Automóviles" destinado a formar especialistas en autos, motores de explosión; un laboratorio de metalúrgica; mecánica, electricidad, ajustadores, herreros, soldaduras, fundición, carpintería, etc.

**Conservatorio Nacional de Música.** — Doscientos alumnos y alumnas estudian piano, música vocal, canto árabe, laúd y violín árabe. Habiendo un curso de historia de la música. Un curso de conjunto vocal y otro de conjunto instrumental han sido últimamente organizados.

Cada año el Conservatorio da varios conciertos especialmente consagrados a la música oriental. Ultimamente representó la ópera "Mirella".

**Enseñanza técnica privada.** — La Universidad de Beirut, con la colaboración de dos expertos en materia agrícola, está en contacto con los jóvenes agricultores que fueron antaño sus discípulos de Talabaya. Les indican los procedimientos modernos para luchar contra las enfermedades del trigo y de la vid, para cuidar de injertar los árboles frutales y para mejorar las razas animales. Durante el invierno estos expertos dan algunos cursos en la Universidad y hacen exposiciones de productos, instrumentos agrícolas así como editan folletos con instrucciones. Se formó una Asociación Agrícola en 1936 que tiene por finalidades preparar durante el verano campos que harán conocer a los estudiantes la vida rural y les permitirán ser útiles a los campesinos desde el punto de vista de la higiene y saneamiento de los terrenos.

**CASAS DE ASILO**

El Orfelinato de San José cuenta con cien huérfanos, que aprenden oficios de herreo, zapateros carpinteros, ebanistas, sastres e hilanderos. En Beirut y Trípoli dos orfanatos enseñan a 150 niños la fabricación de calzado y la cestería.

El Asilo de Ghazir enseña la fabricación de muebles de bejuco, cestería a treinta niñas ciegas y diez niños ciegos; para su instrucción se usa sistema Braille.

**Enseñanza secundaria y normal.**— Estas enseñanzas se imparten por cuenta de establecimientos para alumnos y para alumnas. En este número están comprendidas nueve seminarios y cuatro secciones normales.

Estos planteles recibieron, además de sus alumnos libaneses:

600 estudiantes de nacionalidad siria.
600 estudiantes de nacionalidad francesa.
600 estudiantes de nacionalidad palestina.
200 estudiantes de nacionalidad del Iraq.
150 estudiantes de nacionalidad persa.
190 estudiantes de nacionalidad egipcia.
210 estudiantes de nacionalidad americana.
70 estudiantes de nacionalidad griega.
600 de otras nacionalidades.

Lo que hace un total de 3.220.

# LA REPUBLICA LIBANESA, SUS FINANZAS Y SU ECONOMIA

**Breve antecedente.**—Es la República Libanesa una de las naciones más pequeñas del mundo por su extensión. Su millón de habitantes se encierra en una área de diez mil quinientos kilómetros cuadrados. Figura como un país independiente desde el primero de septiembre de 1920.

Anteriormente, a pesar de su autonomía, se consideraban los libaneses como ciudadanos turcos; por lo tanto, no tenía vida propia en finanzas y economía. Los derechos de las aduanas de Trípoli y Beyrut iban a dar al tesoro turco sin que quedara nada para los libaneses, que son los que han trabajado siempre por el progreso de los dos importantes puertos.

La política turca quitó a los libaneses la llanura, las ciudades y los puertos, dejándoles sólo la montaña; en esta forma, los libaneses no pudieron desarrollar sus actividades productoras; sin embargo, a todo se avenían con tal de no perder su autonomía y estar lejos de la intervención de la antes poderosa "Sublime Puerta".

Terminada la Gran Guerra o Guerra Mundial (1914-1918), los Estados de Siria, Irak, Palestina, Transjordania y el Líbano, se libraron del imperio otomano.

La Liga de las Naciones, considerando que estos nuevos Estados necesitaban la ayuda de una potencia occidental para conjurarles el peligro de una nueva invasión turca, a la vez que para facilitarles técnicos en las ramas de la administración pública, las puso bajo el mandato de Inglaterra y Francia.

El Líbano, a quien tocó estar con la nación gala, recobró sus fronteras naturales por medio de un plebiscito que les fué favorable.

En 1926, Francia, que se dió cuenta de que ya era tiempo para que el Estado Provisional pasara a ser definitivo de acuerdo con la Cámara de Diputados elaboró una Constitución y eligió un Presidente de la República Libanesa.

En 1936 se dió otro paso hacia la completa independencia, pues se concertó un tratado de amistad con la nación mandataria, por medio del cual Francia reconoce la plena soberanía interior y exterior al Líbano.

Los diecinueve años transcurridos han sido suficientes para crear toda una legislación financiera y económica en el país. Grandes centros industriales, grandes obras de irrigación, una red de carreteras sólo inferior a la de Estados Unidos, hoteles de lujo, etc., son pruebas palpables de la actividad general y de la vitalidad del Líbano.

**FINANZAS**

**Finanzas Libanesas Públicas.** —Después de la conflagración mundial y de haberse separado totalmente de Turquía en el mes de marzo de 1921, el Líbano organizó sus finanzas.

Actualmente los servicios financieros tienen por misión ocuparse de los presupuestos, del régimen monetario, del sistema aduanal, del sistema fiscal y de los empréstitos generales y locales.

Por la anomalía y las condiciones políticas, los primeros presupuestos de la República Libanesa se desnivelaron y hubo déficit, pero actualmente la vida económica se ha normalizado y los presupuestos están nivelados.

El presupuesto se alimenta de los impuestos directos e indirectos, de los derechos aduanales y por otros ingresos diversos en la proporción siguiente:

Impuestos Directos, 63 por ciento; impuestos indirectos 12 por ciento; Aduana, Monopolio del Tabaco, Participación en los beneficios del Banco del Estado, producto de las propiedades del Estado, explotaciones industriales, productos diversos, 25 por ciento.

En cuanto al capítulo de los egresos, se puede calcular en:

Ejército, 20 por ciento; Fomento y Comunicaciones, 13 por ciento Finanzas 13 por ciento; Justicia, 10 por ciento; Educación Pública, 10 por ciento; Policía, 4 por ciento; Gobernación 4 por ciento; Administración Central, Ejecutivo y Diputados, 4 por ciento; Salubridad e Higiene, 5 por ciento; Correos y Telégrafos, 3 por ciento; Agricultura, 5 por ciento.

Los excedentes del presupuesto del Líbano se pasan a la Tesorería bajo dos capítulos a saber:

a) El de los "Fondos Excedentes disponibles", que tiene por objeto cubrir los gastos imprevistos y ejecutar trabajos públicos de importancia particular.

b) El de los "Fondos de Reserva" propiamente dichos. De ellos se toma en caso de circunstancias de carácter completamente excepcional.

**REGIMEN MONETARIO**

El Banco de Siria y de Líbano fué facultado en el año 1920 para emitir billetes de carácter nacional.

La unidad monetaria es la libra libanesa que equivale a 100 piastras, o bien a veinte grancos.

**SISTEMA ADUANAL**

El actual sistema aduanal está en vigor desde el año de 1926. Antes eran los derechos de aduana que tenía bajo el régimen turco, es decir, la tarifa uniforme de 11 por ciento ad valorem. Estos derechos fueron elevados en 1924 y duplicados en 1926. En efecto, los cargos públicos habían aumentado en proporción considerable.

La Cámara de Diputados se mostraba poco decidida para aumentar los impuestos: fué entonces oportuno pedir recursos nuevos en un aumento de los derechos aduanales.

Hay que hacer la aclaración de que ciertos artículos de primera necesidad, de farmacia, de materias primas para la industria, etc., siguen todavía la tarifa de 11 por ciento y a veces están exonerados.

Rinde la aduana del Líbano cien millones de francos.

**EL SISTEMA FISCAL**

El "Whirgo" o impuesto sobre la propiedad construida, se cobra en ciertas regiones sobre el valor de arrendamiento, y en otras sobre el valor en capital y el monto es de ocho y medio por ciento, con una rebaja de veinte libras sobre el valor de arrendamiento por cada propietario. Hay también céntimos adicionales cobrados en provecho de los municipios.

El impuesto sobre la "propiedad no construida" está basado sobre el valor en capital de las tierras de cualquier naturaleza. Su tasa varía con las tierras cultivadas, no cultivadas o jardines situados en ciudades.

El "Temettú" es el correspondiente a los impuestos de patente y sobre los salarios y emolumentos.

Los derechos son proporcionales, variables o fijos.

**Derechos proporcionales.**—Ferrocarriles, tranvías, navegación etc., sobre los beneficios netos. Para los empleados sobre su salario anual y siempre que éste pase de seiscientas libras.

**Derechos variables.**— Son determinados a razón de los medios y del número de personas empleadas.

**Derechos fijos.**— Sobre las sociedades y particulares que están designados por la ley.

El derecho sobre la gasolina ha sido reemplazado sobre los vehículos y del cual una parte está destinada a los municipios.

**IMPUESTOS INDIRECTOS**

1.o—Derechos de venta de las propiedades inmuebles, hipotecas, repartición, mutación por fallecimiento.
2.o—Derechos notariales.
3.o—Timbres.
4.o—Derechos aduanales.
5.o—Correos y Telégrafos.
6.o—El puerto.
7.o—Servicio de cuarentena.
8.o—Registro Civil pasaportes, comercio, cinemas, teatros, cafés, conciertos, etc.

**Ferrocarril.** — Las principales vías son Trípoli-Alepo, hasta París; Beyrut-Rayak-Damasco.

Existe, además, el servicio de pullman para establecer comunicaciones directas y cómodas entre Europa y los diversos países del Cercano Oriente. Trípoli está a cinco días de París en ferrocarril, sin tener otra interrupción que no sea la del Bósforo.

**Carreteras.** — Actualmente se halla el plan que se realizó, que consiste en asegurar comunicación paralela en la costa y entre la costa y las regiones del interior.

Dos grandes carreteras en dirección sud-norte aseguran las comunicaciones paralelas a la costa; una, a orillas del mar que une la frontera palestina con la frontera siria, pasando por Tiro, Beyrut y Trípoli; la otra atravesando la depresión central de la Beka, que une al sur de Líbano con Alepo, Siria, pasando por Homs y Hamah.

En cuanto a la comunicación de la costa con el interior, está asegurada por una serie de carreteras que, orientadas en dirección este-oeste, pasan por los cañones, permitiendo atravesar las dos cadenas de montañas; carretera Saida-Yebel-Druzo Damasco-Beyrut, Trípoli-Homs, Trípoli-Baalbek.

Las vías de comunicación fueron un gran factor para la evolución económica y social. Siete mil automóviles de turismo y mil camiones es el número que corren por esas carreteras, sin contar el servicio de autobuses que aseguran la comunicación entre las grandes ciudades y los transportes desérticos en dirección de Siria, Bagdad y Mosul.

**COMUNICACIONES AEREAS**

La situación de Líbano sobre la gran vía aérea París-Saigón-Hanoi- Londres -Bagdad -India, Holanda-Bagdad-Java, es privilegiada. Un vasto aeropuerto en Trípoli, protegido por un malecón de mil metros; un campo de aviación en Beyrut, a diez minutos del centro, sobre un cuadro magnífico de montañas y que es considerado como el más hermoso en todo el Oriente. Al inaugurarse en junio de este año, ha reafirmado el principal papel de Beyrut como centro y llave del gran comercio de Oriente y del valor que tiene en el turismo.

Existe, además el aeropuerto de Rayak; en la llanura de Beka, entre Baalbek y Zahle, que está destinado a la aviación militar.

De este modo el Líbano está doblemente comunicado con Siria, Irak, Turquía y Europa.

**TURISMO**

Dos corrientes de turismo se establecen cada año. Una trae, principalmente en otoño y primavera, viajeros atraídos por la belleza de los paisajes y por los innumerables vestigios históricos; el otro, los veraneantes que de distintos países vecinos de Oriente van el verano a buscar reposo y frescura en las montañas del Líbano.

Como turistas entraron en 1935 más de veinte mil veraneantes y otros tantos que hacen un total de cuarenta mil personas visitantes al año. La seguridad que reina, la facilidad de las comunicaciones, las facilidades aduanales y de pasaporte, los convenientes precios de los hoteles y la activa propaganda hecha por las oficinas públicas y privadas de turismo han sido los factores de este desarrollo.

Bajo la influencia de estos mismos factores, se asoma otro que desde hace algunos años atrae del Irak, de Palestina y de Egipto muchos turistas los deportes de invierno en la nieve a una docena de kilómetros de una costa más caliente que la de Niza.

Para finalizar, puntualizaremos que, como fondo a lo anterior, se ha puesto verdadero empeño en dotar a todos los hoteles de las exigencias del confort moderno y con todo el refinamiento de los grandes hoteles de la costa azul de Europa.

# ES MUY SELECTA LA COLONIA LIBANESA EN NUESTRO PAIS

## LABORA CON CRECIENTE PROSPERIDAD EN EL COMERCIO, LA INDUSTRIA, EL PERIODISMO Y LA CULTURA EN GENERAL

En Chile la Colonia Libanesa cuenta con un número, aunque reducido, muy selecto de ciudadanos que laboran en este país con creciente prosperidad comercial e industrial.

Se puede decir que en general la Colonia está categorizada como una de las más respetables por la corrección y seriedad que les ha valido un prestigio sólido en Chile.

Podemos citar como una ratificación a lo expuesto, las firmas Cadiz Hermanos, Canan Apsé (Representante Oficioso del Líbano), Hirane y Cía., Massad Hnos., Natalio Marón, Sauma Hnos., Addala Mansur Did Jottar.

Esta Colonia cuenta con muchos profesionales de gran prestigio: médicos, abogados, dentistas, farmacéuticos e ingenieros; como los doctores Eduardo Abud, Elías Hirane, dentista Alberto Sfeir, Antonio Abud, Alfredo Sfeir; abogados Carlos Melej; farmacéutico Elías Melej, y muchos otros de renombre.

La prensa también está brillantemente representada con los señores David Mujaez, José Massad Taufic Daún y Jean Zalaquett, Director del periódico "Alwatan" de mucha circulación en Chile, y en general en América.

**CIRCULO LIBANES**

El órgano representativo de la Colonia Libanesa, es el Círculo Libanés que integran en general casi todos los ciudadanos de dicho país radicados en Chile.

Cuenta actualmente este Círculo con un precioso local social para el desarrollo de sus actividades, ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins 767, en el cual se desarrollarán en el día de hoy, en forma magna y por primera vez en Chile, las festividades de la Independencia del Líbano.

**FESTIVIDADES PATRIAS**

Números centrales del programa elaborado para celebrar dignamente hoy el aniversario patrio, serán en primer lugar un gran buffett, que se servirá a las 22 horas, para en seguida seguir con un animado baile social, al que han sido invitados caracterizadas personalidades.

También se llevará a efecto un programa musical con números del folklore libanés, y bailes típicos, con participación de conocidos miembros de la Colonia.

(DE LA PAGINA 4)

biente que favorece los motines?

El señor CONTRERAS LABARCA expresa que si hay desorden y anarquía en el momento actual, ello no es de responsabilidad de los maestros ni de la clase obrera, sino de las clases dirigentes del país, que no vacilan en llevar al pueblo a la desesperación; de los sistemas económicos de la oligarquía, que hacen víctima al pueblo de la especulación; de los arrendadores que lanzan sin piedad a los arrendatarios a la calle; de los latifundistas, que arrojan a sus trabajadores a los caminos.

Si hay en Chile amigos de las dictaduras — agregó—, ellos están en la Derecha; pero esos amigos de las "personadas" olvidan que en Chile ha evolucionado mucho la mentalidad del pueblo trabajador; olvidan que hay poderosos e invencibles sindicatos obreros y una clase media organizada, dispuestos a lugarse todo lo que sea necesario antes de permitir que la reacción y la oligarquía se temen el Poder por la violencia.

El señor AMUNATEGUI expresa que esias palabras no constituyen sino demagogia, pero que, de todos modos, las celebra, porque desea verlas confirmadas cuando llegue el momento de defender el régimen democrático.

Mientras tanto —observa—, la actitud de los Senadores de Izquierda está favoreciendo el advenimiento de malos días para nuestro régimen institucional. ¿Qué sucederá si el mal cunde? Hay otros gremios tan importantes como el de los profesores, y tal vez más fuertes, que también querrán mejorar sus condiciones de vida; ¿Sería lícito que fueran a una huelga con armas? ¿Y si decidieran ir también a la huelga los "miles de necios que aún se dedican a producir y a pagar contribuciones? Ha sucedido en otros países, y no conviene olvidarlo. De no cambiar rumbos ahora, pronto estaremos al borde del abismo. ¿Habrá algún Senador capaz de afirmar que dentro de poco tiempo no estarán de nuevo los maestros pidiendo mejoramiento económico? Es seguro que ese pedido vendrá antes de un año, y que el mejoramiento será tan inútil como el actual y los anteriores, porque también constituirá inflación. El propio Ministro de Educación, ausente de la Sala, donde debería encontrarse y el de Hacienda, cuya norma ha sido la de no concurrir a las Comisiones ni al Senado en los momentos en que se discuten los más importantes asuntos nacionales, se alarman ahora y se asombran, a la hora undécima, de que el país gaste **seiscientos millones de pesos anuales en jubilaciones y pensiones;** pero los Senadores de la Derecha están ya cansados de llamar la atención sobre **estos hechos.**

Se ha presenciado — continúa —, con ocasión del debate de este proyecto, algo que se asemeja mucho a una escaramuza política, y el señor Ortega ha presentado un voto de censura contra el señor Alessandri Palma, a quien las Derechas estiman el primero de sus hombres. Este comienzo de hostilidad no es precisamente lo que conviene al país. ¿Cómo conciliarlo con la enorme complacencia que podía experimentar quienquiera que oyó el homenaje a Gabriela Mistral, con cuyo propósito voces de todos los sectores han hablado de la necesidad de unir todas las fuerzas activas de la nación para hacer frente a nuestros problemas y dar a las clases desvalidas el bienestar a que tienen derecho?

El señor ORTEGA comprende que se vea con alarma la posibilidad de que desaparezca la cordialidad de los debates del Senado, pero a este propósito recuerda que la manera segura de evitar los fenómenos es impedir que aparezcan las causas que los generan y hace notar que en este caso la causa originaria ha sido la actitud asumida por el señor Presidente del Senado, no sólo de falta de deferencia, sino, incluso, de falta de cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

El señor AMUNATEGUI dice que, a su juicio, las razones dadas por el señor Presidente del Senado son atendibles, y, además, está convencido de que el señor Alessandri Palma no ha tenido la más remota intención de ser descortés con los señores Senadores que pidieron la sesión. Considera que este pequeño incidente de la vida parlamentaria no debe ser, por ningún motivo, causa de que los sectores representados en el Senado se dividan en forma irreconciliable, sobre todo cuando existen asuntos de tanto interés público y situaciones tan graves de que preocuparse. Propone a los Senadores de Izquierda que den por retirado el voto de censura.

El señor ORTEGA señala que en el debate, originado por la actitud asumida por el señor Presidente del Senado, a juicio de la Izquierda, incompatible con sus altas funciones, se ha hablado de las más diversas materias, sin tocar el asunto mismo en debate, como si hubiera existido el propósito o el deseo de ignorar la cuestión. Agrega que el propio señor Alessandri Palma comenzó diciendo que no se referiria especialmente al artículo 15 del Reglamento del Senado, en circunstancias de que ésa es la disposición infringida. Por otra parte, no se explica como podría acogerse fácilmente la invitación a la cordialidad cuando tal invitación viene precisamente, de quienes estiman que la Mesa de la Corporación ha procedido bien al dar conocer un derecho otorgado a los Senadores por el Reglamento del Senado. Agrega que la práctica de este derecho está bien establecida y que, además de estas consideraciones de precedente y de tradición, puede recordarse que la manera segura de evitar los fenómenos es impedir que aparezcan las causas que los generan y hace notar que en este caso la causa originaria ha sido la actitud asumida por el señor Presidente del Senado, no sólo de falta de deferencia, sino, incluso, de falta de cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

El señor AMUNATEGUI dice que, a su juicio, las razones dadas por el señor Presidente del Senado son atendibles, y, además, está convencido de que el señor Alessandri Palma no ha tenido la más remota intención de ser descortés con los señores Senadores que pidieron la sesión. Considera que este pequeño incidente de la vida parlamentaria no debe ser, por ningún motivo, causa de que los sectores representados en el Senado se dividan en forma irreconciliable, sobre todo cuando existen asuntos de tanto interés público y situaciones tan graves de que preocuparse. Propone a los Senadores de Izquierda que den por retirado el voto de censura.

El señor ORTEGA señala que en el debate, originado por la actitud asumida por el señor Presidente del Senado, a juicio de la Izquierda, incompatible con sus altas funciones, se ha hablado de las más diversas materias, sin tocar el asunto mismo en debate, como si hubiera existido el propósito o el deseo de ignorar la cuestión. Agrega que el propio señor Alessandri Palma comenzó diciendo que no se referiria especialmente al artículo 15 del Reglamento del Senado, en circunstancias de que ésa es la disposición infringida. Por otra parte, no se explica como podría acogerse fácilmente la invitación a la cordialidad cuando tal invitación viene precisamente, de quienes estiman que la Mesa de la Corporación ha procedido bien al dar conocer un derecho otorgado a los Senadores por el Reglamento del Senado. Agrega que la práctica de este derecho está bien establecida y que, además de estas consideraciones de precedente y de tradición, puede recordarse que la manera segura de evitar los fenómenos es impedir que aparezcan las causas que los generan y hace notar que en este caso la causa originaria ha sido la actitud asumida por el señor Presidente del Senado, no sólo de falta de deferencia, sino, incluso, de falta de cumplimiento de las disposiciones reglamentarias.

El señor AMUNATEGUI manifiesta que si ha llamado a este incidente "escaramuza política", es porque después de observar la actitud de los partidos de la Izquierda con respecto a esta censura, llega a esta conclusión: después de haber presentado el voto contra el Presidente del Senado, lo ampliaron en contra del vicepresidente, que fué uno de los firmantes de la petición de sesión especial.

El señor ORTEGA dice que cualquiera que sea el calificativo que la Derecha desee dar a este episodio, a su juicio, de trascendencia en la vida del Senado, los hechos demuestran que la situación creada tiene su origen en la actitud del Presidente del Senado y en la pertinacia de quienes pretenden probar que tal actitud se encuadra en el respeto que se debe a la tradición de las prácticas parlamentarias y al Reglamento del Senado. Añade que los Partidos de Izquierda atribuyen extraordinaria importancia al hecho de que se pretenda establecer como norma en el Senado que la apreciación en conciencia del Presidente de la Corporación puede anular un derecho otorgado a los Senadores por el Reglamento. Expresa que el señor Alessandri Palma ha dicho que once Senadores pedirán esa sesión, pero que, tal vez treinta no podrían concurrir a ella y que él debía velar por el derecho de todos; y estima que posiblemente el señor Presidente del Senado ha olvidado que el derecho a esos once Senadores fué otorgado en las condiciones que señala el Reglamento por la voluntad de la Corporación toda. Recuerda que en una ocasión en que un Presidente de la República optó por no considerar el oficio del Senado en que se comunicaba la vacancia de una senaturia, la Derecha rasgó sus vestiduras y hace notar que en este caso cuando un Presidente del Senado no presta ninguna consideración a la petición que hacen los Senadores en uso de su derecho, ese mismo sector político se empeña en decir que el hecho no tiene ninguna importancia y aún en demostrar que es acertado.

Agrega que a la Izquierda no le interesa precisamente el resultado de esta votación, pero sí, y mucho, dejar en claro su posición en cuanto al derecho que tienen once Senadores para pedir sesión especial. En cuanto a los llamados a la cordialidad, cree que no tendrán objeto mientras exista tanta diferencia de criterio para apreciar los deberes para con el país.

—Se pone en votación el voto de censura a la Mesa.

El Sr. MARTINEZ (don Carlos Alberto) manifiesta que el señor Allende no participará en la votación por tener permiso constitucional para ausentarse del país, y, en razón de eso, estar pareado.

El señor GROVE expresa que firmó la petición de sesión y también la protesta contra la Mesa, pero que después de oír las explicaciones del señor Alessandri, se abstendrá de votar. Tiene, además, la esperanza de que ésto no vuelva a ocurrir en el Senado, para lo cual seguramente será valiosa contribución, como siempre, el dictamen de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor RIVERA dice que no obstante que el señor Walker demostró claramente que el Presidente del Senado se había ajustado al Reglamento, citando precisamente las disposiciones reglamentarias, desea referirse concretamente a ellas en atención a que el señor Ortega ha dado a entender que no se habría deseado entrar en ese terreno. Señala que, en efecto, el artículo 15 dice que es "atribución" del Presidente del Senado citar a sesión especial cuando lo pidieren once Senadores, y que, por tanto, no hay manera de entender esa disposición sino como que el Presidente tiene facultad amplia para acoger o no una petición de esa especie. Aparte de esta sujeción estricta a la letra de la disposición, el señor Senador estima que el señor Presidente ejercitó su facultad en forma acertada y ecuánime, porque ya se estaba yendo muy lejos en el uso de ese derecho de los Senadores de pedir sesiones especiales. Recuerda cómo al término de las legislaturas, especialmente en septiembre, y en las proximidades de algunos días festivos ha sido corriente en los últimos años que se mantenga al Senado con numerosas sesiones diarias y durante casi toda la semana, sin considerar en absoluto la situación de quienes necesitan abandonar la capital. Señala que en este caso el Presidente no ha hecho otra cosa que negar curso a esa petición de las once Senadores, considerando, entre otras razones, la situación de quienes estaban ausentes, cosa que el señor Senador agradece y cree que agradecerán también todos los que están en su caso.

Agrega que no se trataba de algo extraordinario, de lo cual pudiera depender la suerte de la República, de algo que hiciera peligrar los derechos de la ciudadanía; sino que se trataba solamente de pronunciarse acerca del veto formulado por el Presidente de la República a un proyecto de ley. Expresa que esa citación precipitada se explicaría si el Senado no hubiera tenido, como lo manda el Reglamento, fijados los días y horas en que debe celebrar sus sesiones semanalmente. Añade que esos días están fijados; de modo que no se negaba el pronunciamiento del Senado.

Expresa que nada aconsejaba la adoptación de tal medida extemporánea, que a nadie beneficiaba, sino que, por el contrario, a muchos perjudicaba del ejercicio de sus derechos de legisladores.

Manifiesta que las disposiciones legales y reglamentarias deben aplicarse de acuerdo con su letra y que la letra del Reglamento dice claramente que es facultad expresa del Presidente del Senado citar o no a sesiones; de tal manera que no ha habido transgresión del Reglamento de parte de la Mesa, caso único en el cual podría fundarse una acusación contra ella.

Vota negativamente.

El señor WALKER expresa que, respetando el artículo 15 del Reglamento, vota que no.

El señor LAFERTTE dice que el Presidente del Senado ha inferido, a su juicio, una doble ofensa a la Corporación: en primer lugar, se negó a dar curso a la petición de sesión hecha por once Senadores, y, en segundo, hizo en la prensa, al día siguiente, declaraciones hirientes para ellos. Estima que por estos hechos, no tiene autoridad suficiente para garantizar el respeto de sus derechos a los miembros de la Corporación.

Expresa que podrá ocurrir en lo futuro que el Presidente de la República pida al Presidente del Senado que cite a esta Corporación y que éste no lo haga porque ese mismo día ha leído algún telegrama en "El Mercurio", ya que él mismo ha declarado que, como estaba bajo la impresión de unos telegramas que aparecían en ese diario, estimó que no debía hacer la citación que once Senadores le pedían.

Declara que en los sucesivo no pondrá su firma a ninguna petición de sesión, porque no se siente respaldado en sus derechos.

Hace notar que el artículo 15 del Reglamento no hace la salvedad de que el Presidente puede no citar a sesión cuando algún Senador se encuentre fuera de la capital.

Vota afirmativamente.

El señor GUEVARA lamenta que se haya tratado de desviar el objetivo de la discusión, puesto que, habiéndose planteado lisa y llanamente la censura al Presidente del Senado, se ha desarrollado un debate en el que se ha ofendido al magisterio nacional y a la clase obrera y se ha hecho una clase de Historia en que se han tergiversado los hechos.

Expresa que el señor Alessandri ha cometido errores en su vida pública, puesto que es humano errar y los políticos no pueden sustraerse a esta regla fatal; pero que, en su concepto, son pocos los errores en que ha incurrido. Lo que ha cometido, dice, son abusos y atropellos, y el hombre que ha pasado su vida atropellando merece una censura del Senado de la República ante el nuevo atropello cometido.

Declara que los Senadores de su partido no están dispuestos a permitir que se atropellen los legítimos derechos de los representantes del pueblo, que han sido elegidos, no por la violencia, el fraude o el cohecho sino por la voluntad soberana de los nombres que han colocado sus votos en las urnas.

Se pregunta si la alusión a las Fuerzas Armadas no será un llamado indirecto que se les hace. Agrega que no desea calificar intenciones, pero si así fuera, hace presente que los tiempos han cambiado y que la clase obrera, los profesores, los intelectuales no están dispuestos a aceptar que continúen los atropellos. Añade que es necesario recordar que los trabajadores tienen un arma: su prema, cual es la huelga. "¿Han pensado mis Honorables colegas, preguntó, en lo que significa esta arma cuando se pone en acción? ¿Han pensado lo que significa un paro en la industria salitrera, en la industria del carbón en los ferrocarriles, en todos los medios de movilización y de transporte marítimo, un paro del comercio, una huelga general en defensa de la democracia? ¡No hay tirano, no hay hombre fuerte que sea capaz de quebrantarla en el poder 48 horas contra la voluntad de la clase obrera!". Declara que existe ese camino y que los obreros lo elegirán cuando se les quiera arrebatar sus legítimos derechos.

Termina diciendo que vota favorablemente la censura, porque cree que mediante ella se pone atajo a los atropellos que se cometen en el Senado de la República.

El señor ORTEGA declara que vota afirmativamente porque no quiere que la disposición del inciso 12 del artículo 15 del Reglamento sea una herramienta para que la mayoría establezca un estado de dictadura en un cuerpo legislativo y democrático como es el Senado.

El señor ALESSANDRI (don Fernando) expresa que—como ha dicho el señor Ortega — ordinariamente existen conceptos diferentes entre los Senadores de Izquierda y de Derecha, al apreciar en forma distinta la autoridad, la libertad, la disciplina y los derechos y deberes que tienen los ciudadanos en una República democrática.

Hace notar que éste mismo debate lo está demostrando, ya que los Senadores que votan en favor de la censura creen que no es deseable para una Corporación sesionar en forma extraordinaria o inusitada para complacer a maestros que han olvidado sus deberes, y los de Derecha creen que ese acto iría contra la dignidad de la Corporación.

Recuerda que en otra oportunidad, los Senadores de Izquierda estimaron que podían votar por sí mismos para la elección de Mesa del Senado y los de Derecha pensaron lo contrario, pues consideran que los Senadores no pueden votar por sí mismos, y que ni siquiera pueden votar en caso de censura respecto a un paciente.

Hace notar que, en este caso el mocrata asilarse en el criterio de los Senadores de Izquierda y pedir que la Sala resolviera si puede o no votar en su calidad de paciente del Presidente del Senado. Agrega que tal vez los Senadores de Izquierda hoy dirían que los Senadores no pueden votar por sí mismos o que los parientes no pueden votar la censura contrariando así lo que ayer dijeron e hicieron.

Declara que él, manteniendo su opinión, estima que en esta ocasión tampoco debe votar, y se abstiene de hacerlo.

—Es rechazada la censura a la Mesa por 18 votos contra 13, 1 abstención y 1 pareo. Tres Senadores no votaron por estar inhabilitados para hacerlo.

—Se suspendió la sesión.

**EMPRESTITOS PARA ADQUISICION DE UTILERIA MECANICA DESTINADA A LABORES PORTUARIAS**

—A indicación del señor Guzmán se acuerda postergar la discusión de este proyecto, en atención a que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación no se encuentra presente ni ha enviado las observaciones anunciadas que le merece el proyecto.

—A indicación del señor Maza, se acuerda enviar el proyecto nuevamente a Comisión, a fin de que considere las observaciones que formulará el Ejecutivo.

**OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO SOBRE MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PROFESORADO**

El señor OCAMPO hace notar la ausencia de público en tribunas y galerías, en circunstancias que los profesores han demostrado vivo interés por seguir el debate sobre este proyecto.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), informa que ha dispuesto que por esta sesión permanezcan cerradas tribunas y galerías, porque durante la suspensión ocurrieron incidentes en los que tuvo participación el público.

—Se trata de las observaciones recaídas en este proyecto.

La primera observación del Ejecutivo, aprobada por la Cámara de Diputados, consiste en reemplazar el artículo 12 aprobado por el Senado, que fijó en $ 132.000 la remuneración máxima del personal a que se refiere el inciso 1.o del artículo 1.o, y de todos los funcionarios que se acojan a la compatibilidad establecida en el artículo 37 de la ley N.o 8,282, por concepto de sueldo, remuneración por horas de clase y sobresueldos por años de servicios, por el siguiente:

"Los funcionarios fiscales que se acojan a la compatibilidad establecida en la letra c) del artículo 37 de la ley N.o 8,282, sólo podrán ejercer en la docencia algunos de estos cargos a su opción: el de profesor primario, el de profesor secundario, especial y normal, con el máximo de hasta doce horas semanales de clases, o el de profesor universitario hasta con dos cátedras, que tengan un sueldo base anual no superior a $ 24.000. La disposición del inciso anterior alcanzará, también, a los funcionarios y consejeros de instituciones semifiscales".

El artículo 37 de la ley 8.282 (Estatuto Administrativo) se refiere a la incompatibilidad de las remuneraciones de la Administración del Estado entre sí, y con las de cargos de representantes alcalde y regidor, con las de empleos municipales, de instituciones semifiscales, de empresas fiscales y municipales y de la Beneficencia Pública, exceptuándose en la letra c) citada las remuneraciones del personal docente de la Educación Pública, superior, secundaria y especial o profesional, hasta un máximo de doce horas semanales de clases y las remuneraciones de los profesores de la enseñanza primaria. Las unciones docentes, con las de representantes, alcalde o regidor.

El señor ORTEGA expresa que el artículo que se propone en substitución del artículo 12 del proyecto tiene por objeto reemplazar el tope que fija el artículo 37 del Estatuto Administrativo, por una compatibilidad restringida entre un cargo administrativo y un cargo docente, pero este último no puede alcanzar al desempeño sino de doce horas de enseñanza secundaria o de dos cátedras universitarias. Con respecto a los profesores primarios, hace compatible esta función con los cargos administrativos. En otros términos, se aplica el Estatuto Administrativo a este problema de compatibilidad.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiliano) expresa que votará favorablemente el veto, no obstante no ser partidario de la redacción que da el Ejecutivo al artículo 12, porque así no se dejaría regiría un estado de cosas que estima aun más inconveniente.

Agrega que el motivo que tuvo en vista al fijar en $ 132.000 anuales la remuneración máxima fué el de evitar acumulaciones excesivas de sueldos, en el sentido de la eficiencia funcionaria, al mismo tiempo que se asegura satisfactoria esa cuota para cualquier funcionario de Educación. El señor Ministro al formular esta observación, tuvo presente, a su juicio, los intereses del Ministerio a su cargo, y del país, pues aboga en favor de algunos sueldos muy altos que absorben gran parte de los recursos del país, frente a sueldos muy decentemente pequeños o mediocres. Por ejemplo, dice, el señor Ministro ha dado batalla en favor de algunas personas que dan clases en la Universidad y que bien podrían hacerlas gratuitamente, ya que el Estado las remunera con sueldos bastante satisfactorios en otros cargos.

Estima que se ha desvirtuado completamente la finalidad perseguida, pues no se limita a cifras razonables el sueldo de muchos "grandes duques" de la administración Pública, y, en cambio, se perjudica a una centena de profesores que ganan poco. Cita como demostración de lo que sostiene, el caso de un bibliotecario de liceo que desempeña, además, una ayudantía en el Instituto Pedagógico y hace clases en un liceo secundario; no obstante ganar mucho menos de la cifra tope, tendrá que dejar la ayudantía o las horas de clases, mientras a un profesor universitario se le permite ocupar dos cátedras ($ 48.000) al mismo de $ 132.000.

Cree que serán muchos los casos como el señalado, en el que se producirán injusticias por la redacción dada al artículo. Se los analizará, en obsequio al pronto despacho del proyecto. Finalmente expresa que no puede menos de manifestar su acuerdo con lo dicho sobre la falta de respeto a la dignidad de los Poderes Públicos, demostrada por los profesores.

Se refiere especialmente a una circular firmada por el rector de uno de los principales liceos de Santiago, a quien ha tenido siempre por hombre muy ecuánime y merecedor de todo respeto, en que, a propósito de la supresión de las horas obligatorias de clases que debían desempeñar los rectores de liceos, dice: "Con entusiasmo, con fe y perseverancia fué vencida la contumacia de los gratuitos opositores. Se impuso la justicia a la ceguedad, al egoísmo y a la incomprensión".

Considera imposible no decir por aludido por esa circular dirigida por dicho rector a todos los establecimientos de educación secundaria del país, porque el señor Senador fué quien se opuso a la disposición aludida, por estimar improcedente que en los momentos mismos en que se estaban los sueldos, se suprimieran horas de clases. Agrega que si en el contraproyecto se quería aumentar la renta de los rectores, beneficiándolos más que en el proyecto del Gobierno, en el momento se estimó improcedente disminuir su trabajo.

No pretende ser infalible; pero, dice, en todo caso su criterio merece ser respetado y no es aceptable que un rector de liceo se exprese en términos tan

(PASA A LA PAGINA 11)

TIENDA Y PAQUETERIA
"EL AGUILA"
DE
MASSAD Hnos.
MEIGGS N.o 40 :—: TELEFONO 92271
Surtido completo en artículos de géneros y paquetería.
EVNTAS POR MAYOR Y AL DETALLE

JOSE ANANIA E HIJOS
FABRICA DE TEJIDOS, SEDAS Y LANAS
Vicuña Mackenna 3150
SANTIAGO
(Agentes generales: Agencias Graham)
Morandé 330 -- Santiago
TERMAS DE TOLHUACA
CURACAUTIN
Se adhieren a la celebración del 2.o aniversario de la República del Líbano.

# SE INICIO AYER EN LA CAMARA EL DEBATE SOBRE ACUSACION AL CONTRALOR GENERAL

## EN SU DEFENSA ESCRITA, EL SEÑOR VIGORENA DEJA CONSTANCIA DE QUE LOS ACUSADORES HAN INCURRIDO EN ERROR JURIDICO; DE QUE LO ACUSAN POR ACTOS ANTERIORES A LA FACULTAD DE LA CAMARA PARA ACUSAR; Y DE QUE SE LE ATRIBUYEN RESOLUCIONES TOMADAS POR OTRO FUNCIONARIO

La Cámara de Diputados inició ayer el estudio de la acusación constitucional al Contralor General de la República formulada por diputados de la Derecha. Por las causas ya conocidas, no hubo informe de la comisión.

Al comienzo de la sesión, se dió cuenta de un acuerdo de los comités, acerca del procedimiento que ha de emplearse en la discusión y votación de la materia. Según ese acuerdo, se dedican a la acusación tres sesiones: la ordinaria de ayer, de 16 a 19 horas; una especial de hoy de 10.15 a 13 horas, y la tercera, también de carácter especial, que ha de efectuarse de 15 a 19 horas de hoy. La votación se producirá al término de esta última sesión, si se halla agotado el debate; en caso contrario, se prorrogará la hora, hasta despachar la cuestión.

*ACUSACION Y DEFENSA*

El Secretario de la Cámara, señor Luis Astaburuaga, dió lectura a la acusación formulada por los mencionados diputados y a la defensa escrita del Contralor General, señor Agustín Vigorena.

La defensa del Contralor es del tenor siguiente:

Santiago, 12 de noviembre de 1945. Excmo. señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.— Presente.

Un grupo de Diputados ha tenido a bien formular acusación en contra del suscrito, en un documento que debe recibir ahora la aprobación o rechazo de la H. Cámara de Diputados.

En su oportunidad, la Corporación designó la Comisión que determina la Constitución Política del Estado, y ante ella el Contralor General de la República ha aducido las explicaciones que le han sido solicitadas respecto a los puntos de la acusación.

El suscrito confía plenamente en que las argumentaciones que ante esa Comisión han sido hechas, serán transmitidas a la H. Cámara de Diputados.

Los Diputados de que se trata acusan al Contralor General de la República, según consta del texto del documento que le ha sido notificado, por varias causales:

1.o) Por haber dado curso a numerosos decretos que ellos estiman inconstitucionales e ilegales, entre ellos los que se refieren a las medidas de control económico y financiero dictadas con motivo de nuestras responsabilidades internacionales en la guerra mundial, y casi todos los decretos con fuerza de ley, dictados en virtud de la Ley N.o 7,200.

El Contralor ha sostenido ante la Comisión y sostiene ante la H. Cámara que es facultad privativa suya la de pronunciarse sobre la legalidad o ilegalidad de los Decretos Supremos; estima que esos decretos, desde el punto de vista administrativo, son legales o ilegales solamente desde el momento en que lo declara tal la Contraloría General, de acuerdo con lo dispuesto por su Ley Orgánica (art. 8.o), en armonía con el artículo 21, inciso 2.o de la Constitución Política del Estado.

Sin embargo, y sin perjuicio de mantener este punto de vista, el Contralor ha querido dar a la H. Comisión, y repite ante la H. Cámara, las argumentaciones que en cada caso han servido para tomar razón de esos decretos, por cuanto, aunque su actitud respecto de ellos no constituye causal de acusación, le interesa que sus jueces se impongan de las razones legales que han obrado en su convencimiento.

Por esta misma razón, el Contralor, a pesar de que ya había tenido el honor de dar su opinión sobre los decretos con fuerza de ley, en Oficio dirigido a la H. Cámara de Diputados, N.o 22489, de 3 de julio de 1945, como bien dicen los propios acusadores, ha vuelto a reiterar ante la H. Cámara las razones por las cuales tomó razón de ellos aunque en algunos casos pudiera ser discutible su legalidad.

Como cosa curiosa, el Contralor se permite llamar la atención a la H. Cámara acerca de una afirmación de los señores Diputados acusadores hecha en su contra. Según ellos, "la Ley Orgánica de la Contraloría obliga al Contralor a pronunciarse sobre la legalidad y constitucionalidad de los decretos supremos, sin distinguir si tales decretos son dictados en virtud de la potestad reglamentaria del Presidente de la República, o de la autorización expresa dada por la ley, pues en ambos casos, son decretos supremos".

Confieso, H. Cámara, que no conocía esta teoría tan generalizadora. Viejo profesor de Derecho Administrativo en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, había aceptado siempre lo que al respecto dicen profesores, como García Oviedo en su libro "Instituciones de Derecho Administrativo", o los profesores Esmein y Berthelemy, citados por el profesor don Moisés Vargas en su obra de Derecho Administrativo, quienes establecen claramente la diferencia que existe entre un decreto dictado en uso de la facultad reglamentaria y uno dictado en uso de la facultad delegada.

Es verdad que existen esos que los franceses llaman reglamentos de Legislación Secundaria, pero el Congreso de Chile ha sido muy celoso siempre para no aceptarlos en manos del Presidente de la República.

En cuanto a los decretos que ordenan reanudar las faenas en algunos conflictos del trabajo, y de los cuales se ha hecho mucha mención, el Contralor ha creído demostrar hasta la saciedad que la toma de razón de tales decretos, que por una casualidad no ha sido de su personal responsabilidad, obedecen a un criterio jurídico, que puede ser distinto del criterio que tienen los señores Diputados acusadores pero que en ningún caso significan "abandono de deberes".

El Contralor, para los efectos de la acusación constitucional, está calificado en igualdad de situación con los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia.

Considere la H. Cámara el peligro que significaría el declarar que una interpretación determinada de la ley significa abierto abandono de deberes.

Todos los magistrados, en las contiendas entre parte, y el Contralor, en el caso de interpretación de las leyes administrativas, tendrían que preguntar a la mayoría del Congreso Nacional qué es legal y qué es ilegal en cada caso.

Por lo demás, en cada decreto de los que se alude existe una situación de hecho: el Ejecutivo ha afirmado que hay razones fundadas para considerar que existe alteración o posible alteración del orden público.

Los acusadores han gastado especial empeño en asegurar que en la inversión dada a los fondos de la Cuenta F—48 existiría algo irregular y grave, que importaría al final "abierto abandono de deberes". Por eso es que en el examen de esta cuestión han gastado particularmente su empeño.

El Contralor, durante varias horas ha dado a la Comisión nombrada por la H. Cámara explicaciones acerca de todos y cada uno de los cargos que se formulan en la acusación.

En ningún momento el Contralor ha querido alegar que esta clase de acusación en su contra puede sólo referirse a los gastos efectuados después del 23 de noviembre de 1943, fecha en que se dictó la Reforma Constitucional, que cambió el artículo 5.o de la Ley Orgánica de la Contraloría por la actual disposición constitucional; ni tampoco en ningún instante ha querido alegar que todas las cuentas referentes a esta F—48, hasta octubre de 1945, están rendidas en la forma ordinaria que todas las cuentas públicas, y con su finiquito correspondiente, firmado por el señor Subcontralor General de la República y Jefe de Servicios, encargados por la ley de otorgarlo.

Los diputados que trabajaban en hacer prosperar esta acusación solicitaron de la Comisión respectiva examinar en la propia Contraloría las cuentas correspondientes. Se ha revisado desde la primera hasta la última.

La suspicacia de los señores acusadores les ha permitido ver incorrecciones aún en gastos tan menudos, que un examen imparcial no habría podido concebir.

Al funcionario que tiene por la ley la fiscalización de los miles de millones del Presupuesto Nacional; al Contralor que maneja la tercera parte de las entradas producidas por los impuestos municipales y fiscales, se le ha observado algunas partidas que todavía flotan en los labios de los señores acusadores y que en todo caso se refieren a gastos propios del servicio.

Felizmente el funcionario que tiene a su cargo el manejo de estos fondos de la cuenta F—48 es un antiguo y minucioso funcionario que había conservado en su poder desde la apertura en el Banco Central de una cuenta para depositar los fondos que se iban girando, los libros en que se estampaban con lujo de detalles, estos gastos. Allí, en los mismos libros usados desde la época de varios de mis antecesores, escritos con la misma letra y por el mismo funcionario, han podido los señores Diputados satisfacer su curiosidad y su deber fiscalizador.

El Contralor General de la República cree haber hecho todos los esfuerzos que estaban de su parte para cumplir con el precepto constitucional en armonía con la dignidad de su cargo.

No podría descender hasta seguir dando razones de cosas que no son compatibles con lo que él cree la seriedad y el respeto que se merecen la H. Cámara de Diputados y la propia Contraloría General de la República.

Por eso, entrega tranquilo el juicio de su actuación, abonado por muchos años de servicios públicos que el país ha calificado en forma que yo agradezco en esta oportunidad, y espera sereno el veredicto de la H. Cámara de Diputados de Chile, que hoy día debe declarar si ha o no lugar a formación de causa en su contra.

Dios guarde a US.

(Fdo.) AGUSTIN VIGORENA R., Contralor General".

*EL DEBATE*

En seguida, hizo uso de la palabra el diputado conservador, don Héctor Correa Letelier, sosteniendo la acusación y analizando los principales cargos formulados. Declaró que todos ellos habían sido comprobados en el curso de la investigación practicada por la comisión especial.

En el curso de su disertación, el señor Correa Letelier fué interrumpido por el diputado radical señor Carlos Melej, para advertirle que algunos de los cargos se refieren a actos realizados por la Contraloría antes del 23 de noviembre de 1943, fecha en que fué promulgada la reforma constitucional que dió a la Cámara la facultad de acusar al Contralor General de la República; y que nadie puede ser juzgado sino en virtud de una ley anterior.

*LAS SESIONES DE HOY*

En conformidad al acuerdo de los comités, la Cámara se reunirá hoy a las 10.15 horas.

Continuará haciendo uso de la palabra el señor Correa Letelier, hasta completar las dos horas a que tiene derecho, como sostenedor de la acusación. También hablará en igual sentido, abordando el aspecto jurídico de la cuestión, el diputado liberal don Víctor Santa Cruz.

En contra de la acusación, hablará el diputado radical señor Fernando Maira, y es posible que también lo haga el señor Juliet.

La votación se efectuará a las 19 horas.

# REPRESENTANTES DEL GREMIO DE EE. BANCARIOS MANIFESTARON SU APOYO AL PROYECTO DEL DIPUTADO FAIVOVICH

## ESTAN EN DESACUERDO CON EL PROYECTO ELABORADO POR LA COMISION DE TRABAJO DE LA CAMARA. — LA COMISION DE HACIENDA INICIO EL ESTUDIO DE LOS SUPLEMENTOS AL PRESUPUESTO DE 1945

Ayer celebró sesión la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, presidida por don Eduardo Alessandri.

Se ocupó, principalmente, del proyecto de ley sobre la Caja Bancaria de Pensiones, y oyó, al respecto a numerosos representantes del gremio de empleados bancarios, de Santiago y de Valparaíso, y a Gerentes de los mismos, todos los cuales, en forma unánime se manifestaron de acuerdo con el proyecto suscrito por el diputado don Angel Faivovich en atención a los aspectos técnicos y a los beneficios que significa para este gremio.

Manifestaron, además, su desacuerdo con el proyecto de ley, elaborado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, que no satisface, a juicio de las partes interesadas, sus comunes aspiraciones.

**SUPLEMENTOS AL PRESUPUESTOS**

La Comisión también estudió los suplementos al Presupuesto de 1945, despachando los ítems correspondientes a los siguientes servicios: Presidencia de la República, Congreso Nacional, Ministerio y Subsecretario del Interior; Gobierno Interior, Carabineros, Investigaciones, Servicios Eléctricos, Agua Potable, Informaciones y Cultura, Auxilio Social y Registro Electoral. Quedaron pendientes para la próxima sesión, el Ministerio de Relaciones y demás Secretarías de Estado.

La suplementación alcanza a 128 millones, 500 mil 680 pesos.

# SENADO

(DE LA PAGINA 10)

comedidos de los parlamentarios que han tenido una opinión contraria a la suya. A su juicio, esto está probando que las cosas andan mal en el país, pues los que son llamados a dictar normas de prudencia, de dominio de sí mismos y de buena educación, están dando tan malos ejemplos y no trepidan en aparecer descontrolados e incitando a la falta de respeto que se debe a los Poderes Públicos.

El señor ORTEGA confirma en parte lo expresado por el señor Errázuriz (don Maximiano), en cuanto el artículo 12 propuesto por el Ejecutivo en reemplazo del aprobado por el Senado representará una merma en la renta de algunos profesores, secundarios especialmente, con lo que ocurrirá lo que tanto se cuidó que no sucediera en la ley de encasillamiento, o sea, que una ley de beneficio no resultara perjudicial para funcionarios a quienes se deseaba mejorar en su situación económica.

Con respecto a la crítica que ha merecido al señor Senador la circular impartida por el Rector del Liceo Valentín Letelier, estima que ella expresa un juicio respetable y que tiene derecho a emitir ese funcionario, dentro de las normas democráticas de Gobierno que rigen en el país, pues no puede desconocérsele el derecho de calificar de falta de comprensión, la actitud de los Senadores que se opusieron a que se pagara el trabajo docente que desempeña el personal directivo de la enseñanza secundaria.

El señor JIRON, expresa que dará su voto afirmativo en este artículo, no obstante no aprobar la redacción que se le ha dado pues redundará en perjuicio de la renta de algunos profesores primarios, secundarios y universitarios.

Refiriéndose a los profesores universitarios, dice que generalmente son funcionarios de la Administración Pública que pueden considerarse como exponentes máximos de preparación en el orden técnico, científico o intelectual, que en las actividades particulares o semifiscales no ven limitadas sus remuneraciones. Al poner tope a sus sueldos en la Administración Pública, se justifica que muchas veces, esos hombres lleven el aporte de su preparación a esas otras actividades, privando de ellas al Estado.

A propósito de las observaciones del señor Errázuriz (don Maximiano) con motivo de la circular referida dice que periódicamente oye al señor Senador, en sus ataques a la educación del Estado, pues se ha manifestado enemigo del Estado docente. Agrega que ya en otras oportunidades han expresado sus opiniones contrarias en esta materia, en conversaciones privadas y en discursos en el Senado.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano) dice que no se ha referido al Estado docente, sino al Estado como único docente; lo que es muy distinto.

El señor JIRON recalca que la educación del Estado es respetable, porque constituye una verdadera escuela cívica y es, en cierto modo, la madre de la democracia chilena. Señala que la educación del Estado chileno ha ejercido un verdadero principado espiritual que se extiende más allá de las fronteras de la patria.

El señor TORRES da su voto favorable al veto formulado por el Ejecutivo. Confía en que pronto se subsanará la situación desventajosa en que han quedado los profesores de las escuelas preparatorias de los liceos, según el proyecto recién despachado por el Congreso en favor del profesorado. Por el momento, se limita a dejar enunciado este punto.

— Es aprobada la primera observación del Ejecutivo, con el voto en contra del señor Alessandri Palma (don Arturo).

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), manifiesta que habría preferido que en este punto no hubiera ley, para que se suprimiera el artículo 12; de manera que su voto en contra, favorece a los profesores universitarios.

— Pónese en discusión la segunda observación formulada por el Ejecutivo, en virtud de la cual se substituye el artículo 1.o transitorio del proyecto por el siguiente:

"Artículo 1.o— Dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", los actuales funcionarios a que ella se refiere, que tengan o cumplan 38 años de servicios efectivos tendrán derecho a iniciar su expediente de jubilación con el total de sus sueldos vigentes a la fecha del decreto de jubilación, siendo, en este caso, de cargo del Estado la diferencia que resulte entre el monto de la pensión y la que habrían obtenido liquidada con relación al promedio de las remuneraciones percibidas en los últimos 36 meses de servicios.

"Serán considerados como servicios efectivos, los años de abono a que se refiere el inciso 3.o del artículo 121 de la Ley N.o 8,282, de 21 de septiembre de 1945".

El artículo 1.o reemplazado decía: "Artículo 1.o transitorio.— Dentro del plazo de un año contado desde la publicación de esta ley en el "Diario Oficial", los actuales funcionarios dependientes del Ministerio de Educación Pública que tengan o cumplan 35 o más años de servicios efectivos, tendrán derecho a iniciar su expediente de jubilación con el total de sus sueldos vigentes a la fecha del decreto de jubilación, siendo en este caso, de cargo del Estado, la diferencia que resulte entre el monto de lo que habría obtenido liquidada con relación al promedio de las remuneraciones percibidas durante los últimos 36 meses.

"Serán considerados como servicios efectivos los años de abono a que se refiere el inciso 3.o del artículo 121 de la Ley N.o 8,282, de 21 de septiembre de 1945".

El señor PRIETO hace notar que el artículo aprobado por el Congreso establecía el derecho a jubilar a los 35 años, y que ahora, al proponerse la jubilación a los 38 años, pero con derecho a un abono de 5 años, se autoriza la jubilación con 33 años de servicios. Estima injustificada esta excepción con respecto a lo preceptuado por el Estatuto Administrativo.

El señor OPITZ explica que el artículo despachado por el Congreso concedía derecho a jubilar con sueldo íntegro a los 35 años de servicios, pero otorgando un abono de un año por cada seis, es decir, de 5 años cuando el período estuviere completo; de manera que los maestros podían jubilar a los 30 años. Añade que ahora los 35 años nominales se elevan a 38 nominales, pero dejando subsistente el abono de 5 años, con lo cual los profesores podrán jubilar a los 33 años de servicios reales. El artículo propuesto en el oficio de veto, restringe a seis meses —como a los demás empleados— el plazo de un año que el proyecto del Congreso concedía a los profesores, para acogerse a este derecho.

El señor ERRAZURIZ (don Maximiano) advierte que el proyecto que vino de la Cámara de Diputados no contenía este abono de 5 años para los funcionarios de Educación que hubieran enterado 35 años de servicios, y que esta disposición fué agregada en el Senado a propuesta del señor Opitz en circunstancias tales que los demás Senadores no pudieron percatarse de su verdadero alcance. Estima que aún el plazo de 33 años que establece el Ejecutivo, es inconveniente, porque además de consagrar una excepción que no se justifica, hará salir de la docencia a muchos profesores que harán falta y a quienes no se podrá reemplazar de inmediato. Por ésto, vota en contra del veto.

El señor OPITZ contesta que la indicación a que se refiere el señor Errázuriz, don Maximiano era reproducción textual de un artículo transitorio del Estatuto Administrativo.

El señor ORTEGA expone que la disposición en debate sólo tiene por objeto aumentar, de 35 a 38 años el tiempo que se requiere para iniciar el expediente de jubilación con derecho a la renta aumentada por la nueva ley. Recalca que se trata sólo del plazo necesario para ejercer el derecho a iniciar el expediente de jubilación con la nueva renta, sin necesidad de esperar, como prescribe la ley orgánica vigente, tres años de goce de esa renta.

Agrega, que el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, en esa parte, no era claro en dos aspectos: 1) En cuanto a sí, para hacer efectivo este derecho, se computarían como servicios efectivos, los cinco años de abono. De ahí que el Senado especificara que se computarían; y 2) Respecto del plazo dentro del cual se ejercería este derecho, se aclaró que lo que tenía que ocurrir, era que se iniciara el expediente de jubilación, y no que se obtuviera ésta dentro del plazo señalado. Estas dos aclaraciones —prosigue— fueron aceptadas por la Cámara de Diputados y han sido, además, respetadas por el Ejecutivo en sus observaciones.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA cree que esta parte del veto debió haberse tratado con informe de Comisión, porque la mayoría de los Senadores desconoce el alcance de las disposiciones en referencia. Respecto de la afirmación de que la disposición propuesta por el Ejecutivo puede significar una economía, expresa que esto nadie lo sabe con certeza, y que, por su parte, sospecha que será menos gravoso para el Erario, rechazar el veto, y en consecuencia, vota que no.

— Es rechazado el veto, y no se insiste en la disposición aprobada por el Congreso, en que incide la observación.

— Se levantó la sesión a las 20 horas, 45 minutos.

GUILLERMO RIVADENEYRA R.
Jefe Accidental de la Redacción.

## PLENO NACIONAL DE LA JUVENTUD COMUNISTA SERA INAUGURADO HOY

En el local del Sindicato de la Cía. Chilena de Electricidad, Catedral 2702 será inaugurado esta tarde el III Pleno Nacional de las Juventudes Comunistas.

Presidirán el acto, altos dirigentes del Comité Central, parlamentarios y jefes nacionales.

Durante la sesión de apertura harán uso de la palabra el senador y presidente del Comité Central, Elías Lafferte; Hugo Robles, a nombre de las delegaciones del norte; Luis Figueroa, por Valparaíso y zona central; Yolanda Moya, por la región sur y Víctor Guerrero que rendirá el Informe Central.

A continuación se elegirán los presidium de honor y efectivo.

Se complementará el acto de hoy con variedades artísticas a cargo de elementos del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

La sesión de clausura se efectuará el domingo en el Teatro Miraflores.

## SENADORES DE DERECHA EXPRESAN ADHESION AL SR. HERNAN VIDELA LIRA

Con motivo del incidente personal habido anteayer en el Senado, los senadores liberales entregaron ayer, a la prensa la siguiente información:

"Reunidos los senadores que subscriben acordaron manifestar su afectuosa adhesión a su colega, don Hernán Videla Lira, cuya caballerosidad y hombría de bien se complacen en reconocer con motivo del último incidente en que se vió envuelto, a la vez, que expresar su decidida protesta ante la insólita actitud asumida por el señor Gabriel González, al pretender descalificar para un lance de honor a quien daba especiales muestras de amistad hasta el día de ayer.

Santiago, noviembre 21 de 1945.

Arturo Alessandri P., Pedro Opaso Letelier, Gustavo Rivera, José Maza Gregorio Amunátegui, Ladislao Errázuriz, Carlos Haverbeck, Diego Echenique, Pedro Poklepovic, Fernando Alessandri.

Por su parte, los senadores conservadores enviaron al señor Videla Lira, la siguiente carta:

Santiago, noviembre 21 de 1945.

"Señor don Hernán Videla Lira.— Presente.

Estimado amigo:

Con motivo de la desagradable incidencia en que Ud. se ha visto envuelto, sus colegas los senadores conservadores, le expresan su más afectuosa adhesión y reconocen, una vez más, sus condiciones de caballerosidad y espíritu público. Al mismo tiempo, lamentan que en dicha incidencia se haya roto la tradición de respeto mutuo entre los senadores, que ha sido norma inalterable en esta Corporación.

Saludan atentamente a Ud. Joaquín Prieto Concha, Héctor Rodríguez de la Sotta, Horacio Walker Larraín, Ernesto Cruz Concha, Fernando Aldunate, Miguel Cruchaga, Manuel Muñoz Cornejo, Eduardo Cruz Coke, Maximiano Errázuriz, Alfredo Cerda.

## PROXIMOS CONGRESOS DEL FRENTE SINDICAL DEL P. DEMOCRATICO

Las sesiones del Consejo Directivo del Frente Sindical del Partido Democrático se reanudarán el primer domingo de diciembre próximo. Entre otras labores se iniciará en esa ocasión un período organizativo de Grupos y Brigadas filiales en la capital y provincias, como también la preparación de Congresos Regionales en el norte, centro y sur del país, trabajos sobre los cuales el presidente y el secretario General interino, cambiaron ideas, durante la reciente Convención del Partido, con activos correligionarios, delegados de diversos puntos del país.

Durante la Convención el PSD distribuyó un impreso, con la convocatoria, temario y reglamento del Congreso Nacional, con que culminarán las asambleas provinciales.

## 13 NUEVOS DIRECTORES DEL PARTIDO LIBERAL FUERON ELEGIDOS AYER

Ayer celebró sesión extraordinaria el Directorio General del Partido, bajo la presidencia de don Francisco Bulnes, con asistencia de los vicepresidentes señores Aníbal Matte y Pedro Opaso, del secretario, prosecretario, señores Ventura Marín y Luis Ferreira Barrios.

De acuerdo con el objeto de la Convocatoria a esa sesión se abrió debate sobre la próxima Convención General del Partido y después de un detenido estudio se aprobó el siguiente voto presentado por don Manuel Merino Esquivel: "A fin de preparar la futura Convención General del Partido, el Directorio General, acuerda la celebración previa de concentraciones regionales a lo largo del país; para cuyo efecto faculta a la Mesa Directiva para designar las Comisiones que sean necesarias."

Se acordó poner esta resolución en conocimiento de las Asambleas liberales del país.

En seguida se procedió a la elección de las trece vacantes existentes en el Directorio General y recogida la votación dió el siguiente resultado: Oscar Valenzuela, Ignacio Urrutia Manzano, Guillermo Portales, José M. Ríos Arias, Hernán Correa Robert, Julio González Verdugo, Francisco Garcés Gana, Arturo Matte Larraín, Gustavo Montt Pinto, Francisco Mardones, Víctor Alamos, Claudio Vicuña S., y Gregorio Mozó.

Habiendo reunido estas personas, la mayoría de los dos tercios exigida por el Reglamento, fueron proclamados miembros del Directorio General.

A continuación se procedió a la elección de un miembro de la Junta Ejecutiva en la vacante dejada por don Eduardo Moore Montero a virtud de haber sido elegido diputado, recogida la votación, resultó elegido, don Osvaldo de Castro.

## COMISIONES DEL SENADO

CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.— Presidida por el señor Horacio Walker, continuó el estudio del proyecto del Ejecutivo relativo al máximo de interés permitido estipular en los préstamos entre particulares. El proyecto fué despachado con ligeras modificaciones de redacción.

2.a SUBCOMISION MIXTA.— Celebró sesión presidida por el señor Aldunate y con asistencia de todos sus miembros y del Subsecretario del Ministerio de Vías y Obras. Estudió el financiamiento del presupuesto de esta Secretaría de Estado dejándolo totalmente despachado.

Acordó reunirse hoy, a las 11 horas para ocuparse del Ministerio de Hacienda.

3.a SUBCOMISION MIXTA.— Presidida por el señor Maximiano Errázuriz, continuó el estudio del presupuesto de los Ministerios de Agricultura y Tierras y Colonización, dejándolo pendiente. Asistieron los Ministros, señores Jorge Urzúa y Fidel Estay.

Volverá a reunirse hoy, a las 11 horas.

## EN LA UNION CHILENO-FRANCESA

Esta institución, continuando su labor de acercamiento chileno-francés, rendirá un homenaje a su vocero "La Marsellesa". Este consistirá en una once-comida seguida de baile y se efectuará el próximo sábado en la quinta Sorrento (Paradero Macul).

Será una fiesta campestre que reunirá a los adherentes de la institución, amigos de La Marsellesa y amigos de un mayor acercamiento entre los pueblos de Chile y Francia; y en la cual habrá derroche de alegría y buen humor.

El valor de la adhesión es de $ 35 con derecho a la once-comida y baile, y $ 10 vale la entrada para el baile. Las adhesiones se pueden retirar todos los días de 16 a 20.30 horas en la secretaría de la Unión Chileno-Francesa Monitas 625. Se cuenta con movilización especial de micros.

## EL DIPUTADO BARRIENTOS RATIFICO CALIFICATIVO DADO AL SEÑOR HERRERA

A mediodía de ayer, los comités parlamentarios de la Cámara de Diputados oyeron al diputado radical señor Quintín Barrientos, acerca del incidente personal que tuviera el día anterior con su colega conservador don Ricardo Herrera Lira.

Según fuimos informados, el parlamentario radical proporcionó a los comités los antecedentes de la expresión que él lanzara contra el señor Herrera Lira. Por su parte, éste deberá concurrir también ante los mismos comités, para hacer sus descargos.

## EL SENADO APROBO AYER MODIFICACIONES A LA LEY QUE REPRIME LA USURA

El Senado en su sesión ordinaria de ayer, aprobó una modificación introducida al proyecto que reprime los delitos de usura referente a los extranjeros.

Además, acordó insistir en el artículo primero del proyecto que establece que estos delitos no son excarcelables.

## PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL RECABARREN. — Efectuará mañana a las 21.30 horas un ampliado de militantes. El profesor Salvador Fuentes Vega, dictará una charla sobre aspectos diversos del Brasil

## ROMERIA A LA TUMBA DE DON PEDRO AGUIRRE SE EFECTUARA EL DOMINGO

El próximo domingo se cumplirán cuatro años del fallecimiento del destacado político y Gobernante, don Pedro Aguirre Cerda, figura que es recordada cariñosamente por todos los chilenos.

El Partido Radical ha querido honrar su memoria realizando una romería al Cementerio General, por cuyo motivo se encarece la asistencia de los correligionarios de Santiago, a fin de darle el mayor realce posible a este acto de recordación.

Las instituciones políticas adherentes, serán atendidas en la Secretaría de la Asamblea Radical, Teatinos 260.

*CENTRO "PEDRO AGUIRRE CERDA"*

Conforme al plan de organización de la Romería que se efectuará el domingo 25 del presente a la tumba del que fuera el más querido y recordado Presidente de la Repblica, don Pedro Aguirre Cerda, con motivo del Cuarto aniversario de su muerte, el Centro Femenino Radical que con orgullo lleva su nombre, advierte a todas las mujeres radicales de la provincia y demás elementos femeninos de Izquierda, que la columna general se organizará en la Asamblea Radical de la 1.a comuna, Teatinos 260, a las 10.30 horas de donde partirá hacia el Cementerio General.

## PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA SEGUNDA COMUNA. — En la sesión de hoy a las 19.30 horas se darán a conocer los informes de las comisiones de disciplina, electoral y de bienestar. También se tratará sobre la elección de delegado a la convención de Valdivia.

ASAMBLEA TERCERA COMUNA.— Hoy de 18 a 21 horas se efectuará la elección de la mesa directiva.

Se ha propuesto una sola lista de candidatos que encabeza el señor Romeo Pizarro, para presidente y Florencio González, para primer vicepresidente.

Sólo tendrán derecho a voto los correligionarios que estén al día en sus cuotas. El plazo vence hoy, a las 19 horas.

ASAMBLEA CUARTA COMUNA. — Celebrará sesión esta noche, a las 21.30 horas, en Bernardo O'Higgins 3784. En breve se efectuará la elección de delegado convencional.

ASAMBLEA QUINTA NORMAL. — Cita a reunión para hoy, a las 21 horas.

ASAMBLEA DE ÑUÑOA.— Rindió homenaje en su última sesión a la poetisa Gabriela Mistral y se aprobó la idea de adherir a la erección de un monumento.

## PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — Celebrará sesión mañana, a las 19 horas, para ocuparse de asuntos internos.

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL.— Se reunirá hoy, a las 19 horas.

## CONSEJO PROVINCIAL RADICAL FELICITA A D. LUIS A. CUEVAS

El Consejo Provincial Radical de Santiago, en su última sesión por unanimidad de sus miembros acordó dirigir la siguiente comunicación a don Luis A. Cuevas Director del Registro Electoral. "Distinguido correligionario: El Consejo Provincial Radical de Santiago, en su última sesión acordó dirigirse a Ud. a fin de poner en su conocimiento, que habiéndose impuesto por la prensa de los ataques infundados que Ud. ha sido objeto de parte de la Derecha, como Director del Registro Electoral, este organismo acordó expresarle su más amplia y decidida adhesión, como un reconocimiento a su brillante y efectiva labor.

Los procedimientos correctos, intachables, que Ud. siempre ha sabido imprimir, como norma invariable de su vida, en todas partes donde lo hemos visto actuar, nos es muy grato comprobarlo una vez más en las delicadas funciones del Registro Electoral, donde se está desempeñando con singular acierto.

Aprovechamos para saludarlo y reiterarle nuestra incondicional y sincera adhesión, sus Affmos. correligionarios y amigos.— Lautaro Van de Wingard secretario.— Luis A Tapia, primer vocal".

## ACUERDOS DEL COLEGIO DE ING. AGRONOMOS

Importantes asuntos de interés para el colegio trató en su última sesión el consejo directivo del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Merecen destacarse, por la importancia que revisten, el total despacho al Supremo Gobierno del Reglamento del Colegio y el Arancel de Honorarios profesionales. Este último viene a llenar una sentida aspiración de todos los colegiados.

También se preocupó este consejo directivo del financiamiento del colegio, para lo cual ha iniciado trámites que seguramente conducirán a buenos resultados.

Motivo de profundo estudio por parte del Consejo ha sido el proyecto de Colegio de Ingenieros presentados por los ingenieros civiles y de minas, al Parlamento para la próxima convocatoria extraordinaria.

Finalmente el Consejo acordó establecer como sanción para el señor Carlos Anríquez Acevedo, la inhabilitación para inscribirse en el Registro del Colegio y la publicación en los diarios de Santiago y Punta Arenas de dicha pena.

## LA "SEMANA DEL BOMBERO DE ÑUÑOA"

Como en años anteriores, la comuna de Ñuñoa se apresta para celebrar con gran brillo la ya tradicional "Semana del Bombero", que este año está dedicada a recolectar fondos para terminar la construcción del cuartel bomberil ubicado en Av. Antonio Varas al llegar a Irarrázaval.

Los principales actos que compondrán estas festividades son los siguientes:

Domingo 2 de diciembre: Colecta en la comuna con participación en las diferentes comisiones de distinguidas señoritas de la sociedad de la comuna.

Jueves 6 de diciembre, a las 21 horas: Beneficio en el Teatro Hollywood con destacada actuación de diversos elementos radiales y teatrales de nuestro ambiente.

Sábado 8 de diciembre, a las 22 horas: Kermesse y baile en las canchas del Club Sportivo Suizo ubicado en Av. Dublé Almeyda 2191, en donde se instalarán diversos stands presentados por miembros de las colonias extranjeras residentes.

Las adhesiones para estos actos se pueden efectuar en el Cuartel General, calle Luis Beltrán 1919, teléfono 45571.

## ACTIVIDADES DEL CENTRO SOCIAL TALCA

En la última asamblea general fueron aprobadas las solicitudes de los siguientes señores: Marcelo Ruiz Solar, Enrique Munita W., Luis Ytier D., Rubén Pereira P., Héctor Brito M., Adán Domínguez G., Gilberto Pérez Jorge Salinas A., Carlos Gómez N., Bartolo Márquez M., Francisco Bravo L., Mateo Castro M., Guillermo Zech M., Héctor Silva S., Felipe Chacón M., Gonzalo del Solar P., Roberto Gacitúa B., Rubén Montenegro M., Juan R. Garrido L., Leoncio Garrido T., Oscar A. Veloso A., Hipólito Cerda G., señora Blanca Jirón de S. y Srta. Magdalena Enriotti B.

Entre otros acuerdos se tomó el de efectuar la comida mensual de confraternidad y camaradería el viernes 7 de diciembre.

# ACERCA DE LA CONCESION DE PRESTAMOS PERSONALES EN LA CAJA NACIONAL DE EE. PP. y PP.

## "EN NINGUN MOMENTO LA INSTITUCION LOS HA SUPRIMIDO NI SUSPENDIDO" — DICE EL SECRETARIO GENERAL

El Secretario General de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. nos ha enviado la siguiente comunicación:

"Muy señor nuestro:

Con relación al artículo publicado hoy en el diario de su digno cargo, intitulado **"Que no se supriman los préstamos personales piden los EE. Fiscales"**, debo manifestar a Ud. que el H. Consejo, en sesión de fecha 24 de septiembre, acordó que los beneficios facultativos se concedieran tomando como base los sueldos que los imponentes percibían al 30 de junio del presente año. Este acuerdo fué ratificado posteriormente.

Las razones que tuvo el H. Consejo para adoptarlo fueron primero, que el presupuesto para 1945, en el que se consultó un ítem especial para préstamos personales, se calculó en consideración a los sueldos que en esa fecha percibían los empleados públicos y, segundo, que no era posible prever que, a mediados de año, los sueldos experimentarían un alza tan considerable.

La diferencia que existe entre dichos sueldos y las actuales remuneraciones es de tal magnitud que, si se concediera a algunos imponentes sus préstamos personales de acuerdo con los sueldos del Estatuto Administrativo, no quedarían fondos disponibles para servir a tantos más que los solicitan, y es natural que la Caja desee que sus beneficios alcancen al mayor número posible.

Además, considerando lo avanzado del año, no se podría obtener la suplementación del presupuesto, pues, para ello, después de un estudio detenido, debe autorizar el suplemento el Supremo Gobierno mediante la dictación de un decreto por el Ministerio de Salubridad y, como es del conocimiento de todos, esta tramitación no es rápida.

De los antecedentes expuestos se desprende que la Caja, en ningún momento, ha suprimido ni suspendido la concesión de los préstamos personales pues los está otorgando de acuerdo con los sueldos que existían al 30 de junio de 1945".

## BIBLIOGRAFIA

### ZIG ZAG

Este importante y antiguo semanario nacional dedica su edición de hoy a rendir homenaje a nuestra grandiosa poetisa Gabriela Mistral.

Varios escritores nacionales escriben sobre la escritora chilena que ha destacado su valer hasta alcanzar el galardón máximo de la literatura universal.

Todos los trabajos sobre la escritora están ilustrados con fotografías exclusivas.

De los artículos destacamos los siguientes:

"La Patria Agradecida de Gabriela Mistral", por Marta Armijo. Emotivo y vibrante artículo sobre el despertar patriótico que ha provocado la "divina Gabriela" al obtener el Premio Nobel.

"Trayecto de Gabriela Mistral", por Lautaro Yankas. Su vida desde su nacimiento hasta su consagración mundial está descrita con gran amenidad.

"Reminiscencia de Gabriela Mistral", por Alone. El gran crítico literario no podía faltar en este homenaje y nos ofrece un trabajo profundo sobre la poesía gloriosa de la Mistral.

Además, numerosos otros artículos de interés general y noticias gráficas nacionales y mundiales.

## SOCIEDAD AMIGOS DE LA CIENCIA

Hoy a las 18.30 horas, bajo los auspicios de la Sociedad Amigos de la Ciencia, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, el ingeniero señor Germán Frick hablará, en un lenguaje sencillo y al alcance de todos, sobre "Configuración, masa y energía del Universo".

# CALLE SAN DIEGO SERA OBJETO DURANTE NAVIDAD, DE GRAN ATRACCION POPULAR

## SE PROYECTA EFECTUAR UN FESTIVAL EXTRAORDINARIO QUE DURARA VARIOS DIAS EN UNO DE SUS SECTORES PRINCIPALES

Tenemos informaciones de que se está procediendo con extraordinario entusiasmo a la preparación de un gran festival de Navidad que deberá verificarse durante ocho días previos a la Nochebuena, en uno de los sectores más importantes de la calle San Diego, entre Avenida Matta y Franklin, o sea, donde esta arteria populosa cobra mayor amplitud.

Sus iniciadores son elementos vinculados al comercio de dicho circuito, personas destacadas que son un respaldo para su realización, y a quienes se han adherido con entusiasmo la casi totalidad de los demás propietarios de negocios de la zona.

Se elabora, para el efecto, un programa de múltiples atracciones y halagos para el público visitante, de manera de constituir un acontecimiento sensacional en nuestra metrópoli, sin precedente todavía en los anales de la propaganda comercial.

No solamente diversiones de toda índole se ofrecerán a los visitantes, sino una verdadera feria de mercaderías, es decir, la gran oportunidad para hacer las compras de la temporada a precios que [illegible] sean equitativos.

LA EXPERIENCIA NO se compra..

aproveche la de ROPAS RUDDOFF, adquirida a través de 20 años de constante progreso.

EN NUESTRO AMPLIO SURTIDO DEBE ESTAR SU TERNO.

Una visita será provechosa.

BRICEÑO Y CIA
DISTRIBUIDORES DE
ROPAS Ruddoff

ROPAS RUDDOFF ARTICULO MODELO PRECIO TALLA

CLARIN

BASCUÑAN GUERRERO 99 FONO 91915


## SE DESENVOLVERAN IMPORTANTES VOLUMENES DE NEGOCIOS ENTRE ESTADOS UNIDOS Y NUESTRO PAIS

### NOS DICE EL REPRESENTANTE DE LA CRANE CO. DE NUEVA YORK, MR. DARREL NORDWALL

Se encuentra de paso en Santiago Mr. Darrell Nordwall representante en viaje de la CRANE Co. de Nueva York, reputada firma manufacturera de artículos sanitarios y válvulas en general.

Tuvimos oportunidad de conversar brevemente con Mr. Nordwall, quien nos manifestó seguridad en que en una fecha próxima se desenvolverán importantes volúmenes de negocios entre su país y Chile, en forma considerable.

El viaje de Mr. Nordwall ha obedecido al propósito de la firma de establecer contacto con sus clientes para auscultar las características de los mercados y las observaciones que a éstos les merezca su experiencia local.

Nuestro entrevistado nos expresó que consideraba que los artículos sanitarios de la firma CRANE estaban sólidamente prestigiados en el comercio sudamericano, especialmente en Chile en donde se aprecia particularmente la mercadería que se ofrece por una firma que ha consolidado un respeto a su tradición de perfeccionamiento y de honradez industrial.

**ALZA DE PRECIOS**

Consultado sobre la probable alza de precios de artículos norteamericanos por consecuencia de los salarios de Postguerra, cree Mr. Nordwall que en este aspecto no habrá una innovación substancial, ya que los modernos procedimientos de fabricación y el volumen enorme de negocios permitirán seguramente nivelar los costos de producción.

**COMPRAS DE COBRE**

Con respecto a la adquisición de cobro por parte de CRANE, nos dijo que esta firma es tal vez la más fuerte compradora de este metal en Chile, y que por tanto han seguido con mucho interés la creciente prosperidad de este rubro minero.

**SOBRE LA BOMBA ATOMICA**

Como noticia de interés Mr. Nordwall nos dió a conocer que CRANE había tenido una participación de bastante importancia en la fabricación de esta colosal arma de guerra, ya que el Gobierno de Estados Unidos, escogió una de sus fábricas para llevar a feliz término la construcción de válvulas que se requerían para los laboratorios en donde se estaba fabricando la bomba atómica.

Señor Darrel Nordwall, representante en viaje de la "Crane Co.", de Nueva York, famosa firma manufacturera de sanitarios y válvulas en general

**INTERCAMBIO COMERCIAL**

Nuestro entrevistado reiteró su optimismo en el sentido de que Chile y Estados Unidos propenderán a un intensivo intercambio económico, por una serie de factores naturales que inciden por muchas circunstancias en compensaciones recíprocas y de utilidad para las dos naciones, por lo que estima que a corto plazo se podrán palpar los beneficios que esta política representará a estos países.

Mr. Nordwall partirá hoy en avión de la Panagra a Argentina para seguir después a los países del Atlántico y en seguida regresar a su patria.


AHORA..!
NO HAY RAZON PARA DEJ[AR]
LOS PULMONES LAVANDO

GRINGUITA
BLANQUEA LA ROPA

GRINGOLINA
SACA LA MUGRE

Use esta Combinacion Perfecta señora... y podrá lavar más ropa, con mayor economía y mucho menos trabajo.

PRODUCTOS INDUS
PIDALOS EN SU ALMACEN Y HAGA LA PRUEBA

DISTRIBUIDORES
CIA. DISTRIBUIDORA NACIONAL - GILDEMEISTER Y CIA. LT[DA.]
DUNCAN, FOX & CO. LTD. - WILLIAMSON BALFOUR Y CIA., S.[A.]


## "GABRIELA MISTRAL ES UNA DE LAS MAS PURAS CREADORAS DE LA PRODUCCION ARTISTICA CHILENA"

### DIJO EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DURANTE EL HOMENAJE QUE LE RINDIO EL CONSEJO UNIVERSITARIO.—EL ACTO DE HOY EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Consejo Universitario en su sesión de ayer rindió un cálido homenaje a Gabriela Mistral, con motivo de haber obtenido el Premio Nobel de Literatura, correspondiente al presente año.

El Rector, señor Juvenal Hernández, expresó que se hacía intérprete del pensamiento de la Corporación, al manifestar la profunda complacencia con que se había recibido en el seno de ella la merecida consagración mundial de uno de los más altos valores de la literatura nacional, que constituye la personalidad de Gabriela Mistral.

Se refirió a que la Universidad de Chile, en el orden capital que le corresponde de mentora de la educación y de la cultura superiores de nuestra nacionalidad, tenía que mirar en su alta significación este reconocimiento que el Premio Literario de mayor importancia en el mundo hace en una de las más puras creadoras de la producción artística chilena, que era al mismo tiempo una eminente maestra, del desarrollo y de la potencia espiritual que ya había alcanzado esta joven nación austral y que la habilitaba para competir en el primer plano en estas justas mundiales del pensamiento.

Agregó que la Casa de Bello desde su fundación enaltecedora de nuestros valores literarios, artísticos y científicos, tenía que mirar con un hondo sentimiento de orgullo esta exaltación de la gran escritora al sitial de honor sobre el cual están fijas, en estos momentos, las miradas del mundo y que constituye una honra para el país entero.

En el curso de su alocución, el señor Rector agregó que le era grato recordar que no es éste el primer homenaje que el Consejo Universitario rinde a Gabriela Mistral, porque ya en ocasión anterior, en un momento interesante para la vida de la gran educadora —que ha hecho de su cátedra y de su labor literaria un fervoroso apostolado— la Corporación le acordó "honoris causa" el título de profesora secundaria, que la habilitó para que la educación pública pudiera aprovechar mejor sus altos merecimientos.

Terminadas las palabras del Rector, los miembros del Consejo adhirieron unánimemente al homenaje, y se tomó el acuerdo de dirigir una comunicación especial a Gabriela Mistral para poner en su conocimiento esta adhesión a su triunfo de la más alta autoridad universitaria.

**EL ACTO DE HOY**

Hoy a las 18.45 horas se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el homenaje que las diversas instituciones culturales del país rinden a Gabriela Mistral.

Hay gran cantidad de instituciones adheridas, entre otras, las siguientes, en representación de las cuales hablarán las personas que a continuación se expresan:

Por la Universidad de Chile don Mariano Latorre. Por el Ministerio de Educación Pública, don Gonzalo Latorre. Don Angel Cruchaga S. M. y don Eduardo Barrios, por la Alianza de Intelectuales, y la Sociedad de Escritores, respectivamente. Chela Reyes, por el PEN Club. y don Luis Durán, representando al Sindicato de Escritores. Don Manuel Suárez rendirá homenaje por la Federación de Estudiantes Peruanos, y la Federación de Estudiantes Indoamericanos. Don Gastón Carrillo, por la Academia de Letras del Instituto Nacional.

Ha adherido también el Círculo de la Cultura Arabe.

**DE LA ASOCIACION DE MUJERES UNIVERSITARIAS**

Con motivo del homenaje que se rinde hoy en la Universidad de Chile a la insigne poetisa chilena, Gabriela Mistral, la Asociación de Mujeres Universitarias ha designado a la profesora y escritora señora Victoria Barrios, quien hablará en nombre de esa institución en dicho acto.

La sesión de hoy de la Asociación ha sido suspendida y se ruega a las socias concurrir al homenaje indicado.

**FEDERACION DE INSTITUCIONES FEMENINAS**

La Federación de Instituciones Femeninas ha adherido al homenaje que se rinde hoy en la Universidad de Chile, a las 18.45 horas, a la poetisa Gabriela Mistral.

La reunión reglamentaria de hoy ha sido suspendida y se designó a la escritora señora Victoria Barrios, conterránea de Gabriela, para que tome parte en el citado homenaje en nombre de la Federación.

**LA TIERRA NATIVA DE GABRIELA MISTRAL**

Uno de los más hermosos homenajes que se rendirán a nuestra gran poetisa Gabriela Mistral, con ocasión de haber recibido la más alta consagración literaria del mundo consistirá en el viaje colectivo a la tierra natal de la escritora, organizado por el Departamento de Turismo.

El 7 de diciembre partirá de Santiago un conjunto de treinta personas, en un carro especial del Longitudinal Norte, los que permanecerán tres días en La Serena y Vicuña, para visitar la casa de la ciudad cordillerana donde nació la escritora, la escuela donde hizo sus primeras letras, los planteles donde impartió sus primeras lecciones, como también recorrer el valle de Elqui, cuyos paisajes plasmaron su personalidad y a los que ha consagrado páginas inmortales.

## HOMENAJE A RAFAEL ALBERTI Y MARIA LEON EN EDITORIAL LOSADA

Esta tarde, de 17 a 19 horas, los ilustres literatos españoles que nos visitan, serán homenajeados por la Editorial Losada, ubicada en Av. B. O'Higgins 253, donde podrán obtener las entradas.

## ASCENDIDO EN EL COMISARIATO, DON GERMAN WEHRHAN

Por el Ministerio de Economía y Comercio se dió curso al decreto por el cual se asciende al cargo de Director del Departamento de Estadística del Comisariato General de Subsistencias y Precios, a don Germán Wehrhan Lacourt, actual Jefe de la Sección Catastro de la Vivienda Popular del mismo organismo.

El señor Wehrhan es un distinguido funcionario, dotado de gran capacidad y que durante muchos años tiene a su cargo, además, la redacción de los problemas económicos en el diario "La hora" a través de cuyos artículos ha demostrado su gran preparación y criterio para comentar los asuntos económicos.

## NUEVOS CONSULES EN GUAYAQUIL Y SALTA

El señor Eduardo Gallardo Arteaga, ha sido designado Cónsul en Guayaquil, en reemplazo de don Jorge Tellez Gómez.

El señor Gallardo es un antiguo funcionario de la Cancillería y ha desempeñado las funciones de Cónsul de Chile en Buenos Aires, Salta, y Hong Kong.

Asimismo, se ha designado Cónsul en Salta al señor Aquiles Urra, actual funcionario de la Cancillería.

INSERCION

## ANTE EL CASO DE D. JULIO LAGOS FUENTES

Don Julio Lagos Fuentes, que ocupó un cargo profesional en la Caja de Empleados Particulares, sin tener título universitario para ello, las ha emprendido en contra de la institución que dirijo y particulariza sus ataques en la persona del Vicepresidente, a quien acusa ante el señor Ministro de Salubridad, para que se le aplique el mismo cartabón que el Consejo de la Caja le aplicó a él unánimamente.

Hay en esto una gran diferencia: el mismo cartabón se aplica cuando los hechos son iguales, o cuando las actitudes son las mismas; pero, en este caso, existen diferencias tan enormes entre el señor Lagos y el Vicepresidente, que está en manos o al alcance del público y de los organismos del Estado, compararlas o juzgarlas.

Por de pronto, podría decir que mis actuaciones comerciales o civiles, todas sin excepción ninguna, constan de documentos o escrituras públicas, lo cual significa que nunca he tenido nada que esconder, ni que guardar, ni que suponer y ni siquiera que fingir.

Mi situación económica, que no es floreciente como la del ex funcionario de la Caja, es el mejor escudo que puedo exhibir ante cualquier detractor de la honra ajena. No todos pueden sostener lo que yo sostengo ahora: esto es, que no temo al análisis de mi situación funcionaria o económica.

¡Cuánta falta, señor, nos hace esa ley de probidad administrativa para aplicarla a quienes hablan de honradez sin conocerla!

La honradez admite toda clase de pruebas, y la principal debe ser para justificar que lo que se adquiere en la vida ha sido el fruto de un trabajo honorable y decente.

El señor Lagos, a la inversa de lo que yo declaro públicamente, o reduzco a contratos autorizados ante Notario, cosa que parece reprocharme nada dice de sus actividades, de esas que tuvieron relación con el desempeño de su cargo de tasador de la Caja y del ejercicio de su profesión de pseudo-arquitecto, en relación con esta misma Caja, para justificar aquello del cartabón, que sirve para trazar paralelas, y que el señor Lagos ha confundido con el instrumento de madera que usan los zapateros para medir la longitud del pié.

Deje de mano, señor Lagos, eso del cartabón que Ud. sin ser arquitecto, conoció de referencias en el ambiente profesional en que tomó cuerpo.

¿Hay alguien aparte del señor Lagos, que pueda reprocharme por qué declaro honradamente que soy accionista de dos Sociedades, una civil y otra comercial?

Ninguna de ellas tiene negocios con la Caja, salvo que se llame negocio el hecho de que una de ellas, la Corporación Chilena de Broadcasting, ocupe la terraza del edificio para sus estudios y que arrendó don Adriano Iz, antes de que ésta se organizara y que yo fuera accionista de ella. Esto lo probará la investigación que pedí que se hiciera. Tenga paciencia el señor Lagos, que yo, más interesado que cualquiera de mis detractores, daré a la publicidad, también en forma de folletín, la defensa que corresponde a sus cinco denuncias y que, por su contenido y falsa argumentación, amén de la falsedad de los hechos no me han privado del sueño.

"Pero hay más". Así dice el señor Lagos. Y agrega: "La labor que el Vicepresidente desarrolla en sus empresas y negocios particulares sólo le permite dedicar muy escaso tiempo a la Caja. Entre éstas, comprende la Dirección de la Revista Empart, la de presidente de la Cooperativa de EE. PP., la de miembro de diversas comisiones, y la de Consejero del Servicio Médico Nacional. Así se explican, afirma el señor Lagos "los frecuentes permisos de que hace uso el señor Vicepresidente para atender sus negocios particulares y para restablecer su salud".

Debo decir, en descargo de esta grave acusación, que el servicio de la Caja nunca se ha resentido por falta de atención y que, para servir en mejor forma mis obligaciones, sacrifico mi tiempo y mis intereses echándome responsabilidades que benefician al gremio de empleados particulares, como son las que se relacionan con la Dirección ad-honorem de la Revista Empart y la presidencia de la Cooperativa de EE. PP.

¿Desea el señor Lagos, que abandone estas actividades, por estimarlas innecesarias para los intereses de los empleados? Personalmente no ambiciono, sino servirlos; pero si ellos estiman que debo concertar mi acción sólo a lo que se halla en la ley escrita, no sería yo el que me mantuviera un día al frente de esas actividades, que siempre me han merecido estímulos y no incomprensiones como es lo que desgraciadamente manifiesta el señor Lagos.

El gremio de empleados, señor Lagos, es un gremio cultísimo y sabe quienes trabajan por él y por su bienestar. Puedo exhibir el reconocimiento de todos ellos, de Arica a Magallanes.

Quiero agregar, en relación con los permisos a que se refiere el señor Lagos, que la mayor parte de mis feriados legales los he solicitado para dedicarme, en mi propia oficina, a solucionar los variados problemas de la Caja, que la audiencia del público, en pleno ejercicio de mis funciones, me impide hacerlo.

Al término de su primera acusación, que se publicó ayer en este diario, el señor Lagos se formula muchas preguntas; pero, la principal es ésta: ¿Cuál es la causa de que la Caja no marche bien y qué ha hecho el Consejo para remediar esta situación?

Pregunta es esta que debe contestarla el mismo señor Lagos: cuando algo anda mal, hay que ponerle remedio.

Es lo que ha hecho el Consejo unánimemente al destituirlo, señor Lagos.— Pedro Freeman C.

## Colonia Penal Pesquera proyecta cr[ear] en Pisagua el Ministro de Justici[a]

### LLEVANDO A LOS PENADOS CON SUS RESPECTIVAS FAMILIAS, SE SO[LUCIO]NARIAN MUCHOS DE LOS PROBLEMAS DEL REGIMEN CARCELARIO ACT[UAL]. INTERESANTE JIRA POR LAS PROVINCIAS DEL NORTE

### EL SEÑOR ENRIQUE ARRIAGADA REASUMIO AYER SUS FUNCIONES

Ayer reasumió sus funciones el Ministro de Justicia, señor Enrique Arriagada Saldías, quien acaba de regresar de una interesante jira que efectuó a las provincias del Norte, con el objeto de visitar e imponerse del funcionamiento y necesidades de los servicios de su dependencia.

En esta jira lo acompañaron el Director General de Prisiones, don Julio Olavarría Avila, y el Secretario del Ministro, don Fernando Comtardo Balboa.

El Ministro Arriagada visitó Arica, Iquique, Pisagua, Tocopilla, Antofagasta, Copiapó, Calama y Vallenar. Los servicios de estas ciudades, como ser, Corte de Apelaciones, Juzgados de Letras, Cárceles, Oficiales del Registro Civil y de Identificación, fueron visitadas minuciosamente, y pudo imponerse de la marcha eficiente y la espléndida organización que tienen estos servicios, a pesar de que muchos de ellos no cuentan con las condiciones de comodidad que es necesario que reunan para su mejor expedición.

El Ministro manifestó a este respecto que es un orgullo para Chile que los servicios de la Administración Pública se encuentren en pie de superioridad envidiable, y que cuenta con un personal de vasta preparación que se sobrepone a las deficiencias materiales en que muchas veces trabajan.

A una pregunta formulada por nosotros, relativa al objeto de su viaje, nos expresó que un hombre de Estado no sólo debe limitarse a llegar con puntualidad a su Despacho y resolver las cosas de rutina, sentado cómodamente en un sillón. He querido, dijo, librarme del papel de oficina y llegar hasta el terreno mismo para imponerme de las verdaderas necesidades que se me representan a diario por oficios o cartas particulares.

También tuve la satisfacción, como educador que soy, de visitar las Escuelas Públicas de las diferentes regiones que visité, donde se está formando el futuro de nuestra raza.

El señor Arriagada Saldías, nos manifestó que en su visita a Pisagua, ha podido imponerse que este Departamento está sin vida administrativamente y que no se justifica que en él, donde no alcanza a tener una población de doscientos habitantes existan todos lo sservicios públicos de un Estado: Gobernación, Juzgado de Letras, Municipalidad, Registro Civil, etc.

A este respecto, dijo:

"Todo esto hace más viable el proyecto que estoy estudiando, de ir a la creación de una colonia penal pesquera. A Pisagua serían llevados no sólo los penados, sino que también las familias de los mismos, resolviendo así muchos problemas del régimen carcelario.

Para realizar esta idea [...] con el concurso de la Di[rección de] Pesca y Caza para estud[iar los as]pectos técnicos de la Co[...]

A mi juicio, este probl[ema tiene] tres aspectos fundament[ales que] requieren de tres elemento[s impor]tantísimos: el capital [...] que ya lo tenemos con [...]dos; el capital técnico qu[e...]ta la Dirección General d[e Pesca y] Caza y el capital econó[mico...] último es el más import[ante...]zás, pero pienso pedir la [coopera]ción de la Sociedad Indu[strial Pes]quera de Cavancha, o de [otra simila]ra organización similar q[ue...] en Iquique, para colocar l[a pro]ducción pesquera de la [...] obtener los medios econó[micos fun]damentales.

La población se formar[á con ele]mentos que por su condu[cta se ha]gan acreedores a que el [Estado se] preocupe de su rehabi[litación y] readaptación, dando así [...] al reo para su futura [...] al cumplir la sanción [impuesta] por la justicia.

El Ministro Arriagada [ter]minó a la entrevista ma[nifestan]do que llegaba satisfech[o de su] jira al Norte, por los resu[ltados fa]vorables que había ob[tenido,] agregando que no debía [...]trañeza que durante su via[je...] ya interesado por probl[emas que] no afectaban a su Car[tera, pues] —dijo—, en el Gabinete [...] un solo grupo destinado a [servir al] país conforme a los dese[os del Pre]sidente de la República [y] especialmente interesado [en aten]der a las necesidades de [las pro]vincias.


"Cada nuevo ejemplar que llega a mis manos me trae, con la misma frescura de siempre y en su estilo claro y rápido, un panorama sabiamente condensado de la vida actual. Me hace pensar y me ha servido de punto de partida para emprender estudios más profundos de varios de los temas que ha tratado."

Con una opinión parecida acerca de SELECCIONES usted puede ganarse $20,000.00

u otro de los 422 premios que suman un total de $95,000.00 en el Gran Concurso Nacional de la revista SELECCIONES

¡Busque su hoja de participación en el número de octubre de SELECCIONES... ya a la venta!

CONCURSO LITERARIO DE SELECCIONES del READER'S DIGEST


## CONSTANTE CAMBIO DE PROGRA[MAS] HAY EN EL PABELLON DE LA "[...]"

### PABLO GARRIDO DIO UNA CHARLA NOCT[URNA] SOBRE GEORGE GERSHWIN

El Pabellón de la Dirección General de Informaciones y Cultura, en que se realiza la campaña contra el vicio de la embriaguez, de que hemos dado cuenta, está siendo sometido diariamente a cambios de programa, que hacen más amena la permanencia de los miles de visitantes en ese recinto. Al mismo tiempo, la DIC quiere hacer, con estos programas de carácter musical, una labor de divulgación cultural.

Con este objeto, cada noche se hacen veladas de música selecta.

La de anoche, por ejemplo, estuvo dedicada al músico George E. Gershwin, y el conferenciante fué el conocido musicólogo Pablo Garrido.

Para el viernes en la noche, se ha encomendado una interesante charla al sabio en música don Carlos Lavín.

Hoy actuará la Asociación de Artistas Aficionados en la velada nocturna, y en la tarde [...] el conjunto folklórico [...] Hernández.

## Agradecimiento a Investigacion[es] de Tal[ca]

Doy mi agradecimient[o públi]camente a la Sección [Investiga]ciones y Carabineros [de ...] por su labor rápida e [...] te que les cupo desemp[eñar en] la recuperación de mi [...] marca Bianchi y [...] trabajo profesional, hur[tado el] día 13 de Noviembre de[l pre]sente año en la puerta [del Se]guro Obrero.

Amada de Espino[sa] Matrona.

## DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE PETROLEO

### SANCIONES A DISTRIBUIDORES DE GASOLINA

Con motivo de aproximarse la venta libre de gasolina— que se pondrá en práctica tan pronto como se cuente con el stock necesario — esta Dirección ha podido comprobar que han aumentado las infracciones a las órdenes sobre racionamiento impartidas a los revendedores de gasolina.

Tales procedimientos se traducen en entrega clandestina de gasolina, que debe suponerse vendida a mayor precio, lo que además de constituir actos ilícitos, entrañan un grave peligro para la normal distribución a los consumidores del stock actualmente existente.

Habiéndose practicado los arqueos correspondientes, se procederá desde mañana a la suspensión de aprovisionamiento de carburantes a las bombas a las cuales se les ha comprobado faltantes.

Dichas bombas no volverán a ser abastecidas hasta que no se dé término a la substanciación de los sumarios correspondientes.

SANTIAGO, Noviembre 21 de 1945.

EL DIRECTOR.

MATERIALES DE DEMOLICION VENDEMOS A PRECIOS MUY BAJOS:

GALERIAS
FORROS
PUERTAS
TRAGALUCES
ZINC TECHO

VENTANAS
CANALES
CABALLETES
BAJADAS
VIGAS TT

FIERRO ANGULO
FIERRO T
VIGAS ALAMO
2.000 ROBLE 2x6

1.000 ROBLE 4x6
40.000 LADRILLOS FISCALES.
1.000 COSTANERAS
10.000 PIES PINO OREGON

1.000 TABLAS PISO
4.000 TABLAS CIELO
3.000 TABLAS TAPAS Y MUCHOS OTROS MATERIALES.

FIERRO REDONDO PARA CONSTRUCCION, NUEVO Y USADO.

Villalba Hermanos LA FIRMA de las GRANDES DEMOLICIONES SAN DIEGO 1260 FONO 51361

# Gran comicio público habrá el lunes en la Plaza de la Constitución en homenaje a S. E.

Delegaciones de partidos aliancistas saludarán al Excmo. señor Ríos en Los Cerrillos

## EL CUERPO DE BOMBEROS LEVANTARA CUATRO ARCOS DE TRIUNFO A LO LARGO DEL RECORRIDO

Se dictó la Orden del Día con los honores militares que se rendirán al Presidente de la República

## TRABAJOS DEL COMITE DE RECEPCION PROSIGUEN CON GRAN ACTIVIDAD

Una delegación de la Alianza Democrática, integrada por los señores Alfredo Rosende Verdugo, Natalio Berman y Guillermo Ovalle, se entrevistó en la tarde de ayer con el Ministro del Interior, a quien dió cuenta que en una reunión celebrada a mediodía por la referida entidad, se acordó participar con todos sus efectivos en la recepción al Presidente de la República, Excmo. señor Ríos. Delegaciones de cada partido aliancista, esperarán al Primer Mandatario en Los Cerrillos, para darle la bienvenida.

*GRAN COMICIO PUBLICO*

También se comunicó al señor Mejías que el lunes en la tarde, poco después de la llegada del Excmo. señor Ríos al Palacio de la Moneda, se verificará en la Plaza de la Constitución una gran concentración pública auspiciada por la Confederación de Trabajadores de Chile, en homenaje a la llegada del Jefe del Estado y como reafirmación de fe democrática. Es probable que después de este comicio, en el que hablarán jefes políticos y dirigentes obreros, se entregue un pliego de peticiones al Presidente de la República en torno a problemas de urgente solución.

*TRABAJOS DEL COMITE*

La Comisión que prepara la recepción al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, que arribará a Los Cerrillos el lunes 26 a las 16 horas, ha continuado estudiando todos los detalles relacionados con este magno acontecimiento que contará con la presencia de toda la población de Santiago, según se desprende por el gran número de instituciones de todo orden, que han expresado su adhesión al programa de recepción.

Elementos de todos los sectores de la opinión pública se preparan para tributar al Primer Mandatario su reconocimiento por el brillante desempeño que le cupo en todos los países que visitó y donde le testimoniaron la estimación y respeto que Chile ha sabido cantarse durante los años de su vida institucional.

*LE ABRIRAN CALLE A SU PASO*

Como se ha informado, delegaciones de todos los organismos públicos y privados, concurrirán al recibimiento del Excmo. señor Ríos, quien llegará hasta el Palacio de la Moneda en medio del calor popular. Desde el aeropuerto de Los Cerrillos y durante todo el recorrido, el Presidente de la República pasará entre una calle formada por las Fuerzas Armadas, Defensa Civil, Cruz Roja de Chile, escuelas públicas y privadas, sindicatos obreros y empleados, Boy Scouts de Chile, Cuerpo de Bomberos de Santiago, sociedades, etc.

*COOPERACION DE LOS BOMBEROS*

El Cuerpo de Bomberos que, espontáneamente ofreció su cooperación para darle mayor brillo y realce a este magno acontecimiento, con su material de trabajo levantará arcos en el recorrido que hará el Presidente, Excmo. señor Ríos.

El primero de estos arcos estará situado en Ejército con Avenida Blanco; el segundo, en Alameda Bernardo O'Higgins con Ejército; el tercero, en Alameda con Lord Cochrane y el cuarto en Teatinos esquina de Alameda.

*ORDEN DE LA GUARNICION*

En el día de ayer, el Comandante General de la Guarnición, General don Ramón Cañas Montalva, dictó una Orden de la Guarnición a fin de fijar la ubicación de las distintas unidades militares que rendirán al Primer Mandatario los honores correspondientes a su alta investidura.

La ubicación de dichas unidades es la siguiente:

Escuela Militar: calle Moneda entre Morandé y Teatinos.

Batallón Escuela de Infantería: de calle Ejército hasta Blanco Encalada.

Regimiento Buin: desde calle Ejército hasta Toesca.

Regimiento Tacna: desde Ejército hasta Grajales.

Regimiento Cazadores: Alameda Bernardo O'Higgins con calle Ejército.

Grupo de Artillería a Caballo N.o 2: Alameda Bernardo O'Higgins hasta Lord Cochrane. Como se informa oportunamente, se han impartido también las órdenes para el embanderamiento general de la ciudad.

*UBICACION DE OTRAS INSTITUCIONES*

La Cruz Roja de Chile formará en la calle Teatinos al costado de la Moneda; el Orfeón de Carabineros, en la Alameda Bernardo O'Higgins entre Nataniel y Teatinos; la Defensa Civil de Chile, en la calle Ejército con la Alameda y la banda de la Escuela de Carabineros, a la cabeza de la Defensa Civil.

# A MEDIADOS DEL PROXIMO MES SE AUTORIZARA LA LIBRE VENTA DE BENCINA EN TODO EL PAIS

DESDE EL 1.o DE DICIEMBRE SE HARA EFECTIVA IGUAL FRANQUICIA PARA LA PARAFINA Y EL PETROLEO. — SE INICIARON TRABAJOS DE AMPLIACION DEL AERODROMO DE LOS CERRILLOS. — PLAN DE CONSTRUCCIONES CARCELARIAS ESTUDIA EL MINISTRO DE JUSTICIA

CATORCE NUEVOS PROYECTOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA

La Secretaría General de Gobierno entregó anoche a la prensa la siguiente información:

"Presidido por S. E. el Vicepresidente de la República y con la asistencia de todos los señores Ministros de Estado, excepto la del de Educación, se efectuó hoy a las 11 horas el Consejo Ordinario de Gabinete. Actuó de Secretario el Secretario General de Gobierno Suplente.

AMPLIACION DEL AERODROMO DE LOS CERRILLOS

El Ministro de Defensa Nacional, comunicó al Consejo que se habían iniciado los trabajos de pavimentación de la pista de aterrizaje del aeródromo de Los Cerrillos, y dió a conocer, en seguida, diversos detalles acerca de la ejecución de estos trabajos y de la construcción de toda la obra, que permitirá, en breve plazo, el aterrizaje de aviones de gran capacidad de pasajeros.

Informó asimismo, sobre la construcción del aeródromo de la Fuerza Aérea en Antofagasta, que corresponde a la base de Cerro Moreno, obra que consulta una pista pavimentada de aterrizaje, de la que también podrá disponerse en breve plazo y que se facilitará para el aterrizaje de aviones, de la capacidad ya señalada, pertenecientes a las líneas de transporte de pasajeros.

LIBRE VENTA DE BENCINA

El Ministro de Economía dió cuenta de las medidas que el Ministerio de su cargo, en conformidad a lo resuelto en la reunión anterior del Consejo, había adoptado para el oportuno abastecimiento de bencina a las diversas actividades que necesitan de este combustible y, en especial, para la atención de las próximas faenas agrícolas y que el resultado de estas medidas permitía informar que a mediados del mes próximo quedaría normalizada la libre venta de dicho producto. Manifestó, además, que la libre venta de parafina y petróleo empezaría a hacerse efectiva desde el 1.o del mismo citado mes.

SE CONSTRUIRAN CARCELES EN EL NORTE

El Ministro de Justicia hizo una sucinta relación de su visita a la zona norte del país. Expresó que, desde Arica hasta Vallenar, había visitado con todo detenimiento las cárceles y las Oficinas del Registro Civil y de Identificación, y se había impuesto de sus necesidades. Agregó que, como consecuencia inmediata de su visita, tenía en estudio un plan de construcciones carcelarias cuyo proyecto sometería a la mayor brevedad al conocimiento y resolución de S. E. Terminó manifestando que había tenido también oportunidad de imponerse de otros problemas de interés regional y de los que informaría, en particular, a cada uno de los respectivos Ministros.

INCLUSION DE CATORCE PROYECTOS

Después de tratar y resolver algunos asuntos de carácter administrativo, el Consejo entró a considerar las indicaciones formuladas para incluir en el actual período de sesiones extraordinarias del Honorable Congreso Nacional, determinados proyectos de ley, acordándose a este respecto, la inclusión de los siguientes:

1.o.—Autorización a la Municipalidad de Calama para expropiar diversos predios de la comuna, a fin de dar cumplimiento a la ley 7,140;

2.o.—Autorización a la Empresa de Agua Potable de Santiago, para contratar un empréstito para mejorar sus servicios;

3.o.—Modificación del artículo 3.o de la ley 3,072, que dispone la instalación de arranques domiciliarios de agua potable con cargo a los particulares, y en ciertos casos, con fondos fiscales;

4.o.—Suplemento al Presupuesto vigente;

5.o.—Autoriza al Fisco para adquirir de la Cía. "The Valparaíso Chile Drainage Company Limited", los Servicios públicos de Alcantarillado y Desagüe de Viña del Mar y Valparaíso;

6.o.—Autoriza la erección de un monumento a la poetisa Gabriela Mistral;

7.o.—Modifica el límite sur de la Comuna de Santiago, a fin de incluir en ésta los terrenos que ocupará el nuevo matadero de Lo Valledor;

8.o.—Libera de derechos e impuestos la internación de duelas, barriles y toneles de roble americano o de encina de Bosnia, destinados a la industria vitivinícola;

9.o.—Concede franquicias aduaneras para la internación de maquinarias que importe la Corporación de Fomento de la Producción y otros beneficios a esta institución, a fin de atender al cumplimiento de sus fines y facilitar su funcionamiento;

10.—Auxilio a la minería.

11.—Mejoramiento económico de los empleados civiles de las Fuerzas Armadas;

12.—Restablece el Juzgado del Trabajo de Chañaral y crea el de Puente Alto;

13.—Autoriza al Presidente de la República para contratar empréstitos destinados a la construcción de túneles en las cuestas de Chacabuco y Zapata, y

14.—Crea el Departamento de Estudio de Costos y Fijación de Precios, dependiente del Ministerio de Economía y Comercio.

Se levantó la sesión a las 13.10 horas".


"FERIA CHILLAN"

Gran Feria Especial

Mañana VIERNES

en CHILLAN.

REMATAREMOS:

DEL FUNDO "LOS LAURELES", DE LA COMUNIDAD TAPIA-QUEZADA.

100 VAQUILLAS HOLANDESAS de 12 a 14 meses, criollas del fundo, hijas de vacas seleccionadas de la lechería y de toros finos de pedigree.

DEL FUNDO "SAN BERNARDO"

100 VACAS HOLANDESAS y DURHAM, muy mestizas y sanas, preparadas para engorda.

DEL FUNDO "BOYEN"

55 VAQUILLAS CLAVELES, de 2 años, muy mestizas, sobresalientes en clase y estado.

85 NOVILLOS CLAVELES, de 3 y 4 años, muy mestizos y preparados para engorda.

DEL FUNDO "LAS HIGUERAS"

100 NOVILLOS de 2 para 3 años, Claveles y Holandeses preparados para engorda.

DEL FUNDO "QUILMO"

70 NOVILLOS de 1 1/2 año, "ABERDEEN ANGUS", (negros mochos), procedentes de la crianza de la Hacienda "Las Melizas", en estado sobresaliente de gordura.

80 NOVILLOS Durham y Holandeses, de 2 años, preparados para engorda.

DEL FUNDO "MIRAFLORES" (DADINCO)

100 NOVILLOS de 3 años, Claveles y Holandeses, mestizos sanos y en muy buen estado.

200 NOVILLOS de 2 y 3 años, Claveles, Durham y Holandeses.

100 VACAS para engorda, buen tipo, sanas y nuevas.

DEL FUNDO "SAN JOSE"

60 NOVILLOS HOLANDESES, de 2 años, una sola marca, sobresalientes en clase y estado.

DE DIVERSAS PROCEDENCIAS DE LOS FUNDOS DE LA REGION

BUEYES DE TRABAJO, SANOS Y NUEVOS, GARANTIDOS, EN ESTADO INMEDIATO DE TRABAJO.—Bueyes para engorda, buen tipo, sanos y nuevos. Novillos de 2, 3 y 4 años, para engorda. Vacas para crianza y engorda. Vacas paridas de lechería. Vaquillas Holandesas, Claveles y Durham, muy mestizas. Terneros y lechones para crianza y matadero.

GANADO GORDO DE MATADERO: abundantes lotes de bueyes, novillos, vacas y terneros gordos, sobresalientes en gordura y clase, procedentes de los fundos de la zona.

OVEJUNOS y CERDOS gordos de matadero.

CABALLARES: 250 caballares de tiro, arado, montura y servicio.

NOTA.—Contamos con rejas de FF. CC. listas para el embarque inmediato del ganado y personal competente de arreadores para el envío por tierra a cualquier punto.

«Feria Chillán» de "La Rural" S. A. de Ferias


## BODAS DE PLATA CELEBRARA EL INSTITUTO FERROVIARIO

LOS ACTOS CONMEMORATIVOS

Con diversos actos que se desarrollarán el sábado y domingo próximos, el Instituto Ferroviario "Carlos Arias Martínez" celebra el 25.o aniversario de su fundación.

Este plantel técnico ferroviario, que fué fundado el año 1920, ha venido afianzando su prestigio, a través de su larga trayectoria por la seriedad que ha sabido dar a todas sus actividades de orden docente y a la orientación de sus programas hacia una enseñanza más bien práctica que teórica.

Entre los números del programa elaborado para esta ocasión, figura la visita al establecimiento que hará, a las 17.30 horas del sábado próximo, el Director General de los FF. CC. del Estado, don Alejandro Iriarte, acompañado de altos Jefes de la Empresa para imponerse del pie de progreso en que se encuentra este plantel educacional ferroviario.

En la tarde de hoy, el Director del Instituto Ferroviario, don Emeterio Aranda Ahumada, acompañado de una Comisión de Profesores, visitará a los Ministros de Educación y de Obras Públicas para invitarlos a la Velada de Gala del sábado.

El domingo 25, a las 10 hrs., se llevará a efecto una romería al Cementerio General para visitar la tumba del fundador y primer Director, don Carlos Arias Martínez, a la cual concurrirán los alumnos, ex alumnos y profesores del Instituto Ferroviario, la Federación Santiago Watt, la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile y la Brigada Ferroviaria de Boy Scouts "Bernardo O'Higgins". Acompañará la columna el Orfeón Ferroviario de la II Zona.

## SOLUCION PARA EL CONFLICTO DE CIA. DE ELECTRICIDAD

Se reunió ayer en el Ministerio del Trabajo la comisión tripartita que estudia el conflicto planteado en la Compañía de Electricidad.

Según se nos informó, las gestiones van muy bien encaminadas, esperándose pronto una solución satisfactoria para las partes.

Quedaron ayer nombradas las subcomisiones, las que se reunirán hoy y mañana.

## EL DIA DE LA PATRONA DE LOS MUSICOS SE CELEBRARA HOY

ACTOS QUE HA ORGANIZADO EL SINDICATO PROFESIONAL ORQUESTAL DE CHILE

De acuerdo con una tradición, hoy se celebra en todo el mundo el día de Santa Cecilia la Patrona de la Música. Se trata de una fiesta simbólica que respetan los músicos con sentimiento y unción espiritual. Para ello, por un día en cada año se callan todas las orquestas, las radios, los establecimientos de diversión, etc., pues todos los cultores del hermoso arte enmudecen en homenaje a su Patrona Santa Cecilia. Este día sirve para unir a los músicos de todos los países en una fiesta familiar, cordial y afectuosa durante la cual se discuten sus problemas.

El Día de Santa Cecilia, la Patrona de la Música será celebrado por el Sindicato Profesional Orquestal de Chile, que preside el maestro don Pablo Cid Martínez, con una fiesta campestre que se realizará durante todo el día en el Estadio Santa Laura. Habrá competencias deportivas, juegos y un gran almuerzo al aire libre al que asistirán todos los músicos de la capital. A este acto han sido especialmente invitados los Ministros del Interior y Trabajo, el Inspector Provincial del Trabajo, el Director General de Informaciones y Cultura y los jefes superiores de este organismo, el presidente de los dueños de hoteles y ramos similares, los directores de todos los diarios y revistas de la capital y el presidente de la Confederación de Músicos de Chile.

En la tarde habrá concursos para hijos de músicos, números de circo con premios. Luego se procederá a elegir a la Reina de la Fiesta de la Música y finalmente se efectuará la inauguración de los nuevos salones del Sindicato Profesional Orquestal, ubicados en la calle Bandera 323, segundo piso, procediéndose a la coronación de la Reina y a la repartición de premios de los triunfadores en las pruebas verificadas durante el día en el Estadio Santa Laura.

## TERNA PARA MIN. DE C. DE APELACIONES DE ESTA CAPITAL

La Corte Suprema formó ayer la siguiente terna, para el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, vacante por la promoción de don Humberto Arce: don Miguel Barros de la Barra, Juez del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, por derecho propio; por votación: don Ramiro Méndez, Relator de la Corte Suprema, y don Víctor Penjean, Relator de la Corte de Apelaciones de esta capital.


Ayude Usted a Combatir el Ahogo y la Sofocacion del Asma

He aquí una buena noticia para Usted o para alguno de sus amigos que padezcan de Asma. Las víctimas del Asma se sofocan queriendo respirar y con frecuencia se quedan sin dormir en cama. Cuando se logra eliminar las mucosidades del aparato respiratorio, pueden respirar libremente y dormir bien. Y ahora, gracias a una medicina llamada Menaco, muchas víctimas del Asma están descubriendo que es fácil ayudar a que desaparezcan. Menaco hace su efecto directamente sobre las mucosidades del aparato respiratorio, adelgazándolas y haciendo que puedan fluir de tal manera que pueden ser fácilmente eliminadas y las personas entonces pueden gozar de mayor libertad al respirar. Menaco es fácil de tomarse. Viene en pastillas que no tienen sabor y está siendo importado a Chile por la mayoría de las boticas. Por tanto aprovéchese usted de esta buena noticia y compre Menaco hoy mismo en su farmacia favorita, para que vea personalmente la rapidez con que Menaco ayuda a combatir el ahogo y la sofocación del Asma. Pídalo hoy mismo en su farmacia.

Menaco

Cada Pastilla contiene Ext. Lobelia, Yodura de Potasio, M. P.


## Ayuda a los damnificados por la guerra en Polonia

La señora de Mazurkiewicz, y el secretario del Comité, señor Kluczynski, despiden el camión con envíos.

El Comité Pro Ayuda a las Víctimas de la Guerra en Polonia, que actúa bajo la presidencia de la señora Nieves Ramos Montero de Mazurkiewicz, siendo la vicepresidenta la señora Ana Domeyko de Salazar, la Tesorera señora de Vatcky y el Secretario, señor Kluczynski, acaba de enviar por intermedio de la Cruz Roja sueca en Estocolmo, (en el vapor sueco "Nordstierman"), 14 cajones con trajes, ropa interior y zapatos para Polonia.

Los cajones contienen en todo 3.480 piezas, de los cuales 535 usados, pero en buen estado, y 2.945 comprados aquí en Chile del dinero del Comité, recolectado gracias a la generosidad de los chilenos y de las colonias amigas y naturalmente, la Colonia Polaca.

Entre las cosas nuevas hay 212 sobretodos, trajes, chaquetas, etc. 2.322 piezas de ropa interior (camisetas, calcetines, pares de medias, etc.) y 411 pares de zapatos.

## NO SE VIOLO LA LEY AL FIJAR EL PRECIO DE LA LECHE CONDENSADA

En el Comisariato General de Subsistencias y Precios se informó que las apreciaciones contenidas en una nota que, según la prensa de ayer, habría enviado la Cámara de Comercio Minorista al Ministro de Economía y Comercio son manifiestamente erróneas.

Se nos dijo que el Comisariato no ha transgredido el decreto ley 520, ni norma alguna impartida por el Presidente de la República, al fijar precios a la leche condensada.

Se ha mantenido el precio al detalle, de $ 4.60 el tarro de ese producto, por razones elementales de resguardo del interés colectivo, ya que dicho artículo es de consumo esencial especialmente para el pueblo y la infancia desvalida y enferma. Lo anterior, todavía, sin dañar el interés de los minoristas; pues el Comisariato adoptó ese temperamento considerando, además, la gran velocidad de venta de la leche condensada, lo que resguarda el margen de utilidad justa de esos comerciantes, según su criterio técnico, de acuerdo con la ley y en obedecimiento al interés colectivo que debe resguardar por sobre toda otra consideración.

## LOS DUEÑOS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES ELIGIERON DIRECTIVA

PRESIDENTE FUE REELEGIDO EL SEÑOR GUILLERMO VILLABLANCA

El Sindicato Profesional de Dueños de Establecimientos Comerciales de Santiago celebró la asamblea general extraordinaria de socios anunciada y que tenía por objetivos elegir un nuevo director y tratar el anteproyecto de ley sobre "Propiedad Comercial".

Efectuada la elección, la designación recayó por unanimidad en don Manuel Gallea, prestigioso comerciante del centro, que fué muy felicitado.

Correspondió, a continuación, constituir nuevamente la directiva de acuerdo con las normas especiales que establece para estos casos el Código del Trabajo, quedando distribuídos los cargos en la siguiente forma:

Presidente, don Gmo. Villablanca; secretario, don Manuel Gallea; tesorero, don Joaquín García; directores, señores Evaristo Santos y Horacio González.

El señor Villablanca, que es por tercera vez presidente de la institución, fué muy cumplimentado por todos los socios. El nuevo presidente aprovechó la oportunidad para exponer su próximo plan de acción que sintetizó en estas palabras: Estrecha, comprensiva y férrea unión de todos los comerciantes, única manera de lograr las aspiraciones legítimas del gremio.

También se dió a conocer el proyecto del Sindicato sobre Propiedad comercial, haciéndose una breve reseña de él, manifestándose que se esperaba el informe final de una comisión, para tomar una decisión definitiva sobre él.

## CENTENARIO DE ECA DE QUEIROZ

El viernes, por Radio Sociedad Nacional de Agricultura se transmitirá un libreto original de Luis Arenas Gómez, con motivo de cumplirse el 25 de noviembre, 100 años del nacimiento del ilustre escritor portugués, Eca de Queiroz, autor del "Primo Basilio", "Mandarín", etc.

La irradiación se efectuará a las 18.45 horas.

FRUIT BOWL

ES LA CONCENTRACION DE LAS MAS EXQUISITAS FRUTAS.

LA BEBIDA QUE MILLONES DE NORTEAMERICANOS ACLAMAN.

DISTRIBUIDA en CHILE por:

SOC. PRODUCTOS TABORGA LTDA. FONO 60063 SANTIAGO



CAMIONETA COMPRO

Camioneta compro, con carrocería "Pick Up", 500 kilos carga, nueva o con poco uso y en buen estado.

CASILLA 9092 — SANTIAGO.

Después de una ruda labor, llega el "momento de descanso" de quienes labran la grandeza de la patria en el cultivo de nuestra tierra. La escena se repite tantas veces, que resulta identificada con nuestras costumbres. En el campo o en la ciudad, en los instantes que preceden al descanso, la vista de una botellita de BILZ, sugiere una sensación de frescura y el deseo de tomarla.

Siempre Bilz

EL REFRESCO AMIGO DE TODA LA VIDA

# 26 MILLONES DE PESOS DESTINO LA CAJA DE EE. PARTICULARES PARA HACER NUEVAS CONSTRUCCIONES

## DIEZ MILLONES SERAN INVERTIDOS EN UN EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS QUE SE LEVANTARA EN LA CALLE CAMILO HENRIQUEZ

Presidido por el Vicepresidente Ejecutivo don Pedro Freeman Carie, sesionó el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Concurrieron los consejeros señores Labra, Daroch, Rechbarren, Contreras, Laporta, Pellegrin, Laureda e Hinojosa, el Fiscal señor Rogel, el Secretario General señor Infante.

El Consejo acordó autorizar, su conformidad al estudio de distribución y costos unitarios efectuados para el edificio de departamentos por construir en la calle Camilo Henriquez y autorizar al Departamento Técnico para continuar los estudios necesarios para la construcción de dicho edificio. De acuerdo con las instrucciones de la Vicepresidencia en la calle ya mencionada, deberá levantarse un edificio que constará de 32 departamentos de un dormitorio, sin servicio, 26 departamentos de dos dormitorios con servicio y 8 departamentos de tres dormitorios con servicio, o sea, un total de 66 departamentos. De los 2,200 metros cuadrados de superficie que tiene el terreno que se destinará para el fin ya indicado, 948.80 serán destinados a jardines. Cabe destacar que los estudios del Departamento Técnico contemplan una serie de comodidades y ventajas que redundarán en beneficio de las familias de los imponentes que vayan a ocupar tales habitaciones, especialmente los niños que podrán disfrutar de un ambiente sano y alegre que ofrecerá el espacio destinado a jardines. Para ejecutar estas obras que sin duda beneficiarán a numerosas familias de empleados particulares, al solucionárseles el problema de la vivienda, la Vicepresidencia Ejecutiva ha destinado una suma cercana a los diez millones de pesos.

*16 MILLONES PARA CONSTRUCCIONES*

Luego de considerar diversas otras materias que figuraban en la tabla, fueron aprobadas las siguientes operaciones hipotecarias a favor de los imponentes que se indican.

DE SANTIAGO: Marino Valenzuela Fort, 226.000; Ana Donoso Gana, 202.125.07; Eduardo González González, 110.680; Mauricio Falcíola Franzetti, 300.000; Juan Azolas Cáceres, 171.995.95; Moris Israel Levy, 160.000; Oscar Carrasco Guzmán, 280.545.55; Agustín Rojas Piñeiro, 265.000; Enrique Rivera Savagnac, 340.000; Elías Rebolledo Sandoval, 360.000; Manuel Pereira Irarrázaval, 530.000; Daniel Corvillón Fernández, 649.780; Juan Zúñiga Morales, 280.310; Francisco Bayas López, 210.800; José Chanes Fernández, 396.740; Angel Zúñiga Villarroel, 327.600; Jorge Flores Velásquez, 175.400; Humberto Andreo Alameda, 315.893; María Soracco González, 260.200; Pedro Goepfert Holzapfel y Reinaldo Goepfert Gaertner, 634.600; Gustavo Martínez Rojas, 316.700; Rubén Figueroa Carrasco, 198.000; David Graham Ewart, 20.012.60; Arturo González Ballesteros, 22.092.10; Alberto Sealls Stoll, 41.669.70; Graciela Planells González, 53.145.40; Miguel Hidalgo Oñate, 41.902.05; María Mora Padilla, 29.200.85; Serafín Elguin Morales, 39.980.10; Elena Sala Aguirre, 284.200; Arturo Lizana Bravo, 438.300; Ernesto Straura Siebenschein, 360.000; Juan Segundo Pérez Cornejo, 200.000; José Sabaté Gorris, 320.000; Armando Arriaza Abarca, 150.656; Rafael Irarrázaval Correa, 325.000; José Meneses Olivares, 170.000; Jorge Valdés Bravo, 358.282.90; Enrique y Clorinda Peña Gallo, 435.000.

De Provincias:

VALPARAISO: Harry Coleman Campbell, 182.560; Miguel y Pedro Olave Kiel, 175.099.20; Vicente García Sarachaga, 170.000; Carlos Rodríguez Arriata, 320.756.95; Fernando Silva Sánchez, 185.000; Juan González Moscoso, 180.000; José Peña Rojas, 217.760; Oscar Olguín Pino, 33.696.96.

TALCA: Rosa Valdés Parraguez, 105.000.

CONCEPCION: Clodomiro Veloso Bello, 130.000; Carlos Salazar Vielma, 125.000; Samuel Malvoa Escobar, 67.000; Raúl Palma Pinto, 270.000; José López Otárola, 133.000; y Manuel Garridos Ramos, 70.000.

TEMUCO: Samuel Zapata Valdebenito, 95.000; y Juan Moraga Strauss, 93.490.

VALDIVIA: Eduardo Alvarado Díaz, 158.769, y María Gacitúa Vivanco, 83.500.

El total de préstamos acordados por el Consejo de la Caja, alcanza a $ 15.884.233.88.

## AYER REGRESO DE BUENOS AIRES D. LITTRE QUIROGA

Por el avión de itinerario de la Panagra regresó ayer a esta capital procedente de Buenos Aires, don Littré Quiroga Arenas, Presidente del Consejo de "LA NACION" y distinguido abogado.

El viaje del señor Quiroga se debió a motivos de carácter profesional.

## ERECCION DE MONUMENTO A G. MISTRAL

### EL PROYECTO FUE INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA

*El Consejo de Gabinete, en su sesión de ayer, cuya versión oficial publicamos aparte, acordó incluir en la actual convocatoria extraordinaria al Congreso Nacional, el proyecto de ley que autoriza la erección de un monumento a Gabriela Mistral.*

*Esta resolución se adoptó como una distinción especial del Gobierno a la insigne poetisa, que acaba de obtener para Chile uno de los más prestigiados estímulos del mundo en el campo de la literatura.*

## PRORROGA DE LA DEUDA INTERNA

Ayer se cursó un decreto del Ministerio de Hacienda, por el cual se autoriza al Tesorero General de la República para convenir con los señores Kuhn Loeb y Co. y Guaranty Trust Co., de Nueva York, la prórroga del saldo de los vales de la deuda externa emitidos y prorrogados anteriormente y reducidos al 27 de noviembre del presente año, a las cantidades de US. $ 54.223.50, los de la serie "A" a US. $ 1.400.00; los de la serie "B", US. $ 182.790.65; los de la serie "C", y a £ 43.378-16-0, los de la serie "D".

La prórroga se hará por el plazo de tres años, a contar del 27 de noviembre de 1945, y todos los vales prorrogados devengarán un interés de uno por ciento anual, pagaderos en dólares y libras esterlinas, según corresponda, por semestres vencidos en 27 de mayo y 27 de noviembre de cada año.

La amortización anual será de 21,2 por ciento, calculadas sobre el valor original de los vales.

Cualquier tenedor de los Vales del Tesoro enunciados, tendrá opción durante el plazo de la prórroga y previo aviso de seis meses, a canjearlos, en todo o en parte, por bonos de la Deuda Interna de 7 o|o de interés y 1 o|o de amortización acumulativa anuales, estimado a la par. Por el mismo decreto se autoriza al representante de Chile en Washington, para subscribir los contratos respectivos.

INSERCION.—

# DENUNCIA CONTRA CAJA EMPLEADOS PARTICULARES

## LA POBLACION "JUAN ANTONIO RIOS"

En la denuncia que el señor Julio Lagos Fuentes, ex jefe de la Sección Tasaciones de la Caja de Previsión de EE. Particulares ha presentado al señor Ministro de Salubridad, don Sótero del Río, formulando una serie de cargos contra la administración de este organismo, dice respecto a la Población Pizarreño, "Juan Antonio Ríos":

"Cuando el Consejo de la Caja acordó construir una población en los terrenos ubicados en las calles Bleriot y Julio Verne, según planos, especificaciones y presupuestos de la firma "Sociedad Industrial Pizarreño", el Departamento Técnico de la Caja, después de prolijo estudio de los antecedentes acompañados, emitió un informe absolutamente desfavorable en que hacía notar los errores de planificación, graves omisiones en especificaciones y precios inflados de los presupuestos; al mismo tiempo que dejaba de manifiesto que el sistema de construcción y, sobre todo, el material llamado Pizarreño, harían que las construcciones no pudieran considerarse de carácter definitivo, sino de emergencia. Todo esto, unido al elevado costo por metro cuadrado, impedía que el proyecto fuera recomendable desde los puntos de vista técnico y económico. Ante la insistencia del Consejo para realizar estas construcciones y ante los ataques directos del mismo, para el Departamento Técnico, **este ofreció construír la Población con planos y especificaciones mejorados, de ladrillo y concreto armado, y a precios inferiores a los de Pizarreño.**

De todo hay constancia en los numerosos informes que rolan en los archivos de la Sección Estudios del Departamento Técnico. Arreciaron entonces los ataques del Consejo para el Departamento, y se ordenó ejecutar la construcción de Pizarreño, aduciendo, incluso el desleal argumento de que era un deseo de S. E. el señor Presidente de la República, basándose en el anhelo muchas veces expresado por el Excmo. señor Ríos, de que se construyeran rápidamente casas de bajo costo para empleados.

Pues bien, la Población Pizarreño, designada con el nombre "Población Juan Antonio Ríos" en homenaje a S. E. el Presidente de la República, **resultó mucho más cara, y tardó en construirse mayor tiempo que el que se habría necesitado si se hubiera hecho de material sólido.**

Las multas en que incurrió Pizarreño por mora en la entrega de la Población, fueron calculadas en forma justiciera por el Departamento Técnico, de acuerdo con el contrato; modificadas con benevolencia a pedido del Consejo y, finalmente, condonadas o fuertemente rebajadas por el mismo Consejo.

La "Población Juan Antonio Ríos" fué considerada una inversión de la Caja, y estaba destinada a ser arrendada a imponentes que reunieran los requisitos que se habían fijado. Sin embargo, en vista del fracaso que había significado su construcción, en el curso del mes de julio de 1944 el Consejo resolvió vender la totalidad de las casas que la constituían, y estableció que las ventas se harían con estricta sujeción a las disposiciones del reglamento especial de Préstamos Hipotecarios. No podía ser de otro modo.

La mayoría de l3 imponentes interesados en adquirir estas casas, carecían de las condiciones necesarias para comprar. Pero la Fiscalía de la Caja, dócilmente, dictaminó en septiembre de 1944: "Los actuales arrendatarios de las casas de la Población "J. A. Ríos" que tramitan su compra, solicitan al H. Consejo **que no se les exija, para aceptar sus solicitudes, enterar en el Fondo de Retiro las sumas que indica el Reglamento de préstamos hipotecarios para optar a uno de ellos.**

A juicio de esta Fiscalía, no hay inconveniente alguno en aceptar la solicitud señalada, por cuanto las disposiciones del Reglamento de Préstamos Hipotecarios rigen únicamente los préstamos que otorgue la Caja a sus imponentes y no las ventas que ésta haga de las propiedades de su dominio, en las cuales puede acordar las formas de pago que crea convenientes. ¡Como si estas ventas no llevaran involucrado un préstamo hipotecario!

Gracias a este luminoso informe de la Fiscalía en que se deja abierta de par en par la puerta por donde se entraría a burlar el Reglamento, se vendió la totalidad de las casas de la Población, **concediendo préstamos mayores que los autorizados hasta esa fecha por el Reglamento.** La Caja consiguió de esta manera traspasar a sus modestos imponentes un mal negocio; y transformó una mala inversión en una peor garantía.

En la misma época el señor Vicepresidente solicitó y obtuvo del Consejo un préstamo de edificación, destinado a construir una casa en su parcela de "La Reina". Esta operación gozó del máximo de facilidades; ejecutó la construcción el mismo contratista de la "Población Juan Antonio Ríos", y su valor fué pagado directamente al señor Pedro Freeman, según su declaración en el seno del Consejo el 11 de octubre de 1944, y a pesar de que existía un informe de Fiscalía que establecía que el pago debía hacerse al contratista.

Esta anomalía dió margen a las más variadas conjeturas, y fué así como el señor M. Antonio Vergara Cuevas, en "La Nación" del 10 de enero de 1944, preguntaba al señor Pedro Freeman con qué cheque y a quién pagó el valor de esa edificación.

Con explicable indignación contestó el señor Freeman en "La Nación" del día siguiente que, como funcionario, estaba obligado a resguardar su prestigio y que, sin perjuicio de todas las publicaciones oficiales que el Consejo de la Caja acordara, él se había presentado criminalmente en contra de su difamador para dejar bien claro su actitud.

Como golpe de efecto, magnífico. Pero ni el Consejo hizo ninguna publicación sobre el particular, ni el señor Pedro Freeman, difamado, ha entablado ninguna acción criminal en contra del señor Vergara Cuevas.

¿No está vigente el decreto de Portales que obliga a los funcionarios a defender su prestigio en caso de ser difamados?

En julio de 1944 el Consejo de la Caja pretendía ampliar la Población J. A. Ríos, usando el mismo material de Pizarreño. Pero entonces, a la oposición del Departamento Técnico se sumó el reclamo de los pobladores, la representación del Departamento de Previsión, las duras críticas de la Conep a la Población Pizarreño, ya construída, y los ataques de cierta prensa. El Consejo culpó al Departamento Técnico de esta campaña, habló de sabotaje, amenazó en forma abierta o velada y lo obligó a que contestara las publicaciones del diario "Noticias Gráficas". La contestación fué lo único que podía ser: una salida por la tangente.

Llegó a tal punto la efervescencia entre el personal del Departamento Técnico ante los enconados ataques del Consejo, que todos los arquitectos presentaron a su jefe un memorial en el que después de alentarlo para permanecer inflexible, le ofrecían las renuncias de sus puestos, si era necesario.

Hubo, además, un informe técnico de un profesional de la propia firma Pizarreño, en el que se reconocían las desfavorables condiciones térmicas del material llamado Pizarreño, y se hacía un detenido estudio para llegar a obtener su adaptabilidad.

Doloroso es verificar que la tenaz negativa del Departamento Técnico era perfectamente fundada. Así lo demuestran, no va la teoría o los reclamos de los pobladores, sino el estado en que se encuentran esas viviendas, las reparaciones frecuentes que demandan y las condiciones térmicas adversas que ellas tienen.

Tratándose de un material no experimentado y tan discutido, ¿se tuvo la elemental prudencia de exigir garantías especiales a los constructores?

¿Por qué se hizo la construcción desoyendo los informes técnicos?

¿Quién tenía interés en ello?

¿Le habría gustado al Consejo de la Caja tener informes técnicos favorables para esas construcciones a fin de tener hoy día a quien responsabilizar del fracaso?

¿Tiene interés el Consejo en que su Departamento Técnico esté formado por profesionales sin escrúpulos?

## NUEVOS PILOTOS DEL CLUB AEREO UNIVERSITARIO

El próximo sábado en la Base Aérea de "El Bosque", rendirá sus pruebas correspondientes un grupo de once alumnos del Club Aéreo Universitario de esta capital, que optarán al título de piloto de turismo. Serán presentados por su Instructor, Comandante de Escuadrilla, señor Adalberto Fernández P.

Presidirá la comisión examinadora, el Director de Aeronáutica, Comandante de Grupo, don Gregorio Bisquertt R., asesorándolo el Capitán de Bandada, don Juan Belenguer M., Jefe de la Sección Aviación Civil de esta misma Dirección, quien integra, además, la Comisión examinadora.

## EN EL T. MONUMENTAL HABRA HOY UNA GRAN FUNCION DE BENEFICIO

Desde hace varios años esta institución viene prestando grandes servicios al alumnado indigente de la Escuela Superior de Niñas N.o 27 y ha contribuido también a solucionar algunas necesidades de la propia Escuela.

Entre otras cosas el centro ha repartido elementos de vestir entre las alumnas necesitadas, ha cooperado al fomento de la Educación Física del alumnado obteniendo el arreglo de la Cancha y Gimnasio, contribuyó a la adquisición de un piano con lo cual la enseñanza de música pudo desarrollarse en mejores condiciones, se preocupa actualmente de la formación de una Biblioteca para servicio de los padres y alumnado, etc.

Hoy el Centro desarrollará una Gran Función de Cine y Variedades en el Teatro Monumental de 20 horas adelante, a objeto de reunir fondos que se destinarán en su totalidad para atender debidamente los problemas pendientes y que preocupan la atención del Directorio.

Numerosos artistas han ofrecido su concurso desinteresado para este acto lográndose ofrecer un seleccionado programa.

S. M. Elena I, Reina de las Fiestas Primaverales del Barrio Pila, se presentará en esta oportunidad con su Corte de Honor.

El Centro de Padres de la Escuela Superior de Niñas N.o 27 invita a cooperar en esta obra de gran trascendencia social a todos aquellos que se interesen por el futuro de la juventud estudiantil.

## ASCENSOS EN EL EJERCITO

*Con motivo del reciente retiro del general de división, don Alfredo Portales, se han producido algunas vacantes en el Ejército, por lo cual, el Ejecutivo solicitará del Senado el ascenso de los siguientes oficiales superiores:*

*A general de división el de brigada, señor Leocán Ponce Arellano; a general de brigada, el coronel señor Jorge Silva Opazo, que cuenta con 31 años y nueve meses de servicios en el Ejército, y a coronel, al teniente-coronel, señor René Alvarez Marín, que tiene 29 años y nueve meses en la institución.*

## UNIVERSIDAD POPULAR "VALENTIN LETELIER"

El lunes pasado se inició entre otros, dependientes de Universidad Popular "Valentín Letelier" un curso cuya función esencial será la de preparar en forma técnica y eficiente, a los egresados secundarios, para rendir sus pruebas correspondientes de Bachillerato.

La matrícula para este curso está abierta a los interesados todos los días de 17 a 19 horas, en la Oficina 21 de la Casa Central Universitaria.

Desde la semana próxima comenzarán a funcionar en diversos locales de fábricas, sociedades, clubes, etc., y temporalmente en la Casa Central Universitaria; los cursos de Cultura Primaria para obreros y empleados que deseen matricularse, los cuales han sido organizados por la Universidad "Valentín Letelier".

El Departamento Pre Universitario ha programado una serie de visitas a las diferentes escuelas universitarias, con el fin de que los estudiantes se impongan de las distintas labores que se ejecutan en las escuelas universitarias.

## FESTIVAL DE PRIMAVERA DE LA ESCUELA N.o 98

La Escuela Superior de Niñas N.o 98, ubicada en Víctor Manuel 1942, desde hace varios años viene efectuando en forma efectiva, una encomiable labor social. Entre las numerosas iniciativas cabe destacar la organización anual de Colonias Escolares veraniegas totalmente financiadas con el esfuerzo y sacrificio de la Dirección y Profesorado de la Escuela.

Por otra parte, es interesante comentar el hecho de que para la recolección de los dineros, la Escuela ha contado siempre con la más amplia comprensión y colaboración de los padres, apoderados y vecinos del barrio.

La velada organizada para este año se llevará a efecto el próximo domingo 25 a las 14 hrs. en el Teatro Balmaceda, a base de un escogido programa artístico y cultural y, además, contará con la colaboración del Orfeón del Grupo Aéreo.

## ACTOS EN HOMENAJE A RAFAEL ALBERTI Y MARIA TERESA LEON

Mañana a las 18.30 horas se realiza en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el gran acto que organiza la Alianza de Intelectuales de Chile en homenaje a Rafael Alberti y María Teresa León.

Asimismo siguen recibiéndose en las librerías Nacimento y Lope de Vega, las inscripciones para el banquete popular que esta misma institución ofrecerá a los distinguidos escritores españoles, el domingo 25 del presente a las 13 horas en la Quinta Asturias (Tobalaba).

## BECAS GUGGENHEIM PARA EL AÑO 1946

Con el fin de estrechar las relaciones culturales entre las Repúblicas de las Américas, impulsar la investigación científica o la creación artística, la "John Simon Guggenheim Memorial Foundation" ofrece, al igual que los últimos 20 años, becas para continuar los estudios en Estados Unidos en 1946.

Los interesados pueden pedir solicitudes en blanco, al representante en Chile, Joaquín Luco V., Universidad Católica de Chile, Casilla 114-D, Santiago.

## SOCIEDAD CHILENA PARA EL ESTUDIO DE LA EDUCACION

Hoy a las 17.15 horas, se reunirá la asamblea de esta sociedad en el local de la Escuela Técnica Superior N.o 1, Av. B. O'Higgins 678.

Los trabajos se desarrollarán de acuerdo con la siguiente tabla:

1.o Informes de las comisiones, de cooperación al plan de reforma del liceo, y 2.o de servicio social de grupo y actividades extraescolares, y plan de renovación de la enseñanza secundaria.

## DELEGACION A CONFERENCIA DE LONDRES

Ha sido nombrada la delegación chilena a la Conferencia sobre Transporte Interno, que se efectuará en Londres el 13 de diciembre.

La representación gubernamental estará formada por dos miembros de la Embajada de Chile en Gran Bretaña; los representantes de los empleados serán los señores Atilio Bavestrello Tassara, ingeniero de los Ferrocarriles y Bryan Blood, de la Cámara Portuaria y Marítima de Chile. Por los obreros, irán los señores Humberto Soto Cáceres, de la Federación Industrial Ferroviaria y Luis López Villanueva de la Federación Industrial del Transporte Marítimo.

En el Ministerio del Trabajo se nos informó que los gastos de la delegación de empleados y obreros, correrá de cuenta de la Oficina Internacional del Trabajo, que ha propiciado la celebración de este torneo.

Los delegados partirán la próxima semana.

## COMITE PRO UNIDAD DE LOS EE. PARTICULARES

Hoy a las 21 horas tendrá lugar en la sala de sesiones del directorio de la Sociedad Empleados de Comercio una asamblea amplia de las mesas directivas de las centrales de EE. PP. formadas por la Conep, Fiep y Consiep, para resolver los puntos en discrepancia que existen sobre Jubilación, Sindicalización obligatoria, autonomía de la Caja de Previsión y estructuración de la nueva Central Unica. Una vez aprobadas las ideas matrices relacionadas con estas materias, se firmaría un compromiso de unidad total del gremio, y se establecería la forma cómo seguirían actuando las Centrales de EE., hasta la realización del gran Congreso extraordinario que ratificaría la unidad.

La sesión será presidida por el titular de la Sociedad Empleados de Comercio don Rafael Luis Castillo, organización que ha sido la patrocinadora de la unidad del gremio.

## EL PREMIO WINTHROP Y LA SOC. DE BIOLOGIA

El espíritu progresista de los Laboratorios Winthrop de esta capital se manifiesta entre otras actividades, por su afán de estimular y ayudar efectivamente la investigación científica pura y la clínica. Es así como ha instituído un premio bi anual de $ 5.000 para que se otorgue al mejor trabajo o grupo de trabajos de investigación pura que se presenten a las sesiones científicas de las Sociedades de Biología de Santiago y Concepción.

En 1945 se ha otorgado por primera vez este premio, y el agraciado ha sido el Dr. Héctor Croxatto R., Profesor de Fisiología de la Universidad Católica y del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, por sus interesantes trabajos sobre hipertensión renal.

Actualmente el Dr. Croxatto se encuentra en viaje de intenso estudio por los centros Médicos de Estados Unidos, a donde fué invitado por la Commonwealth Foundation.

La Sociedad de Biología de Santiago ha recibido con general pláceme esta asignación unánime del directorio, que lo componen representantes y profesores de diferentes Institutos y Laboratorios de investigación pertenecientes a ambas Universidades. Se ha pensado hacer entrega del premio a la señora esposa del Dr. Croxatto en una de las sesiones de la segunda reunión anual, jornadas de las cuales ya hemos dado a conocer algunos preliminares. La presencia de distinguidos trabajadores científicos extranjeros dará especial relieve a esta sencilla cuanto significativa ceremonia. Las autoridades universitarias presidirán el acto.

## CONFERENCIA SOBRE ARQUEOLOGIA

El 29 del presente mes llegará el arqueólogo vienés, Dr. Hans Horkheimer, especialmente invitado por el Departamento de Extensión Universitaria, para dar un ciclo de conferencias sobre diferentes temas de Arqueología.

Los títulos de éstas son los siguientes: "Los rasgos comunes de las altas culturas precolombinas"; "Las riquezas arqueológicas del Perú", y "La cultura mochica-chimú".

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, cuñado, abuelito y suegro, señor

*SATURNINO SANTELICES SEGOVIA*

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se le oficiará en la Parroquia La Santísima Trinidad, (San Francisco esq. Ñuble), a las 9 A. M.

*La familia.*

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida esposa

*JUANA GATICA de STECK*

Sus restos serán sepultados privadamente, hoy a las 15.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital de El Salvador.

*Guillermo Steck Schenke*

DEFUNCION

Ha fallecido la señora doña

*EMMA COLOMBO de CAMPODONICO*

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Avenida Irarrázaval N.o 1120, a las 17 horas.

*La familia.*

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, abuelito y bisabuelito,

*JOSE GREGORIO GATICA ROMAN*

Sus restos serán sepultados hoy a las 4 P. M. en el Cementerio Católico. A las 9 A. M. se dirá una misa por el descanso de su alma en la Parroquia San Crescente (Av. Salvador esq. Sta. Isabel), a donde será trasladado desde su casa habitación Av. Salvador N.o 1885.

*La familia.*

Atendido por Emp. Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, hermano y tío, don

*JUAN PAYERAS MASCARO*

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la chacra La Pluma (El Guanaco), a las 18 horas.

*La familia.*

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, abuelita y suegra, señora

*CEFERINA LOPEZ vda. de TURRYS*

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 4.30 P. M., desde la Iglesia Presbiteriana, ubicada en la Avda. Matta esquina San Francisco.

*La familia.*

Atendido por la Empresa Azócar

Empresa Azocar Funerales
M. R.
UNICAMENTE EN TRES CASAS:
CASA MATRIZ: 10 de Julio 981. Teléf. 85724
TALLERES Y COCHERAS Serrano 654. Teléf. 60475
SUCURSALES: N.o 1 Delicias 43. Tel. 86400
N.o 2. Delicias 3547. Tel. 92261

CREDITOS
SAN DIEGO 852-GUENDELMAN (SASTRES)
(Edificio del Teatro Caupolicán)

# DEPORTES

## Badminton y Colo Colo, dos de los mejores conjuntos de 2.a División Profesional, alternan oficialmente

### ESTA TARDE EN SANTA LAURA

En el Estadio de Santa Laura se jugarán esta tarde dos encuentros correspondientes al torneo oficial de fútbol de la segunda división profesional.

La reunión se iniciará a las 16.30 horas con el partido a cargo de los equipos del Audax Italiano y Santiago Morning que, bajo la dirección del referee señor Arturo Morcillo, alinearán así:

AUDAX ITALIANO: Pohl; Soto y Henríquez; Araneda, Dejeas y Maturana; Ugarte, Palacios, Giorgi, Nadales y Díaz.

SANTIAGO MORNING: Gasc; Ellis y Matta; Islami, León y Bustos; Battistone, Villieli, Navarro, Valenzuela y Quintana.

El match de fondo promete alcanzar aspectos de interés ya que en él alternarán Badminton y Colo Colo, dos equipos que han cumplido una meritoria actuación a lo largo de todo el certamen. El ganador quedará espectablemente ubicado para luchar posteriormente por el lugar de honor en la tabla de posiciones.

A las 17.45 horas, ante el arbitro señor Luis Ahumada, extenderán sus líneas de esta manera:

BADMINTON: Rivera; Barahona y Pineda; Andrade, R... y Ortiz; Pinto, Gómez, González, Flores y Valenzuela.

COLO COLO: Sabaj; Sorrel y Silva Avendaño, Bascuñán y Romo; Carrasco, Videla, Pizarro, Figuerca y Navarro.

## ALGUNOS PEQUEÑOS GRANDES DETALLES

—Siempre en los "Clásicos Universitarios" hay pequeños grandes detalles que el público no los conoce y que destacan el trabajo, el esfuerzo y la ardua tarea que importa para los contendores y para el propio personal del Estadio, la organización de cada presentación de los equipos.

—La instalación de los juegos de luces, telón, iluminación, etc., de la "Barra" de la Universidad Católica, estuvo a cargo de un numeroso grupo de muchachos que trabajaron durante varias noches, durmiendo en el mismo Estadio, para no interrumpir el trabajo.

—La "Barra" de la "U" hizo sus instalaciones rápidamente. El martes en la mañana llegó al Estadio un contingente de alumnos de la Escuela de Instalaciones Sanitarias y dirigidos por un profesor de la Escuela de Conductores de Obras, hicieron toda la instalación completa en el curso del mismo día.

—Los jefes de Carabineros estudiaron, de acuerdo con el Estadio, el martes, en el terreno, la distribución de las fuerzas de ese Cuerpo. Oficiales y tropa se ubicaron en sus respectivos sitios a las 17 horas de ayer, prolongando su labor, ininterrumpidamente, hasta que terminó el espectáculo, después de la 1 de la madrugada.

—La iluminación del Estadio se hizo con las mismas ampolletas de siempre, pues las nuevas que se encargaron a Estados Unidos no han llegado aún.

—Tanto el personal del Estadio como los dirigentes de ambos clubes, tuvieron un trabajo que se multiplicó a medida que avanzaba la fecha, y que se hizo más intenso a cada minuto del día de ayer; resultaba un triunfo convencer a muchos miles de personas de la imposibilidad de asegurarles una entrada.

Las Tribunas numeradas, que eran superiores a 2.500, se agotaron totalmente varios días antes y lo mismo ocurrió luego con las de 1.a, que son más o menos 6.000, de las cuales sólo los socios que tienen entrada libre, fueron 4,700.

## ACTIVIDADES DEL CLUB R. DEL RIO-ESCOBAR

Hoy a las 21 horas en el local de la Escuela N.o 90, calle Juárez N.o 857, se llevará a efecto la asamblea general extraordinaria que ha convocado la directiva del Club Roberto del Río Escobar, y en la cual se conocerán diversas materias relacionadas con las actividades de la institución. En este mismo acto se designará a los miembros de la comisión que se encargará de la organización de las fiestas aniversarias.

### SECCION FUTBOL

La sección fútbol desea actuar frente a clubes locales o de pueblos vecinos, con tres teams adultos. Los desafíos deberán enviarse a calle Juárez 774, fono 85684. Los equipos infantiles aceptan intervenir en lances amistosos los días domingos en la mañana, en su cancha.

## CITACIONES

ASOCIACION CICLISTA DE SANTIAGO.— Corredores seleccionados, hoy a las 21 horas en Bandera 830.

DEPORTIVO HAYDUK.—Delegados de los clubes que se inscribieron en su campeonato, reunión hoy a las 21 horas en la secretaría.

CLUB SAN JORGE.— Junta general hoy a las 21 horas en Maipú 654.

DEPORTIVO LOMA BLANCA.— Reunión general hoy a las 20.30 horas, en Libertad 644.

DEPORTIVO APOLO.— Futbolistas de su tercer equipo el domingo a las 11 horas en la cancha de la Fábrica de Gas.

Clásico Universitario
LOS FUEGOS ARTIFICIALES
Presentados por ambas universidades en el Estadio Nacional, son de fabricación chilena y confeccionados por la Fábrica "Cometa" único establecimiento pirotécnico para las más grandes y fantásticas exhibiciones.
JOSE VARGAS CONSTANCIO
PIROTECNICO.
Casilla 2 — San Miguel — Santiago
Teléfono 51983
ORDENES: SANTIAGUILLO 942, ex MARINA DE GAETE
Fábricas en Santiago y Valparaíso
En artificios, antorchas para desfiles y banderitas americanas y aliadas.
VALPARAISO: CASILLA 4184 — CORREO 2.
Ordenes en: PRIETO 121 — ALMENDRAL.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Tres Mensajes con los cuales S. E. el Vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, por el cual suplementa diversos ítem del presupuesto vigente.

El segundo, también con el carácter de urgente, por el cual modifica la ley 6.348, sobre jubilación del personal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandó el primero a Comisión de Hacienda, y el segundo, a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El tercero, que reglamenta la internación del producto "Calf-Manna", destinado a la alimentación del ganado vacuno.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o—Un oficio con el que S. E. el Vicepresidente de la República comunica haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que crea las Cooperativas Agrícolas,

El que autoriza para enajenar en subasta pública un terreno fiscal y autoriza la expropiación de otros, con el objeto de construir un edificio para el Liceo de Niñas de Osorno;

El que autoriza la transferencia de un terreno fiscal ubicado en Valparaíso en favor de la Liga Marítima de Chile;

El que autoriza al Presidente de la República para transigir en el juicio interpuesto por la Caja de Crédito Hipotecario contra el Fisco, por cobro de impuesto a la renta en los años 1940 y 1941;

El que autoriza al Presidente de la República para ceder a diversas Cajas 500.000 hectáreas de terrenos fiscales en la provincia de Aysén, y las autoriza para invertir hasta $ 60:000.000 en la construcción del Canal de Ofqui;

El que se refiere a la reforestación y refunde diversos proyectos pendientes sobre esta misma materia;

El que extiende diversos beneficios de la Caja de la Habitación a los dueños de mejoras y compradores de sitios a plazo.

El que establece la canalización del río Mapocho, y

El que autoriza a la Municipalidad de Requinoa para expropiar unos terrenos, a fin de construir un campo de deportes.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

3.o—Siete oficios del señor Ministro del Interior:

Con los cuatro primeros, contesta los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre concesiones de aterrizaje en el país, y petición formulada por la Compañía Sud Americana de Vapores.

Acerca de la escasez de agua potable en Limache;

Sobre subvención al Cuerpo de Bomberos de Coquimbo, y

Sobre concesión de pases libres en la Empresa de Transportes Colectivos a los Veteranos de 79.

Con los tres restantes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Campos, sobre envío de un Mensaje que establezca una nueva división administrativa de la provincia de Aysén;

Del Honorable señor Morandé, sobre supresión del Retén de Carabineros del barrio "Arboledas" de la ciudad de Peumo, y

Del Honorable señor Yrarrázaval, sobre contrato de alumbrado eléctrico de la ciudad de Chanco.

4.o—Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con el primero, contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Ojeda, sobre situación de los obreros de los Lavaderos de Oro del Departamento de Porvenir.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el segundo, acusa recibo del que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, invitándolo a formar parte de una Comisión encargada de estudiar las medidas legislativas y de Gobierno que sean necesarias para solucionar satisfactoriamente las cuestiones monetarias y del costo de la vida.

—Se mandó tener presente y archivar.

5.o—Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que se refiere al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Prieto Concha, sobre suspensión de un remate acordado por la Municipalidad de Viña del Mar.

6.o—Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, contesta el que se dirigiera a nombre del Honorable señor Acharán, sobre diversas necesidades de la provincia de Valdivia.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con el segundo, transcribe una nota de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. en la que se refiere al proyecto de ley por el cual se crea una Sección de Imprentas en dicha Caja.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

7.o—Un oficio del señor Subcontralor General de la República con el que contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con un sumario instruído acerca de algunas consideraciones efectuadas por el Departamento respectivo del Ejército.

—Quedó a disposición de los señores Diputados.

8.o—Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Vicepresidente de la República al proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 32, 33 y 84 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

—Se mandaron comunicar los acuerdos respectivos a S. E. el Vicepresidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley por el cual se modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Loncoche para contratar un empréstito.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a S. E. el Vicepresidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el tercero, comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley por el cual se libera de derechos de internación y demás gravámenes a las maquinarias, herramientas y demás útiles destinados a la Corporación de Fomento de la Producción para la perforación de pozos petrolíferos.

—Quedó en tabla.

Con el último, comunica haber aceptado la proposición de esta Honorable Cámara, para formar una Comisión Mixta de Senadores y Diputados, a fin de estudiar las medidas legislativas o de Gobierno que sean necesarias para la solución del problema de la desvalorización de la moneda y del aumento de la carestía de la vida, y designa los miembros del Honorable Senado que integrarán dicha Comisión Mixta.

—Quedó en tabla con el objeto de designar los miembros de esta Honorable Cámara, que integrarán la referida Comisión.

9.o—Una nota de la Comisión Especial que conoce de la acusación constitucional formulada contra el Contralor General de la República, en que comunica haberse constituído y haber designado Presidente al Honorable Diputado don Fernando Maira.

—Se mandó tener presente y archivar.

10.—Dos informes de la Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje, por el cual se modifica la ley N.o 7.200, en lo referente a las franquicias de orden aduanero que se concedió a la internación de maquinarias para la instalación de nuevas industrias, y

El segundo, también en un Mensaje, por el cual se habilita como Puerto Mayor a Puerto Aysén.

11.—Un informe de la Honorable Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto del Honrable Senado, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender un retazo de terreno a la Compañía Textil Viña del Mar S. A.

—Quedaron en tabla.

12.—Una moción con la que el Honorable señor León inicia un proyecto de ley por el cual se modifica la ley N.o 7.493, que autorizó a la Municipalidad de Romeral para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

13.—Veintiseis presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Luisa Sota Dávila, prórroga de pensión;

Don José del C. García Bahamondes, aumento de pensión;

Don Teodoro Bravo Martínez, pensión;

Doña Julia del Carmen García Arroyo vda. de Padilla, pensión;

Don Rodolfo Román del Real, aclaración de una ley que le concedió diversos beneficios;

Doña Herminia Salinas vda. de Velásquez, aumento de pensión;

Don Dámaso Arriaza Ramírez, reajuste de pensión;

Doña María Teresa Canciani Ferro, pensión;

Doña Hortensia Garín vda. de Gaymer y Ema Garín vda. de Asenjo, aumento de pensión;

Doña Adriana Sánchez Ovalle, aumento de pensión;

Doña Sara Gómez vda. de Medina, pensión;

Doña Raquel Ascui Jiménez, reconocimiento de tiempo servido;

Doña Eufronina Arriagada vda. de Burgos, pensión;

Don José Luis Alvarez, diversos beneficios;

Doña Amanda Eldredge Cubillos, reconocimiento de tiempo servido;

Don Carlos Henríquez Cornish, abono de tiempo;

Don Ernesto Wurth Gotzenberger, abono de tiempo;

Don Marco A. Sepúlveda, diversos beneficios;

Doña Ercira Astudillo Gaete, pensión;

Doña Georgina Jacome Martínez vda. de Contreras, pensión;

Doña Sabina Bustos vda. de Verde-Ramo, pensión;

Doña Juana Arellano Alarcón, abono de tiempo;

Don Julio Eliseo Salas Quezada, abono de tiempo;

Doña Isolina Cornejo vda. de Monsalve, pensión;

Doña Luisa Cuevas vda. de Cuevas, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la última, don Eduardo Preuss González, solicita copia autorizada del informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares recaído en el proyecto de ley por el cual se le concedió el goce de una pensión.

—Quedó en tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

14.—Trece telegramas:

Con el primero la poetisa chilena Gabriela Mistral agradece el que le dirigió la Honorable Cámara felicitándola por haber obtenido el Premio Nobel de Literatura.

Con el segundo, los obreros gráficos de Valparaíso se refieren al proyecto de ley por el cual se crea una Sección Imprentas en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Con los once restantes, el profesorado de diversas partes del país se refiere al proyecto de ley observado por el Ejecutivo, por el cual se mejora la situación económica del Magisterio Nacional.

—Se mandaron tener presente y archivar.

## V.— TEXTO DEL DEBATE

### 1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia en el despacho del proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto vigente.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la simple urgencia.

Acordado.

También ha hecho presente la urgencia para el proyecto que modifica la ley N.o 6.348, sobre jubilación del personal de los servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

## SESION 8.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

### 2.—COPIA DE INFORME RECAIDO EN UNA SOLICITUD PARTICULAR.

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Eduardo Preuss González solicita copia autorizada del informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, recaído en un proyecto de ley que le abonó años de servicios.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará la copia que se solicita.

Acordado.

### 3.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor IRARRAZAVAL. —Pido la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Pontigo, Irarrázaval y Berman.

Acordado.

### 4.—HOMENAJE A LA ESCRITORA CHILENA GABRIELA MISTRAL, CON MOTIVO DE HABERSELE OTORGADO EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA, CORESPONDIENTE AL AÑO 1945.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Honorable Cámara: Recientemente ha sido concedida a nuestra compatriota, Gabriela Mistral, la más alta distinción a que puede aspirar un poeta o un escritor: el Premio Nobel de Literatura, lo que llena de satisfacción y orgullo a Chile y a la América entera.

Gabriela Mistral, hija auténtica del pueblo, lleva en su rostro y en su corazón las huellas de la más pura chilenidad; sus manos han sabido amasar la poesía con la levadura sagrada de las tristezas y esperanzas de sus hermanos, y su espíritu supo sobreponerse al negro pantano del ambiente que ha creado la mezquindad despiadada de la oligarquía que consume y ahoga los mejores valores que surgen del seno de las masas.

Gabriela Mistral, es la obra de su propio esfuerzo. Fué maestra de escuela rural y profesora secundaria; llegó a ocupar altos cargos en representación de Chile en el extranjero; ha sido elogiada en todos los países y ha sido exaltada su obra. Sin embargo, Gabriela, en su grandeza, ha sabido conservar intactas la modestia y la lealtad para con los humildes y los pobres.

"Gabriela Mistral —comentaba editorialmente "El Siglo"— "es imagen y flor de su terruño, hembra de pueblo humilde y sentidor, alma de raíces campesinas, que del valle de Elqui llegó a la cima de la peregrinación de treinta años de poesía entrañable y dramática empapada de ternura, crecida entre sales amargas, abonada por el salitre plebeyo de nuestro suelo. En cierta noche, ya remota, una modesta desconocida sentada en la galería de un teatro, supo que sus "Sonetos de la Muerte" la habían consagrado. Comenzó entonces la trayectoria de la maestra pueblerina que será mañana coronada por el Rey de Suecia. Un cuento de hadas hecho realidad por la varilla mágica de la poesía".

Durante mucho tiempo se le estimó más en Argentina, México y Uruguay que en Chile mismo, avaro en reconocimientos de los verdaderos méritos cuando éstos tienen origen popular.

Ahora que está consagrada es fácil y cómodo prodigarle elogios.

No obstante, el pueblo, las madres, los maestros, los niños de Chile, siempre creyeron en ella, porque Gabriela creyó en su pueblo y en él bebió las enseñanzas maravillosas que la iluminaron en el camino hacia la gloria.

El Premio Nobel que le ha sido concedido es un homenaje a la mujer, que debe conquistar la plenitud de sus derechos, y es un reconocimiento al magisterio, en el mismo momento que, en Chile algunos lo ofenden y denigran; es un llamamiento a la humanidad entera; es una invitación a meditar en el arte delicado de Gabriela, en medio del tráfago de intrigas, de odios y de maniobras contra la paz que, en las sombras y bajo la oscuridad de noches sin estrellas, los poderosos están tramando en contra de los anhelos y esperanzas de todos los pueblos y naciones de la tierra.

Los comunistas, como hijos del pueblo, que sabemos estar con los de abajo, interpretarlos y estimularlos, nos sentimos orgullosos del triunfo de nuestra compatriota; lo demostró Recabarren, el maestro de la clase obrera defendiendo en esta Honorable Cámara un modesto proyecto en su favor, que la aristocracia feudal y oligarca de entonces, rechazó entre risas y desprecios.

El pueblo entero de Chile, por esto, celebra el triunfo de Gabriela, pues él constituye una reparación y un honor que lo comparte porque en algo le alcanza.

Sé que ahora los hijos de Coquimbo, la provincia brava, se sienten jubilosos y que Elqui dejará rodar lágrimas emocionadas desde los más altos picachos de sus montañas, para juntarlas al río donde se cantarán las más suaves melodías de salutación para ésta su hija predilecta.

He dicho.

El señor TAPIA.— Pido la palabra sobre la misma materia, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, en realidad, la enorme figura de esta mujer prodigiosa, nacida en lo más profundo y valioso de nuestro pueblo, no puede dejarnos en silencio esta tarde, cuando, también una voz de su pueblo y de su provincia, le rinde un merecido y justo homenaje.

En estos días, en que todo el país ha vibrado de emoción y de legítimo orgullo por el Premio Mundial de Literatura otorgado a Gabriela Mistral por la Academia de Suecia, muchos hombres que amamos las mejores manifestaciones de la vida humana, hemos recorrido las páginas de la poetisa y de las obras que aquí o en el extranjero se han publicado, para analizarla, para comentarla y para criticarla. Me ha impresionado, señor Presidente, leer en la edición de la última Antología hecha en Chile de los versos de Gabriela Mistral, que el producto que le corresponde por los derechos de autor se dedica, según su voluntad, a los escolares indigentes de la escuela de Monte Grande. Este hecho, Honorable Cámara, sintetiza en forma magnífica la personalidad humana de maestra y de poeta de Gabriela Mistral.

La escuela rural de Monte Grande tiene niños indigentes, como todas nuestras escuelas rurales; pero una gran mujer, que nació en ese pueblo de la provincia de Coquimbo, no perdió de vista jamás a los niños que en ella estudian, y dedicó no sólo las monedas que podían significar el producto de la venta de esta Antología, sino, además, el homenaje y el recuerdo valioso que ello significa, tanto para esos niños de Monte Grande, como para los escolares indigentes de todo Chile.

Señor Presidente, en nombre del Partido Socialista, rindo homenaje a esta gran mujer, que ya no es sólo chilena, sino fundamentalmente americana, al servicio de las más nobles causas de toda la humanidad. Rindo homenaje a la maestra rural, que desde el año 1904, empezara a enseñar en una escuela del pueblo La Compañía, de la provincia mencionada.

Debo destacar, también, el hecho de que esta gran maestra ejerció, desde temprana edad, el periodismo.

Con inquietud recogió las mejores aspiraciones del pueblo de su tiempo, en periódicos como "La Voz de Elqui" y "El Coquimbo" de La Serena. Y el hecho de que esta noble joven planteara con claridad y sinceridad los problemas sociales y humanos del pueblo, le valió la, en este caso, honrosa sanción de no ser admitida a dar examen en la Escuela Normal de La Serena.

Pero ella, que tenía un temple de una rica calidad humana, seguía serenamente el ejercicio de su noble magisterio, hasta llegar a dar un examen de perfeccionamiento en la Escuela Normal de Santiago, en 1910. Su talento, su valor literario y su ejemplar actitud de maestra, le valieron el que fuera incorporada a la enseñanza secundaria en 1911, en un Liceo del sur de nuestro país, en Traiguén. Desde ese año, se dedicó al servicio de la enseñanza de nuestros escolares, en el grado secundario, recorriendo diversas ciudades y sembrando la semilla que, no dudamos, ha sido recogida por muchas mujeres nuestras. Así es como la vemos en los Liceos de Niñas de Antofagasta, de Los Andes, de Punta Arenas, de Temuco y, por último, en la capital, siendo la primera Directora del Liceo de Niñas N.o 6 de Santiago, en 1922.

Señor Presidente, su valía de maestra y de pedagoga, que recibía las enseñanzas y las transmitía a sus niñas, a través de la vida misma, sacando los frutos de la experiencia recogida en convivencia con el pueblo y con sus alumnas, la llevaron hasta fuera de nuestro país, hacia aquel otro pueblo nuevo, donde se estaban asentando, también, nuevos rumbos en la sociabilidad y, especialmente, en la enseñanza.

Y así la vemos llegar a México, en 1922, a desempeñar una misión pedagógica especial. Allí compuso un libro de lectura para niñas, que tituló "Lecturas para mujeres"., y que vió la luz pública el año 1923.

Esto es lo que se puede destacar con respecto a su labor específica de maestra, de trabajadora de la enseñanza. Ahora, señor Presidente, como amantes y defensores de la cultura en todos sus aspectos, rendimos, también, especial homenaje a Gabriela Mistral como poetisa del pueblo.

En los juegos florales de 1914, en Santiago, surgió como un nuevo valor en la literatura chilena, cuando Víctor Domingo Silva dió lectura, en una histórica velada, a los "Sonetos de la Muerte". Ya, Honorable Cámara, quedaba consagrado este nuevo valor literario de nuestro país.

Es algo que a todos nos halaga el que importantes instituciones extranjeras de cultura fueran las primeras en reconocer el gran valor de esta poetisa. Es así cómo, en el año 1922, a través de la importante institución de cultura denominada "Instituto de las Españas", de Nueva York , aparece la primera edición de su magnífica colección de poemas titulada "Desolación". La segunda edición de esta obra se publicó, por primera vez, en Chile, el año 1923. Y ya cuando aparece la tercera edición, segunda chilena, en 1926, nadie podía discutir la inmensa calidad humana, la exquisitez y la profundidad de su poesía, que expresa los más nobles sentimientos y que dice relación con los temas que más conmueven y más apasionan al verdadero hombre y a la verdadera mujer.

Señor Presidente, en la España amante de la cultura, también se hizo una selección de sus poemas dedicados especialmente a los niños, y en Madrid, la editorial Calleja, editó un libro titulado, "Ternura, Canción de Niños", publicado en 1924.

Ese mismo año, Gabriela Mistral va a cumplir una importante misión a Europa. Vuelve al año siguiente y nuestro país nuevamente, la envía como delegada al Instituto de Cooperación Intelectual de la Liga de las Naciones.

A la vuelta de este segundo viaje, se le hace un acto de justicia excepcional y, por una ley especial, se le da una jubilación. También, por ministerio de una ley especial, se le ha dado a Gabriela Mistral un Consulado vitalicio para ejercerlo donde ella lo estime más conveniente o necesario para los intereses del país.

Honorable Cámara, hay grandes valores culturales que no necesitan escribir, componer o producir una gran cantidad de obras, para destacarse en la convivencia humana. Tal es el caso de la gran poetisa Gabriela Mistral.

Después de su primer libro, "Desolación", publicado en 1922, sólo en 1938 viene a aparecer su segundo y último libro de poemas, titulado, "Tala", y editado en Buenos Aires

Pero lo que nos debe llenar más de orgullo no es sólo el Premio Nobel que a ella se acaba de otorgar y que viene a ser la culminación de su carrera literaria, artística y cultural sino el reconocimiento que, a través de todo el tiempo que ella ha desarrollado esta noble carrera, ha recibido de los valores más prestigiosos de la intelectualidad mundial.

Chile debe manifestar su complacencia ante el hecho de que las obras de Gabriela Mistral han sido traducidas al inglés, al francés, al alemán y al italiano.

También, señor Presidente, Chile debe constatar, con especial agrado, el hecho de que ella haya sido estudiada y elogiada por los principales escritores y críticos. Al respecto, basta señalar tres nombres prestigiosísimos, dos de personas y uno de una institución, para enaltecer el valor literario de Gabriela Mistral.

Dentro de todos los especialistas, escritores e intelectuales, en general, que han tenido preocupación por este alto valor poético de Chile, cabe destacar al que es, tal vez, el principal crítico de habla hispana: Amado Alonso. El ha reconocido a Gabriela Mistral como la mejor poetisa de América. También, señor Presidente, se han hecho estudios especiales sobre su personalidad literaria por la Universidad de Columbia, de Nueva York. Y algo notable, que da una idea de la universalidad de su obra y de lo profundamente humano del contenido de la creación de Gabriela Mistral, es el hecho de que hasta el gran poeta e intelectual hindú Rabindranath Tagore, recogiera una selección de sus obras y las incluyera en una antología suya, con elogiosos comentarios.

Todos estos hechos, toda la labor de maestra, sus artículos, sus conferencias, dando a conocer al país en el extranjero, su labor consular, sus producciones en prosa, sobre temas literarios o de interés general llamados "Recados", son los que la han llevado a la culminación, que significa el que la Academia Sueca haya reconocido la justeza de la campaña que se iniciara en 1940, en orden a que se otorgara el Premio Nobel de Literatura a Gabriela Mistral.

Y algo más que nos enorgullece, como hijos de América, es que en numerosos países hermanos, especialmente en México y en Centroamérica, a Gabriela Mistral se la ha llegado a llamar "la Hija Ilustre del Continente".

Por todo esto, señor Presidente, por reconocimiento, por solidaridad humana y por un orgullo legítimo, rendimos homenaje esta tarde a esta gran mujer, maestra y artista, que ha sabido interpretar los mejores anhelos de su pueblo, para transmitirlos por toda la tierra, para dar enseñanzas, para sembrar belleza y para exaltar la función pedagógica y la función artística.

Señor Presidente: vemos esta tarde que ese queño pueblo, sumido en un valle de nuestra fértil tierra, llamado Monte Grande, habrá de servir de pedestal para el magnífico monumento que toda la Humanidad está levantando a la maestra y a la poetisa Gabriela Mistral, en la eternidad de lo mejor de la vida humana.

El señor MOORE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Moore.

El señor MOORE.— Señor Presidente: en nombre del Partido Liberal y del Partido Conservador, me asocio con legítimo orgullo de chileno a este homenaje que el Parlamento de Chile, rinde a la gran poetisa Gabriela Mistral.

Señor Presidente, este hecho que observamos complacidos, que hombres de diferentes Partidos políticos se disputen en esta Sala el honor de rendir un homenaje a la gran figura intelectual que ha obtenido el Premio Nobel, hecho que se ha repetido en toda las naciones de Hispano América, nos está revelando la calidad y altura de la gran mujer, que despierta nuestra admiración y respeto.

No puedo olvidar, en estos momentos en que se ha hecho una breve biografía de su vida, dos episodios que son reveladores de la fuerza moral, de la fuerza espiritual de esta gran escritora. En una de sus primeras salidas de Chile, habiendo sido invitada por México, se la despidió en el Liceo N.o 1 de Niñas con una fiesta llena de cordialidad y de emoción Gabriela Mistral recitó algunos de sus poemas y, cosa curiosa, no logró despertar en el público el fervor que esas poesías admirables se merecían. Pero cuando había terminado, un crítico literario, como respondiendo al sentir de la concurrencia, le pidió que hablara. Entonces se produjo uno de esos raros milagros que nos llenan de orgullo a los hombres, porque parece que colocan a la especie humana en un plano superior, en el cual siempre anhelaríamos vivir y actuar; plano luminoso de pobreza. Cuando habló Gabriela Mistral, cuando dijo todo lo que había de más íntimo en su espíritu, cuando vació el cariño que sentía por los niños y por los débiles y por la humanidad; cuando en un lenguaje sugestionador fué mostrando la riqueza de esa inagotable vena de cordialidad que es la fuerza de su personalidad de escritora, el público comprendió que estaba no sólo frente a una gran poetisa, sino a una gran maestra, a una Maestra de grandes y de chicos, Maestra de la vida.

Desde entonces comenzaron los triunfos de esta mujer admirable. A donde llegara, bastaba que un grupo reducido o grande de hombres la rodeara para que se produjera, casi en forma mágica, este contagio de admiración. Era su personalidad rica y generosa en impulsos nobles la que triunfaba por encima de todas las mezquindades que afligen a la vida actual, por encima de este feroz materialismo que ha hecho más dura y más agria la convivencia social.

Ella estaba por encima de todo lo bastardo y pueril. Ella no era apóstol ni defensora, por decirlo así, de los apetitos y odios; ella planeaba en las zonas más altas del alma y del espíritu; ella era, nada más ni nada menos, que una fuerza moral. Eso ha sido la raíz, el nervio de sus triunfos, y ha hecho fecunda su obra de sembradora de idealidad.

En estos días, señor Presidente, en que los hombres con facilidad olvidamos que no sólo de pan vive el hombre, — ya que no es el problema económico el sustancial y el fundamental, por cuanto hay cosas que superan las contingencias materiales— esta mujer parece rezarnos, parece cantarnos, día a día, un evangelio de superación espiritual y de exaltación al bien.

Esto es lo que Chile, lo que América, lo que el mundo le agradece: encarnar por encima de todas las mezquindades, una corriente espiritual fuerte que cubra como una marea victoriosa las tierras bajas, donde prosperan la maldad y los egoísmos más obscuros.

Ahora bien, señor Presidente, cuando Gabriela Mistral, después de haber conquistado la admiración de los pueblos de América, regresaba a Chile, volvía a ser tan chilena como antes; y ésta es otra de sus nobles características: su chilenidad inamovible, imborra-

ble, a veces pintoresca, otras misteriosa, pero profunda en esa raíz indígena que es ella la primera en proclamar.

Ella ama y siente a su Chile; en Chile a su pequeño Valle de Elqui, donde pasó los días de su niñez. Y eso tenemos que agradecer los chilenos: el afán cosmopolita que desfigura a tantos otros escritores, a ella no la conmueve.

Fuimos, sin embargo, — y esto da pena decirlo — ingratos con Gabriela. La situación que se le creó a ella en los últimos reajustes y en las últimas ordenaciones del Presupuesto Nacional, la colocaron en una situación de injusta inferioridad.

A la más grande de nuestras poetisas, a esta figura que hoy día celebra el mundo, aquí en Chile se le había olvidado. En realidad, no es inoportuno recalcar esto ante esta Honorable Cámara, ya que la lección puede servirnos de mucho.

Hay una última anécdota que se refiere a esta mujer admirable, que no quiero dejar de dar a conocer a los señores Diputados.

Tuve la suerte de asistir en Montevideo a una inolvidable fiesta del espíritu.

Se reunían en esa fiesta de la poesía tres mujeres que en esos momentos habían logrado los más altos puestos de la América Latina; Juana de Ibarbourou, Alfonsina Storni y Gabriela Mistral.

A la hija de Uruguay, que era el orgullo de los uruguayos, le tocó primero. Explicó en una conferencia llena de delicadeza y encanto, cuál era el proceso de su poesía, cuál había sido la raíz de su vocación, cómo escribió y por qué escribió. Y durante media hora los uruguayos, llenos de orgullo, la aplaudieron.

Después habló la Storni, mujer aguda, fina, satírica, que durante un largo rato mantuvo el espíritu en suspenso.

Y, por último, habló nuestra admirable poetisa que, en un comienzo, con su voz cansada y tranquila, parecía distraer la atención de los concurrentes; pero, poco a poco, una vez más se produjo el milagro. Era algo que le nacía y que iba envolviendo a sus oyentes en el sortilegio de las frases.

Al trasmitirle a los hombres que le escuchaban el evangelio de la cordialidad humana, era bíblica la fuerza que emanaban su voz y sus gestos. Su actitud frente al dolor, a la miseria y a la vida, fueron creando un ambiente de dignidad y bondad infinitas. Era tan noble todo aquello, y dicho en una forma religiosa; que el público arrobado quiso sacarla del teatro en andas. Y olvidó a las otras poetisas que también habían conquistado aplausos, porque todo el fervor de esa noche, el entusiasmo y gloria, fué para nuestra gran Gabriela Mistral.

Y así le ha sucedido en cada oportunidad cuando visita los países de América; porque es portadora del Evangelio de comprensión, de belleza enaltecedora, de paz, de justicia y de infinita bondad.

Debemos estar orgullosos los chilenos que sólo el nombre de esta mujer haya podido conquistar todas las voluntades; que sólo el nombre de esta mujer haya podido obsequiarnos una tregua en nuestras luchas políticas e ideológicas. Es también como una lección la que nos ofrece esta mujer, poniendo las fuerzas de su alma y de su espíritu por encima de los odios y los apetitos materiales. Ella ha venido a recordarnos, que por encima de las luchas pequeñas, y de las obscuras pugnas económicas, están los fueros del espíritu, están los fueros del alma, y están las fuerzas morales que son las que rigen en definitiva la vida de los hombres, y pueden darles felicidad y paz.

—APLAUSOS EN LA SALA

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Corporación, puede usar de la palabra, el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Señores diputados: Los que llamamos "grandes" en esta tierra, suelen serlo de dos maneras distintas. Hay dos "grandezas" humanas, señores diputados. Una, que desciende de la altura, súbita y centelleante, alimentada de sustancias extrañas a la naturaleza común del hombre. Es un tipo de genio que deslumbra, pero no enternece; que llama a la admiración, pero no sabe despertar amor. Y hay una segunda forma de grandeza humana, que no tiene el contorno flamígero de la primera, que no pende allá, arriba en lo alto, ajena al hombre y a su heredad de penas y de goces cuotidianos. Es una grandeza que va creciendo lentamente, que hunde su raíz en la savia profunda del pueblo, de la tierra parda y eterna, de las cosas sencillas y humildes que forman la trama inacabable de la vida. Hay esta segunda grandeza que tiene el poderío incontrarrestable de la vida misma, porque de ella se alimenta. Esta segunda forma de grandeza que conoce el viejo secreto de los árboles, que para crecer hacia arriba, muy arriba, saben crecer hacia adentro, muy adentro. Así se alzan, palmo a palmo, lentamente, poderosamente, signo y cifra del mundo que los rodea, al cual pertenece, del cuál extraen su aliento vital, al cual ennoblecen y representan y dignifican. ¡Así está amasada la grandeza de Gabriela Mistral! Así ha crecido esta mujer, agreste y profunda, suave y poderosa, dando y recibiendo de los suyos, de su tierra, de su pueblo, de su condición cristiana, el secreto de amar, de sufrir, de vivir.

¡Qué fáciles resultan las palabras de afecto, de cariño, de gratitud que en el ámbito entero de nuestra América se han dicho en su homenaje! ¡Qué entrañablemente nuestra sentimos todos a "nuestra" Gabriela!

¿Qué recuerdo de ella, señor Presidente, en este instante en que la Cámara le rinde homenaje? Tres escenas puedo volver a divisar en este momento. Y las tres traducen el mismo signo de desarrollo pausado y fuerte. Recuerdo una tarde llena de sol en una playa de Iquique. Centenares de niños y centenares de personas mayores, habíamos ido a ver a Gabriela Mistral que pasaba en un barco rumbo al norte, y que almorzaba en tierra firme. Allí ví, por primera vez con mis ojos, cómo estaba ella ligada a su tierra y a su pueblo, no por la fugacidad deslumbrante del relámpago que rasga el cielo de oriente a occidente... para morir haciendo más tenebrosa que antes la obscuridad, sino por mil y mil pequeñas raicillas subterráneas, persistentes, bastas como la tierra y, como la tierra indestructibles. Lo ví otra vez, más tarde, en una escuelita perdida en la serranía de su provincia, lugar al cual llegué más por el azar que por la intención. Se repartía ropa y zapatos a los niños pobres —¡ a todos los niños! — de la escuelita. Eran ropas y zapatos que mandaba desde fuera de Chile, Gabriela Mistral, con carta para la maestra y con recado para los niños. Señores: ¡si hasta el Premio Nobel llegó así, según la condición de su grandeza, amasada de tiempo y de fuerza serena! Recuerdo que hace cinco años en Suecia, país en el que vivi algunos meses en aquél entonces, ya su nombre se daba como el más calificado para el Premio Nobel. Pero su hora había de llegar como todo en su vida: lentamente. Han pasado cinco años desde que los académicos del lejano país pensaron en esta mujer chilena para honrarla con la máxima distinción de la literatura universal. Y hoy, vuelta la paz al mundo, podemos celebrar con el corazón apretado de emoción, esa consagración final.

¿De qué está hecho el sentido profundo de la vida y de la obra literaria y humana de Gabriela Mistral? ¿De qué está hecho el secreto de su fuerza y de su persistencia? Primero que todo, señores diputados, de que Gabriela es una mujer profundamente cristiana, bíblica diría yo, traspasada hasta la médula por los imperativos de caridad y de justicia que Cristo trajo al mundo y de los cuáles el Evangelio da testimonio.

Está hecha, además, de una compenetración sustancial con el corazón humano, sus desfallecimientos y sus impulsos de purificación. De una mirada cargada de piedad por los que sufren, por los débiles, por los niños, por los pobres, por los desconsolados de la tierra. Allí está ella volcando su sentido cristiano del mundo de las cosas, pidiendo por los que padecen hamore y sed de justicia, por los que tienen necesidad de una palabra de amor, por los que necesitan pan para ser buenos, por los que luchan por la libertad para ser dignos.

Ella, la mujer fuerte del Evangelio, está allí, de pie, dando testimonio de la verdad cristiana y humana que hace grávido su corazón. Pero en su lucha, no hay ese grito ronco del desesperado, no hay ese encono sombrío del que es movido por el ánimo de la revancha. No. Ella trabaja segura, tranquila, serena. Tiene confianza en el hombre. Tiene fe en el espíritu humano. Es la esperanza la que alienta su combate de artista. Y es esta fe en el hombre, está indestructible confianza en la utilidad del esfuerzo, y de los sacrificios, otro de los rasgos profundos de su corazón y de su obra misma.

Por último, agitándose como un nimbo en torno a todo lo suyo, está siempre el dulce y persistente recuerdo de su tierra, de su Patria, de nuestro Chile. Es nuestra y no nos olvida. Su espíritu, ciertamente, no puede encerrarse detrás de una frontera; pero ella sabe ser chilena en lo americano, chilena en lo universal.

Así ha crecido entre nosotros, formada de la misma sustancia de su pueblo, confundidas sus raíces en el tibio seno de la tierra, transformando la dura materia de las cosas y de la vida en poesía y en enseñanza moral. Así ha ido alzándose Gabriela Mistral, "nuestra" Gabriela. Ayer llegó la hora de su consagración. El árbol tiende ya su sombra ancha sobre el suelo de donde extrajo su fuerza vital. Es con un goce mitad hecho sentido humano y mitad de sentido religioso con que nos acercamos para saludarla, para agradecerle. Su secreto es el secreto de haber amado y haber sufrido mucho. Su tesoro, es un tesoro de lágrimas. ¡Ojalá que permanezca entre nosotros, como en esta tarde ejemplar, parte de su fuerza, parte de su paz, parte de su amor!

El señor PULGAR.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pulgar.

El señor PULGAR. — Como profesor y en representación de los Diputados radicales, vengo en adherir al justo homenaje que le rinden los diversos sectores de la Cámara a la gran poetisa Gabriela Mistral.

Con ese sentido de amor a la niñez, a la infancia y a la naturaleza, Gabriela Mistral se ha creado una personalidad tan vigorosa que hoy se la proclama en el extranjero como la mejor escritora de habla castellana.

Esta personalidad literaria, nacida de una familia modesta, llega a la vida con grandes y vigorosas fuerzas espirituales: el amor a la belleza.

Este triunfo de Gabriela Mistral es un ejemplo siempre nuevo para las generaciones de Chile y de América.

Para nosotros, los radicales, las condiciones espirituales son fuerzas incontrarrestables, pero pensamos, además, que las condiciones materiales coadyuvan a crear las grandes personalidades.

Por estas razones, señor Presidente, nosotros somos esencialmente socialistas y pensamos que el Estado, mediante las condiciones materiales, debe ir ayudando y protegiendo a las clases modestas, especialmente a la juventud, a las nuevas generaciones, porque bien sabemos y estamos muy ciertos de ello, que tanto las condiciones espirituales, como las condiciones materiales vienen a crear y a robustecer las grandes personalidades de nuestra familia chilena.

Hago indicación para que el Gobierno compre la casa en que nació y vivió Gabriela Mistral en Vicuña, y para que en ella se funde y organice una biblioteca, en su nombre.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar oficio al Ejecutivo con la indicación del Honorable Diputado señor Pulgar.

**Acordado.**

**5.—ALZA GENERAL DE TARIFAS SOLICITADA AL GOBIERNO POR LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.**

El señor COLOMA (Presidente).— Conforme al acuerdo de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— La prensa ha dado cuenta de una solicitud de la Compañía Chilena de Electricidad en que pide se autorice un alza general de tarifas.

Hay un plazo de 30 días para hacer observaciones al nuevo pliego de tarifas de la Compañía Chilena de Electricidad.

Yo desearía que, a la mayor brevedad, el Gobierno nos informara respecto a las razones que justifican esta alza, que es manifiestamente exagerada. Se aumenta la tarifa de consumo por kilowatt-hora en las casas de habitación a $ 1.60 el kwh., y en el comercio, a $ 1.90. Se aumentan también las cargas mínimas, se aumentan las tarifas industriales y agrícolas y las de arriendo de medidores.

He hecho un cálculo respecto a la morada de una familia modesta y he encontrado que el aumento llegaría a un 50 o|o de lo que hoy se paga. En otros casos, el aumento llega al 60 o|o y más, y hasta el 100 o|o.

Sabemos que el consumo de energía eléctrica es uno de los factores que influyen apreciablemente en el costo de la vida y que una alza exagerada en este momento, vendría a agravar la situación por que atraviesan nuestras clases más necesitadas. No se justificaría tampoco un aumento exagerado en las tarifas de energía eléctrica, ya que los elementos que influyen en el aumento del costo de producción de la energía eléctrica no son de los que han subido más en estos últimos años. En otras palabras, cualquier consumo debería subir antes que la energía eléctrica generada por las caídas de agua de nuestros ríos.

En estas condiciones, creo que el país necesita una explicación del Gobierno respecto a esta alza general de las tarifas eléctricas, que se somete a su aprobación, a través de la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Desearía, señor Presidente, que se solicite del Ministerio del Interior que envíe en la mayor brevedad posible, un cuadro explicativo del aumento proyectado de las tarifas, comparándolas con las actuales, los porcentajes que ellas significan y las razones que se hubieren invocado.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar en su nombre, el oficio que ha pedido el Honorable señor Yrarrázaval.

**Acordado.**

**6.—CONSTRUCCIONES DE CARACTER INDUSTRIAL EN LAS VECINDADES DEL AEROPUERTO DE "LOS CERRILLOS". —OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.**

El señor YRARRAZAVAL. — Señor Presidente: se ha anunciado, también en estos días que se van a iniciar algunas construcciones importantes en la vecindad del Aeropuerto de Cerrillos Se habla de la construcción del nuevo Matadero y de plantas industriales importantes. En estas condiciones, se hace posible la inutilización de este principal puerto aéreo de Chile, en el cual se va a hacer una inversión apreciable al pavimentar sus pistas.

La actual legislación sobre la materia permitiría el levantamiento de estas plantas industriales en la vecindad del aeropuerto a que me he referido, pero no así el proyecto de Código Aeronáutico ,cuya presentación ya está en conocimiento del país. Existe en la Honorable Cámara, un proyecto presentado por los colegas señores Vivanco y Ruiz Solar y por el Diputado que habla, y hay también un proyecto del Ejecutivo que, desde hace largo tiempo, está para la firma del señor Ministro de Defensa. Su inclusión en la convocatoria, señor Presidente, creo que es de absoluta urgencia para que se establezcan las debidas servidumbres necesarias para los modernos puertos aéreos, evitando que en el cono de acceso del aeropuerto se levanten construcciones como las que se proyectan.

En este sentido, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para que envíe el Mensaje del Ejecutivo a que he aludido o para que incluya en la convocatoria el proyecto sobre Código Aeronáutico, que tuvo su origen en la Honorable Cámara de Diputados, a fin de que el Congreso pueda legislar en esta materia, que no admite mayor demora.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Yrarrázaval.

**Acordado.**

**7.—CAMPAÑA ANTIALCOHOLICA. — EXPOSICION DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA AL RESPECTO.**

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente:

Ha hecho bien la Dirección General de Informaciones y Cultura al levantar una exposición contra la embriaguez y el alcoholismo en la Alameda Bernardo O'Higgins. Hemos visto con satisfacción, y esperamos que ello redunde en frutos favorables, la romería de gente que se enfrenta a los cuadros estadísticos, a los cuadros y a las cifras abismantes de salud y de producción en relación con esta plaga, y, al mismo tiempo, la decadencia y la descomposición y degeneración de los que se entregan a excesos alcohólicos y que forman gran parte de nuestro pueblo.

Para cubrir las exigencias de este vicio, gasta la población chilena 2.346.000 pesos anualmente en vino...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor BERMAN.— ...cerveza y licores. Hemos comprobado, una vez más, en los gráficos que allí se exhiben, que la afirmación que tanto se hace valer en el sentido de que Chile exporta su producción o gran parte de ella, se reduce solamente a 4.000.000 de litros de vino, en un total de 380.000.000 que consume nuestro país.

He anotado cifras que superan la imaginación más dantesca y que los legisladores debemos grabarnos fuertemente en nuestra conciencia, para llegar algún día, si no a resolver, por lo menos a paliar este catastrófico problema que agobia a nuestro pueblo.

El 31 por ciento de todos los negocios de todo el comercio, o sea 24,520 negocios, expenden exclusivamente bebidas alcohólicas

Chile gasta un 45 por ciento más en vino que en pan, y un 183 por ciento más en vino, que en leche.

El cabotaje ferroviario es aprovechado, después del trigo, por el vino, como segundo producto en cantidad. Y el cabotaje marítimo que va a Magallanes o al norte, donde claman por alimentos, por verduras, por leche condensada, el cabotaje marítimo tiene como primer rubro los chuicos, las pipas, las cuarterolas de vino.

El señor COMMENTZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— Con mucho agrado, Honorable colega.

El señor COMMENTZ.— Yo creo que hay un error en la información que Su Señoría está dando, por cuanto en el transporte marítimo no pasa del 10 al 15 por ciento la carga que se lleva de vinos. De manera que yo considero exagerada la cifra que nos ha dado el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Si miramos el conjunto de las cifras en el transporte marítimo, se coloca en primer término a las bebidas alcohólicas, tanto hacia el extremo sur o norte del país. De todos modos, señor Presidente, frente al problema integral, esta observación es secundaria y no desvirtúa la gravedad del problema del alcoholismo y de la embriaguez para nuestro pueblo. Sus consecuencias aparecen en las penosas cifras que hemos entregado, muchas veces, al conocimiento de concentraciones públicas y sindicales. Pero, creo que es la primera vez que este problema se trae a la tribuna parlamentaria y se exhibe al público con tanta crudeza.

Veamos más: aprehendidos por ebriedad, 159 mil, en un total de 300 mil; causas criminales, en las cuales el 38 por ciento de los delitos se cometen bajo los efectos del alcohol, cerca de 50 mil. Gran parte del ausentismo de los trabajadores, gran parte de los accidentes del tránsito se deben, también, a este vicio, a la forma inmoderada como se ingieren las bebidas alcohólicas.

Como médico, señor Presidente, he estudiado la influencia de este tóxico narcótico en la degeneración de la semilla humana. Su influencia comienza con la propia concepción del ser; provocando infinidad de pérdidas. Si el feto llega a nacer se desarrollará probablemente como un imbécil, un idiota, un epiléptico o un enano o un demente precoz. Si el niño puede alcanzar la edad adulta, este hombre, según estadísticas entregadas por el profesor Alessandri, del Hospital Salvador, agrava las afecciones agudas, acelera y aumenta la cifra de mortalidad. También engrosa la población de la Casa de Orates, embota la memoria y envilece su ser hasta llegar una parte de la población beoda al delirium tremens, con sus catastróficas e incurables consecuencias

Alguien ha dicho que el que bebe a la salud de un festejado, arruina su propia salud.

Nosotros quisiéramos que los brindis que presiden todas las reuniones sean reemplazados con actitudes más saludables y útiles al cuerpo humano, y que se deje de exaltar los vinos y licores en la mayoría de los actos que agrupan a los seres humanos.

Nos han satisfecho, señor Presidente, las palabras con que el Director General de Informaciones y Cultura, don Aníbal Jara, inauguró el pabellón, ante Ministros de Estado, escritores, periodistas y algunos parlamentarios. Destacó el Director que no se iniciaba con este pabellón una lucha abstracta, fanática o religiosa contra el alcohol, sino que se tiende a combatir la forma inmoderada y sin medida como bebe nuestra gente.

Dijo el señor Aníbal Jara:

"Este pabellón no es sino un elemento más en la lucha que la Dirección General de Informaciones y Cultura ha emprendido contra uno de los obstáculos más obstinados para nuestra prosperidad. Nuestra campaña no tiene el carácter de una guerra religiosa o moral contra el vicio de la embriaguez. No hay en ella ni apostolado ni fanatismo pasional. La estamos realizando exclusivamente con un punto de vista realista y práctico, para eliminar los obstáculos que se ouonen a nuestro progreso".

Nosotros agregamos, señor Presidente, que es necesario multiplicar estos pabellones a través de todo el país; que es conveniente incorporar el ramo del alcoholismo en todos los grados de nuestra enseñanza en forma permanente, y que no se reduzca esta actividad a algunas conferencias o a repartir algunas cartillas, que es impostergable establecer en nuestra legislación penas más severas no sólo para el que se embriague, sino también para el que expende alcohol.

Es necesario sancionar a aquellas familias que envían a sus hijos menores, a los más chicos, a comprar el vino con que se embriaga el padre; vale decir, se inculca desde la primera infancia este vicio que se transforma después en hábito o manía, tan difícil de curar.

Debemos contener, también con toda la severidad posible de nuestra legislación, el clandestinaje que impide un mejor control sobre el expendio de las bebidas a que nos venimos refiriendo.

Termino, señor Presidente, felicitando en nombre de la Fracción Parlamentaria Comunista a la Dirección General de Informaciones y Cultura, por el esfuerzo que realiza en favor de la salud del pueblo, y estimulándola a que multiplique los pabellones antialcohólicos. Solicito de la Honorable Cámara se oficie al Ejecutivo con el objeto de que Su Excelencia el Vicepresidente de la República remita un proyecto de ley, que tengo entendido ya está redactado, que codifique todo lo que se refiere al alcohol, a su expendio, a su consumo y a sus consecuencias, en un solo organismo responsable.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado.

**Acordado.**

**8.—ADHESION AL HOMENAJE RENDIDO EN LA PRESENTE SESION, A LA ESCRITORA CHILENA GABRIELA MISTRAL, CON MOTIVO DE HABERSELE OTORGADO EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA**

El señor CARDENAS. — Pido la palabra para adherir al homenaje que acaba de rendirsele a Gabriela Mistral, señor Presidente

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Deseo manifestar, señor Presidente y Honorable Cámara, que una reunión celebrada por los Diputados Democráticos nos ha impedido estar presentes en este recinto cuando la Honorable Cámara rendía un justiciero homenaje a la gran poetisa nacional Gabriela Mistral.

El reconocimiento de la intelectualidad y de la cultura de esta gran mujer chilena, al otorgársele este premio de resonancia mundial satisface a todo el país y es la mejor prueba de la cultura que ha alcanzado la mujer chilena.

En consecuencia, los Diputados Democráticos adherimos a todos los conceptos vertidos en la Honorable Cámara frente a esta obra de justicia universal, en homenaje a una chilena de origen y estirpe humildes, y representante del profesorado nacional.

Adherimos, pues, a este homenaje y lamentamos haber estado ausentes cuando él se rindió.

**9.—AMNISTIA A LOS INFRACTORES DE LAS LEYES VIGENTES SOBRE RECLUTAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.— OBSERVACIONES DE S. E. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.**

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse de las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que concede amnistía en favor de los infractores a las leyes vigentes sobre reclutamiento del Ejército, la Armada y la Aviación.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice:

"El Senado ha tenido a bien aprobar las observaciones de S. E. el Vicepresidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que concede amnistía a determinados infractores a las leyes vigentes sobre reclutamiento del Ejército, Armada y Aviación; y que consisten en suprimir, en el inciso segundo del artículo 1.o, la palabra "sólo"; agregar, después del guarismo "1924", la siguiente frase "y los pertenecientes a las clases anteriores a éstas, comprendidos en las leyes anteriores de amnistía, que no lo hicieron dentro de los plazos por ellas fijados para estos efectos"; y suprimir, también, siempre en el mismo inciso, la frase que dice: "dentro del año siguiente a la fecha de promulgación de la presente ley".

El señor COLOMA (Presidente). — Se va a dar lectura al Mensaje que contiene las observaciones.

El señor SECRETARIO. — Dice el Mensaje:

"Santiago, 22 de octubre de 1945. Se ha recibido en este Ministerio el Oficio N.o 1,001 de 21 de septiembre del presente año, de esa Honorable Corporación, por medio del cual comunica que el Congreso Nacional ha dado su aprobación a un proyecto de ley que concede amnistía a los infractores de las leyes vigentes sobre Reclutamiento del Ejército, la Armada la Aviación, nacidos entre el 1.o de enero de 1921 y el 31 de diciembre de 1924, en las condiciones que ella misma establece.

El proyecto de ley remitido al Ejecutivo merece algunas observaciones que me permito someter a vuestra consideración.

En efecto, la anterior ley de amnistía N.o 6,891, de 14 de abril de 1941, concedida en favor de los infractores nacidos entre el 1.o de enero de 1915 y el 31 de diciembre de 1920, fijó un plazo de un año para que los agraciados con esta ley pudieran acogerse a sus beneficios. Sin embargo, muchos no lo hicieron dentro de dicho término y se encuentran, en consecuencia, sin regularizar su situación ante la ley, especialmente aquellos que viven en lugares apartados de la República.

Es, pues, a todas luces conveniente introducir en el texto de la ley una disposición que permita a dichos ciudadanos obtener su rehabilitación.

Ahora bien, como igual cosa acontecerá con las clases a que se refiere el proyecto de ley, el Ejecutivo estima que será preferible no fijar un plazo para que los ciudadanos puedan hacer uso de esta franquicia.

En consecuencia, para salvar los inconvenientes anotados, vengo en proponeros suprimir en el texto del artículo 1.o la palabra "sólo"; agregar después de 1924, "y los pertenecientes a las clases anteriores a éstas, comprendidos en las leyes anteriores de amnistía, que no lo hicieron dentro de los plazos por ellas fijados para estos efectos"; y suprimir "dentro del año siguiente a la fecha de promulgación de la presente ley".

En esta virtud, en uso de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política de la República, vengo en formular las observaciones indicadas y en rogaros os sirváis prestarles su aprobación.

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión las observaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones.

Si le parece la Honorable Cámara, se darán por aprobadas.

**Aprobadas.**

Terminada la discusión de las observaciones.

**10.—CELEBRACION DE CARRERAS EXTRAORDINARIAS EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA Y DE LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DE LA CATASTROFE DE SEWELL.**

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, devuelto por el Senado, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias a beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia y de las familias de las víctimas de la última catástrofe de Sewell.

Se va a dar lectura al oficio del Senado.

El señor SECRETARIO. — Dice así el oficio del Honorable Senado:

"El Senado ha tenido a bien insistir en la aprobación del proyecto de ley que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en el Club Hípico y en el Hipódromo Chile, de Santiago, a beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia y de las familias de las víctimas de la reciente catástrife de Sewell".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión la insistencia del Honorable Senado.

El señor ROSALES. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROSALES. — Cuando se discutió esta materia, señor Presidente, aquí en el seno de la Honorable Cámara, nosotros expresamos nuestro pensamiento frente a este proyecto, pensamiento que quedó sintetizado en una frase muy gráfica dicha aquí por el señor Díaz Iturrieta.

Dijo él que nosotros no podíamos aceptar que la suerte futura de las víctimas de Sewell, su tragedia y su dolor, se entregaran a las "patas de los caballos".

Hoy, señor Presidente, decimos lo mismo frente a esta extraña insistencia del Honorable Senado de la República; porque si aquella Alta Corporación hubiera tenido el sincero propósito de ayudar a las víctimas de Sewell, pudo haberlo hecho de una manera correcta, decente y honorable, aprobando el proyecto que le fué sometido a su consideración y despachado por unanimidad en esta Honorable Cámara.

Pudo así haber salvado también su propio prestigio, seriamente lesionado con el ofrecimiento deshonesto que le hizo la Empresa Braden Copper, al insinuarle la conveniencia de rechazar ese proyecto a cambio de aceptar la suma de seis millones de pesos.

Yo hice la denuncia correspondiente en esta Cámara. Y recuerdo que el Honorable señor Izquierdo propuso que esas palabras mías fueran trasmitidas al Senado de la República, mediante un oficio de esta Honorable Corporación.

El señor IZQUIERDO.— Así fué.

El señor ROSALES.— Yo no sé qué suerte ha corrido ese oficio.

El señor IZQUIERDO.— Yo tampoco lo sé.

El señor ROSALES.— Entiendo que no tuvo respuesta oportuna.

Y es útil recordar esto hoy cuando hay gente interesada en velar por el prestigio del Honorable Senado de la República; porque en aquella oportunidad, el Presidente del Honorable Senado, tan preocupado ahora en poner a cubierto el prestigio de aquella Corporación, no dijo una palabra frente a ese ofrecimiento que, en el fondo, significaba un soborno vulgar y corriente, que la Braden Copper haría al Senado de la República para que rechazara una iniciativa en favor de las víctimas de Sewell.

Pero quiero referirme a la conducta observada por los sectores de esta Honorable

Cámara, que rechazaron este proyecto devuelto por el Honorable Senado. En el debate que hubo en esta Corporación, se expresó, señor Presidente, el pensamiento de nuestra fracción parlamentaria. Yo no pude participar en él, porque en esos mismos días me encontraba en Sewell, atendiendo el reclamo de los damnificados de aquella gran catástrofe, que están siendo perseguidos por la empresa Braden Copper.

A este respecto, yo quiero informar a la Honordable Cámara de lo que allí ha acurrido y está pasando.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento por la Empresa que la Honorable Cámara había rechazado el proyecto en favor de las víctimas de Sewell, se rebajó la pensión a todas aquellas personas que disfrutaban de ella desde el momento mismo que se produjo el siniestro.

Saben los señores Diputados que la Empresa estaba pagando a los damnificados el equivalente a los salarios completos que ganaban los obreros víctimas de la catástrofe.

Pues bien, inmediatamente que conoció el acuerdo de esta Corporación rebajó ésta indemnización creo que a un 40 o a un 50 o|o; pero ocurre otro hecho más grave, que yo quiero denunciar aquí, esta tarde: La Empresa Braden Copper notificó a todas las familias damnificadas de Sewell que, en un plazo fatal y perentorio, debían abandonar el campamento, es decir, que lanza a los caminos y a las calles de Chile, para que arrastren por ellas su miseria y su dolor, a centenares de compatriotas nuestros que fueron sacrificados por esta Empresa, como quedó clara y expresamente establecido en la investigación que esta Honorable Cámara conoció.

Pero ha ocurrido algo más todavía, señor Presidente, y que demuestra la prepotencia y la soberbia de esta Empresa imperialista, que no respeta nuestra soberanía, que se burla de las leyes del país, que las atropella cuando quiere y a su antojo.

Cuando nosotros fuimos integrando la Comisión que esta Cámara designó para que conociera de este doloroso suceso, lo primero que hicimos — y esto lo recuerdan los miembros de la Comisión — fué pedirle a esta Empresa que todos aquellos obreros que se presentaran a declarar ante la Comisión quedaran automáticamente protegidos por una especie de fuero por el plazo de un año, con el objeto de que la Empresa no tomara represalias contra ellos.

Pues bien, señor Presidente, conocido por la Empresa el resultado que tuvo la votación con que la Honorable Cámara rechazó el proyecto, inmediatamente notificó de despido a cuatro de esos obreros que se presentaron a declarar ante la Comisión.

Esto demuestra el desprecio que tiene esta Empresa por los parlamentarios que fueron a investigar los hechos en nombre de la Honorable Cámara. Me parece que esto es muy grave y que es necesario, entonces, tomar medidas rápidas con el objeto de hacer comprender a dicha Empresa imperialista que está en Chile y que el pedazo de suelo que ocupa allá en la cordillera, forma parte del territorio nacional y que tiene, por consiguiente, la obligación de respetar las leyes del país.

Pero el pronuncamiento de la Honorable Cámara, señor Presidente, ha sentado un principio peligroso, porque está en abierta contradicción con un acuerdo claro y expreso, tomado por esta Corporación, en el sentido de otorgar una indemnización extraordinaria a las víctimas de Sewell, por haberse comprobado la culpabilidad y la responsabilidad de la Empresa en la muerte de 355 ciudadanos chilenos, hijos modestos de nuestra tierra.

¿Cómo se va a compadecer este acuerdo categórico con la negativa que después hubo en esta Corporación para aprobar el proyecto presentado a esta Honorable Cámara, por mi distinguido colega, representante de la provincia de OHiggins, el señor Labbé? Yo creo, señor Presidente, que estas contradicciones en que cae esta Honorable Corporación la desprestigian ante la opinión pública. No es posible que un día se diga aquí una palabra y, al día siguiente, otra. Me parece que esto contribuye a restar autoridad moral al Parlamento de Chile, y nosotros tenemos todos la obligación de velar por que esto no ocurra.

Yo quiero, pues, dejar sentada esta tarde mi protesta, en nombre de la fracción parlamentaria comunista, por los hechos que he denunciado, por la actitud soberbia de esa Empresa que no quiere someterse a las leyes del país, porque ha pretendido burlarse de los parlamentarios que llevaban la representación total de esta Honorable Corporación y por haber cometido el crimen de notificar a las familias damnificadas de Sewell, que deben abandonar el campamento sin antes proporcionarles los medios de habitación para que puedan ellas albergarse.

Quiero decir, también, que vamos a votar en contra de este proyecto, porque frente a estos problemas, tenemos una sola actitud, la misma de ayer: estimamos que es incorrecto, inaceptable e inmoral colocar como pantalla la dolorosa tragedia de las víctimas de Sewell para fomentar el vicio de las carreras que contribuyen a aumentar la miseria de nuestro pueblo.

Esta es, pues, la protesta que deseo dejar sentada esta tarde, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, para mí es muy respetable la labor que desarrolla el Patronato Nacional de la Infancia; admiro su obra religiosa y estaría siempre dispuesto a concurrir con mi voto a cualquier proyecto de ley que tienda a favorecerla. Igualmente me merece respeto la situación de los familiares de las víctimas de Sewell; pero no me parece conveniente que, con el juego y con las carreras, se pretenda solucionar esta situación.

Yo no sé si los Honorables Diputados han tenido ocasión de observar, los días lunes de cada semana, las hileras interminables de mujeres, de niños y de hombres que esperan se comience la atención del público en las Cajas de Crédito. Este espectáculo es, señores Diputados, el resultado del juego, y yo no estoy dispuesto a concurrir con mi voto a fomentarlo aún más...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Si me permite, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Con mucho gusto.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Yáñez, tiene la palabra el Honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y el daño que Su Señoría señala es aún más grande, porque esas familias que acuden el día lunes a empeñar algunos objetos, pierden toda la mañana y se quedan sin almorzar. Por lo general, en las Cajas de Crédito se les despacha muy tarde; y sólo después que regresan empiezan a preparar algún cocimiento para alimentarse.

Esto es lo que quería manifestar.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ. — He terminado, señor Presidente.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Yo voy a votar en contra de este proyecto, señor Presidente. Y no quiero limitarme a votarlo sino que deseo hablar para pedir a mis Honorables colegas de banco que hagan lo mismo.

Si hay problemas sociales en Chile, señor Presidente, si hay miserias que reparar y dolores que aliviar, hagámoslo en forma directo y por vías razonables, justas y convenientes. Pero no es la explotación del juego el medio más adecuado para aliviar las miserias de nuestro pueblo. Por el contrario, si alguna vez es deleznable el juego, si alguna vez es censurable la actitud de los que lo facilitan, es cuando el producto del juego está destinado a una finalidad noble.

Yo no creo que para aliviar las miserias de los hijos del pueblo, el camino más adecuado sea arrebatar el dinero en las carreras a los padres de esos hijos.

Por eso, señor Presidente, voy a votar en contra de este proyecto, y por esto es que quiero pedir encarecidamente a mis Honorables colegas de banco, que hagan lo mismo.

Estoy dispuesto— como pienso que lo estarán los Honorables Diputados— a buscar otros caminos legales para proporcionar fondos a la institución de beneficencia a la cual se quiere favorecer con el producto de esta carrera. Pero esto no podemos, no debemos hacerlo por la vía de la explotación del juego.

Todavía más, señor Presidente, hay otro inconveniente que señalar: se propone celebrar esta carrera extraordinaria en un día de trabajo. Con ello, no sólo se va a hacer al pueblo el daño de darle en un día más, una ocasión para jugar, sino que se le va a distraer durante un día de trabajo. de las labores productivas.

A diario oímos decir que el problema del país es la falta de producción, de escasez de trabajo, de que es, necesario que el trabajador rinda más. Así y todo vemos que el Parlamento está proporcionando al pueblo una ocasión para trabajar menos.

Por estas consideraciones, señor Presidente, votaré en contra del proyecto.

El señor BEDOYA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra.

El señor BEDOYA. — Los Diputados del Partido Democrático estuvimos acordes para votar este proyecto favorablemente; pero en estos instantes, por las mismas razones que ha dado el Honorable señor Santa Cruz, que el juego es uno de los vicios que traen más pobreza a la ciudadanía chilena, creemos que si queremos ir contra el juego, contra las carreras, debemos legislar contra ellas y hacer que sea prohibitiva la entrada a esos centros para los trabajadores.

Pero, estos hipódromos tienen clientela especial, formada; tienen clientes que asisten siempre a las carreras y que aún se trasladan a los pueblos vecinos donde se hacen carreras. Ellos no van a ser más o menos jugadores concurriendo a una carrera más en el año.

Creo que la Honorable Cámara debe ahora acordar la ayuda que las víctimas de Sewell necesitan.

Debemos ser realistas y debemos procurar, sea como sea, en beneficio de esos damnificados, los fondos necesarios para ir en su ayuda.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— A las palabras que ha dicho el Honorable señor Rosales quiero agregar muy pocas más, porque me parece que hay conciencia en la Honorable Cámara para insistir en el rechazo de este proyecto.

Si no hubiera razones de carácter moral y económico, que justificaran el rechazo de esta autorización para que se realicen carreras extraordinarias, habría en cambio aquella de la estrecha relación existente entre este proyecto de ley y ese otro que beneficiaba a las víctimas de la catástrofe de Sewell, y que fué rechazado en esta Honorable Cámara.

Yo no puedo entender ciertas actitudes de algunos organismos de este país, como tampoco puedo comprender las de algunas gentes que hacen gárgaras con las palabras patria, dignidad, progreso, disciplina, orden y otras por el estilo, y que, sin embargo, no vacilan en generar nuevas causas de desintegración física y moral de nuestro pueblo, ya abatido por otras fuerzas destructivas, como el alcoholismo y la desnutrición.

Ya un pensador español, cristiano de verdad, desterrado actualmente en Argentina, don Angel Ossorio y Gallardo, se ha referido a la civilización de esa república, y ha dicho de ella algo que no está muy lejos que pueda decirse de la de aquí. Todavía en Argentina, son sus palabras, se vive en la época del caballo; vale más un caballo, se estima más la zootecnia, que lo que vale un hombre, ante sus semejantes, en el mercado del trabajo. El mejoramiento creciente de la raza humana es pospuesto en beneficio de la raza caballar; siempre hay motivos para atender preferentemente a los equinos y para proteger los negocios que con ellos se hacen; pero nunca los hay para defender la raza humana.

Cuando veo pasar por las calles de Santiago filas de caballos, de esos que llaman "de carrera", pienso en la enorme diferencia que hay entre la protección y los cuidados que se les dispensan y el ningún interés que se manifiesta por nuestros hombres del pueblo. Y, sin embargo, esos cuadrúpedos son simples caballos de carrera; inútiles para el progreso humano; no sirven ni para charqui; no están hechos para transportar un jinete a cierta distancia y menos para, en una emergencia, cargar sobre ellos un bulto cualquiera. Entonces ¿qué raza caballar es esa?

Por eso, señor Presidente, de una vez por todas es menester aclarar situaciones e ir deslindando responsabilidades. No podemos, en conciencia, aceptar nuevas posibilidades de envilecimiento de nuestra gente, aunque sean decoradas con el nombre de caridad o de filantropía, que esto es lo de menos, y aunque se dé como pretexto también aquello del fomento del mejoramiento de la raza caballar.

El Honorable señor Berman se refería, hace un momento, a los estragos producidos por el alcoholismo. Quizá, por no cansar a la Honorable Cámara, no analizó más en detalle las causas de carácter social que generan este vicio envilecedor de nuestro pueblo ni las desastrosas consecuencias que para Chile tiene.

Pudo agregar que, mientras nuestros campesinos lleven una existencia de esclavos, de parias; que mientras vivan en forma que no admite parangón, que mientras coman "galletas" miserables, como las que comen en el fundo del Vicepresidente del Partido Liberal, que se necesitan piedras de molino, no digo estómagos, para digerirlas, que mientras todo esto sea una realidad, nuestro pueblo, esos pobres hombres del campo no pueden hacer otra cosa que dejarse arrastrar a ese paraíso artificial del alcoholismo. Hay que acabar, pues, con el sistema feudal que todavía subsiste en nuestros campos, con el aislamiento del campesino, que vegeta al margen de toda vida civilizada y de toda existencia moral, antes de lanzar una verdadera ofensiva, una verdadera campaña contra las consecuencias tenebrosas del alcoholismo en el ambiente moral y en la vida ciudadana.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Como no, Honorable colega.

El señor SANTA CRUZ.— ¿A qué Vicepresidente se ha referido Su Señoría?

El señor GODOY.— Al señor Matte.

Si Su Señoría me aguarda un minuto, yo le puedo mostrar la galleta que nos han traído los campesinos que trabajan allí.

El señor SANTA CRUZ.— ¿En dónde, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— En un fundo próximo a Melipilla.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor SANTA CRUZ.— No entiendo.

El señor IZQUIERDO.— Estará añeja esa galleta.

El señor GOMEZ PEREZ.— Pero en el Sur les dan buena galleta, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Posiblemente, en el fundo de Su Señoría.

El señor GOMEZ PEREZ.— En todas partes, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ.— Según entiendo, y lo puedo afirmar aquí, el señor Aníbal Matte, a quien se ha referido Su Señoría, no es dueño de fundo, sino simplemente accionista de una sociedad que es propietaria de un fundo de Melipilla. De modo que Su Señoría ha elegido, entre todos los socios que tienen intervención en la administración de ese fundo, al señor Matte por el sólo hecho de ser dirigente del Partido Liberal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Es al único que conocen los inquilinos...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY.—... de ese fundo, porque, tal vez, es el que tiene un nombre más conocido.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, Su Señoría?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GODOY.— Recuerde Su Señoría aquella novela americana que fué llevada al cine, en que un pobre hombre, después de haber trabajado la tierra durante veinte años, es desahuciado y desalojado y que preguntaba a las autoridades que iban a despojarlo de sus tierras, quien era el responsable de la orden de desalojo. Y al decírsele que era una sociedad anónima, preguntaba: ¿Quién es la sociedad anónima?

Esta galleta tiene nombre, Honorable Diputado, y aquí está, escrito en ella, fundo San Antonio de Naltahua. Esta es la galleta que da don Aníbal Matte a sus inquilinos; hasta arena tiene, para que sea más completa.

Yo digo, Sus Señorías no se atreverían a darla como alimento ni a los perros de su casa.

Así, señor Presidente ¿cómo no va a haber alcoholismo? ¿Cómo no va a haber crímenes? ¿cómo no va a haber cuchilladas? ¿cómo no va a haber cosas peores?

Esta es la pura verdad...

El señor PIZARRO. (don Abelardo).— No es es posible que Su Señoría esté partiendo de hechos erróneos.

Su Señoría no conoce el fundo San Antonio de Naltahua.

Si Su Señoría, a quien reconozco su interés por la clase obrera, hubiera visitado el fundo y conocido las condiciones en que trabaja esa gente, habría cambiado diametralmente de opinión...

Los campesinos consiguen trabajo en ese fundo en condiciones espléndidas, y tanto es así que le puedo comprobar que a San Felipe y otras regiones han llegado trabajadores procedentes del fundo "San Antonio de Naltahua", que después de haber trabajado en esa hacienda, han podido establecerse como medieros, con capitales propios.

El señor DIAZ.—¡Qué paraíso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan concretarse al proyecto en debate.

Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.—Creo que he dado razones...

El señor DIAZ.—¡Vamos a mandar a todos los inquilinos a trabajar allí!

El señor PIZARRO (don Abelardo).—¡Si Su Señoría hubiese trabajado alguna vez...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ...en un fundo, habría comprobado que hay patrones que se preocupan de estas cosas!

—BULLICIO EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Pizarro! ¡Honorable señor Araya!

El señor DIAZ.—Señor Presidente, he solicitado una interrupción.

Honorable señor Pizarro...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Díaz Iturrieta, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor DIAZ.— He solicitado una interrupción al Honorable señor Godoy, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Godoy, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DIAZ.—Muchas gracias, señor Presidente...

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Le escucho.

El señor DIAZ.—Su Señoría dijo una inexactitud, cuando manifestó que si yo hubiese trabajado...

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Ha trabajado en el campo, Su Señoría?

El señor DIAZ.—He trabajado en las minas...

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados concretarse al asunto en debate. Las observaciones que están haciendo Sus Señorías, Honorables señores Pizarro y Díaz, pueden hacerlas en la Hora de Incidentes. Estamos discutiendo en este momento el proyecto de ley, devuelto por el Honorable Senado, que concede autorización para celebrar carreras extraordinarias.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan concretarse al proyecto en discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). —¡Honorable señor Escobar!

Para referirse al proyecto en debate, tiene la palabra el Honorable señor Díaz. Ruego a Sus Señorías concretarse al proyecto en discusión.

El señor DIAZ.— He solicitado una interrupción para contestar unas palabras al Honorable señor Pizarro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Señor Diputado, la Mesa tiene el mayor interés en dar a Su Señoría todas las garantías que sean del caso; pero tiene, antes que todo, que aplicar el Reglamento.

Estamos discutiendo el proyecto de ley, devuelto por el Honorable Senado en su tercer trámite constitucional, que autoriza carreras extraordinarias en los Hipódromos de Santiago; sobre esta materia, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DIAZ.—Yo creo que tengo derecho a pedir que la Mesa sea deferente para conmigo y que se me permita contestar solamente una palabra, no con atrevimientos ni faltando al Reglamento...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable Diputado, la Mesa tiene la obligación de pedir a Su Señoría que cumpla el Reglamento.

El señor DIAZ.—Yo quiero que se sepa aquí que yo me he criado trabajando en las minas, bajo la explotación del imperialismo norteamericano e inglés. En los fundos yo no he trabajado nunca. Si lo hubiera hecho, ahora sería, tal vez, un esclavo...

El señor COMMENTZ.— ¡Está equivocado, Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—¡Honorable señor Pizarro!

El señor DIAZ.—¡Si hubiera trabajado en el campo...

El señor PIZARRO (don Abelardo).—¡Estaría rico, Su Señoría!

El señor DIAZ.— ...no habría llegado nunca a esta Honorable Cámara!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor COLOMA (Presidente).—Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El Honorable señor Godoy tiene la palabra.

El señor GODOY.— Di las razones por las cuales votaremos en contra de este proyecto de ley. Yo creo que las víctimas y damnificados de la catástrofe de Sewell se quedarán mejor con su miseria, señor Presidente —ante el desprecio que ha demostrado hacia ellos la propia Honorable Cámara, al negarse a reparar dignamente su situación— que recibiendo esta limosna y este mendrugo, a costa del empobrecimiento de otros hermanos de su propia clase.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto en que insiste el Honorable Senado.

La Cámara debe votar si insiste o no en el rechazo de este proyecto.

**—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 20.**

El señor COLOMA (Presidente).—La Cámara acuerda no insistir en el rechazo del proyecto.

Terminada la discusión del proyecto.

**11.—SUSPENSION DE LA SESION.**

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

**12.—AMENAZAS QUE SE CIERNEN SOBRE NUESTRO REGIMEN DEMOCRATICO DE GOBIERNO.**

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente:

En nombre de los diputados conservadores voy a llamar la atención de la Honorable Cámara para referirme a las amenazas que se ciernen día a día con mayor intensidad sobre nuestro régimen democrático, exhibido tradicionalmente y con legítimo orgullo a la América y al mundo, al extremo de poner en peligro su correcto funcionamiento y su permanente estabilidad.

No se trata de las afirmaciones del Honorable señor Rossetti, hechas el miércoles pasado relacionadas con la generación del Parlamento, en que daba peligrosa cabida a una tesis de ilegitimidad de algunos de sus miembros para ejercer sus altas funciones.

Ni tampoco se trata de los rumores que ha conocido la opinión pública relativos a un atentado para alterar el orden constitucional, porque no podemos estimarlos ciertos desde que sabemos que el Ejército de Chile conoce su misión y sabe cuál es el estricto cumplimiento de sus deberes, y porque consideramos que no encontraría tal complot eco en los ciudadanos que saben de libertad y de democracia aún cuando esos mismos comentarios afirmaban que estarían comprometidos personeros de la Izquierda chilena.

Se trata de otro atentado, del que se viene realizando diariamente por parte de la autoridad que se desentiende de su función de gobernar, por parte de los partidos políticos de izquierda que se debaten en una demagogia que les impide asumir las responsabilidades inherentes al poder que detentan desde 1938, por parte de los sindicatos y de la C. T. Ch. convertidos en generadores de huelgas revolucionarias, por parte de instituciones y organismos que desconocen sus obligaciones, que en lo social son insensibles al dolor y en lo económico perturbadores del desenvolvimiento normal de las fuentes de riqueza nacional, por parte de una burocracia exagerada en el número y que al contar en su seno con tanto deshonesto e incapaz ha desprestigiado al correcto funcionario y a la Administración Pública de Chile, por parte de quienes no cumplen fielmente las leyes o abusivamente atropellan los derechos constitucionales.

Ellos, voluntaria o involuntariamente, atentan contra la democracia chilena.

La autoridad, cualquiera que ella sea, pierde por sus propios actos el prestigio de que debe estar rodeada y el respeto con que debe ser mirada.

Los organismos, con su incapacidad, se muestran inferiores a la tarea que se les encomendó.

Se siembra en el ciudadano la confusión, se introduce la desconfianza en el hombre de trabajo, se favorece la anarquía y la indisciplina y como lo ha dicho un hombre de izquierda —Alcalá Zamora— "siempre la orgía del desorden será la cuna siniestra de las dictaduras".

Porque somos sinceros partidarios del régimen democrático de gobierno, porque nos interesa su conservación como ciudadanos y como conservadores que creamos estas instituciones que luego nuestros hombres prestigiaron, que luchamos por el establecimiento de los derechos y de las libertades consignadas en constituciones y en leyes, es que levantamos nuestra voz serena y valiente para que señalados los males y los defectos se enmiende oportunamente el rumbo. Para formar conciencia nacional en el sentido de que es necesario defender la democracia no con la fuerza material sino con la fuerza moral que emana de la confianza que el país deposita en los gobernantes y en sus actuaciones.

Y este llamado va dirigido a todos los que se dicen partidarios de este sistema, pero a los que por doctrinas y por actuaciones son sus defensores efectivos.

Nada aconseja mantener el clima de incertidumbre en que vivimos actualmente.

Nada de provecho puede esperar ni el país ni el individuo, y sí mucho de dolor y de miseria al continuar por esta pendiente peligrosa de grandes fallas en lo político, de grandes errores en lo económico, de permanente anarquía en lo social y de continuo socavamiento, en lo moral, de todos los principios.

Pendiente que en lo político empezó el día mismo en que el Presidente de la República olvidó que era el Presidente de todos los chilenos para considerarse como abanderado de un bando frente a otro bando. El día en que el Parlamento olvidó que sus decisiones debían obedecer a razones de bienestar general y no a conveniencias de oportunismo electoral o demagógico. El día en que los partidos políticos quisieron gozar del Gobierno sin las responsabilidades de éste, beneficiarse con el poder sin cumplir con las obligaciones inherentes.

Y se perdió el hábito de gobernar. Los problemas no se encararon ni se afrontaron las dificultades. No había tiempo para ello, pues era menester previamente dedicarse a solucionar rencillas de grupos, de círculos y de partidos.

Y así ante una opinión pública atónita la autoridad apareció unas veces impasible, otras vacilante, doblegada en algunos casos ante presiones de diversa índole, o amarrada en otros por fuerzas políticas que exageraron su celo partidista desconocían el límite de sus funciones.

Pendiente que en lo económico se inició cuando se pretendió reemplazar las leyes económicas por leyes demagógicas olvidando que la demagogia si bien puede ayudar a escalar el poder no ayuda nunca a gobernar el país.

La hermosa ilusión poco vale desgraciadamente ante la cruda realidad de un país pobre cuya agricultura, cuya minería, cuya industria y cuyo comercio saben de dificultades tales que hacen que sus productos alcancen precios demasiado altos para afrontar un mercado en que bien poco rige la simpatía o la amistad internacionales.

El Estado se lanzó por una política de exagerada intervención que no siempre reconoció legítimos intereses, logrando no sólo un fracaso en su gestión sino consiguiendo también entrabar hasta casi hacer desaparecer la iniciativa privada, fuente fecunda de progreso.

A pesar de todas las declaraciones, de todas las intenciones, puede afirmarse que nuestra economía no es economía dirigida, ni orientada, ni planeada, sino perturbada por técnicos, entrabada por leyes y decretos, amagada por huelgas, agobiada por contribuciones, superiores éstas a las pagadas por países que estuvieron en guerra.

Consecuencia de esta política de parches, carente de visión general, distante de soluciones integrales es que la moneda baja por día a causa de una inflación que no lleva visos de detenerse, haciendo el costo de la vida cada día más alto sin que hasta él pueda alcanzar el alza de sueldos y salarios.

Pendiente que en lo social se inició cuando se logró infiltrar en el individuo un concepto materialista de la vida, cuando todos le hablaron de sus invulnerables derechos y nadie le habló de sus sagradas obligaciones para consigo mismo, para con la sociedad, para con la patria.

Cuando en lugar de poner el acento sobre el trabajo, única fuente fecunda de riqueza y bienestar, se habló del menor esfuerzo y de la mayor remuneración.

Se perdió la mística del sacrificio y el hábito del esfuerzo en todo orden de actividades. La voluntad individual sucumbió ante el fácil empleo y se perdió la voluntad colectiva de las grandes realizaciones que hicieron de este país una nación con características de empresa muy superior al resto de las naciones sudamericanas.

Los sindicatos, fuente de bienestar colectivo y medios de colaboración y entendimiento entre patrones y obreros, por obra de políticos interesados que se apoderaron de ellos como herramienta electoral, vieron tergiversadas sus finalidades y su acción y se convirtieron muchos de ellos en focos de odio, de agitación, de atropello a la libertad de trabajo, generando permanentemente huelgas que parecen convertirse en institución nacional siempre triunfante para aliento de los audaces y desconcierto de los honrados.

Mientras paralelamente surge prepotente la C. T. CH., reconocida oficialmente por el Ejecutivo, a quien ésta trata hoy de igual a igual, para mañana dominarlo a su antojo con un poder emanado de la debilidad de la propia autoridad.

Pendiente que en lo moral, lleva un plano de mayor inclinación aún. Hecatombe nacional que se ha dado en llamar desintegración moral.

Un sordo materialismo todo lo invade. Parece que flotara en el ambiente. Atrae porque es débil la formación espiritual del individuo por culpa de años de dictadura educacional, laica y superficial, y corrompe al ciudadano, al funcionario, al gobernante.

Las grandes virtudes de otrora parecen haber desaparecido. La rectitud, la probidad, el sentido del cumplimiento del deber parecen perdidos en un mar de apetitos, de incorrecciones, de egoísmos, de desmoralizadora irresponsabilidad.

Cada uno pide para sí; cada gremio para sus asociados; cada partido para sus miembros, como si el país no existiera o no contara.

No hay voluntad de sacrificio, indispensable en todo orden de actividades nacionales. Nadie dice que para conquistar derechos hay que afrontar deberes. Nadie es declarado culpable o responsable de nada, siendo la impunidad colectiva una especie de sistema organizado.

Nada tiene entonces de extraño que se desencadene en el país este extraño cúmulo de huelgas, no las legítimas ni las legales que se suceden en olas ininterrumpidas y que han contagiado a sectores que, por su condición, su educación y su misión debieron mantenerse al margen de dichos movimientos. Huelgas las más que no son sólo ilegales, sino que son francamente revolucionarias, como las de los obreros del carbón y del salitre, que pretendieron y pretenden arrebatar al Ejecutivo la dirección de las relaciones internacionales.

El señor ROSALES.—Todas las huelgas son legales. La clase trabajadora está muriéndose de hambre, Honorable Diputado.

El señor LEIGHTON.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.—Le ruego a Su Señoría que me excuse, pues quedan pocos minutos para que termine el tiempo del Comité Conservador... salvo que se prorrogara la hora.

El señor LEIGHTON.—Le he pedido la interrupción, Honorable Diputado, precisamente, porque al final del turno del Comité Conservador, no voy a poder hablar...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el turno del Comité Conservador por todo el tiempo que ocupe en su interrupción el Honorable señor Leighton.

El señor GARDEWEG.—No, señor Presidente. Es mejor que siga con su discurso el orador que está con la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.—Huelgas que nunca pueden perderse porque es "munichismo" todo entendimiento. Huelgas que presionan los Poderes Públicos y atentan contra la libertad de trabajo. Huelgas que no sólo perturban la economía nacional, sino que forman en el país un clima de peligrosa agitación a que el Gobierno parece no darle importancia.

Honorables colegas: todo esto, todo este conjunto de circunstancias someramente enunciadas, es lo que constituye la conspiración, voluntaria o

no, pero conspiración al fin y al cabo, contra nuestra democracia, que hoy más que nunca debemos defender y robustecer.. Que el ciudadano sereno se rebela, el hombre de trabajo se causa, porque sus esperanzas de bienestar se desvanecen y sus sacrificios no los ve impuestos en aras de algún ideal que los haga llevaderos.

No es la primera vez que sobre esto se habla. Hombres de probada fe democrática lanzaron advertencias, tanto aquí como allá en la Europa aún convulsionada por la horrenda catástrofe recién terminada. Está entre éstos Eduardo Benes, Presidente de la República de Checoeslovaquia, cuya conducta no puede ser tildada de fascista, término con que se quiere enlodar a quienes hablan con franqueza sobre estas cosas, quien en su libro "Democracia de hoy y de mañana", al analizar las causas del derrumbe de las democracias, luego de colocar en primer lugar al comunismo, habla de las deficiencias, debilidades y grandes errores de esas democracias y, precisando, expresa: "Fueron los excesos por sistema de los partidos, sus errores y exageraciones, la lentitud e ineficiencia de los métodos democráticos de trabajo y de dirección en los períodos de crisis y en los momentos en que se hacían necesarias la acción y las decisiones rápidas, la parcialidad, la corrupción, la incapacidad de la burocracia, subyugada a menudo por el espíritu exagerado de partido, las deficiencias, mediocridad y errores de los jefes democráticos".

Y luego, más adelante, agrega: "El Estado democrático del futuro deberá tomar en mayor consideración todas las debilidades y deficiencias del presente sistema de partidos y de sufragios. El sistema de los partidos y el Estado, las dificultades de la jefatura, el problema de la prensa, su independencia de una parte y su corrupción de otra, todo esto debe ser y será sin duda revisado". Y continúa: "Si la democracia futura no armoniza mejor el funcionamiento de sus órganos, tales como los partidos políticos, la prensa, la opinión pública, las corporaciones de elección y los jefes o elementos directivos, si estos órganos no son más apropiados a los verdaderos intereses del Estado y de la nación de lo que lo han sido hasta ahora el colapso definitivo del sistema democrático, se producirá inevitablemente".

Pero para defender la democracia hay que impulsar una fuerte reacción que vaya desde el individuo y alcance las alturas del poder, pasando por toda la cadena de actividades nacionales. Y reacción que ha de imponernos sacrificios, que no basta con oponerse a los principios del autoritarismo y predicar la democracia y hablar de libertad, que no se defiende con gestos ni con gritos en concentraciones, ni en desfiles, que no se defiende con pomposas declaraciones presidenciales en visitas de cortesía internacional, sino con actitudes individuales y actuaciones colectivas.

Es necesario una vuelta a lo espiritual y moral, que imponga una nueva noción de los derechos, deberes y obligaciones individuales y colectivas. Bien dijo el Senador socialista, don Eleodoro Domínguez, que no se puede construir una democracia sólida y firme sino sobre las bases también sólidas y firmes de una cuidadosa educación moral.

Superación del individuo, infiltrando a través de una capa de egoísmos, de personalismo, de indiferencia de odio, una dosis de las más elementales nociones acerca del cumplimiento del deber, del sentido de la responsabilidad, del respeto a la autoridad, de acatamiento a la ley y culto a la tradición, dosis de sobriedad, probidad, honorabilidad, estableciendo la mística del trabajo, del trabajo con placer más que como condición humana, del trabajo como única fuente de riqueza para país y de bienestar para el individuo.

Se producirá así una revolución en la mentalidad de los chilenos y podremos con paso seguro buscar soluciones a lo social con ideal humano y criterio realista, con orden en lo económico y serenidad en lo político.

Y para superarla, hay que perfeccionarla, despojándola de sus vicios y capacitando a sus instituciones para afrontar con éxito las obligaciones y las dificultades que la hora presente coloca en su camino.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Perdone, Honorable señor Valdés. Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo que le correspondía.

El señor VALDES LARRAIN.— En medio minuto más podría terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay número en la Sala, Honorable Diputado, para tomar acuerdos.

Corresponde el segundo turno al Comité Radical.

El señor PULGAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite medio minuto, Honorable Diputado.

El señor AHUMADA.— No hay inconveniente de nuestra parte.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar usando de la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.— Muy agradecido. Honorables Diputados.

No somos pesimistas y creemos que esta tarea ha de emprenderse y que en ella se ha de triunfar. Hay aún fuerzas vigorosas que pueden salvarnos de la catástrofe.

Que los gobernantes asuman la responsabilidad de tales, que impongan su autoridad dentro del orden y hagan justicia dentro del derecho y de la realidad. Que los ciudadanos busquen en la ley el camino de sus derechos y en la moral, la fuente de sus obligaciones. Que se encuentre solución a los problemas nacionales, que se agravan y complican y que llevan la desesperación y la incertidumbre a las masas. Que ya el país reclama, un tanto cansado y desilusionado, orden, tranquilidad y respeto a los legítimos intereses, base en que descansa el progreso de todo orden de actividades nacionales y que es fuente de riqueza individual y colectiva.

Y nosotros, Honorables colegas, levantemos un tanto la mirada y veamos que más allá está el país entero que espera nuestra acción eficiente, elevada, noble y serena, en que la ley no sea concebida en nombre de una clase o de un partido, sino en nombre de los sagrados y legítimos intereses nacionales.

Habremos contribuídos también a defender la democracia.

Reaccionemos antes de que sea demasiado tarde y recordemos siempre la frase que dice "la anarquía es la roca en que naufraga la verdadera democracia".

**13.—CONSTRUCCION DE PUENTES EN RIO BUENO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Pulgar.

El señor PULGAR.— Señor Presidente, los vecinos de Río Bueno, sin tendencias preconcebidas de carácter político, acaban de organizar un Comité Pro Adelanto Local.

Ellos quieren trabajar por el progreso y la prosperidad de esta región.

Desgraciadamente, este pueblo de Río Bueno ha crecido al margen de la línea férrea central. Por esta razón, los vecinos quieren asegurar mejores caminos y quieren también asegurar otras líneas férreas.

En una de sus últimas reuniones, estos vecinos han pedido con insistencia la construcción de dos puentes: uno sobre el Río Pilmaiquén y otro sobre el río Linao.

En resúmen, este pueblo de Río Bueno queda aislado del norte, del sur y de toda la riqueza de esa región y por eso, señor Presidente, yo solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que haya más rapidez en la construcción de estos puentes, ya que el puente de Pilmaiquén dará acceso a la zona de San Pablo, Osorno y al resto del sur; y el puente de Linao, por estar derrumbado, desde hace años no da acceso a la zona de la cordillera, a la zona de la riqueza maderera y agrícola.

El retraso en la construcción de estas obras se debe no tanto al centralismo, sino que a la acción poco acelerada del Ingeniero de la Provincia. El año pasado, quedaron en arcas fiscales $ 3.000.000 sin invertirse, y actualmente hay $ 7.000.000 sin poder ser invertidos; y esta inversión se hará muy difícil, ya que en esta región sureña hay mal tiempo y sólo por espacio de tres meses hay sol.

Solicito también, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro pidiéndole que envíe a un Ingeniero Visitador para que el Ingeniero de la provincia de Valdivia haga las obras más rápidamente, pues su construcción se ha retrasado no por falta de dinero, sino por la falta de iniciativa particular de la autoridad técnica.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán, en nombre de Su Señoría los oficios al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

**14.—TERMINACION DEL FERROCARRIL DE PUYEHUE A CRUCERO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor PULGAR.— Para terminar, señor Presidente, deseo que también se oficie al mismo señor Ministro para que se haga todo lo posible por la terminación del ferrocarril de Crucero a Puyehue, línea férrea que también dará acceso a una zona riquísima en maderas y apta para la agricultura.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

**15.—SITUACION DE LA COMPAÑIA CARBONIFERA "VICTORIA", DE LEBU.— AYUDA POR LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor MARTINEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ.— Señor Presidente, preocupación constante de todos los Poderes Públicos ha sido hasta el presente, el incremento de nuestra producción en todos sus aspectos o su mantenimiento, como un medio de contribuir al robustecimiento de la economía Nacional.

Basado en lo anterior, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara sobre un problema que afecta, en forma vital, a la región que represento y que dice relación con su producción carbonífera.

La Cía. "Victoria de Lebu" no ha logrado, hasta el presente, suscribir contratos para el año 1946 que puedan absorber su producción, encontrándose así abocada a la situación, por demás deplorable, de verse en la imperiosa necesidad de paralizar sus actividades o reducirlas enormemente; con el consiguiente perjuicio que ello importa para la región, tanto desde el punto de vista económico como del social, ya que de producirse la situación a que me refiero, se arrojaría a la cesantía a un número considerable de obreros, hecho que vendría a producirse en diciembre próximo. Es decir, que faltan pocos días más para que las minas de la Cía. "Victoria de Lebu" paralicen sus actividades o reduzcan al mínimo su producción.

Esta situación, de por sí grave, debe encontrar una solución adecuada, que permita la continuidad de la explotación carbonífera, con la misma intensidad que la presente, por lo menos.

Y no es posible permanecer indiferente ante este problema que traería consecuencias tales como el perjuicio a la producción nacional, el menoscabo de la prosperidad de la comuna de Lebu y la cesantía de una considerable cifra de personas.

La Comisión Racionadora del carbón ha otorgado créditos a la Cía. "Victoria de Lebu"; pero estos créditos se agotarán en los primeros días de diciembre próximo y hasta el presente no se ha logrado que la Corporación de Fomento de la Producción, en cumplimiento de sus finalidades, facilite el dinero necesario para que esta industria no se vea obligada a tomar las penosas medidas ya señaladas.

El señor Alcalde de la comuna de Lebu ha conversado sobre este problema con el señor Vicepresidente de la Corporación, sin obtener hasta el momento una resolución precisa sobre el particular: ya sea ésta en el sentido de que la Corporación se haga cargo de las minas o que proporcione los créditos necesarios para su normal desenvolvimiento.

Como he dicho anteriormente, este problema debe tener una solución adecuada, y ella sería la obtención de créditos para dicha industria, la adquisición por parte de los Ferrocarriles del Estado de todo el carbón granado a un precio equitativo y colocación de una cuota mínima de mil toneladas mensuales de carboncillo en otras industrias, como por ejemplo, la de Juan Soldado, Siderúrgica de Corral, etc. etc., o la liquidación de la situación existente entre la Corporación de Fomento y la Compañía, derivada de una propuesta tendiente a obtener que esta entidad obtenga para sí los fundos de la Compañía, reservándose esta última las minas.

Quiero recalcar en esta oportunidad que la entrega de carbón a los Ferrocarriles del Estado en sus propias carboneras de Lebu, Los Sauces, Traiguén, Angol, etcétera, presenta la innegable ventaja para el comprador de un costo mucho más bajo que el actual; a lo que hay que añadir, en forma destacada, que ello serviría de alivio a la precaria situación en que se encuentra esta industria y que afecta, como ya he señalado, en forma muy especial a la comuna de Lebu.

Y es más, señor Presidente; refiriéndome a la petición que hizo en sesiones pasadas el Honorable colega Montalva, en el sentido de que la Caja Agraria fuera en ayuda de los agricultores que, con motivo de los últimos temporales habidos en la provincia, perdieron casi la totalidad de sus siembras de arvejas, yo quiero agregar, señor Presidente, que la Caja de Oficio fué en ayuda de esta gente, facilitándoles créditos para semillas a fin de que pudieran resembrar sus chacras. Pero considero que ésta no es la solución del problema; pues, periódicamente, este mismo fenómeno se ha producido en la zona. Y es así como en los últimos diez años hemos visto que en cuatro oportunidades ha habido necesidad de resembrar dos y tres veces las chacras de arvejas. En consecuencia, podemos colegir que la solución sería retardar las épocas de siembra para lo cual es de imprescindible necesidad contar con un tipo de semilla de arvejas de menor tiempo de germinación, para no retardar la época de las cosechas. Y para lograr esto, señor Presidente, es que desde hace años los agricultores de la zona que represento han solicitado de los Poderes Públicos la instalación de una estación genética, como única solución de este problema, sin descontar que con ello también se obtendría, además, el mejoramiento de los tipos de arvejas. Como sabe la Honorable Cámara, son los departamentos de Arauco y Lebu los que producen el 70 por ciento de la arveja que se expoxta en Chile. Con gran satisfacción de los agricultores de la provincia y de los habitantes en general, sus aspiraciones largamente sentidas, fueron acogidas con todo interés por Su Excelencia el Presidente de la República, y se consultaron los fondos necesarios para la adquisición del terreno en que la estación genética se instalaría; a pesar de ello, aun no se procede a su instalación.

De aquí que solicite del señor Presidente recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se oficie a los señores Ministros de Economía y Comercio y de Agricultura en el sentido de que se arbitren, a la brevedad posible, las medidas necesarias para la solución de los problemas expuestos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

**16.—JUBILACION IRREGULAR DE UN FUNCIONARIO PUBLICO.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.**

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Deseo referirme a un hecho que, para mí, reviste gravedad.

Un ciudadano cualquiera, que no necesito para este caso nombrar, presta sus servicios en la Administración Pública y jubila el año 1924, con una renta de 7,830 pesos anuales, por decreto 2.794 de septiembre de ese año.

Andando el tiempo, se reincorpora, en este caso al Ministerio de Defensa Nacional, el año 1942. Permanece allí dos años y cuatro meses y en malas condiciones, porque el nuevo Subsecretario pide que se le declare vacante el cargo.

Obtiene, entonces, una ley de gracia que le permite reconocer sus años de servicios.

En estas circunstancias, se dictó este año un decreto, el 4.253, de 28 de septiembre, por el que se le manda pagar una pensión de jubilación de 101.573 pesos 48 centavos, e invoca como servicios prestados los de Asesor Administrativo, y la verdad es que este cargo no se encuentra en la ley. Los Honorables colegas saben que en el escalafón de los servicios públicos no hay tal calidad de Asesor Administrativo, y que el personal administrativo de la Subsecretaría de Marina es bastante competente.

Pero aquí viene algo serio, que también denuncio como grave: para obtener este decreto se acompañaron documentos que no son legales, se hacen valer algunas gratificaciones y otros beneficios que la ley no establece como compatibles para una jubilación. Repara la Contraloría General el decreto, porque los certificados que forman parte de los antecedentes que integran el legajo, no están otorgados por autoridades competentes y se comprueba que hay una falsía, y se dicta un nuevo decreto, el 4.179, de 3 de noviembre de este año...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿De qué Ministerio?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Del Ministerio de Defensa.

...el que en definitiva manda pagar 87.310 pesos 62 centavos. Ahora viene el reajuste; y se reajusta a dicha persona la pensión que había obtenido mediante una ley tramitada seguramente en forma precipitada. Es fácil que un cuerpo político como el Congreso no haga un análisis detenido cuando aprueba estas pensiones, porque los antecedentes no vienen con cifras, pero creo que los servicios administrativos podían ser más escrupulosos: ellos no debían aceptar si no lo que está justificado y llamar la atención del Ejecutivo cuando observan errores. Pues bien, como decía, al funcionario a que me refiero se le hizo el reajuste de su pensión desde el 1.o de mayo del año pasado, porque la ley de gracia le reconoció esta retroactividad, con lo que, más un desahucio de algunos meses, que también se le abonaron, se le mandó pagar hasta el 31 de diciembre de este año, en carácter de reajuste, 166.023 pesos 75 centavos, para continuar desde enero próximo con su nueva jubilación de 87.310 pesos 62 centavos anuales.

¡Pueden observar los Honorables colegas que este afortunado ciudadano, que ha debido ser eliminado por falta de competencia, queda a la postre con una jubilación de doce veces mayor de la que primitivamente disfrutaba!

Señor Presidente, digo todo esto con pena, porque acabo de conocer el caso de un ciudadano a quien se le han protestado letras por un monto de ochenta o noventa mil pesos, que esta situación aflictiva que se le ha creado y que lo deja a las puertas de la ruina, se debía a que no obtenía los fletes necesarios para transportar su producción, que la tenía totalmente vendida.

Y yo quiero hacer el cotejo: una persona que no ha prestado beneficios, me rectifico, una persona que no ha comprometido la gratitud nacional, obtiene por artes discutibles, que su pensión de siete mil pesos se suba a ciento un mil pesos y que, en definitiva, se le ajuste en ochenta y siete mil, y que por pensiones atrasadas se le mande pagar ciento sesenta y seis mil pesos, es decir, todo un capital que se le regala. Suceden estas cosas, en circunstancias que otros, que con sacrificios trabajan para contribuir a la producción y a la economía nacional, se encuentran abandonados.

Señor Presidente, después de este cotejo, deseo que se sirva enviar oficio al señor Ministro de Hacienda y al señor Ministro de Defensa Nacional para que tengan a bien hacer una investigación a este respecto, especialmente acerca de los motivos que hubo para dar lugar a la dictación del decreto 4.253; para que, además, si en este particular intervinieron las autoridades que habitualmente deben intervenir y se comprueban las irregularidades que denuncio, se tomen las medidas necesarias para castigar a quienes permitieron la tramitación de este decreto, porque entiendo que todas las oficinas, especialmente la de Pensiones del Ministerio de Hacienda han debido revisarlo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Y qué se informe a la Honorable Cámara después?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Sí, señor Presidente, que se dé cuenta a la Honorable Cámara, en seguida.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡En nombre de la Cámara, señor Presidente!

El señor ECHEVERRIA.— En nombre de la Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviarán en nombre de la Honorable Cámara.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

**17.—PERJUICIOS QUE CAUSAN A LA ECONOMIA NACIONAL LAS ERRONEAS MEDIDAS QUE ADOPTA EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.—SOLUCIONES PARA AFRONTAR LA CARESTIA DE LA VIDA.**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Liberal.

El señor SOUPER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOUPER.— Señor Presidente y Honorable Cámara:

De un extremo a otro de la República estamos oyendo a diario los reclamos del comercio, de la industria, de la agricultura, de los propietarios de bienes raíces y del público consumidor en contra del Comisariato General de Subsistencias y Precios por las medidas adoptadas en la fijación de precios para las ventas de los artículos de primera necesidad, como de los demás materiales para construcción, neumáticos, tutelaje en los arriendos de propiedades, ectétera, sin tomar en cuenta las verdaderas causas de escasez de algunos artículos y en otros no dejando libertad de venta, sino que fija precios a su antojo y castiga con multas o clausura negocios si venden más barato que los precios fijados por dicho funcionario.

El Comisariato en la forma que está desarrollando su cometido no debe continuar y el Gobierno debe suprimirlo para tranquilidad de todos los habitantes, e ir directamente a la creación de un organismo nuevo como un Consejo Nacional de Economía o dar más atribuciones al Instituto de Economía Agrícola, para cuyo objeto presentaría a la Cámara un proyecto de ley a fin de que puedan solucionarse estos problemas y no continuar la actual situación que está llevando al país a la hecatombe más espantosa de hambre y miseria, no sólo al obrero si no también al empleado.

Las soluciones de alzar los salarios o los sueldos no es más que un paliativo que mantiene por uno o dos meses cuando más, porque vienen de inmediato las alzas en los artículos de primera necesidad, volviendo nuevamente a las mismas condiciones anteriores, o sea, estamos en un círculo vicioso.

Hay que buscar, entonces, el remedio para matar el mal que nos corroe; pero para ello, a mi juicio, se necesita dar solución a tres puntos indispensables, que son:

1.o Mayor producción, porque la actual es absolutamente deficiente, como probaré a la Honorabel Cámara;

2.o Organización definitiva y sistemática en la agricultura, porque actualmente se encuentra en completa anarquía, y

3.o Concluir con los conflictos obreros.

Veamos el primer punto, y la Honorable Cámara verá con espanto hasta dónde llega la falta de producción de los principales artículos de consumo. Estos datos, que os voy a leer, son de la Dirección General de Estadística, publicados en el actual año:

| | |
|---|---|
| **TRIGO BLANCO Y CANDEAL:** | |
| Producción | 9.424.967 |
| Semilla | 1.103.603 |
| Harina | 6.500.000 |
| Saldo consumo para habitantes | 1.821.364 |
| **ARROZ:** | |
| Producción | 344.159 |
| Semilla | 7.993 |
| Importación | 77.936 |
| Exportación | 7.811 |
| Consumo Interno | 275.186 |
| Consumo por habitante | 5.73 |
| **MAIZ:** | |
| Producción | 660.256 |
| Semilla | 13.959 |
| Importación | 10.939 |
| Exportación | 146 |
| Consumo Interno | 657.090 |
| Consumo por habitante | 4.56 |
| **PAPAS:** | |
| Producción | 4.428.587 |
| Semilla | 652.867 |
| Importación | 1.013 |
| Exportación | 27.260 |
| Consumo Interno | 3.749.473 |
| Consumo por habitante | 78.02 |
| **FREJOLES:** | |
| Producción | 811.474 |
| Semilla | 92.359 |
| Exportación | 324.021 |
| Importación | 22 |
| Consumo Interno | 395.116 |
| Consumo por habitante | 8.22 |
| **GARBANZOS:** | |
| Producción | 48.328 |
| Semilla | 6.900 |
| Exportación | 23.799 |
| Consumo Interno | 17.630 |
| Consumo por habitante | 0.37 |
| **LENTEJAS** | |
| Producción | 250.075 |
| Semilla | 21.617 |
| Exportación | 170.305 |
| Consumo Interno | 58.161 |
| Consumo por habitante | 1.21 |

**Harina Flor de 1.a**, para Panaderías, y candeal para Industria Fidelera, 6.500.000 quintales españoles, rindiendo el quintal de harina flor, en Panaderías, 53 kilos de pan, y en fideos, el quintal dá 44 kilos.

El consumo de harinas se descompone, en: industria panificadora organizada (992 Panaderías en el país), fábricas de fideos, amasanderías; Fuerzas Armadas, Beneficencia, elaboración agrícola y casera y otros usos domésticos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora, Honorable Diputado.

**18.—PETICION PARA SUPRIMIR LA VOTACION DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO.**

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Quiero rogar al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Sala para suprimir la lectura de los proyectos de acuerdo, a fin de que el término de la sesión no pase de la hora normal, es decir, de las siete y media, porque la Comisión que conoce de la acusación constitucional contra el Contralor General de la República tiene sesión a esa hora.

Esta petición me la han hecho los Honorables Diputados conservadores, por intermedio del Honorable señor Concha, y, como digo, tiene por objeto que no se prorrogue la sesión a fin de que no fracase la sesión de la Comisión.

El señor CAÑAS FLORES.—Estamos de acuerdo en que la sesión no se prorrogue, pero siempre que se voten los proyectos de acuerdo.

El señor MAIRA.— ¿No habría otra manera de obviar esta situación, Honorable Diputado? Según se me ha dicho por la Mesa, los proyectos de acuerdo podrían considerarse en otra oportunidad.

El señor ATIENZA (Presidente).— Podrían dejarse para mañana, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suprimir la lectura de los proyectos de acuerdo, en atención a la petición hecha por el Honorable Presidente de la Comisión de Acusación contra el Contralor General de la República y a fin de que pueda llevarse a cabo la sesión a que está citada dicha Comisión, a las siete y media.

El señor CAÑAS FLORES.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

**19.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta de dos cambios de miembros de Comisiones.

El Hónorable señor González Madariaga renuncia a formar parte de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Muñoz García.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

**Acordado.**

El Honorable señor Vives renuncia a formar parte de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Urrutia.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

**Acordado.**

**20.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El señor Gutiérrez, apoyado por el Comité Democrático, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que el cargo de Juez Letrado de Menor Cuantía de Villarrica se encuentra acéfalo desde hace más o menos dos años, y

2.o Que ello perjudica a las personas que ven atrasarse sus pleitos,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Dirigir oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva considerar la posibilidad de que sea proveído el cargo de Juez Letrado de Menor Cuantía de Villarrica, que se encuentra acéfalo desde hace dos años".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto en referencia.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

**Aprobado.**

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Opaso, Cañas Flores y Echavarri, apoyados por los Comités Liberal, Conservador y Agrario, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda oficiar al señor Ministro del Interior manifestándole la inconveniencia de que el Director del Registro Civil esté haciendo declaraciones de orden político-partidista, a propósito de las inscripciones electorales, y su voluntad de hacer que se cumplan las leyes persiguiendo la responsabilidad constitucional de dicho funcionario, si persiste en su actitud de no prescindencia electoral".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo...

El señor BARRIENTOS.— No, señor; pido segunda discusión para este proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA.— Tercera discusión puede pedir Su Señoría, porque ya se dio cuenta de este proyecto de acuerdo en la sesión pasada.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se vote!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a votar la declaración de obvio y sencillo para este proyecto de acuerdo.

En votación.

**—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 23 votos.**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Honorable Cámara declara obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

El señor BARRIENTOS.— No, señor Presidente. Se necesita un tercio para aceptar la petición de segunda discusión. Nosotros hemos pedido segunda discusión para este proyecto de acuerdo, y con un tercio de los votos basta.

El señor CAÑAS FLORES.— Está en segunda discusión porque se dió cuenta de él en la sesión anterior.

El señor BARRIENTOS.— Es que no ha habido primera discusión.

El señor CONCHA.— Y ya la Mesa lo declaró obvio y sencillo.

El señor GARDEWEG.—Es facultad de la Mesa proponer que un proyecto de acuerdo se declare obvio y sencillo.

El señor BARRIENTOS.—Pido la aplicación del artículo 122 del Reglamento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la disposición reglamentaria pertinente.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo 114: "Las proposiciones de incidentes que necesiten acuerdo de la Cámara, sólo tendrán cabida en las sesiones ordinarias o cuasi ordinarias que las reemplacen y en las pedidas a que se refiere el artículo 82. Deberán presentarse por escrito y apoyadas por un Comité.

Por el solo hecho de ser presentadas en sesiones ordinarias y cuasi ordinarias, se entenderá que estas proposiciones quedan para segunda discusión y se discutirán y votarán en la sesión ordinaria o cuasi ordinaria siguiente, inmediatamente de llegada la hora de término de la sesión, destinándose un plazo máximo de quince minutos para estos objetos.

La discusión de cada proposición y sus modificaciones se hará en el término de diez minutos de que usarán, por mitad, un Diputado que la apoye y otro que la impugne.

La Cámara podrá, a indicación del Presidente, declarar sin discusión una o alguna de dichas proposiciones por ser obvias y sencillas, en cuyo caso se votarán inmediatamente, en la misma sesión y sin debate.

Las disposiciones del inciso 2.o de este artículo no regirán para las indicaciones a que se refieren los números 3 y 4 del artículo 122, las cuales serán votadas a la hora reglamentaria de término de la sesión en que se formulen".

El señor MAIRA.—El 122, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al artículo 122.

El señor MELEJ.— ¿Por qué no vamos por partes?

El señor SECRETARIO.—El artículo 122 se refiere a la petición de segunda discusión...

El señor BARRIENTOS.— La que hemos formulado.

El señor SECRETARIO.— ...y dice: La petición de segunda discusión, cuando proceda, será sometida sin debate a votación económica e inmediata, y se entenderá acordada cuando concurra en su aceptación el tercio de los Diputados presentes".

El señor CONCHA.— Cuando proceda...

El señor BARRIENTOS.— El mismo artículo 122 lo establece.

El señor CAÑAS FLORES.— No cabe, en este caso, segunda discusión, señor Presidente.

El señor MAIRA.—Que se lea todo el artículo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al resto del artículo:

El señor SECRETARIO.—"No tendrán segunda discusión:

1.o Las reclamaciones sobre la conducta del Presidente;

2.o Las consultas que éste haga a la Cámara;

3.o Las indicaciones para celebrar o suprimir sesiones cuasi ordinarias o especiales;

4.o Las indicaciones para alterar el orden de la Tabla de las sesiones a qué se refiere el artículo 104;

5.o Las peticiones de clausura;

6.o La discusión particular de los artículos de los proyectos de ley y de los otros asuntos que se tramiten como tales".

El señor BARRIENTOS.—En lo demás caso procede.

El señor MAIRA.—Creo que no hay ninguna duda. En consecuencia, todos los demás tienen segunda discusión.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.— He solicitado la palabra para expresar que no hay ninguna duda reglamentaria.

En conformidad a la disposición del artículo 114, este proyecto de acuerdo, presentado en la sesión anterior, ya que en ella se dió cuenta de él, quedó para segunda discusión y ahora lo ha conocido la Honorable Cámara en segunda discusión.

El señor BOSSAY.—No, señor Presidente; no es así.

El señor ECHEVERRIA.—Entonces, no hay más que pedir que se declare obvio y sencillo este proyecto de acuerdo y que sea votado.

El señor CAÑAS FLORES.— Exacto. Eso procede reglamentariamente.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS.—Hemos entendido que, al darse cuenta de este proyecto de acuerdo en la sesión anterior, no se ha hecho otra cosa que dejarlo en tabla; pero en ningún caso ha entendido nadie que se ha empezado a discutir. En este instante, por primera vez, se inicia la discusión. De manera que procede, reglamentariamente, pedir la segunda discusión de este proyecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de esta Corporación. Hacer lo contrario, sería establecer un funestísimo precedente.

El señor CONCHA.— Toda la vida se ha hecho así. Esto lo sabe muy bien el Honorable señor Maira.

El señor BARRIENTOS.— Creo, señor Presidente, que el Honorable señor Concha está en un error. Si revisa el Reglamento serenamente, se va a convencer de que, en este caso, tenemos la razón.

El señor CONCHA.—Sólo se trata de empatar el tiempo.

El señor ECHEVERRIA.—De acuerdo con el artículo 114, sólo basta que se dé cuenta de un proyecto de acuerdo y no se vote en la misma sesión para que quede para segunda discusión. De este proyecto se dió cuenta en la sesión pasada. Por el hecho de no votarse en esa sesión, quedó para segunda discusión.

El señor DURAN.—¡Si no ha habido primera! ¿Cómo va a haber segunda discusión si no se ha empezado a discutir?

El señor MAIRA.—¡No hay primera sin segunda!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡En votación, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El artículo 114 del Reglamento dispone, en el inciso correspondiente, lo que sigue:

"La Cámara podrá, a indicación del Presidente, declarar sin discusión una o algunas de dichas proposiciones por ser obvias y sencillas, en cuyo caso, se votarán inmediatamente, en la misma sesión y sin debate".

Este es el caso. Por consiguiente, se va a declarar obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Sí, ya se declaró obvio y sencillo.

El señor CAÑAS FLORES.—Si es cuestión de votarlo.

El señor BARRIENTOS.—Si no se aplica la disposición del artículo 122, se va a coartar la facultad de la propia Cámara, la que va a quedar subordinada a la voluntad del Presidente de la Corporación. Y, ¿quién puede más? El Presidente de la Cámara o la Cámara entera?

El señor CONCHA.—Aquí estamos subordinados a la voluntad de Su Señoría, que es peor.

Aquí de lo que se trata es de empatar el tiempo para que no se pueda votar.

El señor CAÑAS FLORES.—Reclamo el cumplimiento del Reglamento, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS.—El Honorable señor Concha, por desgracia para esta Cámara, cada vez que interviene en un debate de esta naturaleza, no hace otra cosa que injuriar.

El señor CAÑAS FLORES.—Si no ha injuriado a nadie.

El señor BARRIENTOS.—Con injurias no va a convencer a nadie.

El señor CAÑAS FLORES.—Yo pido que se cumpla el Reglamento, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS.—Yo sostengo que si el artículo 114 da facultad al Presidente para declarar obvio y sencillo un proyecto de acuerdo, no es menos cierto que el artículo 122, al darle facultad a la Cámara, se coloca por encima de las atribuciones que se otorgan al Presidente. Pensar de otra manera, sería colocarse fuera de lo que indica el sentido común; y el Reglamento de la Cámara, no es otra cosa que el sentido común escrito.

Por lo tanto, me extraña mucho lo que sostienen hoy los señores Diputados de la Derecha.

El señor CONCHA.—Su Señoría no tiene derecho a hablar en este momento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El Honorable Diputado está hablando con la venia de la Sala...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡No, señor!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—La Mesa va a poner en votación el proyecto de acuerdo.

El señor BARRIENTOS.—La Honorable Cámara me ha concedido la palabra y estoy haciendo uso de ella con su asentimiento.

El señor CONCHA.—¡Estamos en votación, señor Presidente!

El señor CAÑAS FLORES.—¡Aplique el Reglamento, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se va a votar el proyecto de acuerdo.

El señor BARRIENTOS.—Su Señoría no tiene derecho para privarme del uso de la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.—¡Que se tome la votación, señor Presidente! ¿Estamos o no en votación?

El señor BARRIENTOS.—Soy yo el que está con el uso de la palabra.

El señor CONCHA.—¡No, señor!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Se va a votar el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA.—Su Señoría está atropellando el Reglamento...

El señor MUÑOZ GARCIA.—El señor Presidente está atropellando el Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS.—Si Su Señoría no conoce el Reglamento, allá lo tiene.

—Tira un Reglamento hacia el centro de la Sala.

El señor CAÑAS FLORES.—¡No sea insolente, señor Diputado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

.....

(Palabras suprimidas de la versión, en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Aprobado el proyecto de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA.— Su Señoría no tiene derecho a privar del uso de la palabra a un Diputado que está hablando con la venia de la Mesa.

El señor DE LA JARA.— Que se proclame el resultado de la votación.

El señor SECRETARIO.— El señor Pereira, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

El señor MAIRA.— Hasta cuándo sigue...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha llegado el término del cuarto de hora destinado al despacho de los proyectos de acuerdo.

El señor CAÑAS FLORES.— Después de la injuria que Su Señoría ha lanzado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HERRERA LIRA.— Permítame, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— Con la venia del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA.— Yo, señor Presidente, no he oído la grosería que en medio de la bulla un cobarde ha dicho en contra mía, porque considero que sólo un cobarde puede echar a la cara de un hombre un insulto una mentira, cuando él no puede oír.

Por eso, yo llamo cobardía lo dicho en contra mía.

Quiero recoger esas palabras que ha dicho un Diputado, pues yo sabré probarle lo que soy y lo que es él.

La obligación de todo hombre, de todo caballero, es mantener su opinión, o dar las explicaciones que correspondan si ha cometido un error.

Yo ruego a la Honorable Cámara, por el honor de uno de sus miembros, que exija algo que es una costumbre: que el que lance un cargo lo pruebe. Eso es lo que pido.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA.— Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente, la Honorable Cámara me es profundamente respetable...

El señor HUERTA.— No lo parece.

El señor BARRIENTOS.—... la representación conservadora también, como lo son todos los partidos que la integran...

El señor UNDURRAGA.— Por eso es que Su Señoría lanzó el Reglamento por encima de los bancos.

El señor BARRIENTOS.—... pero cuando hablaban algunos Diputados de la Derecha, no se hacían acreedores a ese respeto, y declaro que con profunda sorpresa, oía vociferar al Honorable señor Herrera Lira en contra mía, pidiendo que se me privara del derecho de hablar aquí.

El señor HERRERA LIRA.— No es efectivo, Honorable Diputado.

El señor BARRIENTOS.— Yo dije, señor Presidente en un instante de ofuscación, que él era indigno de estar aquí.

El señor CAÑAS FLORES.— No, señor; no dijo eso.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— Todavía más, señor Presidente.

El señor IRARRAZAVAL.— O mantiene o retira lo que ha dicho.

El señor BARRIENTOS.— Todavía más, usé otro calificativo más duro, que no lo repito, pero que, manteniéndolo desafío a la representación conservadora a que, por intermedio de su Comité y el mío, me escuchen y yo probaré a ellos por qué lo he dicho y por qué lo sostengo.

El señor HERRERA LIRA.— Muy bien.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HERRERA LIRA.— Quiero hacer una aclaración.

Lo que yo he condenado en el Honorable señor Barrientos es que haya lanzado el Reglamento. Esta no es una reunión de chiquillos chicos, es una reunión de personas, todas las cuales nos merecemos respeto, unas a otras.

Me pareció, digo, que era una cosa incorrecta su actitud de lanzar el Reglamento, que es nuestra Carta Fundamental; pero me agrada lo que pide. Ojalá que haga todos los cargos que quiera, y yo me comprometo, señor, si aparezco ante el juicio del propio señor Barrientos como un hombre indigno, a no volver más a la Cámara.

El señor CONCHA.— Y si pesa lo contrario, que no vuelva el Honorable señor Barrientos; es lo justo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminado el incidente.

Puede continuar el Honorable señor Souper.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Así quieren defender la democracia lanzando en plena Cámara el Reglamento!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CAÑAS FLORES.— Haciendo mascaradas ridículas...

—EL SEÑOR PRESIDENTE HACE SONAR LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Su Señoría quiere probar que es democrático, barriendo con el Reglamento de la Cámara!

¡Probemos con hechos lo que decimos!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Llamo al orden al Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Por qué me llama al orden a mí y no al Honorable señor Barrientos? ¡Yo pido que se cumpla el Reglamento, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No necesito del consejo de Su Señoría para eso.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Aquí hay una debilidad espantosa para con la Izquierda.

El señor DIAZ.— ¡Qué nos fusilen entonces!

El señor CAÑAS FLORES.— ¡No se trata de fusilar a nadie, sino de comportarse correctamente! ¿O le parece propio a Su Señoría que el Honorable señor Barrientos haga eso? Confiéselo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ha terminado el incidente.

Puede continuar el Honorable señor Souper.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Habrá terminado el incidente, pero los de afuera no olvidan esto y van atando cabos hasta que llegue el momento y verán Sus Señorías como termina!

21.—PERJUICIOS QUE CAUSAN A LA ECONOMIA NACIONAL LAS ERRONEAS MEDIDAS QUE ADOPTA EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.— SOLUCIONES PARA AFRONTAR LA CARESTIA DE LA VIDA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Souper.

El señor SOUPER.— Continúo con los datos sobre la producción:

| | Producción en kilos | Consumo por habitante |
|---|---|---|
| VACUNOS | 113.987.075 | 23,7 |
| OVEJUNOS | 30.847.108 | 6,4 |
| PORCINOS | 20.531.404 | 4,3 |
| | **Producción** | **Consumo por habitante** |
| PESCADO | 30.998.855 | 6,9 |
| MARISCO | 9.543.702 | 1,2 |
| | **Producción leche** | **Consumo por habitante** |
| LECHE | 422.429.610 | 80,65 |

**Frutas y Hortalizas.**— No tiene la Dirección de Estadística los datos precisos sobre producción de frutas y verduras, pero están más o menos en la proporción de los granos, advirtiendo que la mayor parte de las frutas, como las manzanas, duraznos, uvas, ciruelas, peras, damascos, se exportan, quedando una parte insignificante para el consumo interno, lo que causa la carestía y escasez para nuestro pueblo. Otro tanto pasa con las verduras, no por exportación, sino por la especulación de los acaparadores, que compran en los campos o rematan en las ferias, para imponer después los precios. Para evitar estos verdaderos atentados en contra del consumidor, debería el Gobierno o las Municipalidades tomar algunas medidas concernientes al respecto, ya sea trayendo los productos directamente a la venta pública, a las vegas o kiocos como lo hacía tiempo atrás la Junta de Exportación Agrícola, vigilando las ventas los dueños de los productos. El Gobierno o el Alcalde les darían todas las facilidades, fijando previamente el precio de acuerdo entre el dueño y la Municipalidad o la Junta de Exportación o institución que designara el Gobierno; o favorecer a las Cooperativas Agrícolas ampliamente, de acuerdo con la ley 4.531, del 14 de enero de 1929, y la ley 6.832, del 5 de agosto de 1940, de Cooperativas de Pequeños Agricultores, quienes podrían repartir directamente frutas y verduras a los almacenes minoristas para que atendieran a sus clientes y a la gente del barrio, con los precios debidamente fijados a fin de evitar especulaciones o acaparamientos. Nadie ignora que en los fundos, chacras, parcelas o quintas se vende uva a $ 0.60 el kilo, manzanas a $ 0.30 y $ 0.40, naranjas a $ 0.30, sandías a $ 0.80 y $ 1.50, etc., y en las ferias o los revendedores piden $ 3.20 el kilo, y así todos los demás productos, ganando un 200 o 300 o/o de utilidad; otras veces se pudren las frutas o verduras en los puestos, porque los revendedores no quieren vender a precios bajos, por cuanto con las ventas efectuadas han sacado ya con creces el capital invertido. Esto manifiesta que hay necesidad de buscar un organismo que organice en forma ecuánime la producción y ventas de estos productos, como a la vez que dé una amplia organización a la agricultura, para que pueda desarrollar un plan de trabajo amplio, eficaz y suficiente para alimentar a nuestros conciudadanos que no alcanzan a cinco millones, lo que no sucede en otros países que tienen menos territorio, comó Francia, Holanda, Bélgica, etc., y alimentan a más de cincuenta millones de habitantes.

Al decir que no hay organización ni plan efectivo en el desarrollo de la producción, me baso en que, generalmente, los agricultores no abonan bien sus tierras o no saben exactamente qué abonos deben emplear, no cambian las siembras, o sea, siembran años y años una misma materia, ya sea trigo, cebada, etc.; no dejan descansar los terrenos o hacen demasiados riesgos en circunstancias que hay tierras que necesitan unas más y otras menos regadíos. Todos estos datos deben ser estudiados por Ingenieros Agrónomos competentes, para informar ampliamente al propietario.

En consecuencia, creo haber probado en forma clara y sencilla que hay falta absoluta de producción y de organización en la Agricultura.

22.—CONFLICTOS OBREROS

El señor SOUPER.— La anormalidad en la situación de los obreros, que pasan en continuas huelgas, está comprobada por la prensa y por el propio Ministerio del Trabajo, en que hemos tenido en el presente año 88 huelgas, siendo la mayoría ilegales, lo que no sucede en ningún país del mundo. Estas huelgas se llevan a efecto, por regla general, por motivos baladíes como ser por "azulamiento" de un obrero, por cambio de un trabajo a otro, por suspensión o por peticiones de mejoramiento de salarios, aun cuando hayan sido alzados los sueldos; por mejoramiento de locales de pulperías o porque los obreros no quieren cargar mercaderías en barcos extranjeros. En una palabra, el patrón o el Fisco no tienen derecho alguno para exigir el cumplimiento del trabajo ordenado y exigido en el Código; pero los obreros sí que tienen derecho a imponerse, sea cual fuere su conducta.

El señor ESCOBAR, don Andrés.— Está diciendo inexactitudes, Honorable Diputado.

El señor SOUPER.— Estos conflictos suscitados por los dirigentes sindicales o por la CTCH, no sólo van en contra de los propios intereses de los obreros, sino también del productor, del consumidor y de la República, que va liquidando su capacidad económica, llevando la desesperación, la miseria y el hambre a todos los habitantes, lo que se hace con un fin premeditado para ir a la revolución social como sucedió en Francia, Rusia y España. Lean el libro escrito por nuestro ex Embajador en España, don Aurelio Núñez Morgado, para que se den cuenta exacta, mis Honorables colegas de lo que está pasando en nuestra patria, aconteció igualmente en la Madre Patria, hasta que estalló la revolución con sus funestos resultados. Pero nuestro Gobierno, los grandes políticos de Izquierda, no quieren comprender estos hechos por razones de politiquería personalista o por disfrutar de grandes puestos administrativos, creyendo que pueden sujetar la corriente revolucionaria en el momento oportuno. Sin embargo, vean lo que le pasó al Presidente Azaña en España, que se vanagloriaba de dar toda clase de libertades al pueblo, y cuando quiso sofrenar la ola de sangre que inundaba a la República, era tarde y todo estaba perdido.

Todos debemos admirar la situación obrera de Rusia, tal vez el único país del orbe en la actualidad, pues antes estaban Alemania e Italia, en donde no hay huelgas ni de empleados ni de obreros, porque allá no hay dirigentes sindicales ni CTCH, que manejen a los camaradas, sino que hay un Gobierno sumamente democrático que les ordena trabajar en donde él indica, él fija los salarios, él los traslada a donde estima más conveniente, y el que no trabaja no come; pero hay de aquel que levante la voz en contra de los patrones o del Gobierno, porque va a descansar a Siberia o al otro mundo.

El señor ESCOBAR, don Andrés.— Está insultando a los obreros, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente tendrá Su Señoría tiempo para contestar.

El señor SOUPER.— Si nuestro Gobierno escuchara a su conciencia, a las leyes que exijan el cumplimiento de los contratos de trabajo, a los hombres sanos de la República, al ejemplo que nos dan las viejas naciones en sus procedimientos y aun a la propia Rusia, de que tantos nos hablan los amigos comunistas, este país sería próspero y feliz; pero, desgraciadamente, los últimos Gobiernos nada han hecho en beneficio de la patria y de sus habitantes, concretándose sólo a discursear, prometer este mundo y el otro, a lamentarse de los sucesos que pasan a diario sin tomar una medida enérgica para terminar con este caos.

Sin embargo, debo reconocer que S. E. el Vicepresidente de la República ha formulado declaraciones claras y precisas a la CTCH y dirigentes sindicales, que la única cooperación que exige y necesita es terminar con las huelgas para que haya trabajo, producción y bienestar. Ojalá que el Excmo. señor Vicepresidente pueda mantener su palabra de orden, tranquilidad y cumplimiento de la Ley, y no se deje arrastrar por la corriente vertiginosa y fatídica de las ideas revolucionarias encendidas en los dirigentes izquierdistas.

Estimo, Honorable Cámara, que la única forma para terminar con las huelgas es modificar el Código del Trabajo en la parte relacionada con los pliegos de peticiones e implantar el arbitraje obligatorio cuando se suscite cualquiera dificultad entre el Capital y el Trabajo, nombrando árbitro a un Ministro de la Excma. Corte Suprema, y no a políticos, como sucede en la actualidad, que sólo buscan los aplausos de las masas a fin de obtener un sillón en el Congreso o algún gran puesto en la Administración Pública.

Con toda razón el Gran Pontífice Romano León XIII, en su encíclica Rerum Novarum, dice en uno de sus capítulos: 1.— El gran peligro social a que expone la conducta de astutos agitadores entre los gremios obreros; 2.— La miseria en que vivían los obreros por culpa de los patrones, y 3.—La relación entre el Capital y el Trabajo no debe ser de guerra sino de estrecha unión y la encíclica "Quadragésima Anno", de Pío XI establece tres puntos esenciales en esta materia para la verdadera armonía entre el Capital y el Trabajo que son: 1.—Remuneración suficiente al obrero para atender a sus necesidades y de su familia; 2.— La situación de la empresa, y 3.— La necesidad del bien común para que obreros y empleados puedan ahorrar algo de sus salarios para obtener, aunque sea un modesto capital para las contingencias futuras.

Es innecesario que me extienda a explicar cada uno de los puntos de ambas encíclicas, porque todos los Honorables Diputados deben conocerlas, y la sola enumeración de ellos es suficiente para la Honorable Cámara.

En muchos países de la vieja Europa y del Asia sabemos que existen Consejos de Economía Nacional para dirigir la producción. Con motivo de la guerra se constituyeron estos consejos en Gran Bretaña y Estados Unidos, no sólo para la producción de material bélico, sino también para los artículos de consumo, para su distribución y racionamiento. ¿Por qué, entonces, no podemos ir nosotros a establecer un Consejo de Economía Nacional o dar más atribuciones al Instituto de Economía Agrícola?

Las facultades que se dieran a cualquiera de estas instituciones no restringirían de ninguna manera la libertad humana ni la libertad de comercio, ni irían en contra de los principios liberales ni en contra de la democracia, sino que irían simplemente a la felicidad y bienestar del propietario, del empleado, del obrero y de la patria, pues lo único que se buscaría sería dar normas para la mayor eficiencia en la producción, control conveniente entre el productor y el consumidor, evitar intermediarios y especulaciones. La democracia y la liberalidad son propias de todo ser humano, pero debe evitarse el abuso de ellas para no caer en el libertinaje, porque de esta al estado revolucionario y de allí al despotismo y a la esclavitud, sólo queda un paso.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor SOUPER.—Ruego al señor Presidente solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¿Habría acuerdo para prorrogar el tiempo del Honorable señor Souper?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡No, señor Presidente!

El señor CAÑAS FLORES.—Que se vote, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—En votación.

El señor LEIGHTON.—Pero que conceda interrupciones.

El señor CAÑAS FLORES.—Sin condiciones

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 26.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo, porque no se ha reunido el quórum reglamentario.

23.—ORIGENES Y GENERACION DEL ULTIMO CONFLICTO OBRERO DE CHUQUICAMATA

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor DIAZ ITURRIETA.—Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIAZ.—Como me encuentro afónico, señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva solicitar el acuerdo de la Cámara para que se me prorrogue el tiempo hasta el término de mis observaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del señor Díaz Iturrieta, hasta que termine sus observaciones.

El señor YRARRAZAVAL.—No hay acuerdo.

El señor DIAZ.—Yo me abstuve en la votación anterior.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA.—¡Que se vote!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—De acuerdo con el Reglamento, no procede, Honorable Diputado.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—En el momento oportuno, puede solicitar una prórroga, Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor DIAZ.—Honorable Cámara: Hace escasos días el país se vió conmovido por uno de los conflictos más importantes del movimiento obrero de los últimos tiempos; me refiero a la huelga de Chuquicamata, que afectó a siete mil quinientos obreros que trabajan en una de las plantas productoras de cobre más grandes del mundo.

Sin entrar al examen de las causas que motivaron este paro, puedo afirmar que el conflicto tuvo su origen y fué provocado por la intransigencia de la Chile Exploration, empresa imperialista que, al igual que la Andes Copper y la Braden Copper, está succionando una fuente de riqueza nacional y obteniendo fabulosas utilidades, sin que, en cambio, le interese el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los obreros, en la forma que ellos se merecen.

Hay de parte de estas empresas imperialistas un profundo desprecio hacia la vida y y el bienestar de los trabajadores chilenos. Ahí tenemos el caso de la catástrofe de Sewell, que costó la pérdida de valiosas vidas que fueron inmoladas por las condiciones más brutales de explotación e imprevisión, y el abandono en que han quedado numerosos hogares, madres, ancianos y niños, a quienes hoy se pretende lanzar a la calle; y no podemos olvidar las terribles catástrofes ocurridas en el propio Chuquicamata en el pasado. Así tenemos también el caso de la huelga de Chuquicamata, producto de la intransigencia de la empresa, que se negaba a dar cumplimiento a disposiciones estipuladas en una sentencia arbitral, y que estaban destinadas a llevar un poco más de bienestar a cientos de hogares que sufrían las consecuencias del bajo salario, de la carestía y de la miseria.

Sin embargo, hay que advertir que esta intransigencia y estas provocaciones de las empresas mencionadas no constituyen casos aislados, sino que, por el contrario, forman parte de un plan sedicioso que el Partido Comunista ha venido denunciando, con que la reacción y el latifundio pretenden agitar y desquiciar a la opinión pública, agudizar la desesperación de las masas laboriosas, destruir a las organizaciones y a los partidos democráticos y facilitar la ejecución de sus planes, como ha quedado demostrado con los intentos sediciosos de un grupo de militaristas que, coaligados con siniestros personajes de la reacción, quisieron repetir en Chile la criminal aventura del GOU.

Es así también como empresas retardatarias, ligadas a fuerzas reaccionarias del país, están desatando una ola de conflictos sociales, al cual se ven arrastrados los obreros de todas las industrias: María Elena, Pedro de Valdivia, Cemento Melón, Cristalerías de Chile, empleados de Bancos, Silá de Los Andes, empleados de la Caja de Crédito Prendario, Juan Soldado. En el carbón, los obreros de Lota, Lirquén, Schwager, Colico Sur, Curanilahue han chocado con la intransigencia de los Compañías que les niegan el justo mejoramiento económico que reclaman.

El señor CAÑAS FLORES.—Sería bueno que el señor Presidente pusiera atención al debate para oír lo que se está diciendo.

El señor DIAZ.—Mientras tanto, el Gobierno adopta una actitud conciliadora con estos causantes del descontento popular y, lejos de resolver y contribuir eficazmente a resolver los conflictos, los agudiza al mantener a algunos Ministros de mentalidad reaccionaria que, olvidando que son miembros de un Gobierno elegido por las masas populares y los partidos democráticos, pretenden aplicar en contra de la clase obrera procedimientos represivos, como la Ley de Seguridad Interior del Estado, que debe ser empleada contra los enemigos de la democracia y no contra los trabajadores. La falta de decisión del Gobierno para hacer cumplir los fallos arbitrales que, en el hecho, significan hacer cumplir las leyes del país, ha causado honda decepción entre los trabajadores, quienes esperan que el Gobierno cambie radicalmente su política y sea capaz de poner freno al sabotaje y al plan sedicioso de la reacción.

Señor Presidente, reclamo que se guarde silencio de parte de la Sala.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Tiene toda la razón, su Señoría.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—¡Honorable señor Yrarrázaval!

El señor YRARRAZAVAL.—Es que me estoy riendo de lo que está diciendo.

El señor DIAZ.—¿Por qué no se viene a reír a mi lado?

El señor YRARRAZAVAL.—Su Señoría se está refiriendo a las huelgas, y nosotros sabemos quiénes viven de las huelgas, y quiénes sacan provecho de todo esto.

El señor DIAZ.— Entro a referirme a las causas que motivaron la huelga de Chuquicamata, ya que, a este respecto, la opinión pública no está suficientemente informada. Por el contrario, ella ha sido desviada por los órganos de la prensa reaccionaria que aprovecharon estas circunstancias para manifestar su odio contra la clase obrera, culpando de la huelga a los Sindicatos y al Partido Comunista.

El 1.o de febrero del año en curso, los Sindicatos "Planta" "Mina" y "Panificadores" de Chuquicamata, presentaron a la Chile Exploration pliegos de peticiones pidiendo aumentos de salarios y mejoras en los actuales métodos de trabajo. A la vez, solicitaban otras sentidas reivindicaciones, como ser indemnizaciones por años de servicio, asignación familiar, mayores indemnizaciones en caso de accidentes del trabajo, etc.

Presentados estos pliegos de peticiones, de conformidad a la ley, la Chile pidió un plazo de 15 días para contestar, en vez de cinco como lo establece el Código del Trabajo. Los dirigentes aceptaron este mayor plazo en la convicción de que la Empresa deseaba contar con mayor tiempo para hacer un estudio detenido de las peticiones y formular, a su vez, proposiciones. Pero grande fué la sorpresa, cuando terminado el plazo, el 16 de Febrero, la empresa dió una respuesta negativa, aduciendo una serie de razones, los mismos argumentos que sirven de pretexto a las Compañía para negar el justo mejoramiento que reclaman los trabajadores. Expresó la Chile Exploration, que la creciente competencia del cobre norteamericano, canadiense y africano; la baja de la demanda de esta materia prima como consecuencia del término de la guerra, la competencia del aluminio, etc., y los planes destinados a construir una planta destinada a la explotación de los sulfuros que requiere la inversión de 75.000.000 de dólores, le impedían conceder los mejoramientos solicitados.

Ante esta respuesta negativa, los dirigentes sindicales trataron personalmente de llegar a un acuerdo directo con la empresa. Asistí a estas conversaciones en mi calidad de Secretario General de la F. N. Minera. Fracasadas estas gestiones, se llevó el conflicto a la Junta de Conciliación, donde tampoco se pudo llegar a un entendimiento, pues la Chile Exploration mantuvo su intransigencia.

Vencidos los plazos se ofreció el arbitraje a las partes, siendo rechazado. Pedido el pase para la huelga, ésta se hizo efectiva. La huelga duró seis días y se le puso fin por medio del arbitraje propuesto por el Gobierno, arbitraje que fué aceptado por los obreros, gracias a los esfuerzos de los dirigentes sindicales, del diputado señor Bernardo Araya y del que habla.

El Gobierno dictó el Decreto 216, de fecha 18 de mayo, que designaba como árbitro al señor Moisés Poblete Troncoso, cuya reconocida personalidad y versación en materia de legislación social del trabajo, constituían una garantía para los obreros y para la Empresa. La designación de este árbitro no podía ser más acertada para la rápida y ecuánime solución de los conflictos de Chuquicamata y Potrerillos.

Los considerandos del fallo emitido por el señor Poblete constituyen una reafirmación de lo que venían sosteniendo los obreros en orden a su desmedrada situación social y económica. En efecto, en una parte de estos considerandos se dice textualmente:

"Que el trabajo de los obreros de Chuquicamata se realiza en condiciones de excepcional dureza, como lo demuestra la simple observación de las faenas, el alto porcentaje de accidentes del trabajo y de morbilidad que se debe, en gran parte, a la silicosis, como lo demuestra la estadística de accidentes para 1943: 13 muertos, 582 accidentes graves y 2.095 accidentes leves..."

La empresa alegaba, para negarse a otorgar aumentos a sus obreros, no sólo las razones ya mencionadas, sino que, además, hacía mucho alarde de ciertas condiciones de precios bajos en sus pulperías. Pero el árbitro pulverizó estos nuevos argumentos, demostrando que ni con todas las regalías que la empresa otorga a los obreros, los salarios no llegan ni al 50 por ciento de lo que ganan en EE. UU. los obreros de industrias análogas. En efecto, probó que el término medio del salario de estos obreros, sin regalías, era de 45 dólares y 36 centavos por semana de 48 horas, en circunstancias que en Chuquicamata, por datos de la propia Chile, ese término medio era sólo de 25 dólares 20 centavos, por el mismo tiempo de trabajo.

El fallo dictado el 14 de junio, conmovió a la clase obrera chilena, siendo inmediatamente aceptado por los obreros. La empresa, desde el primer momento, empezó a aplicar el fallo a su real entender, lo que ocasionó fuertes protestas de los obreros. Así, por ejemplo, la Compañía pretendió negar la asignación familiar a que tenían derecho padre y madre, individualmente considerados; igualmente pretendió desconocer el derecho a 15 días de indemnización por año trabajado a todo obrero que fuera despedido por reducción de faenas. La Compañía limitaba este derecho sólo en caso de despido de diez obreros, condición que el fallo no estipulaba.

A pesar de la claridad de las resoluciones, la Compañía se negaba terminantemente a cumplir el fallo. Los obreros hicieron toda clase de esfuerzos por llegar a un entendimiento; a este efecto, recurrieron a las autoridades del Trabajo, presentaron memoriales al Gobierno. Pero todo fué inútil. Los obreros no fueron escuchados después de cinco meses de activas gestiones. Cansados ya de soportar esta burla, dieron un plazo de 15 días a la Compañía para que cumpliera el fallo arbitral. Grandes concentraciones y comicios se realizaron en torno de este problema. El Gobierno continuaba impasible e indiferente ante el conflicto que se gestaba y que día a día adquiría graves proporciones.

Ruego al señor Presidente tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala para que se me conceda el tiempo necesario para terminar mis observaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Nó, señor Presidente!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor CAÑAS FLORES.— Desgraciadamente, no, señor Presidente, porque no hubo la misma deferencia para nosotros denantes.

El señor BAEZA.— ¡Que se vote!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No procede la votación.

Tenga la bondad de leer el Reglamento el Honorable Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Díaz Iturrieta.

El señor BAEZA.— Pero lo curioso es que hace poco se votó.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No es el mismo caso, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Sus Señorías no le dieron el tiempo necesario al honorable señor Souper y nosotros respondemos en la misma forma.

El señor DIAZ.— El 13 de octubre se declaró la huelga. La paralización fué total, excepto de aquellos servicios esenciales como hospitales, maternidad, panadería, alumbrado, etc.

El 17 de octubre, el Gobierno dictó un decreto de reanudación de faenas y amenazó a los obreros con aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado, impidió las reuniones, hizo perseguir y apresar a algunos dirigentes y a los miembros del Comité de huelga. Demostrando una vez más su profundo sentido patriótico, los obreros acordaron, en una formidable concentración, aceptar el decreto y reanudar las faenas, a condición de que la Compañía retirara la demanda entablada contra los Sindicatos. Esta condición no fué aceptada por la Compañía, cuyo punto de vista se veía reforzado por el propio Gobierno.

Mientras tanto, desde Santiago se envió a una delegación compuesta por funcionarios del Trabajo, parlamentarios y dirigentes de la Alianza Democrática la que hizo una proposición de arreglo que fué también rechazada por la empresa. Esta nueva intransigencia aumentó la indignación de los obreros, quienes reafirmaron su determinación de no volver al trabajo mientras no se retirara la demanda.

El Gobierno, una vez más, demostró su incapacidad para vencer la oposición de la Compañía a cumplir un fallo dictado en conformidad a la legislación chilena, y, en vez de obligarla a cumplir con nuestras leyes, en defensa y por decoro de la soberanía nacional, en reunión de Gabinete, acordó denunciar ante la Corte de Apelaciones respectiva, la existencia de una "huelga ilegal", dando lugar a la adopción de medidas represivas.

Mientras tanto, la huelga seguía firmemente sostenida por la férrea unidad de la clase obrera y por la ayuda espontánea y solidaria de todos los trabajadores del país, especialmente de las organizaciones sindicales de Antofagasta y Tarapacá, que enviaban toda clase de víveres destinados fundamentalmente a satisfacer las necesidades alimenticios de centenares de niños que estaban expuestos a sufrir hambre a causa de la Compañía, que en su criminal intransigencia había llegado al extremo de cancelar todas las tarjetas de racionamiento con las cuales se compraba en las pulperías.

La Compañía desató una verdadera guerra de nervios contra la población, amenazando con dejar sin efecto los contratos de trabajo y con la expulsión de los obreros del campamento, si no volvían a su trabajo el 25 de octubre; a esto hay que sumar la descarada propaganda de la quinta columna, que inventaba que el Gobierno nazi de Argentina estaba dispuesto a acudir en favor de las masas trabajadoras chilenas que eran víctimas de la "opresión imperialista yanqui" y cuyo Gobierno "democrático" encarcelaba a sus dirigentes.

La Compañía inundaba el campamento con volantes calumniosos y amenazadores y, como si ésto fuera poco, el propio Jefe de la Plaza lanzó otro volante que fué repartido en los "tiendas" del Ejército, y en el que hacía advertencias amenazadoras a pretexto de justificar las medidas represivas adoptadas contra los dirigentes.

El 25 de octubre, día de grandes recuerdos para el pueblo de Chile y especialmente para el de Chuquicamata, pues hacía siete años sus Sindicatos habían sido disueltos por Alessandri para impedir el triunfo del Frente Popular, los habitantes fueron despertados por el ruido enceguecedor de aviones que evolucionaba a baja altura sobre los campamentos, haciendo así una torpe manifestación de poderío bélico para amedrentar a los obreros que luchaban por justas reivindicaciones. Esto acrecentó la solidaridad y unidad de los trabajadores. Muchos vacilaron en sus convicciones respecto al régimen que nos gobierna. Las "noticias" de Perón volvieron a aflorar: Se

# AMPLIADOS NACIONALES DE LOS OO. PASTELEROS Y SUPLEMENTEROS

## MATERIAS QUE ABORDARAN AMBAS ASAMBLEAS.— LABORES PREPARATORIAS

La Federación Nacional de Pasteleros, Galleteros y RS. prepara activamente la realización de un ampliado gremial para efectuarlo en Santiago, durante el mes de enero próximo.

En esta reunión se dará un informe del secretario general, señor Hugo Salinas, y se tratarán entre otras materias las siguientes: Indemnización de un mes por año de servicio; pago de semana completa; jubilación para todo obrero con más de treinta años de labor en una misma industria, con jornal íntegro; y otras materias.

**VELADA DE HOY**

Otras actividades de la Federación de Pasteleros son la ordenación de las conclusiones de su Tercer Congreso, las cuales están a cargo de una comisión, para publicarlas en folleto, y la realización de una velada y conferencia que se efectuarán hoy, a las 19 horas, en el Sindicato MacFoy y Cía., Av. Perticles N.o 3184. Usarán de la palabra la señorita Rosaura Mancilla y una delegada de la Federación de Instituciones Femeninas, sobre "La mujer y sus derechos".

**ASAMBLEA DE LOS SUPLEMENTEROS**

Por su parte, el Sindicato Profesional y la Federación Nacional de Suplementeros efectuarán, durante los días 26 y 27 del presente, un importante ampliado general, con asistencia de delegados de Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua, Talca, Chillán y otras ciudades. En esta asamblea se tratarán problemas relativos al bienestar social y económico de los suplementeros y se invitará al Círculo de la Prensa, Sindicato de la Cía. Papelera de Puente Alto y Federación de Trabajadores de la Prensa y al asesor jurídico del gremio, señor Galileo Urrúa.

La Federación organizadora está reuniéndose constantemente para seguir la preparación del ampliado.

# LABORES QUE REALIZAN LOS GREMIOS

## CONCENTRACIONES, ACUERDOS Y ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS

CONCENTRACION GREMIAL.— La Unión Provincial de la Madera ha convocado para mañana, a las 18 horas, a una amplia concentración del gremio, en el local de calle San Martín 841, a fin de aprobar en definitiva el pliego único de peticiones que será presentado a la consideración de los industriales. A esta concentración la Federación encarece la asistencia de los obreros de Puertas y Ventanas y Barnizadores.

ELECCION DE DIRECTORIO. — El Sindicato Profesional de Mecánicos de Automóviles, celebrará hoy, a las 20.30 horas, una asamblea general de socios, en el local de calle Bascuñán Guerrero 1026, con el fin de elegir la nueva mesa directiva que ha de regir los destinos de esta institución.

ACUERDOS DE LA UNION SOCIAL. —La Unión Social Mutualista celebró recientemente una interesante sesión, en la cual se adoptaron los siguientes puntos: Dar un voto de aplauso a la comisión que presidió la ceremonia del rechtimiento del Pabellón de la República de Panamá; hacer las gestiones necesarias, a fin de realizar la Fiesta de Navidad, y citar a reunión de Consejo, para hoy a las 19.30 horas, en el local de costumbre.

ROMERIA AL CEMENTERIO. — La Unión de Comerciantes Ambulantes de Chile llevará a efecto hoy, a las 17 horas, una romería al Cementerio General, con el fin de visitar el mausoleo social. Por esta causa se avisa a los socios que deben encontrarse a las 15 horas, en el local de calle Bascuñán Guerrero 55.

NUEVO DIRECTORIO.— El Sindicato Industrial Navarro y Cía. Ltda., en su última reunión, eligió la siguiente mesa directiva: Presidente, don Miguel Balaqué; secretario, don Juan Maldonado; tesorero, don Ernesto Fuentes; y directores los señores Luis Ramírez y Manuel Blanco.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Esta sociedad mutualista celebrará el próximo domingo, una sesión general ordinaria de socios, en el local de calle Lord Cochrane 323, con el fin de tratar la reforma de los estatutos y dar cuenta de los trabajos efectuados para el mejoramiento de los servicios correspondientes a sanidad.

CONTINUA HUELGA OBRERA.—En la mañana y en la tarde continuaron los trabajos conducentes a encontrar una fórmula de arreglo a la huelga creada a la Fundición Claramunt, la que se ha gestado debido a que los industriales no han aceptado el pliego de peticiones presentado por los obreros de la firma y que se refiere a un aumento en los actuales salarios y diversas regalías de orden social.

### GREMIO DE ABASTO

Esta tarde, a las 14.30 horas, sesiona el directorio de la Sociedad Gremio de Abasto, en su local social de Franklin 1024. Tratará la entrevista de su mesa directiva con el Comisario General.

### OBREROS DEL CUERO

La Federación Nacional del Cuero celebra una importante reunión de su directiva, mañana a las 21 horas, en San Francisco 864.

La secretaría de esta organización recomienda a sus sindicatos, llevar los timbres respectivos para cumplir acuerdos recientemente adoptados.

### FTE. DE LA VIVIENDA

En la Sala Egaña, de la Universidad de Chile, tendrá lugar mañana viernes, a las 19 horas, la asamblea de delegados del Frente Nacional de la Vivienda, para elegir su nueva directiva y formar la terna que establece la ley 7,600 para consejero de la Caja de la Habitación. Se encarece la asistencia de los representantes de todas las Poblaciones, Cooperativas y Asociaciones adheridas.

### CURSOS RAPIDOS

El Instituto Técnico, Moneda 1429, altos, al lado del Superior de Comercio, invita a los jóvenes, señoritas y personas estudiosas en general, a inscribirse en sus nuevos cursos rápidos de Contabilidad, Taquigrafía, Inglés, Ruso, Redacción Comercial, Costos, Aritmética de aplicación comercial y Escritura a máquina al tacto. En la indicada dirección se darán interesantes pormenores sobre estos cursos ventajosos por su bajo costo y por la calidad de la enseñanza.

### ASAMBLEAS DE TRABAJO

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. —Reunión de directorio, hoy a las 21.30, en el local de Riquelme 651.

COMITE CONTRA ALZA DE BENCINA.—Reunión de dirigentes y delegados, hoy a las 19.30 horas, en el local de Cochrane 49-A.

CONJUNTO MINERVA.—Reunión general, hoy a las 21 horas, en el local de Santa Rosa 558.

ASOC. OBREROS DEL AGUA POTABLE.— Reunión general, hoy a las 18.30 horas, en el local de Hurtado de Mendoza 1438.

SIND. CHOFERES PARTICULARES.— Reunión general, hoy a las 22.30 horas, en el local de costumbre.

CONJ. FOLKLORE CHILENO.— Reunión general, hoy a las 18 horas, en el local de costumbre.

CIRCULO FERROVIARIOS JUBILADOS.—Reunión de directorio, el próximo sábado, a las 18 horas, en el local de costumbre.

SIND. EE. DE LA INDUSTRIA HOTELERA.— Reunión general extraordinaria, hoy a las 23.30 horas, en el local de Rosas 1269.

COOPERATIVA MEXICO.— Reunión de Consejo, hoy a las 21 horas, en el local de Concón esquina de Av. Brasil.

### ACUERDOS DE LOS SUBOFICIALES RETIRADOS

Celebró sesión la Sección Luis A. Soto, de la Federación de Suboficiales Retirados, y aprobó, entre otros, los siguientes acuerdos: Enviar un cablegrama de calurosa felicitación a la compatriota Gabriela Mistral, por haber obtenido con toda justicia el Premio Nobel de la Literatura Universal; aplaudir la actuación del señor Juan de Dios Ramírez M., como consejero de la Caja de Retiro y Previsión de las Fuerzas Armadas; imprimir el reglamento de sala; aprobar el balance del tercer trimestre del año, y nombrar las comisiones receptoras para la elección de directorio, la cual se efectuará los días 7, 8 y 9 de diciembre próximo.

### HOY SE REUNEN LOS COMERCIANTES DE RESTAURANTES Y BARES

Se ha constituido la "Organización Pro Defensa de Restaurantes, Bares y Cervecerías", que tendrá por objeto la unidad gremial y económica de sus integrantes y la defensa constante, en todo lo que sea justo, de los comerciantes de estos ramos ante los Juzgados, Inspecciones Municipales, Comisiones del Cuerpo de Carabineros y en general, de la forma cómo se aplican en muchas oportunidades las disposiciones de la Ley de Alcoholes.

La nueva organización ha convocado a todos los comerciantes de los establecimientos indicados, a una asamblea general, que se efectuará hoy, en Santa Rosa N.o 2190, a las 15 horas.

### FUNERALES DEL SEÑOR RODOLFO DIAZ TELLO

Ayer se efectuaron los funerales, en el Cementerio General, del señor Rodolfo Díaz Tello, empleado de la firma Immar, que tan trágicamente dejara de existir hace unos días atrás.

Asistieron al acompañamiento todos los que fueron sus compañeros de trabajo incluso sus jefes inmediatos. A la hora oportuna despidieron sus restos los señores José Fuentes, a nombre del Sindicato de la firma, de cuyas filas era un caracterizado socio; Manuel Romero, a nombre del Deportivo Immar y un representante de la brigada socialista de ese establecimiento.

La familia nos encarga dar los más sinceros agradecimientos por sus atenciones, al Sindicato y a todas las personas que acompañaron el funeral.

### PROTESTA DE OBREROS DE LA MINERIA CHICA QUE ESTAN ENFERMOS

En la tarde de ayer recibimos a una comisión de obreros de la minería chica, que se encuentran en la actualidad amparados por la Preventiva, quienes nos explicaron que se encuentran desde hace dos meses en Santiago, medicinándose, sin que hasta el momento se les haya pagado lo que había sido acordado, debido a que la Caja de Accidentes del Trabajo, por orden del Traumatológico, se ha negado a concederles lo que se les había asignado mientras durase la enfermedad.

Estos obreros enfermos, que son 30, pertenecen a Chagres, Disputada, Las Condes y Juan Soldado, y aseguran que, además, se les tiene sin subsidio, lo que les ha causado verdaderos trastornos en sus intereses económicos. Por otra parte, la comisión explicó que en la casa, en la cual se les ha hospedado, no cuenta con las condiciones necesarias de higiene, lo que es un peligro para la salud de los obreros en referencia.


# TEATRO MUNICIPAL

Compañía Española de Comedias Cómicas JOAQUIN GARCIA LEON.

HOY -:- Ultimo día de la temporada. DOS FUNCIONES: -:- MATINEE Y NOCHE 10 P. M.

MATINEE 3 P. M. La interesante comedia de Quintero y Guillen:

BODA GITANA

NOCHE 10 P. M. Gran función en honor del Director y primer actor JOAQUIN GARCIA LEON, con la divertida comedia de S. y J. Alvarez Quintero:

FIFIN II, REY DE REYES

Localidades en venta desde las 10 A. M. Boletería: Fono 31407.

DESPEDIDA DE LA COMPANIA


## "NUESTRO PUEBLO" SE REPONE EL DOMINGO EN EL MUNICIPAL

Nuevamente el Teatro Experimental de la Universidad de Chile llevará a escena su mayor éxito artístico y el más grande acontecimiento teatral de los últimos años: la hermosa comedia "Nuestro pueblo", de Thornton Wilder, el cotizado drameturgo estadounidense.

Veremos de nuevo el magnífico trabajo que desarrollan actores como Agustín Siré, en la creación que hace de su difícil personaje: el "director de escena", uno de los más originales y extraños personajes del teatro contemporáneo. A su vez Bélgica Castro e Ivonne Paz componen dos personajes profundamente emotivos, la señora Gibbs y la señora Webb, madres de Jorge y de Emilia, los héroes románticos de la obra, fielmente interpretados por Horacio Peterson y Kerry Keller, respectivamente.

*Domingo Piga, joven actor del Teatro Experimental, que tiene destacada actuación en la obra de Wilder, "Nuestro pueblo".*

### MAÑANA FESTIVAL DE "BRISAS ARGENTINAS"

Mañana, en la función nocturna del teatro Caupolicán, se llevará a efecto el festival organizado por la audición "Brisas argentinas", de radio Sud América, y en el cual actuarán los mejores artistas del teatro, la radio y el cine.

"Brisas argentinas" celebrará así sus cinco años de existencia frente a los micrófonos capitalinos.

## POR ULTIMA VEZ HOY EN EL BALMACEDA "AQUI LAS ESTAN DANDO"

La exitosa revista de Adolfo Gallardo, que tanto ha gustado y que la Compañía de Revistas del Balmaceda presenta en forma correcta, titulada "Aquí las están dando", será presentada en las funciones de tarde y noche de hoy por última vez.

En "Aquí las están dando" tienen especial lucimiento la aplaudida vedette chilena Amparito Bayer, Adolfo Gallardo, Lisette Lyon, Gabriel Araya, la pareja Irenne and George, Betty y Gloria, Anita Beltrand, Huerta, y demás valores del elenco revisteril de Adolfo Gallardo.

Para mañana se anuncia el estreno de una revista llena de alegría, vistosidad y original argumento intitulada "Asaltando el Balmaceda".

## CON FUNCION EN HONOR DE GARCIA LEON SE DESPIDE ESTA NOCHE LA COMPAÑIA

Esta noche, con una gran función en honor del primer actor y director Joaquín García León, pondrá fin a su magnífica temporada en el Teatro Municipal la excelente compañía de comedias cómicas españolas que lleva su nombre. Pasará seguramente mucho tiempo antes de que venga a Santiago una compañía tan completa como ésta y que ha presentado sus espectáculos dentro de un marco de sobriedad y distinción, dignos de aplauso. Se pondrá en escena, en esta oportunidad, la graciosa y delicada comedia de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero "Fifín II, Rey de Reyes", teniendo a su cargo los roles principales, además del festejado: Carmen González, Luisa Fernani, Charito Carmona, García León, Juan José Iturbi, Julián Pérez Avila y Héctor Quintanilla.

En matinée familiar extraordinaria, accediendo al pedido de numerosísimas personas, se reprisará la gran obra de Quintero y Guillen, con ilustraciones musicales de Moreno Torroba "Boda Gitana", en la cual actúa toda la compañía, la cual se dirigirá mañana a Valparaíso y Viña del Mar.

## MAÑANA EN LA NOCHE LLEGA LA CIA. DE REVISTAS DEL CASINO DE BUENOS AIRES

En la combinación trasandina de mañana que arriba a las 12 de la noche viene de Buenos Aires, procedente del Teatro-Casino, la gran Compañía de Revistas que presenta Ivo Pelay, con Thelma Carló, Alba Regina y Severo Fernández y las segundas vedettes Isabelita Hernández, Jovita Luna, Diana Maggi y los actores cómicos H. Ferraro, Vicente Climent, Agustín C. Miranda, Marcos Zuker Vicente Rubino, Rodolfo Díaz Soler, la primera bailarina Teresita Padron, el primer bailarín Raúl Dubois, las veinticuatro hermosas y jóvenes bailarinas con la maestra coreógrafa D. Enhart y junto con todos ellos el gran astro de la canción rioplatense Alberto Castillo y su orquesta típica.

A Los Andes partirán a recibir a la Cía. el empresario señor Francisco Gallo y sus administradores Angel Mas y Julio Soave, el autor nacional y jefe de publicidad de Espectáculos Gallo, Alvaro Puga Fisher, el maestro director de la Cía. Egidio Pittaluga y numerosos periodistas y reporteros gráficos de los principales diarios y revistas de Santiago.

Como ya se ha informado, el debut se hará el sábado en la noche con la espectacular revista cómica en dos actos y veinticuatro cuadros, original de Ivo Pelay, "Buenos Aires a la vista", en la cual tienen especial lucimiento todos los componentes de este conjunto.

### EN LA SALA AUDITORIUM DE LA RADIO MINERIA

Los días martes, jueves y sábado, de 21.15 a 23 horas, la Radio Minería presenta en su Sala Auditorium, Moneda 973, un "show" de estrellas, con Blanca Negri, Los Aguilas de Medianoche, Indios Tabajaras, Los Quincheros, la Orquesta de V. Bianchi y Ricardo Pimentel.

### "¡SI MI MUJER SUPIERA LO QUE HAGO!"

Hoy a las 18.30 y 22 horas la compañía de comedias cómicas Lequica-Córdoba llevará nuevamente a escena, en el Teatro Imperio, el picaresco y gracioselmo vodevil de los autores argentinos Darwin Camacho y Fernando Benavides, "¡Si mi mujer supiera lo que hago!", uno de los triunfos de risa de Lucho Córdoba.

### EL BENEFICIO DE CORA DIAZ

Proporciones adquirirá la función que se efectuará el lunes en la noche en el Teatro Baquedano, en homenaje a la simpática y querida actriz chilena Cora Díaz. En este festival tomarán parte el trío Moreno, Julita Pou, Kika, Ricardo Pimentel, Cora Sonia Cruz, Sonia y Miriam, Carlos Casares, Pepe Harold, Pilar Serra, Lucy del Río, Flor Hernández, los componentes de la audición radial "El carrousel del aire", Ester Soré, "Los estudiantes rítmicos", Fernando Lecaros, Bernardo Lavassia, Gerardo Grez y otros.

## MAÑANA EN LA NOCHE DEBUTA CONCHITA PIQUER Y SU CIA. EN EL MUNICIPAL

Mañana en la noche, en el primer coliseo santiaguino, hará su debut la intérprete de la canción española, Conchita Piquer, con su calificada Compañía de bailes y canciones de España. La expectativa que rodea a este espectáculo está plenamente justificada por el hecho de que la interesante personalidad de la artista valenciana ha pasado ya triunfalmente por todas las gamas y tornasoles de la crítica.

El programa elegido para su debut, hermoso y artístico por su contenido y por la categoría espiritual de su intérprete, será un verdadero regalo para el espectador, y sobresalen los números titulados "Carcelera", "Los siete niños", "A la lima y el limón", "Café del puerto", "Ecos Manchegos", "No me quieras tanto" "Ojos verdes". Intervienen en todas estas estampas españolas los magníficos elementos que integran su compañía, sobresaliendo con perfiles propios El Niño de Utrera, la notable bailarina Rosalía Alvarez, El sevillanito y Paquito Reyes, bailarines gitanos, Trini Moren, Alberto Torres y Anita Piquer.

### ROMILIO ROMO DE DUELO

El conocido actor chileno Romilio Romo, que se encuentra actualmente trabajando con la Cía. de Juan Ibarra en La Serena, en el Teatro Móvil, ha sufrido la desgracia de perder a su única hijita. El pesar que aflige a Romilio Romo y su señora esposa, ha sido comprendido sinceramente por todos sus compañeros de arte. Enviamos al popular actor nacional nuestra sentida condolencia.

### LA CIA. TEATRO DEL PUEBLO

La Asociación de Artistas Aficionados de Chile, continuará esta noche, a las 21 horas, presentando a los destacados artistas de sus conjuntos afiliados que forman en la Cía. Teatro del Pueblo, colaborando así a la campaña antialcohólica que auspicia con la aprobación del pueblo, la Dirección General de Informaciones y Cultura, en el Pabellón situado en Av. Bernardo O'Higgins, entre Nataniel y Cochrane.

### CONCHITA PIQUER OFRECE HOY UN APERITIVO EN EL HOTEL CARRERA

Circula la siguiente invitación: "Conchita Piquer saluda muy atentamente a Ud. y tiene el placer de invitarle a un aperitivo que ofrecerá en el Hotel Carrera, el jueves 22 del corriente, a las 19.30 horas".


CREMA DE LECHUGA

Fuente de Belleza

Para pecas

y arrugas

¡USELA!

Rechace las imitaciones

¡OJO! ¡TRIUNFE UD!

ESCUELAS POLITECNICAS MAE-GASCOIGNE

"Defiéndase de las crisis". Prepárese para el mundo de la postguerra. Pida prospectos. "Internado para señoritas". ¡Apresúrese! 32 años de prestigio al servicio del país. Hágase profesional. Ultimos cursos rápidos del año.

SANTO DOMINGO 670

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIOS

Se abrirán simultáneamente el día 4 de diciembre a las 16 horas, en la oficina del subscrito y en la del Arquitecto de Puerto para los trabajos de: "HABILITACION DEL TALLER DE AUTOMOTORES", y "CONSTRUCCION PABELLON PARA SERVICIOS HIGIENICOS, EN DICHO TALLER, EN LA ESTACION DE BARON".

Consultar bases en la Secretaría de la Sección Arquitectura de este Departamento (Huérfanos 1431-Santiago) y en la Oficina del Arquitecto en la Estación Puerto, cualquier día de 15.30 a 17 horas, menos los sábados.

Se hace presente que sólo se entregarán antecedentes hasta tres días antes de la fecha de apertura de esta propuesta.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS, Huérfanos 1415 — Santiago.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

QUILINEJA

Llámase a propuestas públicas para la provisión de 35,000 kilos de quilineja, de buena calidad, para la confección de escobillones, escobas y rodillos para el servicio de aseo de la ciudad, de acuerdo con las bases que pueden consultarse en la Secretaría de la Tesorería.

Las propuestas se abrirán el Viernes 14 de Diciembre, a las 16 horas, en la Sala de la Alcaldía.

EL TESORERO MUNICIPAL


## EL MARTES SE ESTRENA "TE VOLVERE A VER", EN EL CENTRAL

Ha sido fijado para el martes próximo el estreno en el Teatro Central de la extraordinaria producción de los Estudios Selznick International, intitulada "Te volveré a ver".

Esta cinta fué preestrenada en la Sala Cervantes, con gran éxito, pues se mantuvo dos semanas en la cartelera, debiendo ser retirada sólo debido a compromisos de programación.

"Te volveré a ver" es una superproducción de gran interés humano, que interpretan las estrellas Ginger Rogers, Joseph Cotten y Shirley Temple, bajo la dirección de William Dieterle.

La noticia del estreno de esta película será recibida con especial interés por el público, ya que los comentarios la han consagrado como una de las más calificadas producciones del año 1945.

## ULTIMAS FUNCIONES DA HOY LA CIA. FLORES EN EL CAUPOLICAN

Con las dos funciones populares de especial y noche de hoy en el teatro Caupolicán, pone término a sus actuaciones en Santiago la Compañía de Comedias que encabezan Alejandro Flores, Rafael Frontaura y las primeras actrices Eloisa Cañizares y María Luisa Robledo. En las funciones de despedida de hoy en el Caupolicán, este magnífico elenco pone por última vez en escena la dramática obra en 3 actos originales de Alvaro Puga Fisher, "Alborada en Francia", que anoche obtuvo el más franco de los éxitos ante el numeroso público que asistió al Caupolicán.

## UN NUEVO DESFILE DE ARTISTAS HABRA HOY EN EL AUDITORIUM DE R. MINERIA

Un programa de extraordinarios caracteres se está anunciando para hoy en Radio Sociedad Nacional de Minería, el que se realizará en el salón auditorium de la mencionada broadcastinr.

En esta ocasión y ante el público que desee asistir, desfilarán los mejores artistas nacionales y extranjeros que hay en nuestra capital. Entre estos artistas podemos nombrar a la glamorosa Blanca Negri, el magnífico conjunto "Los Aguilas de Medianoche", con la bailarina de ébano Iara; la gran orquesta que dirige Vicente Bianchi; la reaparición de Los Indios Tabajaras, y la estrella del cine y la radio Rika. Además, actuarán el popular humorista Ricardo Pimentel y el dúo que forman Sonia y Miriam. En un número especial fuera de programa se presentará Vicente Bianchi, quien ejecutará un sólo de piano.

Demás está que hablemos sobre las bondades de este espectáculo que se ofrecerá esta noche a las 21.15 horas, en el Salón Auditorium de Radio Sociedad Nacional de Minería. Basta para garantizar la calidad de la función los nombres de los artistas y la emisora que lo presenta.


REAL SANTIAGO

TELEFONO 65555 TELEFONOS 32888 Y 35444

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3
Tarde a las 6.30
Noche a las 9.45
La alegre y elegante producción Paramount en inglés: "MELLIZAS PELIGROSAS" (Mayores y menores) por Bing Crosby, Betty Hutton y Dennie Tufs. Variedades y Noticiario Paramount.
El lunes en las tres funciones: "ENTRE LA RUBIA Y LA MORENA" por Carmen Miranda.

Matinée 3 P. M.
Tarde 6.30 P. M.
Noche 9.45 P. M.
(Sólo para mayores)
El hermoso drama mexicano, por DOLORES DEL RIO Y PEDRO ARMENDARIZ, "LAS ABANDONADAS"
Complemento: Sinopsis descriptiva y Noticiario Paramount.
Martes: "México de mis recuerdos", por Joaquín Pardavé, Fernando Soler, Luis Aldás y Sofía Alvarez.

VICTORIA

ROTATIVO DE LUJO, FUNCIONES A LA 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 P. M.
FOX FILM presenta a DOROTHY MACGUIRE Y ROBERT YOUNG en:
CLAUDIA
(PARA MAYORES)

HOM ROTATIVO MIAMI

Página arrancada de la Revolución Francesa, y escrita con el heroísmo de quien juró arrancar víctimas al terror, cabezas a la guillotina.

Leslie HOWARD Merle OBERON

(MAYORES y MENORES) UNA PRODUCCION ALEXANDER KORDA

decía que "si los obreros de Chuquicamata eran ametrallados, Perón mandaría una escuadrilla de aviones para repeler la agresión".

Los Sindicatos fueron allanados, no obstante las protestas del Senador Elías Lafertte, el Diputado Araya y mías, que fustigamos enérgicamente la acción antidemocrática de la Compañía y las debilidades del Gobierno. No quisimos impedir estos monstruosos hechos, porque ello habría significado arrastrar a los obreros a una masacre.

Posteriormente llegó una nueva delegación de la Alianza Democrática, Falange Nacional y C. T. Ch. con proposiciones concretas, y se llevó a cabo una gigantesca manifestación, donde se planteó la vuelta al trabajo, la que sólo fué resuelta favorablemente por votación secreta, donde los obreros expresaron libremente su opinión. El Gobierno garantizaba que la Compañía cumpliría el fallo. Por otra parte, el Juez del Trabajo, que conocía de la demanda entablada por la Compañía, se había declarado ya incompetente.

Así se puso término al conflicto que duró 17 días y que había puesto en tensión a todo el país.

Pero ahora ¿qué ocurre? La Compañía está creando nuevamente un clima de malestar entre los obreros para arrastrarlos a un nuevo conflicto. En efecto, está rebajando el pago de la asignación familiar y despidiendo obreros sin causa justificada y sin pagarles las indemnizaciones correspondientes. Hay numerosos hechos concretos sobre el particular que ya han sido denunciados ante las autoridades. Cabe ahora preguntarse: ¿permanecerá impasible el Gobierno ante estos nuevos atentados?

Doy aquí la prueba de lo que digo entregando los siguientes datos, que revelan cómo la Compañía ha rebajado las asignaciones familiares, según datos proporcionados por los Sindicatos de Chuquicamata.

Las asignaciones de $ 210 la pagaron a $ 191.50; las de $ 190 a $ 85.10; las de $ 130 a $ 58.50; las de $ 40.50 y las de $ 30 a $ 18. Pero no sólo rebaja las asignaciones sino que se niega a pagar la indemnización por años de servicios, como es el caso de obreros de la Sección Túnel, algunos de los cuales tienen ocho años de antigüedad.

La huelga de Chuquicamata, por sus dramáticos y graves caracteres, ha significado una gran experiencia para los trabajadores y para el propio Gobierno. Sería sencillamente criminal aceptar que la empresa imperialista provoque otro conflicto, violando una vez más el fallo arbitral y la legislación social de los trabajadores chilenos.

Como dirigente de la Federación Nacional Minera, y representante del Partido Comunista, quiero elevar mi voz de protesta contra los atropellos que desprestigian a nuestro régimen democrático y atentan contra los derechos de los trabajadores.

La clase obrera se mantiene vigilante y es deber de la Alianza Democrática y demás partidos y fuerzas progresistas cerrar filas para impedir la realización de nuevas agresiones contra el movimiento sindical. Debemos trabajar y, unidos, redoblar nuestros esfuerzos para que el Gobierno cumpliendo los objetivos democráticos que le trazó el pueblo, ponga término a estas maniobras reaccionarias que hacen peligrar su propia estabilidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción


TEATRO MUNICIPAL

UN MAGNO ACONTECIMIENTO SOCIAL-ARTISTICO.

Conchita Piquer

flor de la hispanidad y de la gracia, se presentará en la noche de mañana Viernes con su

COMPAÑIA DE CANCIONES Y BAILES DE ESPAÑA

CON UN MAGNIFICO PROGRAMA

Localidades en venta para el Viernes, Sábado y Domingo. Boletería del teatro: TELEFONO 31407.

### "LA FIESTA DEL AÑO"

El sábado 1.o de diciembre próximo en el teatro Caupolicán, se efectuará la tradicional "Fiesta del año", que reunirá en el escenario a los mejores artistas del ambiente. Como es del conocimiento público "La fiesta del año" es el festival más grande que se realiza año a año en el Caupolicán, a beneficio de los empleados de ese teatro. Hay varios miles de pesos en regalos para repartir entre el público que asista a este festival artístico.

### EGLANTINA SOUR SE PRESENTARA EN EL ESTADIO CHILE

En el local del Teatro de Verano Estadio Chile, hará sus últimas presentaciones la Compañía de Comedias que dirige la primera actriz nacional Eglantina Sour, con el mismo elenco que presentara en el Teatro Baquedano hace días y en el que figuran Fernando Podestá, Ida Herrera, Ernestina Paredes y otras figuras de nuestro teatro y la radio.

Para la función nocturna del sábado se anuncia la comedia original de Eglantina Sour, "Con las manos vacías", comedia de realismo, y en la que hace la autora y primera intérprete una creación.

### EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" EN CONCEPCION

En la ciudad de Concepción debutan esta noche los artistas del gran circo "Las Aguilas Humanas", de la Empresa Chilena Cóndor, que se encuentra en jira por las provincias del sur. El circo "Las Aguilas Humanas" ha levantado su carpa en el local más céntrico de la calle Barros Arana de esa ciudad, y cumplirá en Concepción una corta temporada de actuaciones antes de seguir viaje al sur.

# GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

**BALMACEDA.** — Artesanos 841 — Teléfono 88768.— Vermouth y noche: Cía. Chilena de Revistas Adolfo Gallardo y Aquí las están dando.

**CAUPOLICAN.**— San Diego 850.— Teléfono 85912.— Cía. Flores—Frontaura. Vermouth y noche: Alborada en Francia.

**IMPERIO.**— Estado 239.— Teléfono 32627.— Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: ¡Si mi mujer supiera lo que hago!

**MUNICIPAL.**— Agustinas esquina San Antonio.— Teléfono 83904.— Cía. García León. Matinée: Boda gitana. Noche: Pifin II Rey de Reyes.

## CINES

**ALMAGRO.** — Plaza Almagro. — Teléfono 83425.— Rotativo: Dos Angeles y una pecadora. La favorita de los dioses y Te quiero para mí.

**AVENIDA MATTA** — 618.— Teléfono 51455.— Rotativo: Dos Angeles y un pecador. La favorita de los dioses y Habla Manila.

**ALAMEDA.** — Alameda O'Higgins 2987.— Teléfono 91254.— Vermouth y noche: Nosotros y Te quiero para mí.

**ALCAZAR.**— Avenida Brasil.—379. Teléfono 80122.— Vermouth y noche: La canción de Bernardita.

**ANDES.**— Avenida Irarrázaval 435. Teléfono 43811.— Vermouth y noche: Nosotros y El fantasma helado.

**AVENIDA.**— Avenida Vicuña Mackenna 621.— Teléfono 94066.— Vermouth y noche: Semilla de odio y Las seis suegras de Barba Azul.

**APOLO.**—Victoria 763.— Teléfono 51746.— Cerrado por reparación.

**AMERICA.**— Ñuble 390.— Teléfono 53443.— Rotativo: Dos ángeles y una pecadora. La favorita de los dioses y Vamos a bailar.

**BRASIL.**— Plaza Brasil.— Teléfono 80806.— Vermouth y noche: Cita en los cielos y Bomba.

**BOLIVAR.**— Tarapacá 761 — Teléfono.— Rotativo: El diablo dijo no y Su adorable enemiga.

**BAQUEDANO.**— Plaza Baquedano. Teléfono 65050.— Matinée, vermouth y noche: El Peñón de las ánimas y Las tres herederas.

**BLANCO ENCALADA.** — Avenida Blanco Encalada 2820.— Tel. 81787.— Rotativo: La semilla del odio. El gran Makakikus y Casada peligrosa.

**CENTRAL.**— Huérfanos 930.— Teléfono 33555.— Matinée, vermouth y noche: La secretaria de su marido.

**CERVANTES.**—Matías Cousiño 134. —Teléfono: Boletería: 88569.— Matinée, vermouth y noche: Fuga en la niebla.

**CLUB DE SEÑORAS.**— Monjitas 713.— Teléfono 23550.— Rotativo: Nosotros y Semilla de odio.

**COLON.**— San Pablo Esq. Maipú. Teléfono 90577.— Vermouth y noche: Nosotros y Dos ángeles y un pecador.

**CONTINENTAL.**— Plaza Bulnes 41. Teléfono 60735.— Matinée vermouth y noche: La feria del amor.

**CARRERA.**— Alameda O'Higgins.—2351.— Teléfono 86685.— Matinée vermouth y noche: Las tres herederas y El peñón de las ánimas.

**CAPITOL.** — Av. Independencia 224.— Teléfono 80381.— Rotativo: Lo que dijo Maida, Bajo sospechas y Serial.

**COUSIÑO.**— San Ignacio 1340.— Teléfono 50657.— Rotativo: Tras la fama, Perla fatal y Agregados.

**CHILE.**— Av. Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Rotativo: La monja Alférez y El fantasma helado.

**DELICIAS.**— Alameda esquina San Alfonso.— Rotativo: Campeonato cómico, Familia en apuros, Pescando en seco Patrulla de media noche.

**DIECIOCHO.**— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: La bomba y Las llaves del reino.

**DIEZ DE JULIO.**— Avenida 10 de Julio 519.— Teléfono 80836.— Rotativo: La amada inmóvil y La monja Alférez.

**ESMERALDA.**— San Diego 1085.— Teléfono 64363.— Rotativo: Nosotros, Semilla de odio, Novia está loca e Imaginación.

**EXCELSIOR.**— Av. Independencia 1070.— Teléfono 84431.— Rotativo: La Cruz de Lorena, Código de amor y Así son ellas.

**FRANKLIN.**— San Diego 3117.— Teléfono 50734.— Rotativo: El gran Makakikus. Una mujer sin importancia y Apuesta afortunada.

**HOLLYWOOD.** — Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Nosotros y Te quiero para mí.

**IDEAL CINEMA.**— Mapocho 4117. Teléfono 92185.— Rotativo: El corsario negro y Cita en los cielos.

**IMPERIAL.**— San Diego 1344.— Teléfono 51113.— Rotativo: A través del Pacífico, La mujer del cuadro y La monja Alférez.

**INDEPENDENCIA.**— Av. Independencia 373.— Teléfono 62702.— Rotativo: Nosotros, Semilla del odio y Así es América N.o 23.

**ITALIA.**— Av. Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono 41883.— Rotativo: Semilla del odio, Morena obscura y Tahití isla del amor.

**LO FRANCO.**— Carrascal 4604.— Teléfono 92705.— Rotativo: Cita en los cielos y Chica bravía.

**METRO.**— Bandera con Unión Central.— Teléfono 83361.— Matinée, vermouth y noche: Dios es mi co-piloto.

**MANUEL RODRIGUEZ.**— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono 66959.— Rotativo: Nosotros, Semilla del odio, Asuntos complicados y Se necesita un espantajo.

**MINERVA.** — Chacabuco 778. — Teléfono 91464.— Rotativo: Por quien doblan las campanas, Su milagro de amor y Falsa identidad.

**MIRAFLORES.**— Miraflores 878.— Teléfono 30909.— Sesiones continuadas: Las piernas mandan, Debilidad del hombre y Fiesta de patines.

**MIAMI.**— Huérfanos 1048.— Teléfono 85815.— Rotativo: El Conde de Montecristo.

**MONUMENTAL.**— Av. B. O'Higgins.— Teléfono 91555.— Rotativo: Beneficio: Cine y variedades.

**NACIONAL.**— Av. Independencia 301.— Teléfono 63569.— Noche: Dos ángeles y un pecador y La favorita de los dioses.

**NOVEDADES.** — General Korner esq. Av. Portales.—Teléfono 94594.— Vermouth y noche: Puente invisible y Una familia en apuros.

**ÑUÑOA.**— Av. Irarrázaval 2766.— Teléfono 43152.— Rotativo: La favorita de los dioses. Cowboy y la dama, Pasión teatral y Viva México.

**ORIENTE.**— Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: La feria del amor.

**O'HIGGINS.** — San Pablo esq. Cumming.— Teléfono 80920.— Rotativo: El gran Makakikus, Morena obscura, Millonaria sin millones.

**PORTUGAL.**— Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 51473.— Vermouth y noche: Dos ángeles y un pecador y Te quiero para mí.

**PROVIDENCIA.**—Av. Manuel Montt 62.— Teléfono 46073.— Rotativo: El gran Makakikus y La amada inmóvil.

**PRINCESA.**— Av. Recoleta 345.— Teléfono 345.— Teléfono 85202.— Rotativo: Su adorable enemiga y Se ha puesto la luna.

**PRINCIPAL.**— Ahumada 182.— Teléfonos: 85572. Administración 65741. Rotativo: La batalla ignorada, Comedia cómica, La Marcha del Tiempo, Noticiarios francés e inglés. Entrada permanente.

**RADIO CITTY.**— Huérfanos 1055 Teléfono 66421.— Rotativo: El fantasma helado.

**REAL.**— Compañía 1040.— Teléfono — 65555.— Matinée, vermouth y noche: Mellizas peligrosas.

**RECOLETA.**— Av. Recoleta 807.— Teléfono 63874.— Rotativo: Te quiero para mí, Dos ángeles y un pecador y Poder Satánico.

**REPUBLICA.**— Av. República 239. Teléfono 90613.— Rotativo: Por quien doblan las campanas y La amada inmóvil.

**RIALTO.**— Avenida Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667.— Rotativo: Monja Alférez, La amada inmóvil y Agregado.

**SANTIAGO.**— Merced 839.— Teléfono 32888.— Matinée, vermouth y noche: Las abandonadas.

**SANTA LUCIA.**— Alameda O'Higgins esq. de San Isidro.—Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: La canción de Bernardita.

**SELECTA.** — Chacabuco 1178. — Teléfono 93194.— Rotativo: La monja Alférez, Te quiero para mí y El fantasma helado.

**VALENCIA.**— Plaza Chacabuco.— Teléfono 61357.— Vermouth y noche: El fantasma helado y El enigma del collar.

**VICTORIA.**— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Rotativo: Claudia.

EDICION DE 22 PAGINAS

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1945 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

# INDUSTRIAS Y COMERCIO

## EL MERCADO DE VALORES

Entre el remate y las transacciones el reducido volumen de negocios que tuvo ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, ascendió a $ 1.418.900 nominales en bonos y a 60.101 acciones. En oro el movimiento se mostró activo, llegando las operaciones en este rubro a $ 81.200 y subiendo este metal 3 puntos su anterior cotización.

Las transacciones se desenvolvieron dentro de un margen de 35 fluctuaciones, 21 de alza y 14 de baja, marcando ellas la ya citada alza del oro; en bancos, 3 alzas y 1 baja; 2 bajas en mineras, y 5 alzas; 1 alza en salitreras; 2 bajas en ganaderas; en industriales, 10 alzas y 9 bajas, y en seguros, 1 alza.

Pese al hecho de lo inactivo del movimiento, se produjeron durante el día importantes conformes en Deuda Interna 7|1, Punitaqui, Chañaral, Tarapacá, Disputada, Banco Sud Americano, Ingelsac, Madeco y Pizarreño.

Mercado flojo, pero de alza, fué el índice del cierre.

## OPERACIONES EFECTUADAS AYER

### PRIMERA RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| 100000 | Deuda 7-1 | 84 1\|2 |
| 250000 | Paviment. 7-1 | 84 |
| 10 | Bco. Chile | 581 |
| 400 | B. Sud Americano | 150 |
| 1000 | Amigos | 1 1\|2 |
| 2800 | Punitaqui Dic. 13 | 33 |
| 1000 | Pta. de Lobos | 22 1\|4 |
| 600 | Arrocera | 29 |
| 100 | Farmo Q. | 104 |
| 200 | Gas Stgo. | 61 |
| 1000 | L. Penco | 22 1\|4 |
| 1500 | Sed. Chile | 48 |

### FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

| | | |
|---|---|---|
| 5000 | Oro | 793 |
| 5000 | Oro | 792 |
| 50000 | Oro Nov. 29 | 792 |
| 591000 | Deuda Int. 7-1 | 84 1\|2 |
| 53000 | Paviment. 7-1 | 84 |
| 46000 | Hip. 6-1 | 73 |
| 38 | Banco Chile | 585 |
| 900 | B. Sud Amer. Nov. 29 | 150 |
| 50 | B. Sud Americano | 150 |
| 45 | B. Sud Americano | 149 |
| 5000 | Chañaral Dic. 13 OD | 5 |
| 6000 | Chañaral Dic. 13 | 5 |
| 200 | Disputada | 12 |
| 2000 | Disputada Nov. 29 | 12 |
| 100 | Lota Nov. 29 | 68 |
| 1000 | Punitaqui Dic. 13 | 32 7\|8 |
| 200 | Punitaqui Nov. 29 | 32 3\|4 |
| 850 | Pta. de Lobos | 22 1\|4 |
| 900 | Cartones | 42 |
| 1000 | C. Melón | 104 1\|2 |
| 500 | C. Melón Dic. 13 | 105 |
| 500 | C. Melón Nov. 29 | 104 3\|4 |
| 200 | Copec | 37 5\|8 |
| 500 | Cristales | 48 1\|2 |
| 214 | Chiteco OD | 73 3\|4 |
| 100 | Chiteco | 73 3\|4 |
| 500 | Indac Dic. 13 | 25 |
| 2300 | Ingelsac Nov. 29 | 22 1\|2 |
| 68 | Mecánica | 31 |
| 500 | Mecánica Nov. 29 | 32 |
| 1000 | Tattersall Nov. 29 | 244 |
| 200 | Tej. Salto | 41 1\|2 |
| 100 | Vapores | 146 1\|2 |
| 500 | Vapores Dic. 13 OD | 146 |
| 800 | Vapores Dic. 13 | 146 |
| 500 | Vestex | 24 |

### SEGUNDA RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| 20000 | Deuda 7-1 | 84 1\|2 |
| 33000 | Garantía 7-1 | 83 1\|2 |
| 50000 | Paviment. 7-1 | 84 |
| 20000 | Caja 6 3\|4 | 72 1\|4 |
| 50000 | Hip. 6-1 | 73 |
| 600 | Banco Italiano | 192 1\|2 |
| 68 | B. Sud Americano OD | 150 |
| 140 | B. Sud Americano | 150 |
| 400 | Rupanco OD | 90 |
| 100 | C. Melón | 104 1\|2 |
| 600 | Elect. Met. Dic. 13 | 18 7\|8 |
| 200 | L. Penco | 22 5\|8 |
| 1800 | Madeco Nov. 29 | 33 |
| 1000 | Mad. Hernández | 120 |

### FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

| | | |
|---|---|---|
| 4100 | Oro | 793 |
| 200000 | Deuda Int. 7-1 | 84 1\|2 |
| 5000 | Hip. 6-1 | 73 |
| 200 | Banco Chile | 585 |
| 200 | B. Sud Americano M. | 150 |
| 100 | B. Sud Americano Px. | 150 1\|2 |
| 1000 | Bellavista | 5 |
| 200 | Lota | 68 |
| 100 | Patiño Px. | 540 |
| 500 | Punitaqui M. | 32 3\|4 |
| 200 | Tocopilla Px. | 25 1\|2 |
| 4138 | Tarapacá Px. | 14 |
| 200 | Tocopilla Px. | 15 |
| 1000 | Alcoholes Px. | 14 3\|4 |
| 200 | Cartones | 42 |
| 100 | Caupolicán | 62 |
| 1100 | Copec | 37 5\|8 |
| 200 | Fiap | 41 |
| 600 | Mademsa Px. | 12 7\|8 |
| 700 | Mademsa | 12 3\|4 |
| 1400 | Pizarreño | 36 1\|2 |
| 100 | Tej. Salto | 41 1\|2 |
| 200 | Vapores M. | 145 |
| 100 | Vapores Px. OD | 145 |
| 200 | Vestex | 23 3\|4 |

### BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

#### PRIMERA RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| 64000 | Paviment. 7-1 | 84 |
| 155000 | Caja 6 3\|4 | 72 1\|4 |
| 300 | B. Sud Amer. Dic. 13 | 150 1\|2 |
| 500 | Pta. de Lobos Dic. 13 | 22 1\|2 |
| 500 | Pta. de Lobos Nov. 29 | 22 1\|2 |
| 200 | Pta. de Lobos Dic. 13 | 22 3\|4 |
| 1000 | Pta. de Lobos Nov. 29 | 22 3\|4 |
| 300 | Schwager | 137 |
| 200 | Tocopilla Dic. 13 | 25 |
| 200 | Banco Español | 253 |
| 200 | C. Melón | 105 |
| 500 | C. Melón Nov. 29 | 104 1\|2 |
| 300 | C. Melón | 104 1\|2 |
| 112 | Enlozados | 18 1\|2 |
| 100 | Tej. Salto Nov. 29 | 41 1\|2 |
| 46 | V. Planos | 31 |

#### SEGUNDA RUEDA

| | | |
|---|---|---|
| 52000 | D. Interna 7-1 | 84 1\|2 |
| 30000 | Caja 6 3\|4 | 72 1\|4 |
| 1000 | Bco. Español Nov. 29 | 255 |
| 4700 | P. de Lobos Dic. 13 | 23 |
| 65 | Lautaro | 69 |
| 1300 | C. Melón Dic. 13 | 103 |
| 800 | Cervezas Nov. 29 | 90 |
| 100 | Gas Valp. Nov. 29 | 55 1\|2 |
| 100 | Gas Valp. | 55 1\|2 |
| 500 | Madeco Dic. 13 | 33 3\|4 |
| 500 | Madeco Dic. 13 | 33 1\|2 |
| 320 | Muelles | 26 |
| 300 | P. Bellavista Nov. 29 | 145 |
| 200 | Tej. Salto Nov. 29 | 41 1\|2 |
| 10 | Vapores | 144 |

### REMATE DE ORO

El remate de oro efectuado ayer después de la primera rueda de la Bolsa de Comercio de Santiago, arrojó el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| 5.000 oro | $ 890 |
| 12.100 oro | 892 |

Aliviol

## FLUCTUACIONES

**SUBIERON**

ORO
790 a 793.

BANCOS
Chile 581 a 585.
Español 253 a 255.
Sud Americano 150 a 151.

MINERAS
Bellavista 3 1|2 a 5.
Chañaral 4 7|8 a 5.
Patiño 536 a 540.
P. de Lobos 22 a 22 1|4.
Tocopilla 24 1|2 a 25 1|2.

SALITRERAS
Tarapacá 12 1|2 a 15.

INDUSTRIALES
Cervecerías 89 3|4 a 90.
Gas Stgo. 60 a 61.
Gas Valpso. 55 a 55 1|2.
Indac 24 a 25.
L. Penco 22 1|4 a 22 7|8.
Mademsa 12 3|4 a 12 7|8.
Mecánica 31 1|2 a 32.
P. Bellavista 144 a 145.
Pizarreño 36 1|4 a 36 1|2.
Viña C. y Toro 35 1|2 a 36.

SEGUROS
Vasconia 70 a 70 1|2.

**BAJARON**

BANCOS
Italiano 193 a 192 1|2.

MINERAS
Amigos 1 3|4 a 1 1|2.
Punitaqui 33 a 32 7|8.

GANADERAS
Cisnes 45 1|2 a 42 1|2.
Rupanco 90 a 89 1|2.

INDUSTRIALES
Alcoholes 15 a 14 3|4.
Caupolicán 62 1|2 a 62.
C. Melón 105 a 104 1|2
Cristalerías 49 a 48 1|2.
Enlozados 19 a 18 7|8.
Fiap 42 a 41.
Ingelsac 22 3|4 a 22 1|2.
Vapores 147 a 145.
Vestex 24 a 23 3|4.

## COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 796 t.

BONOS
Deuda Interna 7-1 84 1|2 e.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 84 c.
Mun. Valpso. 7-1 70 n.
Caja 6 3|4 72 1|4 c.
Hip. 6-1 73 c.
Valpso. 6-1 72 1|2 e.
Debentures 82 c.
Debentures £ 82 e.
B. Eléctricos 63 v.

BANCOS
Central 2.000 e.
Chile 585 t.
Crédito 49 n.
Curicó 126 e.
Español 255 c.
Hipotecario 370 v.
Italiano 192 1|2 t.
Osorno 143 n.
Sud Americano 151 cp.
Talca 130 c.

MINERAS
Amigos 1 1|2 t.
Bellavista 5 t.
Cerro Grande 9 3|4 v.
Chañaral 5 vp.
Disputada 12 t.
Lota 65 1|2 cp.
Manganesos 8 1|4 n.
Merceditas 1 n.
Oruro 52 c.
Parga 18 c.
Patiño 540 tp.
Punitaqui 32 7|8 cp.
P. de Lobos 22 1|4 t.
Río Negro 5 n.
Schwager 128 1|2 t.
Tocopilla 25 1|2 tp.
Totoral 17 cp.

GANADERAS
Aysen 345 n.
Cisnes 42 1|2 v.
Gente Gde. 193 cp.
Laguna Bca. 87 1|2 n.
Rupanco 89 1|2 cp.
T. del Fuego 410 n.

SALITRERAS
Lautaro 73 n.
Tarapacá 15 cm.

INDUSTRIALES
Aceites 14 n.
Alcoholes 14 3|4 tp.
Alpargatas 16 c.
Arrocera 29 c.
Ast. Habas 75 1|2 n.
Austral Elec. 17 1|2 v.
Bonfanti 10 n.
Caupolicán 62 c.
Cemento M. 104 1|2 c.
Cervecerías 90 cm.
Cic 40 c.
Cinzano 375 e.
Club Golf 10.000 e.
Cola 34 1|2 v.
C. Industrial 71 1|2 n.
Copec 37 5|8 t.
Cristalcs 48 1|2 c.
Ch. Elec. Ord. 3 n.
Ch. Elec. Pref. 39 1|2 n.
Chiteco 73 3|4 t.
Drogas Bot. 6 n.
Electr. Ind. 61 n.
Electro Met. 18 7|8 tp.
Enlozados 18 7|8 vp.
Envases 16 1|4 n.
Expreso Vill. 67 c.
Farmo Quim. 104 v.
Fiap 41 c.
Fósforos 47 n.
Gas Stgo. 61 t.
Gas Valpso. 55 1|2 tV.
Hucke Hnos. 59 e.
Hucke N|E| 55 n.
Indac 25 tp.
Ingelsac 22 1|2 tm.
Interoceánica 55 1|2 v.
Lamifún 28 1|2 n.
La Rural 107 n.
Lino 110 v.
Lozas Penco 22 7|8 cp.
Madeco 35 vm.
Mademsa 12 7|8.
Maderas Hdez. 120 t.
Mecánica Ind. 32 e.
Muelles 27 vp.
P. Bellavista 145 tV.
P. Concepción 38 1|2 e.
Paños Tomé 54 c.
Papeles y Cartones 42 t.
Pizarreño 36 1|2 t.
Recuperadora 10 n.
Ref. de Viña 96 c.
Renta Urbana 298 n.
Saavedra B. 230 n.
Sacos 42 1|2 n.
Sanitas 81 n.
Sed. Chile 48 t.
Sec. Viña 44 1|4 n.
Socometal 32 n.
Sofruco 21 v.
Sonavela 19 n.
Tabacos 87 v.
Tattersall 244 tm.
Tej. Salto 41 1|2 e.
Telégrafo 22 1|2 n.
Termas Panim. 48 e.
Textil Progreso 23 n.
Textil Viña 138 1|2 n.
Universo 30 n.
Vapores 145 tm.
Vestex 23 3|4 t.
Vic. P. Alto 43 1|2 n.
Vidrios Planos 31 1|4 n.
Viña C. y Toro 36 c.
Viña La Rosa 22 n.
Volcán 59 n.
Yarur 153 n.

SEGUROS
Marítima 126 n.
Vasconia 70 1|2 c.

TRANSACCIONES

| | |
|---|---|
| ORO | 81 200 |
| BONOS | 1 418 900 |
| ACCIONES | 60.101 |

## REMATE DE ACCIONES

El siguiente fué el resultado del remate de acciones verificado, a las 16 horas de ayer, en la Bolsa de Comercio de Santiago:

| | | |
|---|---|---|
| 26 | Tabacos | 87 |
| 9 | Viñas | 93 1\|2 |
| 2 | Pizarreño | 35 1\|2 |
| 66 | Sed. Chile | 47 |
| 40 | Viña | 93 1\|2 |
| 2 | Viña | 100 |
| 20 | Universo | 28 1\|2 |
| 20 | Interoceánica | 56 |
| 2 | Interoceánica | 55 |
| 3 | Cartones | 45 1\|2 |
| 50 | Cisnes | 34 |
| 25 | Cisnes | 32 |
| 30 | Pta. de Lobos | 20 |
| 3 | Pta. de Lobos | 18 |
| 4 | Inmobiliaria Italiana | 890 |
| 20 | L. Penco | 20 1\|4 |
| 18 | L. Penco | 20 |
| 20 | Tej. Salto | 41 |
| 20 | Cervezas | 89 |
| 6 | Tej. Salto | 40 1\|4 |
| 50 | Madeco | 33 |
| 6 | Madeco | 31 1\|4 |
| 10 | C. Melón | 103 |
| 20 | Sanitas | 81 1\|2 |
| 30 | Lota | 65 1\|2 |
| 2 | P. Concepción | 38 |
| 5 | Inmobiliaria Italiana | 900 |
| 33 | Copec | 35 3\|4 |
| 10 | Tabacos | 86 1\|2 |
| 5 | Tabacos | 80 |
| 50 | Lab. Geka | 102 |
| 50 | Laboratorio Geka | 105 |
| 50 | Laboratorio Geka | 106 |
| 20 | Mademsa | 12 5\|8 |
| 7 | Mademsa | 12 1\|4 |
| 21 | Co. Industrial | 55 |
| 16 | Lamifún | 25 1\|4 |
| 10 | P. Tomé | 53 |
| 16 | P. Concepción | 39 1\|2 |
| 5 | C. Melón | 103 1\|2 |
| 50 | L. Penco | 21 1\|4 |
| 23 | L. Penco | 21 |
| 900 | Mun. Stgo. 8-1 | 77 1\|2 |
| 100 | General | 93 |
| 60 | General | 81 |
| 38 | Mademsa | 12 1\|4 |
| 20 | C. Melón | 104 |
| 57 | Monserrat | 3 1\|2 |
| 2 | P. Tomé | 71 |
| 65 | Muelles | 24 |
| 35 | Punitaqui | 31 1\|2 |

## LOS REMATES DE HOY

Juguetes de madera, de metal y muñecas, de la fábrica de Juguetes "Estrella Ltda.", a las 14.30 horas, en Gay 2351. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa del señor Guillermo Tobar A., a las 14.30 horas, en Catedral 1338. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Objetos traídos directamente de Oriente y que pertenecen a la señora Katy Gonsiewskie Markel, a las 15 horas, en Agustinas 1444. Martillero señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Bar, Restaurante y Boite "La Querencia", a las 15 horas, en Agustinas 1034. Martillero señor Nicanor Marticorena.

## MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA 21 DE NOVIEMBRE DE 1945

| | |
|---|---|
| Bueyes | 26 |
| Novillos | 401 |
| Vacas | 87 |
| TOTAL | 514 |
| En vara | 22 |
| TOTAL | 536 |
| Terneros | 112 |
| En vara | — |
| TOTAL | 112 |
| Corderos | 1.326 |
| En vara | 66 |
| TOTAL | 1.392 |
| Cerdos | 307 |
| vivos | 34 |
| En vara | — |
| TOTAL | 341 |

| | | |
|---|---|---|
| Buey, 1.a clase | $ 8.— | |
| id. 2.a | 8.— | |
| id. 3.a | 7.— | |
| Novillos, 1.a clase | 8.— | |
| id. 2.a | 8.— | |
| id. 3.a | 7.— | |
| Vacas, 1.a clase | 8.— | |
| id. 2.a | 8.— | |
| id. 3.a | 7.— | |
| Terneros 1.a clase | 9.60 | $ 10.— |
| id. 2.a | 9.20 | 9.40 |
| Corderos 1.a clase | 9.— | 10.— |
| id. 2.a | 8.20 | 8.40 |
| id. 3.a | 7.— | 7.20 |
| Cord. Mag. | 5.56 | |
| Ovejas, 1.a clase | 6.60 | 7.— |
| id. 2.a | 6.20 | 6.40 |
| id. 3.a | 5.80 | 6.— |
| Cerdos, 1.a clase | 11.40 | 11.60 |
| id. 2.a | 11.— | 11.20 |
| id. 3.a | 9.20 | 10.— |

## BOLSA DE NUEVA YORK

[illegible]

NUEVA YORK, 21.— (U. P.).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 21.— (U. P.).— El mercado de valores de esta ciudad cerró hoy de baja y activo. Los bonos cerraron de baja y los del Gobierno de Estados Unidos cerraron con alzas irregulares.

Se transaron 1.910.000 acciones y 12.230 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 189.54 para las acciones de compañías industriales; 53.60 para las obligaciones ferroviarias, y 38.13 para las de empresas de servicios públicos.

Las ventas para obtener ganancias con anticipación al feriado del Día de Acción de Gracias, hicieron bajar los precios de uno a tres puntos.

La huelga de la General Motors hizo bajar sus acciones más de un punto y las Chrysler más de dos. Las de la industria del acero también bajaron dos puntos, y las ferroviarias declinaron entre uno y tres.

Asimismo, las acciones de los servicios públicos bajaron, y las obligaciones estuvieron de baja.

Entre los títulos extranjeros los peruanos siguieron subiendo, registrando hoy un alza de un punto.

En el mercado de productos, los cereales estuvieron de baja y el algodón de alza.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 21.— (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 183; American Can 104 3|4; American Foreign Power 8 3|8; American Metals 33 5|8; American Radiator 17 3|4; American Smelting 61; American Tel. and Tel. 191; American Tobacco "B" 90 1|2; American Woolen 27 1|4; Anaconda Copper 44 3|8; Andes Copper 22 1|2; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour II (A) 13 1|2; Atlantic Gulf Westindies 44 1|4; Atlas Corpo... ...ción 22 3|8; Bendix Aviation 54 1|4; Bethlehem Steel 05 1|4; Canadian Pacific 71; Case Threshing Machine 43; Cerro de Pasco Copper 42 1|2; Chile Copper 41; Chrysler Motors 127 3|4; Columbia Gas 10 3|8; Consolidated Edison 33 1|4; Continental Can 47 3|8; Continental Steel 42 1|8; Cuban American Sugar 23; Du Pont de Nemours 183; Eastern Airlines 97 1|2; Eastman Kodak 218 1|2; Electric Power and Light 17 5|8; General Electric 46 7|8; General Food 51; General Motors 72 1|4; Gillete 23; Goodyear Rubber 60 3|8; Hudson Motors 28 1|2; International Business Machines 230; International Harvester 96 1|2; International Nickel 38 1|4; International Tel. and Tel. Domestic 30 1|4; International Tel. and Tel. Foreign 30 3|8; Kennecott Copper 48 3|8; Kroger Grocery 47 1|4; Lambert Corporation 42 1|2; Lehmann Corporation 52 3|4; Lockneed 31 7|8; Loew 32 1|8; Lone Star Cement 64 3|4; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 38 1|8; Montgomery Ward 71 1|4; National Cash Register "A" 37 1|2; National Lead 32 1|8; New York Central 30 1|2; North American Corporation 28 5|8; Otis Elevator 34; Pacific Gas Electric 44 5|8; Pan American Airways 21 1|4; Paramount Pictures 45 3|4; Patiño Mines 19 5|8; Pennsylvania Railroad 4; Phillips Pet 45 3|4; Public Service New Jersey 25 3|4; Radio Corporation 15 1|2; Reo Motors Voting Trust Cert. 24 1|4; Socony Vacuum 16 1|2; Southern Railways 85 1|8; Standard Brands 42 1|2; Standard Oil California 56 1|8; Standard Oil Indiana 41 5|8; Standard Oil New Jersey 67 1|4; Swift & Co. 38 1|4; Swift International 33 3|4; Texas Corporation 60 1|8; Texas Gulf Sulfhur 51; Union Carbide 98; Union Pacific no se cotizó; United Aircraft 33 1|4; United Fruit 116; United Gas Improvement 21; United States Leather 9 5|8; United States Smelting 74 1|4; United States Steel 79 1|2; Warner Brother 22 1|4; Warren Bross no se cotizó; Westinghouse Electric 34 7|8; Woolworth 49 3|4; American Gas Electric (Curb) 40 3|4; Brazilian Traction (Curb.) 23 3|8; Electric Bond and Share (Curb.) 21 1|8; Niagara Hudson Power (Curb.) 8 1|4; United Gas (Curb.) 14 1|2; Banker's Trust 50; Chase National Bank 45 1|2; First National Bank Boston 57; National City Bank 48 1|2; Chile Bonds 6 o|o 1960 24; Chile Bonds 6 o|o 1961 24 1|2; Chile Caja 6 o|o 1961 23 3|8; Chile Caja 6.1|2 o|o 1957 no se cotizó; Chile Caja 6.3|4 o|o 1961 22 7|8; Chile Caja 6 o|o 1961 22 7|8; Chile Caja 6 o|o 1962 no llegó; Perú Bond 6 o|o 1960 33 1|2; Perú Bond 6 o|o 1961 33 1|2; Perú Bond 7 o|o 1959 34 1|2; Lautaro 4 o|o 1975 68 7|8.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.910.000 acciones.

## TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Arroyo, Manuel compra a Espinoza y otros, Elizardo; sitio Av. Apoquindo s|n, Las Condes, $ 260.000.

Allémand, Luis a Kreukel, Eduardo; Ortúzar 180, Ñuñoa, $ 140.000.

Anania, José a Di Monte Antonio; General Miranda correspondiente a sitio 1 manzana G barrio residencial Estadio Nacional, $ 130.000.

Bussey, Eugenia a Sánchez, Sylvia; Pastor Ovalle hoy Gumercinde Bustos 356, $ 220.000.

Caja de Previsión de EE. PP. a Infante y otra, Guillermo; parcelas 3 y 4 de división antigua 4 antiguo fundo Espejo del Carmen, Maipú, $ 388.044.

Eguiguren, Eduardo a Salas, Víctor; Padre Mariano 856, Providencia, $ 615.500.

Farkas y otro, Desiderio a Palma, Gustavo; parte lote 4 que frente a Gandarillas barrio Chacabuco, $ 110.000.

Fernández, Angel a Undurraga, Alberto; parte hijuela 5.a fundo Santa Rosa de Huechuraba, Conchalí, $ 333.000.

Fuenzalida y otros, José a S. A. Agencias Graham; Agustinas 1331 y 1337, $ 4.500.000.

Gacitúa, Jorge a Faure, Fernando; Pirámide 850, San Miguel, $ 230.000.

Isla, Emilio a Ríos, Hernán; Onofre Jarpa 2370, $ 250.000.

Montes, Mario a Rol, Elena; Mujica hoy Torres Boonen 666, Providencia, $ 250.000.

Peters, Graciela a Herrera, Margarita; Manuel A. Maira 1041, $ 170.000.

Serra, Elvira a Cos, Francisco; Av. Crescente Errázuriz, parte lotes 2-H y 2-N Pob. Cañas, Ñuñoa, $ 115.000.

Sánchez, Yolanda a Figueroa, Francisco; parcela 270-B fundo La Reina, Ñuñoa, $ 165.000.

Sociedad José Chanés y Hnos. Ltda. (aporte) de Chanés, José; Av. José Domingo Cañas 2809 estimada en $ 550.000.

Undurraga, Joaquín a Undurraga, Vicente A.; parte potrero Los Robles extremo norte hijuela 7.a fundo Santa Rosa de Huechuraba, Conchalí, $ 401.200.

Vargas, Adela a Crovetto, Victorio; Aviador Acevedo 148, $ 106.000.

Vivanco, Oscar a Iñiguez y otra, René; Maturana 82, $ 150.000.

Winkler, Hellmuth a Fernández, Carmen; parcela 30 y parte 29 sector Cajón del Arrayán, Las Condes, $ 167.000.

Wetzig, Guillermo O. a Pino, María; Madrid 1560, $ 105.000.

Zambrano, Ruperto a Escobar, Benjamín; lote 142 Pob. Tobalaba, Ñuñoa, $ 110.000.

ROBERTO FERNANDEZ VICUÑA
Martillero de Hacienda.
LUIS DE LA FUENTE L.
Merced 333 — Teléfono 30624

# REMATE POR CUENTA DEL SEGURO

de 1,120 postes de alerce de 20 a 22 pies; 4 grandes lotes de suples y crucetas y 2,000 kilos aisladores de vidrio salvados del incendio del depósito de materiales de la

"COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE"

3205 - RONAN SPEECH - 3205

frente Desvío Yungay.

## Mañana Viernes a las 4 P. M.

Por orden del Liquidador Oficial de Seguros don CLIFFORD M. MILLER M.

venderé al mejor postor:

1,120 postes de alerce de 20 a 22 pies de largo, m|m.; 4 grandes lotes de suples y crucetas de alerce y 2,000 kilos, más o menos, de aisladores de vidrio quebrados.

A LA VISTA HOY DE 8 A 4 P. M.

PAGO AL CONTADO.

Luis de la Fuente L. — Roberto Fernández Vicuña
Martilleros de Hacienda.

# LABORATORIOS BRIX S. A

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Lunes 26 de Noviembre, a las 18 horas (6 P. M.), en el local social de Rosas 2611 a fin de tratar:

Venta de toda la negociación o parte de ella: del Activo y Pasivo; fusión con otra Sociedad; y disolución y liquidación de la Sociedad.

EL PRESIDENTE.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El registro de accionistas queda cerrado desde la fecha hasta el 26 de Noviembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 15 de Noviembre de 1945.

EL GERENTE.

# GUIA PROFESIONAL

### ABOGADOS

LITTRE QUIROGA A.
RENE QUIROGA N.
Abogados
Héctor Correa Ibáñez
Agustinas 1269, 3,er piso
Tel. 82336. De 3 a 7 P.M

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN
RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados.
Estudio. Teatinos 220 — 6.o Piso
Teléfono 65151.

### MEDICOS

DR. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3 30 a 5.
Compañía 3033 Fono 90188.
28 Nov.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas
Arturo Prat 177.
26 Enero

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681.
Teléfono 32521.
30 Nov.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Sífilis, Venéreas.
M. Infante 22 (Providencia)
Fono 48517
Consultas 5 a 8.
2 Dic.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices—Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
28 Febr.

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3 — Nataniel 475. Fono 36763

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Diabetes
Broncopulmonares, Estómago, Hígado.
Almirante Barroso 57 — 3 a 5.
11 Dic.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269, Edificio LA NACION 4.o Piso.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino — Merced 486—A.— Fono: 3 Dic.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
18 Enero

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. — Avenida República 68— 2—6 — Fonos: 94092—46339.
3 Dic.

STUTZIN
Urinarias — Sexología.
(Impotencia — Teléfono 61478
Ex Director Hospital Berlín.
Ahumada 47.
5 Dic.

### DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 5 a 8 Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos 82222 — 47506

### MATRONA

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
30 Nov.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
últimos adelantos
Avenida Holanda 388.
Teléfono 42463.
5 Dic.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos, casos urgentes.
Monjitas 421, Departamento 9.
Fonos: 85122—31894
30 Nov.

BLANCA FISHER
Agustinas 2408.
Teléfono 92788.
24 Nov.

# REMATE JUDICIAL

Víctor Eyzaguirre, Martillero Público, rematará el Jueves 29 del presente, a las 10 1|4 horas, en Maipú N.o 22, las especies embargadas en los autos ejecutivos caratulados Cía. Seguros "La Provincia", con Subirian y que consisten en:

UN CAMION CHEVROLET 1940
Patente Y L 369 San Miguel

¿ESTREÑIDO?
Tome Ud. Un Laxante
NI DEMASIADO FUERTE — NI DEMASIADO FLOJO
Tome
PILDORITAS CARTER
Actúan Suavemente... pero eficazmente...
PRECIOS: $ 0.60 - $ 16.00 | $ 5.00
son tan fáciles de tomar
Base: Pedomino, áloes, regaliz, excipientes. M. R.

# Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos

## REMATE JUDICIAL

### COMUNA DE SAN MIGUEL

Por resolución de fecha 25 de octubre de 1945, del Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de la contribución a los Bienes Raíces, caratulados "Fisco con Deudores Morosos", se ha fijado la audiencia del día 23 de noviembre en curso, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la Comuna de San Miguel:

| Rol | Nombre Ubicación | Avalúo |
|---|---|---|
| 9 | Suc. Juan Orrego, El Mirador | 11.000 |
| 801 | Tomás Lazo, Magd. Vicuña 1449 | 67.100 |
| 1053 | Luis Mandujano T., Gladys Mz. B. | 56.900 |
| 1397 | Waldo Ramírez Arias, Vial Sur 1162 | 125.500 |
| 1433 | Luis Acosta, Vial Sur 1581 | 11.000 |
| 1578 | Lorenzo Miralles, San Javier 1597 | 14.500 |
| 1674 | Gabriel Burgos, San Nicolás 701 | 160.000 |
| 2226 | Luis Cáceres, 4.a Avenida Mz. 26 St. 2 | 29.200 |
| 2242 | Enrique Carrasco R., 4.a Avenida, St. 1 | 104.400 |
| 2242/20 | Eduardo Moyano, 4.a Avenida, St. 11 | 20.000 |
| 2280 | Luisa Orellana, 5.a Avenida 169 | 34.000 |
| 2316/10 | Roberto Camoos R., 5.a Avenida, St. 6 | 43.000 |
| 2316/12 | Antonio Barra Vidal, 5.a Avenida, St. 7 | 129.000 |
| 2363 | Concepción Sánchez, 7.a Avenida, St. 57 | 51.000 |
| 2450 | Roberto Cifuentes, 8.a Avenida 363 | 29.500 |
| 2545 | Santiago Chala, 10.a Avenida 209 | 128.400 |
| 2644 | Margarita Díaz de Lobos, Berna 636 | 45.300 |
| 2716 | Navi Ferg, Av. Rivas 1010 | 47.000 |
| 2794 | Arturo Fernández V., Carnot 1030 | 71.600 |
| 2795 | Arturo Fernández V., Carnot 1032 | 34.600 |
| 3968 | Fisco y Carmela Mira de I., Berlín esq. Dresden 999, Mz. D. St. 22-24 y 29-31 | 139.000 |
| 4095 | Armando Apablaza, Aurora Mira 782 | 19.700 |
| 4187 | Suc. Gricelda Drago, Santa Ester 798 | 250.000 |
| 4221/2 | Arnaldo Silva y otro, Ureta Cox 975 | 18.600 |
| 4231 | Municipalidad San Miguel, P. Mira Mz. B, St. 2-3, N.o 661 | 11.000 |
| 4449/5 | Guillermo Arévalo, El Cairo Mz. H 761 | 42.500 |
| 4449/13 | Rubén Darío Uribe, El Cairo Mz. H 760 | 89.500 |
| 4449/14 | Osne Ferg A., El Cairo Mz. H 733 | 43.250 |
| 4449/26 | Luis Lucero M., El Cairo, St. 6 s|n. | 40.400 |
| 4450/5 | Luis Garcés Burgos, Larraín Vial St. 18 | 35.500 |
| 4453/3 | Marcos Bortnick, Larraín Vial, St. 5, 857 | 56.800 |
| 4454/3 | Hernán Muñoz, Larraín Vial 805 | 51.000 |
| 4458/2 | María Catalán, Larraín Vial St. 10 820 | 31.100 |
| 4458/10 | Arturo Gana, Larraín Vial 950/60 | 264.850 |
| 4459/9 | Eduardo Ortiz, Larraín Vial St. 9 | 35.000 |
| 4856 | José 2.o Torres, Varas Mena St. 15 N.o 398 | 34.000 |
| 4690 | José 2.o Torres y otro, Vargas Bustos Mz. 8 St. 3-8 y 21 | 12.400 |
| 4708 | José M. Fuentes, Varas Mena St. 14 | 40.000 |
| 4908 | José 2.o Torres, Sebastopol 1002 | 37.000 |
| 4936 | Suc. José Tannembaun, Sebastopol Mz. L St. 7-8 | 12.500 |
| 5197 | Mario San Martín y otros, Sierra Bella 2306 | 126.800 |
| 5399 | Gabriela Muñoz de C., Tocornal 2435 | 12.000 |
| 5408 | Blanca Navarro, Tocornal 2404 | 30.000 |
| 5417 | Carlos Urrea T., Tocornal 2352 | 25.000 |
| 5460 | Suc. Eduardo Morales, Dávila Larraín 2417 | 10.000 |
| 5949 | Emma Véliz de M., San Francisco 4290 | 44.000 |
| 6065 | Manuel Navarrete M., Chiloé 2670 | 34.700 |
| 6160 | José Caro M., Chiloé 5742 | 18.500 |
| 6200 | Arturo Fernández V., Arturo Prat 2889 | 70.000 |
| 6201 | Arturo Fernández V., Arturo Prat 2919 | 76.900 |
| 6229 | Arturo Fernández V., Arturo Prat 2886 | 32.000 |
| 6233 | Jorge y O. Besa D., Arturo Prat 2956 | 455.600 |
| 6410/1 | Benjamín Erazo y otros, San Antonio St. 15 | 17.700 |
| 7091 | Suc. Andrés Díaz, San Ignacio 2483 | 32.900 |
| 7516 | Horacio Gamboa N., Cm. Pte. Alto 5559 | 1.106.500 |
| 7644 | Custodio Alvarado, M. Mira St. 62 N.o 705 | 192.400 |
| 7660 | José O. Fernández, El Maitén Mz. F | 37.200 |

MINIMUM: Para cada propiedad, los dos tercios del avalúo vigente.
BOLETA: El 10 o|o del mínimum señalado.
DEMAS BASES Y ANTECEDENTES en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Abogacía Provincial de Santiago, Alameda Bernardo O'Higgins 1694.

Santiago, 7 de noviembre de 1945.

EL SECRETARIO.

# TARZAN (1380) ENCERRADA Por Edgard Burroughs